Lom

PALABRA DE LA LENGUA
YÁMANA QUE SIGNIFICA
Sol

Redondo Cardeñoso, Jesús-Ángel
Tierra, trabajo y libertad: Conflictos campesinos e indígenas
en la provincia de Cautín (1967-1973) [texto impreso] /
Jesús-Ángel Redondo Cardeñoso. –1ª ed.–
Santiago: LOM ediciones, 2017. 188 p.: 21 x 16 cm. (Colección Historia).
ISBN : 978-956-00-0950-0
1. Movimientos Campesinos - Chile
2. Mapuches - Chile - Relaciones Gubernamentales
I. Título. II. Serie.

Dewey : 305.5630983. –cdd 21
Cutter : R695c

FUENTE: Agencia Catalográfica Chilena

© LOM ediciones.

Primera edición, julio de 2017
Impreso en 1.000 ejemplares

ISBN: 978-956-00-0950-0
RPI: 278.870

Las publicaciones del área de
Ciencias Sociales y Humanas de LOM ediciones
han sido sometidas a referato externo.

EDICIÓN Y MAQUETACIÓN
LOM ediciones. Concha y Toro 23, Santiago
TELÉFONO: (56-2) 2860 68 00
lom@lom.cl | *www.lom.cl*

Tipografía: *Karmina*

IMPRESO EN LOS TALLERES DE LOM
Miguel de Atero 2888, Quinta Normal

Impreso en Santiago de Chile

Tierra, trabajo y libertad

Conflictos campesinos e indígenas en la provincia de Cautín (1967-1973)

Jesús-Ángel Redondo

LOM
EDICIONES

Índice

Prólogo | 11

Presentación | 15

Capítulo 1.
Antecedentes históricos de la provincia de Cautín | 21

Capítulo 2.
El contexto político y social del campo chileno durante la década de 1960 | 31

2. 1. Las nuevas políticas agrarias (y campesinas) | 32

2. 2. Los movimientos sociales en el campo chileno (y cautinense) durante la década de 1960 | 42

Capítulo 3.
Conflictos sociales en los campos de Cautín entre 1967 y 1973 | 57

3. 1. Conflicto social y delincuencia: cuatrerismo en los campos de Cautín | 57

3. 2. La conflictividad sindical: pliegos de peticiones y huelgas agrarias | 67

3. 3. La lucha por la tierra: corridas de cerco y tomas de fundos | 85

Capítulo 4.
La reacción de los propietarios agrícolas | 129

Capítulo 5.
Hacia el paroxismo: la violencia política en la provincia de Cautín | 145

Conclusiones | 157

Apéndices | 163

Bibliografía | 179

A Carolina,
por lo que nos queda juntos

Prólogo

La conflictividad social y política en la Araucanía se ha convertido, en estos últimos años, en un tema recurrente. Los medios de comunicación exaltan cotidianamente las acciones de violencia protagonizadas por las organizaciones autonomistas, mientras que las comunidades indígenas dan cuenta del creciente cerco militar y policial que las afecta. A su vez, las autoridades de gobierno, los parlamentarios y líderes locales esbozan contradictorias iniciativas tendientes a descomprimir la grave situación que afecta a la región. Así, mientras algunos abogan por desplegar a más contingente represivo, otros intentan crear una enésima comisión abocada al estudio del problema. Pero el recurso a la historia parece no encontrarse en la agenda de las autoridades, a pesar de que una parte importante de las explicaciones del actual conflicto se encuentra, precisamente, en la historia.

No cabe duda de que las circunstancias históricas que han configurado el escenario de conflicto son múltiples y, a su vez, estas han adquirido un alto grado de especificidad en diferentes momentos del pasado. No obstante ello, la violencia ha sido un eje vertebrador de estas circunstancias, tanto en el proceso de conquista y colonización del período colonial, como en la fase de expansión del capitalismo y del Estado de la segunda mitad del siglo XIX. Incluso bajo formas menos explícitas, pero igualmente espurias y coactivas, el sistema de dominación profundizó, durante el siglo XX, el proceso de usurpación de tierras, y junto con ello, la postergación de las comunidades indígenas.

Pero las comunidades, a diferencia del siglo XIX, optaron preferentemente durante el siglo XX por representar, a través de la institucionalidad democrática, sus problemas y quejas ante las autoridades del Estado. Insignes representantes del mundo mapuche, como Manuel Manquilef, Venancio Coñoepan o Manuel Aburto Panguilef, utilizaron sistemáticamente la tribuna pública para denunciar los abusos cometidos por los agricultores y el Estado y para reivindicar los derechos ancestrales del pueblo nación mapuche. Pero a partir de 1957 se produjo el declive de este tipo de prácticas políticas. La estrategia de infiltración del aparato del Estado promovida por los líderes y organizaciones mapuche de la época fracasó. Se abrió a partir de ese momento un

nuevo ciclo movilizador al interior de las comunidades mapuche y de ello nos habla este libro de Jesús Redondo Cardeñoso.

El acucioso y lúcido trabajo de Jesús Redondo nos expone las profundas transformaciones operadas en la sociedad cautinense a comienzos de la década del sesenta y, en especial, los rasgos distintivos que asumió la acción colectiva protagonizada por las comunidades mapuches. Efectivamente, el ciclo 1960-1973 se encuentra asociado a la constitución de nuevas clientelas políticas, las cuales se desarrollaron en el marco de la redefinición del problema estructural de la tenencia de la tierra (la reforma agraria, 1962-1973). De esta manera, el viejo caciquismo político ejercido por *lonkos* como Coñoepán, cedió terreno frente a la emergencia de organizaciones como la Asociación Indígena de Chile, vinculada al Partido Comunista[1]; la Nueva Sociedad Lautaro, relacionada con la Democracia Cristiana; y más tarde el Movimiento Campesino Revolucionario (MCR), relacionado con el Movimiento de Izquierda Revolucionaria. La formación de este nuevo tipo de organizaciones no sólo devolvió la centralidad al problema de la usurpación y, a partir de ello, a la satisfacción de la demanda de la devolución de tierras, sino que también vincularon estrechamente las reivindicaciones del pueblo mapuche con las luchas y demandas de la sociedad popular chilena: reforma agraria, nacionalización de las riquezas básicas, ampliación de coberturas educacionales, etc.

Por otro lado, los cambios experimentados por la política pública en materia agraria, a partir de la década de 1960, colocó en el centro del debate el problema de la tenencia de la tierra. En el caso específico del pueblo mapuche, la reforma agraria estableció que el problema fundamental de los mapuche era el minifundio; es decir, la existencia de múltiples pequeñas propiedades, que enfrentaban serias dificultades productivas. Se trataba, además, de propiedades que a través del tiempo habían adquirido un alto grado de endeudamiento. En consecuencia, y a juicio de los legisladores, el minifundio mapuche se convertía en un obstáculo para el desarrollo. La reforma agraria, al expropiar la gran propiedad latifundista y reasignar esas tierras entre los trabajadores agrícolas, supuso un cambio profundo en la estructura agraria del país. En el caso del pueblo mapuche, los indígenas agrupados en cooperativas y comités campesinos fueron los más beneficiados, ya que recibieron tierras, asistencia técnica y crediticia y lograron

---

1 La Asociación Indígena de Chile terminó incorporándose, en 1961, a la Federación Campesina e Indígena de Chile, controlada por el Partido Comunista y el Partido Socialista. Su quehacer social y político se encontraba directamente asociado a la trayectoria del dirigente mapuche Martín Painemal. Este dirigente migró a los 17 años a Santiago, donde se desempeñó en el oficio de panadero; en la capital experimentó la socialización política de izquierda que muchos trabajadores vivieron en esa época. Cuando regresó a la Araucanía y organizó la Federación, articuló un programa que imbricaba las demandas mapuches y los contenidos clasistas de las organizaciones obreras. Ver Foerster, Rolf, *Martín Painemal Huenchual. Vida de un dirigente mapuche*, Santiago, Academia de Humanismo Cristiano, 1983, pp. 7-11.

que se ampliara el número de escuelas en sus territorios y el de las becas destinadas a sus hijos. En 1972, el gobierno de la Unidad Popular dictó la Ley N° 17.729, que contuvo el proceso divisorio de las tierras de las comunidades indígenas; consideró la posibilidad de restituir algunas de las tierras usurpadas a través de la expropiación; y creó el Instituto de Desarrollo Indígena, a fin de promover el desarrollo integral de los pueblos originarios[2].

Pero el mérito más importante de la reforma agraria fue haber estimulado la movilización de los trabajadores agrícolas y de los mapuche. Las recuperaciones de tierras en el territorio mapuche, como nos indica Jesús Redondo, se iniciaron a principios de la década de 1960 en comunas de las provincias de Malleco, Arauco y Cautín. Estas recuperaciones contaron con la solidaridad de los partidos de izquierda y de las organizaciones obreras vinculadas a estos partidos. Pero el proceso se masificó entre 1969 y 1973. En este ciclo, las tomas y corridas de cerco afectaron especialmente a comunas de la provincia de Cautín, como Lautaro, Nueva Imperial, Carahue o Pucón. Como consecuencia de la nueva dinámica alcanzada por la acción colectiva mapuche los enfrentamientos entre indígenas y latifundistas se multiplicaron, adquiriendo crecientes niveles de violencia. Esta violencia alcanzó ribetes de «situación prerrevolucionaria» cuando, en torno a los Consejos Campesinos, estimulados por el MCR, se comenzó a configurar un germen de poder popular.

Pero el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 se abatió con particular dureza sobre la Región de la Araucanía, obturando todo el proceso de transformaciones sociales y políticas inaugurado a mediados de la década de 1960. De acuerdo con el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991), entre el 11 de septiembre de 1973 y mediados de octubre de ese mismo año las víctimas de violaciones a los derechos humanos, con resultado de muerte, fueron los profesionales del agro y la salud que trabajaban para el gobierno de la Unidad Popular y los dirigentes de organizaciones sociales y sindicales, entre los cuales había una gran cantidad de mapuche y campesinos.

Los efectos del golpe se extendieron ampliamente por la región. Tanto las organizaciones huincas como mapuche se vieron prolongadamente paralizadas. El terror impuesto por las autoridades militares se vio incrementado, como en otras épocas históricas, por los amedrentamientos individuales y colectivos que los latifundistas llevaron a cabo.

Esta compleja etapa de la historia del pueblo nación mapuche se encuentra exhaustivamente desarrollada en el texto de Jesús Redondo. Concurren a su exposición los relatos y argumentos de los militantes y organizaciones indígenas, así como los planteamientos de los agricultores y de las autoridades del Estado. Ello devela un trabajo

---

2 Aylwin, José, *Políticas públicas y pueblos indígenas. El caso de la política de tierras del Estado chileno y el pueblo mapuche*, Temuco, Instituto de Estudios Indígenas-Universidad de La Frontera, 2002, p. 9.

acucioso, fundado en la compilación y análisis riguroso de un amplio volumen de fuentes. Pero se trata, además, de un trabajo elaborado por un investigador extranjero que realizó prolongadas estadías en la región, y que en mérito a una ponderada distancia con su objeto de estudio, logra reconocer evidencias y antecedentes que otras investigaciones no habían reconocido previamente. Un trabajo, en consecuencia, no exento de posicionamiento y, por lo tanto, útil y necesario en el actual debate sobre la cuestión mapuche en Chile y el conflicto que se vive en La Araucanía.

Igor Goicovic Donoso
Universidad de Santiago de Chile

Presentación

Hace cincuenta años, en 1967, se inició en Chile un ciclo de conflictividad social sin precedentes en la historia del país y cuyos ecos retumban en la memoria de la sociedad chilena hasta hoy día. Según palabras de Mario Garcés, en los años referidos, y sobre todo a partir de 1970, «los movimientos sociales alcanzaron un protagonismo histórico y logros nunca antes vistos», convirtiendo esta etapa de la historia de Chile en «la más activa y palpitante de la historia social chilena» y «sin lugar a dudas, de la mayor experiencia histórica de participación popular»[1].

Ese mismo año de 1967, se promulgaron dos leyes –la Ley de Sindicación Campesina y la Ley de Reforma Agraria– que modificaron de forma radical las relaciones sociopolíticas en el campo chileno, lo que permitió que el ciclo de conflictividad social vivido en el conjunto del país tuviera una más que notable repercusión en el campo, a diferencia de lo que había acontecido con ciclos de conflictividad anteriores. Como consecuencia, se produjo «una movilización y organización del campesinado nunca vistas antes»[2], sobre todo a partir del propio año 1970, cuando el campesinado chileno «adquirió una importancia política y una dignidad que nunca antes había poseído en los asuntos nacionales»[3].

Fiel reflejo de la importancia que alcanzaron los conflictos campesinos en aquellos años, y del impacto que tuvieron no sólo en la opinión pública del momento, sino también en los científicos sociales coetáneos, fue la aparición durante la propia década de 1970 de una amplia nómina de trabajos académicos que tuvieron como objeto de análisis a dichos conflictos[4].

---

1 Garcés, Mario, «Los movimientos sociales populares en el siglo XX: balance y perspectivas», *Política*, 43 (2004), p. 26.

2 Bruna, Susana, «Chile: las luchas campesinas en el siglo XX», en González Casanova, Pablo (coord.), *Historia política de los campesinos latinoamericanos. 4. Brasil, Chile, Argentina, Uruguay*, Santiago, Siglo XXI, 1985, p. 109.

3 Bellisario, Antonio, «La reforma agraria chilena. Reformismo, socialismo y neoliberalismo, 1964-1980», *Historia Agraria*, 59 (2013), p. 170.

4 Klein, Emilio, *Antecedentes para el estudio de los conflictos colectivos en el campo, 1967-1971*, Santiago, ICIRA, 1972; Petras, James y Zemelman, Hugo, *Peasant and Revolt*, Austin, University of Texas Press,

En lo que se refiere en exclusiva a la provincia de Cautín, esta también tuvo una notable atención por parte de los investigadores sociales de aquellos años[5], ya que no sólo fue uno de los principales focos de conflictos campesinos del país, sino que fue el principal foco de actuación de grupos revolucionarios campesinos, como el Movimiento Campesino Revolucionario (MCR), que surgió en Cautín, así como el principal centro de los conflictos indígenas relacionados con las comunidades mapuches que se extendieron durante ese mismo periodo.

De un tiempo a esta parte, si bien se ha reducido el interés general en torno al estudio de la conflictividad campesina en Chile durante el proceso de reforma agraria, aún han seguido apareciendo trabajos de investigación al respecto. Entre ellos, destaca una serie de investigaciones surgidas ya en el siglo XXI, las cuales han asumido las perspectivas de las nuevas tendencias historiográficas, como, por ejemplo, la historia de género[6]. Dentro de esta nueva nómina de investigaciones, la provincia de Cautín ha seguido siendo un notable foco de atención, principalmente por parte de los estudios que inciden en los conflictos étnicos protagonizados por las comunidades mapuche durante el período de la reforma agraria[7].

No obstante, y sin desmerecer su valía, estos trabajos presentan inconvenientes que es necesario señalar. Desde el punto de vista teórico, los estudios pioneros de los años setenta se sustentaron en un corpus teórico determinado por la visión marxista de la lucha de clases propia del período historiográfico en que surgieron. Por ello, estas investigaciones tuvieron una visión en cierto modo estática y monolítica de los conflictos sociales campesinos, asimilando los mismos a los protagonizados por el proletariado industrial. Ello significaba presuponer que los conflictos campesinos se produjeron sólo entre dos clases sociales antagónicas (patrones frente a campesinos)

1972; Winn, Peter y Kay, Cristóbal, «Agrarian Reform and Rural Revolution in Allende's Chile», *Journal of Latin American Studies*, 6 (1974), pp. 135-159; Barraclough, Solon y Fernández, José A., *Diagnóstico de la Reforma Agraria chilena*, México, Siglo XXI, 1974; Loveman, Brian, *Struggle in the Countryside. Politics and Rural Labor in Chile*, Bloomington, University of Indiana Press, 1976; Kay, Cristóbal, «Agrarian Reform and Class Struggle in Chile», *Latin American Perspectives*, 5 (1978), pp. 117-140.

5 Gall, Norman, «The Agrarian Revolt in Cautín: Part I: Chile's Mapuches», *Fieldstaff Reports. West Coast South America Series*, 19/4 (1972) y «The Agrarian Revolt in Cautín: Part II: Land Reform and the MIR», *Fieldstaff Reports. West Coast South America Series*, 19/5 (1972); Steenland, Kyle, *Agrarian Reform under Allende: peasant revolt in the South*, Albuquerque, University of Nuevo México Press, 1977.

6 Tinsmann, Heidi, *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena*, Santiago, LOM, 2009.

7 Mallon, Florencia, *La sangre del copihue. La comunidad mapuche de Nicolás Ailío y el Estado chileno, 1906-2001*, Santiago, LOM, 2004; Correa, Martín; Molina, Raúl; y Yáñez, Nancy, *La reforma agraria y las tierras mapuches. Chile 1962-1975*, Santiago, LOM, 2005; Carter, Daniel, *Narratives of Nation. Frontier and Social Conflicts in Chile. The Province of Cautín during the Agrarian Reform period, 1967-1973*, Tesis de doctorado, Universidad de Cambridge, 2013.

cada una de las cuales se definía y se adscribía a una ideología y militancia política concreta (conservadores frente a revolucionarios). Sin embargo, como los nuevos enfoques teóricos y metodológicos han señalado, la protesta campesina no siempre se articuló en torno a las directrices del movimiento obrero, y ni siquiera se conformó en base a un proceso evolutivo y lineal, y mucho menos actuó como una única clase social, sino que tuvo diferentes expresiones, a veces contradictorias, muchas de las cuales son anteriores a la definición de una conciencia de clase[8].

Desde el punto de vista metodológico, estas investigaciones pioneras generalmente se basaron en el análisis de documentación de ámbito nacional, bien fueran periódicos generalistas editados en Santiago, bien fuera documentación institucional generada por organismos gubernamentales, los cuales, comúnmente, también se localizaban en Santiago. Ni que decir tiene que este tipo de documentación de origen capitalino, y más en un país de tan largas distancias geográficas y comunicacionales como Chile, a menudo no refleja la dimensión exacta de los conflictos sociales sucedidos en regiones, y tampoco de los conflictos campesinos. En este sentido, como ya han señalado autores de otras latitudes, para obtener una visión más completa y detallada de los conflictos de los ámbitos rurales se hace necesario desarrollar estudios de ámbito regional y/o local[9].

Por su parte, las investigaciones más recientes que han aparecido en el siglo XXI, si bien han ampliado su visión del conflicto social al introducir el análisis de otros parámetros, como el género o la etnia, a menudo, en su deseo de innovación historiográfica, han marginado las visiones de conjunto. Por ejemplo, en el caso concreto de los estudios sobre Cautín, frente a la especial atención que han tenido sobre los conflictos indígenas, han obviado otras manifestaciones de la conflictividad rural, como es, entre otros aspectos, el surgimiento y desarrollo del sindicalismo campesino en la provincia, tema del que carecemos de estudios para el ámbito provincial.

Ante lo dicho, parece necesario comenzar a realizar investigaciones sobre los conflictos campesinos e indígenas de escala regional o local, lo cual nos va a permitir conocer de forma más plausible la verdadera dimensión de este tipo de conflictos en la historia de Chile, pero sin que ello suponga sacrificar visiones de conjunto que posibiliten atender a las diversas expresiones de los mismos.

En el texto que el lector tiene entre sus manos, hemos revisitado el estudio de los conflictos campesinos e indígenas que tuvieron lugar en Chile entre 1967 y 1973 con

---

8 Bascuñán Añover, Óscar, *Campesinos rebeldes. Las luchas del campesinado entre la modernización y la globalización*, Madrid, Catarata, 2009.

9 Fradkin, Raúl, «Poder y conflicto social en el mundo rural: Notas sobre las posibilidades de la historia regional», en Fernández, Sandra y Dalla Corte, Gabriela, *Lugares para la Historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 2001, pp. 119-135.

el objetivo de mostrar el dinamismo y la complejidad de la conflictividad rural y de los sujetos que participaron en la misma. Para ello hemos tomado como ejemplo la provincia de Cautín, provincia del sur del país, la cual, como ya hemos apuntado párrafos atrás, se erigió en uno de los focos más importantes de conflictividad rural durante aquellos años, marcados por la aplicación de la reforma agraria en el campo chileno.

Para realizar esta investigación hemos utilizado principalmente dos tipos de fuentes, ambas de ámbito regional. En primer lugar, documentación periodística, y en concreto *El Diario Austral*, que en aquellos años era el único periódico de la región que tenía una periodicidad diaria. En segundo lugar, hemos utilizado documentación archivística, y específicamente la generada por el gobierno provincial (Intendencia de Cautín) que se custodia en el Archivo Regional de la Araucanía, y la cual se conforma por una amplia diversidad de documentos de todo tipo (oficios, providencias, informes, telegramas, boletines...). Todo ello ha sido complementado con el testimonio oral de diversos protagonistas que participaron en los conflictos sociales y políticos que vivió la provincia durante el período de estudio analizado.

A través del análisis de todo este corpus documental, hemos podido identificar cómo la conflictividad campesina e indígena de la provincia entre 1967 y 1973 se manifestó a través de muy diversas expresiones, desde formas «antiguas» (o reactivas) de rebeldía campesina, como fue el cuatrerismo, que todavía a la altura de la década de los sesenta presentaba una notable actividad; hasta las «modernas» (o proactivas) formas de movilización, como fueron los conflictos articulados en torno al sindicalismo campesino[10]; sin olvidar todas esas expresiones de protesta, como fueron las ocupaciones ilegales de tierras (o tomas de fundos) que, aun siendo de carácter tradicional, a través de ellas se encauzaron tanto viejos conflictos arrastrados por décadas (la recuperación de las tierras mapuches usurpadas) como modernas luchas derivadas de la reivindicación de derechos recién adquiridos (la incorporación a la reforma agraria).

* * * *

No sería justo comenzar este trabajo sin acordarme de todos aquellos que de uno u otro modo lo han hecho posible.

En primer lugar, debo señalar que esta investigación es el punto culminante del proyecto de investigación postdoctoral FONDECYT nº 3130314, «Protesta social y cultura indígena en las comunidades rurales chilenas: La Araucanía entre 1967 y 1973».

---

[10] Sobre los conceptos «reactivo» y «proactivo» en el repertorio de acción colectiva véase Tilly, Charles; Tilly, Louise y Tilly, Richard, *El siglo rebelde. 1830-1930*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, pp. 288-290.

En el plano de las personas, mi especial agradecimiento es para Igor Goicovic, quien, aun sin conocerme, me apoyó y acogió para postular al concurso FONDECYT en un momento de mi carrera académica marcado por la desorientación, fruto de la caótica situación que vivía (y vive) la investigación científica en España. Asimismo, debo agradecer al Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile, que ha sido la institución donde pude desarrollar esta investigación.

Una especial gratitud debo tener con aquellos protagonistas que me abrieron su casa y me dieron su testimonio: Víctor Carmine, abogado de Temuco y diputado de la región por el Partido Nacional; Juan Imilán, dirigente sindical vinculado a la democracia cristiana; Rosendo Huenumán, que fue dirigente de la Federación Provincial de Sindicatos de Trabajadores Agrícolas «Luis E. Recabarren» y diputado de la región por el Partido Comunista; y Víctor Molfinqueo, Félix Huentelaf y Víctor Maturana, los dos primeros militantes del MCR y el último del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Asimismo debo agradecer a los evaluadores anónimos de las diversas revistas a las que he presentado artículos frutos de la investigación con la que culmina este libro (*Cuadernos de Historia, Historia Agraria, Historia Crítica*), los cuales han aportado comentarios y sugerencias de inmenso valor que, sin duda, engrandecen la calidad del trabajo aquí presentado.

En el plano más personal, debo acordarme de los «improvisados» revisores y comentaristas (Angélica Rodríguez y Teodora Cardeñoso) que dejaron a un lado sus quehaceres personales y profesionales para dedicarse por un tiempo a leer, corregir y opinar sobre las páginas de este libro antes de su presentación al público.

Para terminar, la mención última y más sincera es para Carolina, lo más importante que me ha sucedido durante los tres años que he pasado en Chile para realizar la investigación presente. Espero que seamos por muchos años tan felices como hemos sido durante esta etapa.

Capítulo 1.
Antecedentes históricos de la provincia de Cautín

La historia contemporánea de la provincia de Cautín, del mismo modo que la del resto de la Región de La Araucanía, está irremediablemente marcada por la «Ocupación de La Araucanía». Esta campaña militar que se inició en 1861 y se extendió con altibajos durante más de veinte años hasta 1883, no sólo supuso la incorporación política de los territorios mapuches al Estado chileno, sino también una drástica ruptura de la estructura socioeconómica que había prevalecido en la zona durante siglos y cuyos efectos han determinado el conflictivo devenir de la región hasta hoy día.

Una de las principales consecuencias de la presencia del Estado chileno en La Araucanía fue la expropiación y repartición de centenares de miles de hectáreas de tierra hasta entonces en manos indígenas. Dicho proceso se inició en 1866 y se organizó con la creación de diversos tipos de dominio: propiedad mapuche, mediante la concesión de títulos de merced; propiedad privada individual, que incluía remate de grandes paños de terreno, concesiones de colonización y concesiones de pequeñas y medianas propiedades a colonos; y, por último, algunas tierras que quedaron bajo propiedad fiscal[1].

La creación de una nueva estructura de la propiedad de la tierra supuso el surgimiento de una nueva estructura social determinada por la llegada de importantes contingentes de colonos y por el desigual reparto de la tierra que se produjo entre estos y los indígenas. De este modo, la estructura social de la región se definió en torno a dos parámetros: el origen etno-geográfico y la riqueza económica.

En lo que respecta al origen etno-geográfico, en La Araucanía existieron tres grupos sociales bien diferenciados: los colonos extranjeros, que gran importancia cualitativa a pesar de su escaso peso cuantitativo; los colonos chilenos, que terminaron por conformar la masa poblacional más importante; y los indígenas, que se convirtieron en una «minoría mayoritaria» recluida en sus respectivas reducciones[2].

---

1 Sobre el proceso de creación de la propiedad agrícola en La Araucanía véase Correa, Molina y Yáñez, *La reforma agraria... op. cit.*, pp. 26-55.

2 Pinto Rodríguez, Jorge, *La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, Santiago, DIBAM, 2003, pp. 209-231.

Desde el punto de vista de la riqueza económica, esta se ligó principalmente a la posesión de la tierra, la cual, de modo similar a lo que acontecía en el resto de Chile, se basó en una profunda concentración de tierra en pocas manos. Así, apenas el 2,2% de las propiedades agrícolas de Cautín aglutinaba más de la mitad de las hectáreas de la provincia. Aún con todo, la provincia destacó por tener una mayor importancia de la mediana propiedad respecto a otras regiones del país: era la provincia que acogía un mayor número de propiedades de entre 50 y 200 ha (3.936), lo que suponía casi la cuarta parte de las propiedades de esa superficie que existían en el país; y, del mismo modo, fue la provincia que tenía mayor número de propiedades de entre 201 y 1.000 hectáreas (1.316), lo que suponía el 18% del total nacional dentro de ese rango[3]. Por el contrario, Cautín fue una de las provincias donde tuvo menos incidencia el minifundio, el cual, además, se concentraba en los sectores indígenas[4].

Junto a grandes, medianos y pequeños propietarios agrícolas, la estructura social se complementaba con una gran masa de trabajadores agrícolas (inquilinos y afuerinos) que constituyeron, como ocurría en el resto del país, la mano de obra esencial sobre la que se sustentó la producción de los fundos[5].

A pesar de que la sociedad de La Araucanía se dividió en torno al origen y a la riqueza económica, a su vez hubo una superposición entre estos dos elementos. De modo que si entre los grandes y medianos propietarios se concentró buena parte de los apellidos extranjeros, la gran masa de inquilinos y peones se conformó mayoritariamente con campesinos criollos emigrados del Valle Central; mientras que los mapuches, como hemos dicho, fueron los principales pequeños propietarios de la región en base al «minifundio comunitario».

Las condiciones de vida tanto de los campesinos criollos no propietarios (inquilinos y afuerinos) como de los indígenas fueron muy similares, y se caracterizaron por la escasez[6]. Los primeros apenas contaban con sueldos que difícilmente llegaban a los dos pesos[7], un ingreso que limitaba su existencia a condiciones de subsistencia, tal y

---

3 Datos tomados de Almonacid Zapata, Fabián, *La agricultura chilena discriminada (1910-1960). Una mirada de las políticas estatales y el desarrollo sectorial desde el sur*, Madrid, CSIC, 2009, pp. 136-139.

4 Correa, Molina y Yáñez hablan de «una propiedad mapuche con características de minifundio comunitario, el que condenó a sus habitantes originarios a la pobreza». Correa, Molina y Yáñez, *La reforma agraria... op. cit.*, p. 55.

5 Bengoa, José, *Historia social de la agricultura chilena. Tomo II. Haciendas y campesinos*, Santiago, Ediciones Sur, 1990, pp. 155-160. Para profundizar sobre las diferentes categorizaciones de los trabajadores agrícolas en Chile, véase Ortega, Emiliano, *Transformaciones agrarias y campesinado. De la participación a la exclusión*, Santiago, Cieplan, 1987, pp. 69-77.

6 Bohoslavsky, Ernesto, *Trabajadores rurales en la Araucanía, Chile: condiciones de vida, identidades y resistencias (1930-1955)*, Tesis de maestría, Quito, FLACSO, 2001, p. 46.

7 Bengoa, *Historia social... Tomo II... op. cit.*, p. 156.

como reflejan algunos estudios sociales de la época: «los obreros, con el salario que perciben, sólo pueden medianamente comer y pagar, en algunos casos, la habitación en que viven, no alcanzándoles, para vestuario»[8].

En lo que se refiere a los mapuches, su proceso de empobrecimiento se inició como consecuencia de la ocupación militar[9] y se basó en un doble hecho: la destrucción de su tradicional sistema de producción ganadero y la reducción de las comunidades en tierras de insuficiente extensión[10]. Es decir, el mapuche no sólo fue convertido de ganadero a agricultor por la fuerza, sino que se le obligó a cultivar poca y mala tierra. Este proceso de empobrecimiento marcó la memoria de los mapuches, añorando los tiempos de abundancia:

> Todo esto era de mis abuelos, todo lo que hoy día es fundo era de los abuelos; los animales no se podían contar; se comía carne todos los días, buen pan, buena comida; los toneles de chicha ocupaban una bodega completa y cada vez que llegaba un invitado se sacaban grandes jarras y se mataba un cordero y era un desperdicio si llegaba un invitado y se le servía un cordero, si no se le servía el gnachi recién muerto el animal. En ese tiempo se visitaban los parientes, hoy día somos tan pobres que no se puede visitar uno, no hay con qué atenderlos[11].

En las décadas centrales del siglo XX, y del mismo modo como sucedió en el resto de Chile, en La Araucanía se aceleró el proceso de proletarización (o mejor dicho desinquilinización[12]) del campesinado[13], de tal modo que si en 1955 sólo el 32,1% de los trabajadores asalariados de las regiones de Concepción y La Frontera eran inquilinos, diez años más tarde, en 1965, esta cifra se redujo más de nueve puntos porcentuales, hasta alcanzar el 22,8%[14].

---

8 Ercilla Cifuentes, Silvia, *La Frontera. Síntesis político económica*, Santiago, Ed. Universitaria, 1963, p. 40. Un estudio más amplio sobre las condiciones de vida de los inquilinos y peones de La Araucanía en Bohoslavsky, *Trabajadores rurales... op. cit.*, pp. 45-65.

9 Flores Chávez, Jaime, «Expansión económica y mundo indígena. Las transformaciones en la Araucanía (Chile) en la primera mitad del siglo XX», en Rey Tristán, Eduardo y Calvo González, Patricia (eds.), *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2010, pp. 1856-1858.

10 Bengoa, José, *Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX*, Santiago, LOM, 2008, pp. 362-366.

11 Testimonio de Juana Millañanco, citado en *Ibíd.*, p. 363.

12 Término tomado de Ortega, *Transformaciones agrarias... op. cit.*, p. 79.

13 Este proceso de desinquilinización y consolidación del peonaje agrícola en Chile se venía dando de forma progresiva desde el siglo XIX. Véase Salazar, Gabriel, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Santiago, LOM, 2000, pp. 147-177.

14 Santana Ulloa, Roberto, *Agricultura chilena en el siglo XX: contextos, actores y espacios agrícolas*, Santiago, DIBAM, 2006, p. 134.

A la larga, este proceso se tradujo en un mayor el empobrecimiento de las clases populares de la provincia, especialmente campesinos sin tierra e indígenas, tal y como muestran los informes y estudios de la época. En 1956, en un seminario sobre el desarrollo agrario en Cautín, se advertía de «las deficientes condiciones de vida social, cultural y sanitaria de las familias de los inquilinos, pequeños agricultores, hijueleros y comuneros indígenas»[15]. Del mismo modo, una década más tarde, un informe del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola señalaba que «aunque se encuentran propiedades mapuches de tamaño e ingreso apreciable, la gran mayoría vive en niveles de subsistencia», y proseguía, «no obstante, están en mejores condiciones que [...] casi la mayoría de los asalariados agrícolas»[16]. Esta última afirmación es refrendada por el testimonio de Rosendo Huenumán, quien nos señalaba cómo «aquí los campesinos pobres no indígenas están mal, mucho más mal que los indígenas [...] porque ellos tienen campo para su casita no más»[17].

Vemos, en definitiva, que a inicios de la década de 1960 La Araucanía era una región sumergida en una crisis social como consecuencia de tener una estructura social basada en una profunda desigualdad, y donde una gran parte de la población –campesinos criollos sin tierra e indígenas– sobrevivía en condiciones que rozaban los niveles de subsistencia, cuando no es que se situaban por debajo de los mismos.

Teniendo en cuenta la violenta llegada del Estado chileno a la región, la posterior no menos traumática colonización y la profunda desigualdad social existente, no debe extrañarnos que la historia de La Araucanía haya estado marcada por el conflicto y la violencia[18], manifestados a través de muy diversas expresiones.

Una de ellas, quizás la menos estudiada pero sin duda la más extendida, fue la violencia que se enmarcó en las relaciones cotidianas. En este sentido, en La Araucanía de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, igual como sucedía en otras regiones[19], persistían unas mentalidades que heredaban muchos de los conceptos propios de la época colonial y que legitimaban el uso de la violencia como instrumento regulador

---

15 Prado Solís, René, «Cultivos actuales y posibilidades agrícolas de la provincia de Cautín», en AA. VV., *Seminario de investigación sobre el desarrollo de la provincia de Cautín*, Temuco, Universidad de Chile, 1956, p. 38.

16 Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola*. Washington, CIDA, 1966, p. 84.

17 Entrevista a Rosendo Huenumán, Chol Chol, 8 de abril de 2015.

18 León, Leonardo, *Araucanía. La violencia mestiza y el mito de la pacificación*, Santiago, Universidad Arcis, 2005.

19 Sobre la violencia cotidiana (o interpersonal) en Chile, acúdase a Salinas Meza, René, «Violencia interpersonal en una sociedad tradicional. Formas de agresión y de control social en Chile. Siglo XIX», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 12 (2008), pp. 9-22. Para el caso de La Araucanía, León, *Araucanía. La violencia... op. cit.*

de las relaciones cotidianas entre iguales, proliferando en el día a día riñas, reyertas y agresiones que tenían dramáticas y sangrientas consecuencias[20].

Otra expresión de conflicto que ha tenido más atención entre los historiadores chilenos ha sido el bandolerismo, cuya presencia en el sur de Chile se remonta a la época colonial[21] y perduró durante la época republicana hasta bien entrado el siglo XX. En este sentido, la pervivencia de este fenómeno en La Frontera se debió en gran medida a la débil capacidad del Estado chileno para imponer su autoridad, por lo que la región se convirtió en refugio de multitud de bandidos que se dedicaban al asalto de fundos y haciendas y al robo y contrabando de ganado a través de la frontera chileno-argentina[22].

Una tercera expresión de conflicto en La Araucanía de las décadas del cambio de siglo tuvo que ver con las formas de protesta colectiva de las clases populares, principalmente motines. Algunos fueron protagonizadas por obreros del ferrocarril, como ocurrió en Angol (Malleco) en 1885, por la suspensión de las obras, o en Curanilahue (Arauco) en 1890, con objeto de imponer nuevas condiciones de trabajo en la obra. Otras fueron impulsadas por los mineros del carbón de las minas de la provincia de Arauco, quienes protagonizaron motines en Lebu en 1884, reclamando aumento de salario, y en 1885 en Coronel, reclamando la liberación de un compañero que se hallaba preso[23].

En lo que se refiere a los sectores campesinos de la región, a pesar de la visión que se ha dado de docilidad social frente a los patrones[24], también protagonizaron amotinamientos de cierta relevancia, aunque, y en espera de estudios que profundicen en el tema, estos fueron más esporádicos y aislados. Ejemplo de uno de estos conflictos es el ocurrido en el fundo Quino, en Traiguén, donde en 1895 se produjo un motín en el que participaron 35 peones en protesta por el maltrato que les daba el mayordomo del campo[25].

---

20 León, *Araucanía. La violencia... op. cit.*; «La transgresión mestiza en la vida cotidiana de La Araucanía, 1880-1900», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 6 (2002), pp. 72-94; y «Tradición y modernidad: vida cotidiana en La Araucanía (1900-1935)», *Historia*, 40 (2007), pp. 358-366.

21 Góngora, Mario, «Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile siglos XVII y XVIII», en Godoy, Hernán (ed.), *Estructura social de Chile*, Santiago, Universitaria, 1971, pp. 73-81.

22 Pinto Rodríguez, Jorge, «El bandolerismo en La Frontera, 1880-1920. Una aproximación al tema», en Villalobos, Sergio y otros, *Araucanía. Temas de historia fronteriza*, Temuco, Universidad de La Frontera, 1989, pp. 101-122; León, Leonardo, «Los bandidos del arcaísmo: criminalidad en la Araucanía, 1880-1900», *Boletín de Historia y Geografía*, 16 (2002), pp. 49-102.

23 Sobre la conflictividad social de los obreros carrileros y mineros en La Araucanía de finales de siglo XIX véase León, «La transgresión mestiza... art. cit.», pp. 97-102.

24 Bengoa, *Historia social... Tomo II... op. cit.*, pp. 156-158.

25 Pinto Rodríguez, *La formación del estado... op. cit.*, p. 221. Por su parte, Leonardo León también se refiere a este hecho pero eleva el número de amotinados a más de doscientos, León, «La transgresión mestiza... art. cit.», p. 102.

Ya en el siglo XX, se produjeron las primeras huelgas obreras al amparo de un incipiente movimiento sindical organizado, como sucedió con la «huelga grande» del carbón de los mineros de Lota, Coronel y Curanilahue[26]. Del mismo modo, los conflictos campesinos se fueron encauzando dentro de la lógica de las organizaciones afines al movimiento obrero, especialmente a partir de la crisis socioeconómica de los años treinta. En 1929 se creó el Sindicato Agrícola de Lonquimay, vinculado al Partido Comunista, el cual centró sus demandas en la concesión de tierras para asignarlas a sus afiliados[27]. A partir de esta fecha, si bien es cierto que el asociacionismo chileno –al menos hasta la década de 1960– destacó más por sus ausencias que por sus presencias, no dejaron de existir determinadas coyunturas políticas que le permitieron una expansión puntual[28]. Estos períodos de expansión tuvieron relación directa con los triunfos políticos y electorales de partidos de izquierda, como fue el gobierno del Frente Popular entre 1939 y 1941; o el primer gobierno de González Videla, durante los últimos meses de 1946 y primeros de 1947, que contó con el apoyo y participación del Partido Comunista. Así, al amparo del Frente Popular se creó el Sindicato de Aspirantes a Colonos e Inquilinos de Cautín, el cual básicamente reivindicaba una redistribución de la propiedad de la tierra[29]. Por su parte, durante los primeros meses del gobierno de González Videla se crearon en Cautín siete sindicatos agrícolas y se plantearon hasta 47 pliegos de peticiones[30]. El surgimiento de estas asociaciones campesinas facilitó la aparición de conflictos colectivos en el campo chileno y cautinense. Así, sabemos que el Sindicato de Aspirantes a Colonos e Inquilinos de Cautín organizó una «marcha por la Tierra» en agosto de 1939, en la cual participaron dirigentes de diversas organizaciones políticas, sindicales e indígenas, así como multitud de campesinos que portaban letreros donde se reclamaba la «división de los grandes fundos» y «queremos tierra»[31].

No obstante lo dicho, cabe tener en cuenta que fuera de estas coyunturas favorables, la organización sindical y la protesta colectiva de los campesinos fue prácticamente

---

26 Valenzuela Cáceres, Marcelo E., «La huelga «grande» del carbón en Lota, Coronel y Curanilahue de 1920», *Historia Actual Online*, 32 (2013), pp. 73-98.

27 Bohoslavsky, Ernesto, «Desempleo, organización y política. Los trabajadores rurales del sur chileno frente a la Gran Depresión», *Anuario de Estudios Americanos*, 59 (2002), pp. 551-554.

28 Es lo que se ha denominado «exclusión del campesinado», Santana Ulloa, *Agricultura chilena... op. cit.*, pp. 181-182.

29 Bohoslavsky, «Desempleo... art. cit.», pp. 554-556.

30 Della Porta Andrade, Constanza, «¡Contra la represión: movilización! El movimiento sindical campesino frente al gobierno de Gabriel González Videla (1946-1957)», en AA. VV., *Seminario Simón Collier. 2013*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2014, p. 84.

31 Bohoslavsky, «Desempleo... art. cit.», pp. 555-556.

testimonial en el devenir político del país y de la región, debido, por un lado, a la rígida legislación que impedía *de facto* la organización sindical en el campo; y, por otro lado, a la fuerte represión y coacción que ejercieron los terratenientes sobre los campesinos organizados.

Esto no quiere decir que no existiera rebeldía de clase entre los campesinos, sino que esta se expresó fuera de los cauces legales, por medio de acciones directas, como eran amotinamientos y revueltas similares a los ya vistos en el siglo XIX. En este sentido, La Araucanía acogió uno de los conflictos campesinos más importantes que sucedieron en Chile durante los primeros años del nuevo siglo, la revuelta en el valle mallequino de Ranquil en 1934. Esta se produjo cuando decenas de campesinos (mapuches y no mapuhes) fueron desalojados de sus tierras por parte de fuerzas de carabineros. El resultado de este conflicto fueron varias decenas de muertos y centenares de detenidos[32]. Otras acciones de protesta directa fueron la ocupación de tierras, o tomas de fundos, de las cuales ya tenemos noticias aisladas en la región desde la década de 1940, tal como ocurrió en la cordillera de la Costa:

> A partir del año 1946 se han formado diversos grupos que llegan y se instalan en terrenos particulares, en la esperanza de que el Estado se los dé. Esto ha provocado verdaderas tragedias para muchas personas, que, engañadas, han dejado lo que tenían para ir a ocupar tierras, de las que finalmente son echados. Éste es el caso de los fundos Santa Celia y Dinamarca[33].

La última expresión de conflicto rural que se produjo en La Araucanía, y sin duda la más estudiada por extender sus consecuencias hasta nuestros días, ha sido los conflictos generados a consecuencia de las usurpaciones de tierras mapuches.

El proceso de usurpación de las tierras indígenas en La Araucanía nació con la promulgación de la Ley de 2 de julio de 1852, que creaba la provincia de Arauco, y se extendió en el tiempo por más de un siglo y tres fases consecuentes[34].

La primera fue la apropiación y constitución de propiedad agraria en base a compras de tierras en territorio mapuche, sancionadas legalmente mediante diversos decretos publicados entre 1853 y 1857. De esta manera, hacia 1860, se había despojado prácticamente la totalidad de las tierras mapuches entre los ríos Bío-Bío y Malleco.

---

32 Más sobre la revuelta de Ranquil en Palacios Ríos, Germán, *Ranquil. La violencia de la expansión de la propiedad agrícola*, Santiago, ICAL, 1992.

33 Ferrando, Ricardo, «La provincia de Cautín en el panorama chileno», en AA. VV., *Seminario de investigación sobre el desarrollo de la provincia de Cautín*, Temuco, Universidad de Chile, 1956, p. 18.

34 Sobre el proceso de usurpación de tierras mapuches en La Araucanía véase Correa, Molina y Yáñez, *La reforma agraria... op. cit.*, pp. 17-70.

La segunda fase se inició con la ocupación militar y la ley de 4 de diciembre de 1866, por la que el Estado asumía la propiedad tanto de las tierras compradas a particulares como de las baldías y, a su vez, ordenaba identificar los terrenos pertenecientes a indígenas y legalizar su propiedad. La mayoría de las nuevas tierras adquiridas por el Estado se dedicaron, como dejamos apuntado, a la creación de una nueva propiedad agrícola individual mediante el remate de grandes paños de terrenos, concesiones de colonización y concesiones a pequeños y medianos propietarios. Por su parte, la propiedad mapuche se configuró con el proceso de radicación, el cual consistió en «radicar» a las familias mapuches bien en colonias de indígenas, es decir, territorios donde se asentaba a población indígena desplazada de sus tierras originales; bien en territorios definidos por títulos de merced, unos títulos que reconocían legalmente la propiedad mapuche. Más de un millón y medio de hectáreas fueron concedidas en nueva propiedad por estos medios. Por el contrario, solamente algo más de 400.000 hectáreas fueron integradas en los títulos de merced, radicándose en ellas alrededor de 70.000 personas. La mayor parte de estas reducciones (326.795 hectáreas y 61.798 personas) se realizaron en la provincia de Cautín, convirtiéndose en la provincia de Chile con mayor número de población indígena[35].

La tercera fase tiene lugar a partir de 1930, una vez finalizado el proceso de radicación. En este período se usurparon territorios de los títulos de merced. Uno de los medios para hacerlo era la utilización de subterfugios legales, como fue la Ley Nº 4.169 de 1927, la cual posibilitaba la división (y venta) de tierras indígenas[36]. En base a una continua presión económica sobre las comunidades indígenas, facilitada por su condición de pobreza, se propició que muchas comunidades mapuches solicitaran su división para poder saldar préstamos y deudas. El otro medio por el que se mantuvo la usurpación de tierras a los Títulos de Merced fue directamente la apropiación ilegal de terrenos más o menos violenta. Como resultado de ambas acciones se despojaron unas 100.000 hectáreas integradas en títulos de merced[37].

Además, no hay que olvidar que todo este proceso de usurpación de tierras mapuches vino acompañado por todo un repertorio de acciones violentas que incluyó «asesinatos, [y] múltiples y variadas formas de discriminación, represión, desprecio y burla»[38]

---

35 *Ibíd.*, pp. 52-55.

36 Almonacid Zapata, Fabián, «La división de las comunidades indígenas del sur de Chile, 1925-1958: un proyecto inconcluso», *Revista de Indias*, 243 (2008), pp. 118-121.

37 Correa, Martín y Mella, Eduardo, *Las razones del* illkun/*enojo*, Santiago, LOM, 2010, pp. 99-100.

38 Foerster, Rolf y Montecino, Sonia, *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches*, Santiago, Ediciones CEM, 1988, p. 14.

contra los indígenas, amparados en un pensamiento racista dominante, como bien han documentado diversos autores[39].

Ante esta agresión territorial y física realizada por vía legal e ilegal, las comunidades mapuches de la región plantearon una doble estrategia de resistencia legal e ilegal[40].

Desde el punto de vista legal, las comunidades acudieron recurrentemente a los juzgados para intentar reclamar la integridad de sus títulos de merced. En este sentido, y a falta de estudios específicos, podemos contar con algunos datos significativos que ilustran fehacientemente la importancia del recurso judicial como forma de protesta entre los mapuches. En una fecha tan temprana como 1929 había abiertos 1.219 juicios por restitución de tierras comunales, lo que suponía que más de un tercio de las reducciones indígenas habían acudido a los tribunales para litigar por las tierras que les fueron usurpadas[41]. En el caso concreto de Cautín, que en esa misma fecha contaba con 2.183 comunidades mapuches, había abiertos 907 reclamos judiciales sobre restitución de tierras[42], esto es, el 40% de las comunidades mapuches de la provincia había acudido a la vía judicial para reivindicar sus derechos sobre tierras usurpadas a los títulos de merced.

Aún con todo, el entramado judicial creado con la Ley nº 4802 de 1930, que instauraba los Juzgados de Indios para dirimir todo lo que tuviera que ver con los asuntos territoriales indígenas[43], hizo que esta forma de acción reivindicativa fuera totalmente inoperante. En este sentido, y a falta de estudios cuantitativos sobre el tema[44], los testimonios coetáneos nos muestran que, salvo casos excepcionales, la mayoría de las causas abiertas quedaron empantanadas en la burocracia judicial. Así, por ejemplo, a la altura de 1939, el Frente Único Araucano criticaba abiertamente la legislación indígena porque «no satisface en absoluto a la raza, porque dejan en pie las zonas de prohibición, las expropiaciones, la inútil y engorrosa tramitación de la restitución de los suelos usurpados por particulares y mantienen los inútiles tribunales llamados Juzgados de Indios»[45]. Estos testimonios no sólo proceden de ámbitos indígenas, sino que también son sostenidos por otros grupos no indígenas. Así, en un Seminario de Investigación sobre el Desarrollo de la Provincia de

---

39 Al respecto, véanse, para finales del siglo XIX, León, *Araucanía. La violencia... op. cit.*, pp. 131-150; y para las primeras décadas del siglo XX, Bengoa, *Historia del pueblo... op. cit.*, pp. 369-372.

40 León, *Araucanía. La violencia... op. cit.*, pp. 161-174.

41 Foerster y Montecino, *Organizaciones... op. cit.*, p. 13.

42 Véase cuadro de Bengoa, *Historia del pueblo... op. cit.*, p. 368.

43 Almonacid Zapata, «La división... art. cit.», p. 129.

44 Un estudio de carácter descriptivo sobre las demandas indígenas por restitución de tierras en Montecinos Tauler, Cristóbal E., *Eulogio Robles Rodríguez, Protector de Indígenas de Cautín: pleitos por restitución de tierras mapuches (1900-1930)*, Tesis de maestría, Santiago, Universidad de Chile, 2011.

45 Citado en Foerster y Montecino, *Organizaciones... op. cit.*, p. 159.

Cautín celebrado en 1956 se señalaba «la multiplicidad y prolongación casi indefinida de las contiendas que se ventilan ante estos juzgados»[46].

Al margen de la acción legal, los mapuches reaccionaron ocasionalmente de forma violenta ante los abusos a que se vieron sometidos por parte de terratenientes y bandidos. Estas resistencias violentas tuvieron lugar especialmente durante los años inmediatamente posteriores a la ocupación militar, disminuyendo paulatinamente a lo largo del nuevo siglo, cuando comenzó a prevalecer la interposición de recursos judiciales[47], como ya hemos visto. No obstante, a la altura de las décadas de 1920 y 1930 todavía tenemos noticias de revueltas de comunidades indígenas, principalmente resistiéndose contra la acción represiva de fuerzas de carabineros, como ocurrió en 1928, cuando comunidades de Galvarino y Chol Chol se enfrentaron a la policía cuando los uniformados intentaron hacer cumplir resoluciones judiciales para satisfacer créditos impagados[48]; o en 1933 en la reducción Temulemu (Traiguén) y en 1935 en el lugar Repocura, las cuales se iniciaron cuando fuerzas de carabineros fueron a arrestar a diversos indígenas acusados de cuatrerismo[49]. A todas ellas habría que añadir, como vimos páginas atrás, la participación de indígenas en la revuelta de Ranquil. Asimismo, algunas comunidades mapuches protagonizaron ocupaciones ilegales de tierras, reclamando la restitución de las mismas, tal y como ocurrió en terrenos de la Sociedad Agrícola El Budi y la Sociedad Toltén, ambas en el propio año de 1933[50].

En síntesis, el conflicto y la violencia fueron dos características propias de las relaciones sociales en La Araucanía desde los primeros años de la presencia del Estado chileno en la región hasta bien entrado el siglo XX. Estos fenómenos se manifestaron a través de un amplio y diverso repertorio de acciones de protesta y rebeldía, entre las que destacan la violencia interpersonal, el bandolerismo o los conflictos campesinos e indígenas (tanto en sus variantes legales como violentas). Muchas de estas manifestaciones de conflicto se reproducirán en la provincia de Cautín durante los años que abarca nuestro estudio, aunque, como veremos en su momento, adoptando nuevas expresiones, como serán el cuatrerismo, la huelga o la toma de fundo.

---

46 Quezada Cid, Carlos, «Legislación indígena», en AA. VV., *Seminario de investigación sobre el desarrollo de la provincia de Cautín*, Temuco, Universidad de Chile, 1956, p. 215.

47 León, *Araucanía. La violencia... op. cit.*, pp. 161-174.

48 Elorrieta Ferrari, Alicia, *El problema indígena en Chile*, Memoria de Licenciatura, Santiago, Universidad de Chile, 1941, p. 60.

49 Foerster y Montecino, *Organizaciones... op. cit.*, pp. 188-193.

50 Bengoa, *Historia social... Tomo II... op. cit.*, p. 171.

Capítulo 2.
El contexto político y social del campo chileno durante la década de 1960

La década de 1960 fue una época de intensos cambios en el campo chileno, consecuencia, según Sergio Gómez, de tres factores: los cambios en la estructura agraria derivados de la crisis del sistema hacendístico tradicional; los apoyos que se dieron desde los centros urbanos de poder para la conformación y expansión del asociacionismo campesino; y, por último, la modificación del clima político, que hizo que los principales partidos comenzaran a integrar políticas agrarias reformistas en sus programas[51].

En lo que respecta a la crisis del sistema hacendístico tradicional, ya hemos visto que esta se debió al proceso de desinquilinización que se vivió en el campo chileno, el cual socavó los mecanismos hacendales de control social sobre el campesinado y, en consecuencia, aumentó de forma progresiva la capacidad de organización de los trabajadores agrícolas[52].

En lo referente a los apoyos que se dieron desde los ámbitos urbanos para la gestación y desarrollo del asociacionismo entre los campesinos, estos se reflejaron en el surgimiento de sindicatos campesinos impulsados tanto por los sectores progresistas de la Iglesia Católica, los cuales terminarán por fusionarse en 1965 en la Confederación Nacional Campesina, como por los partidos vinculados al movimiento obrero, bajo cuyo amparo se creó en 1961 la Federación Nacional Campesina e Indígena[53]. No obstante, hay que tener en cuenta que, a pesar de la creación de estas pioneras organizaciones, el sindicalismo campesino no eclosionará hasta la promulgación de la Ley de Sindicación Campesina en 1967, a la cual prestaremos especial atención unas páginas más adelante.

En lo que se refiere a la nueva disposición de los partidos políticos respecto a las demandas campesinas, esta se vio propiciada por las reformas electorales de 1958,

---

51 Gómez, Sergio, «El movimiento campesino en Chile», *Documentos de trabajo FLACSO*, 246 (1985), pp. 8-11.

52 Bengoa, *Historia social... Tomo II... op. cit.*, pp. 209-217.

53 Bruna, «Chile: las luchas... art. cit.», pp. 104-106.

que ampliaron sobremanera el potencial electoral de los habitantes del mundo rural[54]. En mayo de ese año se creó la Cédula Única Electoral[55] que incluía en un único papel las diferentes listas a votar, con lo que se ponía fin al fraude que facilitaba el antiguo sistema de cédula particular, donde cada lista estaba impresa en papeles independientes. En base a esta última, se generalizaron artimañas como el «sobre brujo», que permitía realizar varias votaciones con un único sobre legal, o el «voto doblado», que permitía identificar el voto de un elector[56]. Por medio de estas prácticas fraudulentas los partidos conservadores consiguieron mantener un amplio control electoral sobre las comunas rurales del país durante toda la primera mitad del siglo XX, de modo que su eliminación permitió una expresión más libre de la población rural y, por consiguiente, el campesinado se convirtió en el principal objetivo de los propagandistas políticos[57].

Todas estas transformaciones se materializaron, desde el punto de vista político, en la aprobación de una batería de reformas que afectaron a la agricultura y a los campesinos; y, desde el punto de vista social, en la eclosión del movimiento campesino chileno y también –teniendo en cuenta el caso concreto de la provincia de Cautín– del movimiento indígena.

2. 1. Las nuevas políticas agrarias (y campesinas)

El impulso definitivo para la transformación del campo chileno vino de la mano del gobierno democratacristiano de Eduardo Frei Montalva, que alcanzó el poder a finales de 1964. Este gobierno planteó una nueva política agraria global con el objeto de desarrollar una economía agrícola de mercado y transformar la estructura de la propiedad de la tierra, favoreciendo la creación de unidades agrícolas familiares. Dentro de esta política, se incluyó una serie de medidas que buscaron modernizar, normalizar y regular las relaciones laborales en el campo, como fueron la ley nº 16.250 de abril de 1965, que asimilaba el salario mínimo de los obreros agrícolas al de los obreros industriales y establecía la jornada laboral de 48 horas semanales en la agricultura; la ley nº 16.455, de abril de 1966, que establecía la seguridad y estabilidad del empleo en la agricultura; o la ley nº 16.611 de febrero de 1967, que garantizaba el pago de la mitad del salario a los obreros agrícolas ante el cese de la actividad laboral

---

54 Santana Ulloa, *Agricultura chilena... op. cit.*, p. 236.

55 Artículo 19. Ley nº 12.889 de 31 de mayo de 1958.

56 Gamboa Valenzuela, Ricardo, «Reformando reglas electorales: la Cédula Única y los pactos electorales en Chile (1958-1962)», *Revista de Ciencia Política*, 31/2 (2011), pp. 169-172.

57 Scully, Tim, *Los partidos de centro y la evolución política chilena*, Santiago, Cieplan-Notre Dame, 1992, p. 181.

por causas meteorológicas[58]. Pero, sin duda, fueron otras dos leyes promulgadas en 1967 las que mayor impacto tuvieron en la eclosión del movimiento campesino: la ley nº 16.625 de abril de 1967 sobre Sindicación Campesina; y la ley nº 16.640 de julio de 1967 sobre Reforma Agraria.

Además, para explicar el desarrollo de la conflictividad social en el caso específico de Cautín, conviene tener en cuenta las nuevas políticas indígenas que se plantearon, en este caso, desde los sectores políticos de izquierda, y que se materializaron el 6 de abril de 1964 en el Pacto de Cautín, un acuerdo preelectoral firmado entre líderes de diversas organizaciones indígenas y Salvador Allende, por entonces, candidato presidencial del Frente de Acción Popular[59].

2. 1. 1. La ley nº 16.625 de Sindicación Campesina

Hasta la década de 1960, la regulación de la sindicación de los trabajadores agrícolas se rigió por la ley nº 8.811 de julio de 1947, promulgada durante el gobierno de González Videla, la cual, si bien no prohibía tácitamente los sindicatos campesinos, en la práctica ponía tantas trabas burocráticas para su legalización que hacía poco menos que imposible su creación[60]. Por ejemplo, se limitaba la constitución y funcionamiento de un sindicato a los trabajadores de un fundo (art. 9), prohibiendo explícitamente «las reuniones o confederaciones de sindicatos agrícolas» (art. 14). Asimismo, sólo se permitía la conformación de un sindicato en aquellos fundos que tuvieran más de 20 trabajadores, y donde al menos diez supieran leer y escribir (art. 16)[61]. Éstas y otras condiciones restrictivas muestran que la ley nº 8.811 no pretendió de ningún modo impulsar el sindicalismo campesino, sino todo lo contrario, «mantener la tranquilidad en todos los aspectos de la producción y muy especialmente en las faenas agrícolas»[62].

La ley nº 16.625 de 1967 cambiará radicalmente este panorama, ya que no sólo reconocía el derecho de los trabajadores agrícolas para constituir organizaciones sindicales, sino que facilitaba su materialización[63].

En primer lugar, la nueva ley ponía fin a la antigua restricción que limitaba la creación de un sindicato a los trabajadores de un mismo fundo (art. 1) y sustituía la

---

58 Santana Ulloa, *Agricultura chilena... op. cit.*, pp. 196-197.

59 Samaniego Mesías, Augusto y Ruiz Rodríguez, Carlos, *Mentalidades y políticas* wingka. *Pueblo mapuche, entre* golpe *y* golpe *(de Ibáñez a Pinochet)*, Madrid, CSIC, 2007, pp. 212-214.

60 Della Porta Andrade, «¡Contra la represión... art. cit.».

61 El texto íntegro de la ley en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=265704>.

62 Mensaje presidencial del 21 de mayo de 1948, citado en Millar Carvacho, René y Fernández Abara, Joaquín, «Políticas agrarias en Chile: 1932-1958», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 117 (2008), p. 436.

63 El texto íntegro de la ley en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=28586>.

hacienda por la comuna como base territorial para la organización de un sindicato (art. 3). Del mismo modo, reconocía el derecho de los sindicatos a organizarse a niveles territoriales mayores, a través de la conformación de «federaciones, confederaciones o cualesquiera otras agrupaciones sindicales» (art. 1). Por otro lado, reducía la burocracia preexistente, simplificando la legalización de un sindicato «por el solo depósito del acta de constitución y de los estatutos en la Inspección del Trabajo competente» (art. 4). Además, la ley protegía a los obreros sindicados ante cualquier posible acto de represión o coacción laboral por parte de los patrones, prohibiendo específicamente «sujetar el empleo del trabajador agrícola a la condición de que no se afilie a un sindicato; despedir a un trabajador agrícola o perjudicarlo en cualquier forma a causa de su afiliación sindical o de su participación en actividades sindicales o parasindicales» (art. 19). Asimismo, se facilitaban y regulaban las vías de financiación económica de las nuevas asociaciones a través de contribuciones conjuntas de trabajadores y empleadores (art. 14), e incluso se obligaba a los patrones a proporcionar «un local permanente apropiado» para el desarrollo de las actividades sindicales (art. 12)[64] y a «conceder las facilidades convenientes a los dirigentes sindicales, con el fin de que puedan cumplir adecuadamente sus funciones» (art. 13).

La principal consecuencia de esta ley fue el exponencial aumento tanto del número de sindicatos campesinos como del de trabajadores agrícolas sindicalizados, tal y como veremos en su momento. No obstante, también es digno de señalar que la ley no sólo reconocía y favorecía la asociación de los trabajadores, sino también la de los empleadores agrícolas, los cuales de inmediato conformaron sus propias asociaciones con una importante capacidad de presión política a través de su presencia en los medios de comunicación, tal como también veremos en su momento.

Por otra parte, la ley nº 16.625 regularizó los conflictos laborales en el campo, legalizando *de facto* la huelga agrícola. Hasta este momento, si bien la legislación chilena sólo prohibía la huelga de los trabajadores públicos o de empresas privadas que tuvieran a su cargo servicios públicos[65], en la práctica esta prohibición se aplicó de forma generalizada en otros casos, como ocurrió en 1953 con la huelga agrícola de Molina (Curicó)[66].

---

64 Esta era obligación para los empleadores cuyos predios tuvieran más de diez trabajadores sindicados. Asimismo, para el caso de predios de más de 150 hectáreas y 25 trabajadores, se obligaba a conceder terrenos para que «los trabajadores puedan construir en ellos campos deportivos».

65 Artículo 2. Ley nº 6.026 de 12 de febrero de 1937 sobre Seguridad Interior del Estado; Ley nº 8.987 de 3 de septiembre de 1948 que modifica la Ley nº 6.026 sobre Seguridad Interior del Estado; y Artículo 11. Ley nº 12.927 de 6 de agosto de 1958 de Seguridad Interior del Estado.

66 Bruna, «Chile: las luchas... art. cit.», p. 103.

Con la nueva ley se reconocía la capacidad de los trabajadores para declarar una huelga cuando, por un lado, hubieran fracasado todas las gestiones previas de arreglo (mediación de las Juntas Especiales de Conciliación Agrícola y negociación de pliegos de peticiones) (art. 32); y cuando, por otro lado, la declaración de la huelga fuera aprobada en votación secreta por la mayoría de dos terceras partes de los trabajadores implicados (art. 33).

Es más, la ley protegía la acción de los huelguistas, en primer lugar porque establecía que quedaban sujetos al conflicto laboral (y a su posterior convenio colectivo) la totalidad de los trabajadores, incluidos los no sindicados y/o los esquiroles (art. 28); y, en segundo lugar, porque garantizaba la total paralización de las actividades laborales durante la duración del conflicto, prohibiendo expresamente a los empleadores «retirar del predio correspondiente al personal en conflicto, animales, maquinarias y productos, salvo los perecibles» (art. 33).

De este modo, ante la protección que les daba la ley y al igual como ocurrió con la conformación de sindicatos agrícolas, el número de huelgas campesinas aumentó exponencialmente en Chile, principalmente en el Valle Central[67].

2. 1. 2. La ley nº 16.640 de Reforma Agraria

Junto a la ley de sindicación campesina, la otra gran medida que transformó el contexto sociopolítico en el campo chileno de fines de la década de 1960 fue la ley nº 16.640 de Reforma Agraria, aprobada en julio de 1967. No obstante, el debate y la reivindicación de redistribución de la tierra y promulgación de una reforma agraria no eran nuevos en Chile, sino que se venía sucediendo desde décadas atrás, y fue una de las promesas electorales que el Partido Comunista consiguió integrar en el «Programa Popular» con el que concurrió González Videla a las elecciones presidenciales de 1946[68].

Pero no fue sino hasta la década de 1960 cuando se promulgó en Chile una ley de reforma agraria, la ley nº 15.020 de noviembre de 1962, bajo el gobierno conservador de Jorge Alessandri Rodríguez. Esta ley se enmarcó dentro de las políticas agrarias reformistas que se extendieron por aquellos años entre los gobiernos de América Latina al amparo de la «Alianza para el Progreso», creada en 1961 por el gobierno estadounidense para evitar el peligro de contagio revolucionario tras el triunfo de Fidel Castro en Cuba en 1959. Este pacto establecía un programa de ayudas económicas a los gobiernos latinoamericanos a cambio de que estos llevaran a cabo una serie de

---

67 Huerta Malbrán, María Antonieta, *Otro agro para Chile. La historia de la Reforma Agraria en el proceso social y político*, Santiago, CISEC, 1989, pp. 335-336.

68 Della Porta Andrade, «¡Contra la represión... art. cit.», pp. 63-65.

reformas estructurales para potenciar y modernizar el desarrollo económico y social del continente[69]. Entre ellas se incluía la reforma agraria, con el fin de transformar al campesinado empobrecido y sin tierra –de gran potencial insurreccional– en una masa de pequeños y medianos propietarios agrícolas de ideología conservadora[70].

Al amparo de las nuevas políticas y ayudas económicas estadounidenses, numerosos gobiernos latinoamericanos promulgaron numerosas reformas agrarias: Venezuela en 1960; Colombia y Costa Rica en 1961; Chile, Honduras y Panamá en 1962; Perú, Ecuador y Brasil en 1964, etc.

A pesar de todo, este programa reformista fue un fracaso, porque las medidas políticas impuestas fueron superficiales y no lograron transformar las estructuras socioeconómicas de los países de la región, tal como afirmaba el propio presidente Frei en abril de 1967:

> El problema es que lo que era fundamental para la Alianza para el Progreso no ha sido logrado. Menos de la mitad de los países de Latinoamérica han comenzado serios programas de reforma agraria. Drásticos cambios en el sistema de impuestos son aún escasos, mientras el número de regímenes genuinamente democráticos lejos de incrementar ha realmente declinado. En otras palabras, no ha habido fortalecimiento de las fundaciones políticas y sociales para el económico progreso en Latinoamérica. Ésa es la razón porque el objetivo final de la alianza es hoy tan distante como era hace cinco años[71].

En el caso concreto de Chile, esta nueva oleada reformista también fue apoyada por otras instituciones que tenían un gran peso moral sobre la opinión pública del país, como la Iglesia Católica. De la mano de sus sectores más progresistas, la curia eclesiástica chilena, encabezada por Raúl Silva Henríquez (arzobispo de Santiago desde 1961) y Manuel Larraín (obispo de Talca hasta 1966), se posicionó abiertamente a favor de la redistribución de la propiedad de la tierra en el país:

> Si a cada uno de los ciudadanos en proporción a su responsabilidad corresponde formarse un criterio recto, difundido libremente formando opinión en un ambiente y actuar en conformidad a las orientaciones básicas que hemos tratado de exponer en esta Carta Pastoral según la Doctrina cristiana, es ciertamente al Estado a quien corresponde como factor importante llevar a cabo las reformas que se hacen hoy necesarias para una mejor estructuración del agro[72].

---

69 Griffinths Spielman, John, *Evolución de las nociones de seguridad y defensa nacional en el continente americano: análisis de los casos de EE.UU. de América, Perú y Chile*, Santiago, RIL Editores, 2011, pp. 89-95.

70 Chonchol, Jacques, «La reforma agraria en América Latina», en Vargas Vega, John D. (coord.), *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*, La Paz, CIDES-UMSA/PLURAL Editores, 2003, pp. 209-210.

71 Citado en Griffinths Spielman, *Evolución... op. cit.*, p. 94.

72 Conferencia episcopal de Chile, «La Iglesia y el problema del campesinado chileno», 1 de marzo de 1962, <http://documentos.iglesia.cl/conf/doc_pdf.php?mod=documentos_sini&id=968>.

Es más, la propia Iglesia Católica dio ejemplo y realizó su propia reforma agraria en predios episcopales. A pesar de que esta reforma apenas afectó a 5 predios y a 301 campesinos, fue una medida que tuvo gran peso simbólico en el país en general, y en la democracia cristiana chilena en particular[73].

En este contexto, el gobierno conservador de Jorge Alessandri siguió la tendencia reformista existente en América Latina y promulgó su propia reforma agraria en 1962. Esta, al igual que las reformas coetáneas que hemos mencionado, tuvieron un carácter meramente superficial, y su actuación se limitó a realizar intervenciones que apenas alteraron los elevados índices de concentración de la propiedad de la tierra[74]. En el caso concreto de la reforma agraria chilena de 1962, su aplicación durante el gobierno de Alessandri apenas supuso la expropiación de 141.862 hectáreas[75], lo que significó sólo un 1,4% del total de hectáreas expropiadas a lo largo de todo el proceso de reforma agraria que se extendió entre 1962 y 1973[76]. Por ello, y en alusión a la escasa cantidad de tierra afectada, esta reforma fue sarcásticamente denominada como la «reforma del macetero».

Las limitaciones de la reforma agraria de 1962 hicieron que el nuevo gobierno democratacristiano, instalado en La Moneda a fines de 1964, planteara la promulgación de una nueva norma que ampliara la capacidad expropiatoria del Estado, política que se materializó en la ley nº 16.640 de julio de 1967[77].

Esta nueva ley introdujo como causal de expropiación la superficie de los predios, estableciendo el límite para su expropiación en las 80 hectáreas de riego básicas (art. 3)[78], ampliando más que significativamente el número de terrenos potencialmente expropiables. Por otro lado, la ley aceleró la consumación del acto de toma de posesión del terreno, al limitar la suspensión del mismo al período en que se resolviera el primer recurso interpuesto ante el Tribunal Agrario Provincial (arts. 39-41).

El objetivo de la nueva ley era crear asentamientos de campesinos en los fundos expropiados, los cuales tenían como objetivo poner en producción las tierras y capacitar a los asentados con la asistencia crediticia y técnica de la Corporación de Reforma Agraria (CORA) (art. 66). Después de tres años los terrenos serían divididos en unidades

---

73 Gómez, Sergio, «Reforma agraria y desarrollo rural en Chile», en Eguren López, Fernando (ed.), *Reforma agraria y desarrollo rural en la región andina*, Lima, Centro Peruano de Estudios Sociales, 2006, p. 68.

74 Arruda Sampaio, Plinio, «La reforma agraria en América Latina: una revolución frustrada», *Observatorio Social de América Latina*, 16 (2005), pp. 16-17.

75 Santana Ulloa, *Agricultura chilena... op. cit.*, p. 193.

76 Véase cuadro VI-5 de Garrido, José R. (coord.); Guerrero, Cristián; y Valdés, María Soledad, *Historia de la reforma agraria en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1988, p. 174.

77 El texto íntegro de la ley en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=28596>.

78 La hectárea de riego básico se calcula a su vez mediante la tabla que integraba la ley en su artículo 172.

agrícolas familiares y entregados a los asentados en régimen de propiedad individual, siempre y cuando cumplieran una serie de obligaciones, como era pagar el precio del predio, trabajarlo personalmente y vivir cerca del mismo (arts. 71-82). No obstante, en casos excepcionales, la ley permitía desarrollar formas de propiedad colectiva, como eran las cooperativas de reforma agraria (arts. 83-87).

Con la nueva ley en la mano, el gobierno de Frei expropió algo más de 3 millones de hectáreas, o lo que es lo mismo, algo más del 30% del total de la tierra expropiada durante todo el proceso de reforma agraria[79].

Las expropiaciones fueron principalmente intensas durante el año 1970, cuando se superaron los 1,2 millones de hectáreas expropiadas. Este impulso fue consecuencia de una nueva ley promulgada por el gobierno democratacristiano en enero de 1970, la nº 17.280, conocida comúnmente como Ley Aylwin, en alusión al senador (y futuro presidente de Chile) Patricio Aylwin[80].

La Ley Aylwin introdujo tres novedades. En primer lugar, aceleró aún más el proceso de expropiación, al permitir la toma de posesión sólo con la publicación de la orden de expropiación en el Diario Oficial (art. 1º, F); facilitó la puesta en producción de los nuevos asentamientos, al incluir dentro de la expropiación «todas las maquinarias, vehículos, enseres, animales y cualesquier otros bienes comprendidos en el inventario de dichos predios y tierras» (art. 1º, K); y, por último, amplió la base social de campesinos beneficiados, incluyendo no sólo a los inquilinos, sino también a todos los trabajadores del campo, «hayan o no vivido en el interior del predio» (art. 1, H).

Con esta nueva ley, los gobernantes pudieron profundizar sobremanera en el proceso de reforma agraria, como bien ejemplifica el caso del gobierno de la Unidad Popular (UP), quien, sin modificar las leyes heredadas del gobierno democratacristiano, expropiaron más de 5,8 millones de hectáreas entre 1971 y 1973, es decir, el 59% del total de superficie de tierra afectada por la reforma agraria[81].

En consecuencia, en septiembre de 1973, y tras once años de aplicación de dos reformas agrarias, se expropió un total de 5.809 predios, que correspondían a 9.965.900 hectáreas, lo que suponía la redistribución del 35% de la superficie agrícola en Chile, transformándose radicalmente las relaciones económicas y sociales del campo chileno, y abriendo con ello nuevas oportunidades de desarrollo para el campesinado. Como el propio Salvador Allende afirmaba en mayo de 1973:

---

79 Véase cuadro VI-5 de Garrido, Guerrero y Valdés, *Historia de la reforma... op. cit.*, p. 174.

80 <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=28885>.

81 Garrido, Guerrero y Valdés, *Historia de la reforma... op. cit.*, p. 174.

Hoy, por primera vez, se puede afirmar que el monopolio sobre la propiedad de la tierra ha terminado. La oligarquía terrateniente ha sido desposeída en su fuente principal de poder, procedente de la explotación de los campesinos pobres y los trabajadores de la tierra. A partir de ahora están dadas las condiciones para que el 35% de la superficie agrícola que constituye el sector reformado, con el cambio de las relaciones jurídicas de propiedad de la tierra, comiencen a cambiar las relaciones sociales de producción[82].

2.1.3. La «cuestión mapuche»: del Pacto de Cautín de 1964 a la ley nº 17.729 de 1972

Para terminar con el análisis del contexto político, y teniendo en cuenta que estamos ante un estudio sobre la conflictividad rural en la provincia de Cautín, no podemos obviar hacer referencia a las políticas que afectaron a la población mapuche, ya que en esta provincia se radicaba en 1968 más de la mitad de las comunidades mapuches existentes en el país, las cuales conformaban un sector social integrado por pequeños productores agrícolas que destinaban su producción al autoconsumo (la mayor parte) y a los mercados locales[83].

La década de los sesenta se inició con una nueva ley indígena, la ley nº 14.511 de 29 de diciembre de 1960[84], que «establece los Juzgados de Letras de Indios que señala y fija normas sobre división de comunidades, liquidación de créditos y radicación de indígenas». Si por un lado esta ley abría vías de crédito para las comunidades mapuches (arts. 85-90), con el fin de crear unidades agrícolas económicamente viables; por otro lado se seguía legitimando la división de las comunidades indígenas, lo que, a la postre, era la verdadera causa del acentuado minifundio que condenaba a los productores mapuches a desarrollar una agricultura de subsistencia. Asimismo, la ley 14.511 no sólo no solucionaba los problemas de las comunidades mapuches con respecto a la tierra, sino que seguía afrontando el problema indígena como un asunto meramente económico, sin tener en cuenta las múltiples dimensiones étnicas y culturales que entrañaba (y entraña).

Por todo ello, la ley nº 14.511 fue duramente criticada por personeros y asociaciones indígenas, como fue el caso de Venancio Coñoepán, el principal líder del movimiento

---

82 *Tercer Mensaje de S. E. el presidente de la República*, citado en *Ibíd.*, p. 147.

83 En 1968, más de la mitad de las comunidades mapuches del país (2.024 de 3.048) se radicaban en la provincia de Cautín. Bengoa, José y Valenzuela, Eduardo, *Economía mapuche. Pobreza y subsistencia en la sociedad mapuche contemporánea*, Santiago, PAS, 1983, pp. 44 y 52.

84 <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=27739>.

mapuche hasta finales de la década de 1950, quien señaló en 1966 que la citada ley «sólo multiplicaba los minifundios para la eterna pobreza y desaparecimiento de la raza»[85].

Con el gobierno de Frei, la situación legal para las comunidades mapuches no cambió, ya que el pensamiento democratacristiano integraba (y con ello invisibilizaba) el problema indígena dentro de la cuestión agraria general[86]. No obstante, conscientes de la patente oposición de las comunidades a la legislación indígena existente, principalmente en lo relacionado a la lentitud e inoperancia de los juzgados de indios, el gobierno democratacristiano planteó la posibilidad de promulgar una nueva ley indígena. De hecho, entre 1968 y 1970 se realizaron diversas reuniones entre varios líderes mapuches y autoridades del Estado, entre ellos Víctor González Maertens, ministro de Tierras y Colonización. Sin embargo, todas terminaron por fracasar, ya que la intención del gobierno se limitaba a crear más juzgados de indios con el objeto de acelerar los trámites judiciales, no estando dispuesto a terminar con los procesos de división de comunidades[87].

Frente a las políticas indígenas de los gobiernos conservador y democratacristiano, los sectores de izquierda, agrupados en el Frente de Acción Popular (FRAP), plantearon alternativas que tuvieron en cuenta las particularidades de la cuestión mapuche frente a la cuestión agraria general.

Estos planteamientos quedaron reflejados en el Pacto de Cautín, un compromiso electoral firmado el 6 de abril de 1964 entre el candidato del FRAP, Salvador Allende, y diversos líderes de organizaciones mapuches de izquierda (principalmente del grupo Araucanos Allendistas)[88].

La gran novedad del Pacto de Cautín[89] es que no hubo una «campesinización» de la cuestión mapuche, de modo que, junto a demandas de carácter agrícola que las comunidades mapuches compartían con los campesinos, se incluyeron otras propiamente mapuches que los demás partidos no habían advertido.

En primer lugar destaca que en los dos primeros títulos del pacto no se citaban problemas económicos ni de tierras, sino que se referían al respeto a las creencias religiosas y a la cultura tradicional mapuche.

En segundo lugar destaca que más allá de las cuestiones territoriales y económicas, el pacto aludía a otros problemas sociales que padecían las comunidades mapuches, como era la educación (título 2) o la salud y la vivienda (título 4).

---

85 Citado en Foerster y Montecino, *Organizaciones... op. cit.*, p. 286.

86 Samaniego Mesías y Ruiz Rodríguez, *Mentalidades y políticas... op. cit.*, pp. 283-301.

87 Correa, Molina y Yáñez, *La reforma agraria... op. cit.*, pp. 121-126.

88 Samaniego Mesías y Ruiz Rodríguez, *Mentalidades y políticas... op. cit.*, pp. 274-280.

89 El texto completo del mismo se puede consultar en Foerster y Montecino, *Organizaciones... op. cit.*, pp. 308-313 y en Samaniego Mesías y Ruiz Rodríguez, *Mentalidades y políticas... op. cit.*, pp. 317-321.

En tercer lugar, y desde el punto de vista económico, destacan dos acuerdos. El primero, referente a las reivindicaciones de tierra (título 3), reconocía que «ellos [los huincas] han usurpado las tierras que pertenecen a los mapuches», y se comprometía a derogar la ley nº 14.511 y sustituirla por una nueva «Ley de protección y desarrollo integral de los araucanos» que estableciera el remensuramiento y restitución de las hectáreas usurpadas y asegurara a las comunidades indígenas una «participación en un porcentaje considerable en la Reforma Agraria». El segundo acuerdo atendía a la financiación de las comunidades mapuches (título 5), previendo facilidades para otorgarles créditos.

Por último, se estableció la necesidad de consolidar y desarrollar la Dirección de Asuntos Indígenas (DASIN) como institución defensora de los intereses del pueblo mapuche.

La importancia del Pacto de Cautín deriva de la nueva perspectiva política con que se afrontaba el problema mapuche, superando las visiones más campesinizadas y estableciendo las bases de las políticas indígenas del futuro gobierno de la UP, las cuales se materializaron en la promulgación de la ley nº 17.729 de septiembre de 1972[90].

El origen de esta ley data de diciembre de 1970, cuando Salvador Allende, recién nombrado presidente de Chile, acudió al II Congreso Nacional Mapuche, en donde recibió un anteproyecto de ley elaborado por organizaciones mapuches. Este anteproyecto proponía esencialmente la restitución de las tierras usurpadas a las comunidades, la creación de un sistema cooperativo de tenencia y explotación de la tierra y la promoción de un plan de desarrollo integral del pueblo mapuche que incluía aspectos económicos (asistencia técnica y crediticia) y sociales (vivienda y educación). Además, el anteproyecto establecía específicamente que «las tierras de indígenas son indivisibles y la comunidad constituida sobre ellas es iliquidable, salvo los casos expresamente contemplados en esta ley», poniendo fin al viejo problema de la división de las comunidades que había favorecido el desarrollo del minifundio y la agricultura de subsistencia. Por último, creaba el Instituto de Desarrollo Indígena con el objeto de proteger los intereses de los indígenas de Chile, «considerando su idiosincrasia y respetando sus costumbres».

El anteproyecto, tal cual, fue presentado en mayo de 1971 ante el parlamento, pero los trámites y discusiones posteriores introdujeron notables modificaciones que alteraron de forma sustancial el texto original. Entre todos esos cambios destacaron dos. En primer lugar, se exceptuó de considerar tierras indígenas a todas aquellas que ya fueron divididas entre 1930 y 1972 por la aplicación de las leyes anteriores (art. 2). En segundo lugar, se eliminó el carácter de indivisibilidad de las tierras y comunidades

---

[90] Sobre la ley nº 17.729 y su proceso de aprobación, véase Correa, Molina y Yáñez, *La reforma agraria... op. cit.*, pp. 190-200, y Samaniego Mesías y Ruiz Rodríguez, *Mentalidades y políticas... op. cit.*, pp. 332-353.

mapuches, manteniendo la posibilidad de dividir las comunidades «cuando lo pida al Instituto de Desarrollo Indígena la mayoría absoluta de los comuneros que vivan o trabajen personalmente en la respectiva comunidad, o cuando lo acuerde el propio Instituto» (art. 14).

La ley nº 17.729 fue aprobada con estas y otras modificaciones que, si bien desvirtuaron el proyecto original redactado por las organizaciones mapuches en 1970, supuso un importante impulso para satisfacer las demandas indígenas. Primero, porque definía la condición indígena no sólo atendiendo a criterios territoriales, sino también a criterios socioculturales, como, por ejemplo, «que se exprese habitualmente en un idioma aborigen y se distinga [...] por conservar sistemas de vida, normas de convivencia, costumbres, formas de trabajo o religión, provenientes de los grupos étnicos autóctonos del país» (art. 1). Segundo, porque estableció instrumentos para la restitución de tierras usurpadas a los indígenas (arts. 17-29). Por último, porque la ley creaba una nueva institución, el Instituto de Desarrollo Indígena, como un «órgano autónomo del Estado», cuyos objetivos serían «promover el desarrollo social, económico, educacional y cultural de los indígenas y procurar su integración a la comunidad nacional, considerando su idiosincrasia y respetando sus costumbres» (arts. 34-52).

A pesar de los notables avances legales que proponía la ley nº 17.729 acerca de las reivindicaciones indígenas en Chile, estos no se pudieron poner en práctica. Por un lado, por los serios problemas de financiamiento que acusó la ley. Por otro, por su efímera vigencia, ya que apenas un año más tarde de su aprobación se produciría el golpe militar que cambiaría el devenir de la historia de Chile[91].

2. 2. Los movimientos sociales en el campo chileno (y cautinense) durante la década de 1960

A la hora de afrontar el análisis de la evolución de los movimientos sociales rurales de América Latina debemos tener en cuenta la importante población indígena de muchas de sus regiones. Esta particularidad hace que los movimientos sociales en el campo latinoamericano comúnmente hayan tenido un doble origen. Por un lado está el movimiento propiamente campesino, donde se integran los campesinos criollos por su condición de trabajadores agrícolas (o de la tierra), ya sean asalariados o no. Por otro está el movimiento indígena, cuyos miembros y reivindicaciones se definen por su condición étnica[92].

---

91 Correa, Molina y Yáñez, *La reforma agraria... op. cit.*, p. 200.

92 Una discusión más profunda sobre la diferencia entre lo campesino y lo indígena en Monreal Requena, Pilar, «De campesinos a indígenas: tierra y cultura en los discursos del desarrollo», en Pérez Galán, Beatriz

A pesar de que en apariencia la diferencia es clara, ambos movimientos se confundieron y mezclaron a lo largo de la historia, ya que muy a menudo los indígenas, al ser comúnmente también trabajadores de la tierra, asumieron algunas (o muchas) de las reivindicaciones del movimiento campesino, principalmente demandas sobre la propiedad de la tierra. De hecho, no será sino hasta la década de 1990 cuando el movimiento indígena asuma claramente sus propias señas de identidad al socaire de la denominada «emergencia indígena»[93].

En el caso de Chile, el estudio de los movimientos sociales en el campo también debe asumir esta diferenciación entre movimiento campesino e indígena, más, como es nuestro caso, si centramos el estudio en la provincia de Cautín.

2. 2. 1. El movimiento campesino

La historia del movimiento campesino chileno está plagada de más ausencias que presencias, sobre todo desde 1947, con la promulgación de la ley nº 8.811 que, como hemos visto en páginas previas, prohibía *de facto* la sindicalización de los trabajadores rurales. Estas ausencias fueron prolongadas hasta la nueva eclosión del movimiento campesino en la segunda mitad de la década de 1960.

No obstante, los obstáculos legales impuestos no impidieron que durante esos años emergiera un cierto grado de conflictividad en el campo chileno. Por un lado, como han señalado diversos autores[94], buena parte de las discusiones y reivindicaciones en torno a los problemas del campo frecuentemente se canalizaron a través de organizaciones urbanas, como muestra el ejemplo de la Central Única de Trabajadores, creada en 1953, que desde un primer momento contó con una Secretaría de Asuntos Campesinos que focalizará su lucha en la derogación de la ley nº 8.811.

Por otro lado, desde los propios ámbitos rurales se manifestaron esos deseos de organización cuando los resquicios legales permitieron la concreción de asociaciones campesinas, como ejemplifica la formación de la Federación Sindical Cristiana de la Tierra en 1952, bajo el impulso del falangista Emilio Lorenzini, por entonces regidor de Molina y, posteriormente, diputado democratacristiano. Esta federación logró celebrar

---

y Dietz, Gunther (eds.), *Globalización, resistencia y negociación en América Latina*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2003, pp. 61-79.

93 Bengoa, José, *La emergencia indígena en América Latina*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2007.

94 Gómez, «El movimiento... art. cit.», p. 13; Bengoa, *Historia social... Tomo II... op. cit.*, p. 19; Bohoslavsky, *Trabajadores rurales... op. cit.*, pp. 97-101.

al año siguiente un Primer Congreso Sindical de Obreros Campesinos en Molina e impulsó y protagonizó la célebre huelga campesina de noviembre del mismo año[95].

A partir de 1958, con la reforma electoral que puso fin a los fraudes electorales, se fortalecieron los esfuerzos para la organización de los campesinos del país. De este modo, como dejamos apuntado en su momento, durante la primera mitad de la década de 1960 se crearon diversas asociaciones que pretendían movilizar al campesinado chileno. Bajo la influencia del ideario social de la Iglesia Católica se creó en 1960 la Unión de Campesinos Cristianos (UCC), íntimamente ligada a la Acción Sindical Chilena fundada por el padre Hurtado en 1948, que reivindicaba la aplicación de una reforma agraria que favoreciera la creación y viabilidad económica de una propiedad agraria familiar. En 1962 se creó la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas (ANOC), impulsada por delegados del Instituto de Educación Rural, vinculado a la Acción Católica Rural, la cual se limitó a desarrollar en el campo programas de desarrollo de las comunidades campesinas. Estas dos organizaciones, se fusionarán en 1965 en la Confederación Nacional Campesina «Libertad» (CNC), convirtiéndose con ello en la principal organización campesina del país. El panorama del asociacionismo campesino católico lo completó el Movimiento Campesino Independiente, fundado en 1964.

Por otra parte, y al amparo de los partidos obreros, se creó en 1961 la Federación Nacional Campesina e Indígena (FNCI), que fusionaba diversas organizaciones campesinas vinculadas a los partidos comunista y socialista, buscando unificar la acción de asociaciones de pequeños y medianos agricultores, indígenas, comuneros y asalariados agrícolas. La FNCI centró su acción reivindicativa en la mejora de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores agrícolas, la legalización de la sindicalización campesina y la aplicación de una reforma agraria que transformara de forma efectiva la estructura de la propiedad de la tierra en el país[96].

El esfuerzo de estas organizaciones hizo que se iniciara una tendencia expansiva en el asociacionismo campesino chileno, de modo que si en 1963 el número de obreros agrícolas sindicalizados apenas llegaba a 1.500, en 1966 superaban los 10.600[97]. No obstante, las cifras muestran que, en términos absolutos, la sindicalización campesina todavía era muy limitada, y hubo que esperar a la promulgación de la ley de sindicalización campesina de 1967 para que se produjera la gran eclosión del movimiento campesino chileno.

---

95 Landsberger, Henry y Canitrot, Fernando, *Iglesia, intelectuales y campesinos (La huelga campesina de Molina)*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1967.

96 Bruna, «Chile: las luchas... art. cit.», pp. 104-106.

97 INDAP, *Realidad organizacional del movimiento sindical campesino*, 1971, p. 2 (hallado en ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 344).

Las posibilidades de asociación que abría esta nueva ley, junto a las nuevas políticas sociales de los gobiernos del Partido Demócrata Cristiano (PDC) y la UP, los cuales no sólo permitieron, sino que fomentaron la creación de sindicatos campesinos, hizo que a partir de 1967 su número creciera exponencialmente. De los 201 sindicatos campesinos que existían en Chile el año 1966, se pasó a los 483 al final del gobierno democratacristiano de Frei en septiembre de 1970, para llegar a 870 en 1973, con el gobierno de la UP[98]. El crecimiento exponencial del sindicalismo campesino también queda fielmente reflejado en el número de campesinos sindicalizados. De los apenas 10.600 trabajadores agrícolas que mencionábamos para 1966, se llegó a más de 140.000 en 1970 y a casi 230.000 en 1973[99]. Si seguimos el censo de población de 1970, que estima el número de trabajadores agrícolas asalariados en 335.643[100], podemos calcular que mientras en 1967 sólo el 16% de dichos trabajadores estaban sindicalizados, en 1970 este porcentaje ascendió hasta el 41%, llegando en 1973 al 48%. Estos porcentajes son más acusados en las provincias del sur del país (Concepción, Arauco, Malleco, Osorno, Magallanes), que en 1970 superaban el 50% de campesinos sindicalizados entre los trabajadores agrícolas asalariados[101], destacando sobremanera el caso de Valdivia, donde algunos autores han estimado que su porcentaje alcanzó el 90% en abril de 1972[102]. Todo ello modificó radicalmente el contexto sociopolítico que existía en el campo chileno apenas una década atrás.

En el caso concreto de Cautín, el crecimiento de la sindicalización campesina fue parejo con el resto del país. Si en 1967 apenas se contabilizaban 1.648 campesinos sindicalizados, al año siguiente aumentaron hasta los 2.582, en 1969 llegaron a 4.516 y en 1970 a 6.474[103]. En 1971, tras el cambio de gobierno, la cifra se duplicó hasta alcanzar los 12.738 trabajadores agrícolas asalariados sindicalizados[104].

La nueva ley de sindicación campesina de 1967 también modificó el panorama de las organizaciones sindicales, ya que al permitirse por el artículo 1º la conformación de «federaciones, confederaciones o cualesquiera otras agrupaciones sindicales», surgieron grandes organizaciones sindicales a nivel nacional. Frente a la CNC de inspiración católica

---

98 *Ibíd.*, p. 9. Las cifras de 1973 tomadas de Huerta Malbrán, *Otro agro... op. cit.*, p. 376.

99 *Ibíd.*

100 INE, *Censo de población y de vivienda*, 1970, p. 117.

101 INDAP, *Realidad... op. cit.*, p. 7.

102 Barraclough y Fernández, *Diagnóstico... op. cit.*, p. 176.

103 INDAP, *Realidad... op. cit.*, pp. 3-6.

104 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 344, «Informe del número de socios de los diversos sindicatos de trabajadores agrícolas, afiliados a la Federación «Presidente Frei» e «Informe del número de socios de los diversos sindicatos de trabajadores agrícolas, afiliados a la Federación «Luis E. Recabarren», 15 de septiembre de 1971.

que se creó en 1965, surgirán la Confederación Nacional de Trabajadores Agrícolas «El Triunfo Campesino», impulsada por la democracia cristiana y el propio gobierno de Eduardo Frei a través del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP); y la Confederación Nacional de Campesinos e Indígenas «Ranquil», nueva denominación de la FNCI, de inspiración socialista-comunista, que terminó por integrarse en la CUT. Después de 1967 surgirán otras confederaciones, aunque con un carácter mucho más minoritario, como fueron las Provincias Agrarias Unidas, al amparo del Partido Nacional; y la Unidad Obrero Campesina, que surgió como escisión de la Confederación «El Triunfo Campesino», bajo la influencia política del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU)[105].

Las dos nuevas confederaciones que se conformaron en 1967, la «Triunfo Campesino» y la «Ranquil», de inmediato pasaron a liderar las cifras de afiliación en perjuicio de la Confederación «Libertad». Frente a los 17.421 afiliados que tenía esta última en 1968, la «Ranquil» alcanzó los 18.253 y la «Triunfo Campesino» los casi 40.000 afiliados, convirtiéndose de ese modo en la principal organización campesina del país. Con el ascenso de la UP al gobierno, también se produjo un cambio en la tendencia ideológica del sindicalismo campesino, de modo que si en 1970 la «Triunfo Campesino» todavía era la mayor organización campesina del país con 64.000 afiliados, frente a los 43.867 de la «Ranquil», al año siguiente, en 1971, la situación se revertía. Mientras la «Triunfo Campesino» perdía más de 20.000 afiliados principalmente como consecuencia de la escisión que conformará la Unidad Obrero Campesina del MAPU, reduciéndose su afiliación a 43.402 trabajadores agrícolas; la «Ranquil» crecía espectacularmente más de un 122%, alcanzando los 97.782 afiliados[106]. Estas cifras se consolidaron en 1972, cuando la «Ranquil» superó los 100.000 afiliados, mientras que la «Triunfo Campesino» no llegaba por poco a los 45.000[107]. De este modo, la Confederación «Ranquil» se erigió en la mayor asociación campesina chilena entre 1971 y 1973.

En el caso concreto de Cautín, las dos principales confederaciones nacionales, la «Triunfo Campesino» y la «Ranquil», fueron las que articularon la actividad del sindicalismo campesino.

El 14 de octubre de 1967, en un acto patrocinado por el INDAP, quedó constituida la Federación Provincial de Trabajadores Agrícolas «Presidente Frei»[108]. Como el propio nombre indica, la nueva federación nació bajo la influencia ideológica del PDC y «con el

---

105 Bruna, «Chile: las luchas... art. cit.», p. 111.

106 Las cifras en *Ibid.*, p. 113.

107 Barraclough y Fernández, *Diagnóstico... op. cit.*, p. 179.

108 «Formada la Federación Provincial de Sindicatos de Trabajadores Agrícolas», *El Diario Austral*, 15 de octubre de 1967, p. 11.

alto patrocinio y el respaldo del Supremo Gobierno», integrándose en la Confederación «Triunfo Campesino».

Por su parte, la presencia de la Confederación «Ranquil» en la provincia se retrasó hasta enero de 1969, cuando se fundó la Federación Provincial de Sindicatos de Trabajadores Agrícolas y Mapuches «Luis Emilio Recabarren», estrechamente vinculada al Partido Comunista, la cual intentó acercarse a los trabajadores mapuches asumiendo la reivindicación indígena de restitución de las tierras usurpadas[109]. A pesar de ello, la participación mapuche en los sindicatos campesinos fue escasa, tanto en los democratacristianos como en los izquierdistas. La principal razón de ello fue, como señala Rosendo Huenumán, quien fuera presidente de la Federación «Luis E. Recabarren», que los propios indígenas entienden que «el pueblo mapuche tiene otra connotación: no está peleando por salarios, está peleando por recuperar su territorio»[110].

Estas dos federaciones provinciales, la «Presidente Frei» y la «Luis E. Recabarren», fueron las que aglutinaron la mayor parte de los campesinos sindicalizados en Cautín. Así por ejemplo, la Federación «Presidente Frei» contaba en septiembre de 1970 con veintiún sindicatos que integraban 5.111 socios. Por su parte, la Federación «Luis Emilio Recabarren», que todavía estaba en plena conformación, tenía sólo seis sindicatos que aglutinaban a 1.363 campesinos[111]. Un año más tarde, en septiembre de 1971, mientras la Federación «Presidente Frei» prácticamente mantenía el número de agrupaciones, 24 sindicatos correspondientes a quince comunas (todas las de la provincia salvo Puerto Saavedra), pero aumentaba de forma más que considerable el número de integrantes de las mismas, superando los 7.000 socios[112], la Federación «Luis E. Recabarren», por su parte, aprovechando los nuevos vientos políticos que soplaban en el país, triplicó el número de sindicatos asociados, alcanzando los 19, los cuales se distribuían en catorce comunas (todas salvo Perquenco y Gorbea), quintuplicando el número de campesinos afiliados hasta alcanzar los 5.723 socios[113]. Del mismo modo que ocurrió en el resto del país, la capital provincial, Temuco, fue el foco difusor del movimiento

---

109 Sobre la Federación «Luis Emilio Recabarren», véase Foerster y Montecino, *Organizaciones... op. cit.*, pp. 314-317.

110 Entrevista a Rosendo Huenumán, Chol Chol, 8 de abril de 2015. En el mismo sentido, Juan Imilán se refiere a que los mapuches «solamente se revelaban como movimiento en la reivindicación de las tierras. Recuperar las tierras». Entrevista a Juan Imilán, Santiago, 15 de mayo de 2015.

111 INDAP, *Realidad... op. cit.*, pp. 26-27.

112 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 344, «Informe del número de socios de los diversos sindicatos de trabajadores agrícolas, afiliados a la Federación "Presidente Frei"», 15 de septiembre de 1971.

113 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 344, «Informe del número de socios de los diversos sindicatos de trabajadores agrícolas, afiliados a la Federación "Luis E. Recabarren"», 15 de septiembre de 1971.

asociativo campesino de Cautín[114]. En este sentido, hay que tener en cuenta que las relaciones entre ciudad y campo no sólo se limitaban al intercambio económico de productos y servicios, sino también a un intercambio cultural a través, por ejemplo, de la emigración temporal de campesinos a centros urbanos y/o industriales, los cuales terminaban retornando a sus lugares de origen trayendo con ellos nuevos conceptos políticos. Estos intercambios eran más intensos con los centros rurales más cercanos, quienes asumían más rápidamente las novedades urbanas que los centros rurales más alejados de la ciudad[115]. De este modo, fueron las comunas circundantes a Temuco las que mayor número de sindicatos y afiliados concentraron, destacando entre ellas Vilcún, con 6 sindicatos y más de 2.000 afiliados; seguida de Lautaro y Freire, ambas con 4 sindicatos y más de 1.200 afiliados, respectivamente. Fuera de este ámbito, destaca la excepción de Loncoche, que se erige en un foco de sindicalización en el sur de la provincia, con 3 sindicatos y también más de 1.200 asociados.

Un buen ejemplo de la influencia cultural que ejercía la ciudad fue el caso del propio Rosendo Huenumán, quien nació en Hueñalihuén (Carahue) y estudió en Temuco y Concepción, para posteriormente terminar trabajando en las minas de carbón de Lota. El contacto con la ciudad y el movimiento obrero, tanto temuquense (principalmente entre los ferroviarios) como minero, le hizo cambiar su percepción del mundo, adquirir conciencia social e iniciar su activismo político y sindical, lo que le llevó a ser presidente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Agrícolas «Luis E. Recabarren» en 1970 y diputado por Cautín por el Partido Comunista en 1973[116].

Al tenor de las cifras expuestas, cabe destacar que, en el caso de Cautín, y al contrario de lo que sucedió en el resto de Chile (sobre todo en las provincias de la Zona Central) los sindicatos de influencia democratacristiana tuvieron mayor peso que los de filiación izquierdista, incluso después del triunfo de la UP[117]. Buena muestra de la pujanza del sindicalismo campesino democratacristiano en nuestra provincia de estudio es que fue en Temuco donde se celebró uno de los primeros congresos nacionales de la Confederación «Triunfo Campesino», en los primeros días de diciembre de 1969[118]. Gran parte de la importante influencia que tuvo la democracia cristiana en la sindicalización campesina de Cautín se debió a la especial dedicación que tuvieron algunos de sus militantes, como Pedro Urra Veloso, diputado por Cautín, el cual inspiró la creación del primer sindicato

---

114 Gómez, «El movimiento... art. cit.», p. 13.

115 Es la diferencia entre «mundo rural moderno» y «mundo rural tradicional». Ferrão, João, «Relações entre mundo rural e mundo urbano: evolução histórica, situação actual e pistas para o futuro», *Eure*, 78 (2000), pp. 123-130.

116 Entrevista a Rosendo Huenumán, Chol Chol, 8 de abril de 2015.

117 Bruna, «Chile: las luchas... art. cit.», pp. 122-126.

118 «Prosigue congreso campesino», *El Diario Austral*, 2 de diciembre de 1969, p. 7.

agrícola de la comuna de Temuco, tras realizar una gira «recorriendo los predios en una campaña de captación y de promoción de estas inquietudes obreras»[119].

Por otro lado, en el caso particular de Cautín, junto a la presencia de estos sindicatos campesinos al amparo de dos de los principales sectores políticos del país, la organización entre los trabajadores del campo también se articuló en torno a organizaciones revolucionarias, principalmente del MCR[120].

El MCR se creó en Cautín a mediados de 1970 como el «frente» campesino del MIR[121]. A pesar de que en su inicio esta organización estuvo íntimamente ligada a la cuestión mapuche, no es menos cierto que de inmediato los propios dirigentes establecieron que el objetivo del MCR sería la integración de todos los campesinos (mapuches y no mapuches) para crear un frente común en la lucha por la tierra. De este modo, en su primer congreso celebrado en Cautín en septiembre de 1970, el MCR señalaba explícitamente:

> Esta organización campesina surgió de la lucha. Allí está su raíz. En su origen estaba formada por mapuche que por las noches desarrollaban las corridas de cercos para recuperar las tierras usurpadas. Pero hoy día todos los campesinos sin distinción de raza, sexò, edad, religión o partido político, están presentes en las filas del Movimiento Campesino Revolucionario[122].

De la misma manera, a comienzos de 1971, el propio MCR señalaba que su objetivo era:

> ... hacer conciencia entre los pequeños propietarios de que la falta de tierra es consecuencia del latifundio, y que este problema sólo podrá ser resuelto en términos favorables para ellos, cuando los trabajadores del campo y la ciudad conquisten el poder político y hagan posible una reforma agraria de un claro sentido de clase campesino.
>
> La unidad de todos los explotados del campo y de la ciudad y la necesidad de conquistar el poder político, al precio que sea necesario, es la enseñanza fundamental que van desprendiendo los campesinos a partir de sus propias experiencias de lucha[123].

---

119 «Formado el primer sindicato comunal de obreros agrícolas», *El Diario Austral*, 8 de noviembre de 1967, p. 8.

120 Correa, Molina y Yáñez, *La reforma agraria... op. cit.*, p. 134.

121 Sandoval Ambiado, Carlos, *Movimiento de Izquierda Revolucionaria, 1970-1973. Coyunturas, documentos y vivencias*, Concepción, Ed. Escaparate, 2004, pp. 237-266; Cárcamo Hernández, Ovidio, «Juventud rebelde, campesinado indígena y la instalación del discurso de clases en los campos de Cautín. Movimiento Campesino Revolucionario (Chile 1967-1973)», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 19 (2015), pp. 131-155.

122 Gavilán, Víctor M., *La nación mapuche. Puelmapu ka gulumapu*, Santiago, Ayun, 2007, p. 145. Véase el manifiesto completo en el texto nº 1 de los apéndices.

123 «¡Pan, tierra y socialismo!», *Punto Final*, nº 121, 5 de enero de 1971, p. 31.

A pesar de que no tenemos datos fiables que nos permitan dimensionar la militancia real del MCR en Cautín[124] (ni en el resto de Chile), al tenor del protagonismo que tuvo esta organización en la conflictividad social de la provincia –y en concreto, como veremos en su momento, en la extensión de las tomas de fundos–, hay que suponer que su implantación entre el campesinado provincial fue, por lo menos, destacable, llegando a ser más que importante en lugares específicos de la provincia, como fue la comuna de Lautaro[125].

2. 2. 2. El movimiento indígena

Como advertimos al principio de este capítulo, a la hora de estudiar los movimientos sociales en el ámbito rural latinoamericano hay que diferenciar entre el movimiento campesino y el movimiento indígena. Esta afirmación es más que adecuada para el caso de la provincia de Cautín, con una importantísima población mapuche.

El asociacionismo mapuche[126] tiene su origen en los inicios del siglo XX, a los pocos años de finalizar el proceso de ocupación militar de La Araucanía. En 1910 se funda la Sociedad Caupolicán Defensora de La Araucanía, con el objetivo de integrar a los mapuches en la sociedad chilena a través de dos vías: propiciar el respeto al indígena, denunciando los abusos que se cometían sobre él, y fomentando el desarrollo de la educación en las comunidades. En 1916 se conformó la Sociedad Mapuche de la Protección Mutua, convertida en 1922 en la Federación Araucana, liderada por Manuel Aburto Panguilef, quien estaba vinculado con sectores de la izquierda obrera[127]. En 1920 se completó la primera oleada de asociaciones mapuches con la creación de la Unión Araucana, al amparo de la Iglesia Católica, que tenía el objetivo de «contrarrestar la subversiva propaganda comunista entre los araucanos»[128].

En 1938 nace la Corporación Araucana, que terminará por fusionar, bajo el liderazgo de Venancio Coñoepán, a las tres principales asociaciones existentes. En base a este apoyo, Coñoepán se erigió en el principal líder político mapuche hasta finales de la

---

124 Víctor Gavilán habla de que en 1970 el MIR tenía alrededor de 400 militantes en Cautín. Gavilán, *La nación... op. cit.*, p. 136.

125 Steenland, Kyle, *Agrarian... op. cit.*

126 La obra referencia sobre la evolución del asociacionismo mapuche en los dos primeros tercios del siglo XX es Foerster y Montecino, *Organizaciones... op. cit.* Una tabla-resumen sobre la evolución de dicho asociacionismo hasta 1969 en Samaniego Mesías y Ruiz Rodríguez, *Mentalidades y políticas... op. cit.*, pp. 212-214.

127 Véase Menar, André, «Estudio preliminar: Manuel Aburto Panguilef y los archivos de la Federación Araucana», en Aburto Panguilef, Manuel, *Libro diario del presidente de la Federación Araucana. 1940, 1941, 1948-1951*, Santiago, RIL Editores/CoLibris, 2013, pp. XI-CXXVIII.

128 *El Araucano*, 1 de mayo de 1927; citado en Foerster y Montecino, *Organizaciones... op. cit.*, p. 54.

década de 1950, alcanzando notable trascendencia en la vida política a nivel nacional, siendo elegido parlamentario por primera vez en 1945 y nombrado ministro de Tierras y Colonización en 1952, durante el segundo gobierno de Carlos Ibáñez del Campo.

Frente a la visión desarrollista del problema mapuche que propugnó la Corporación Araucana con Venancio Coñoepán a la cabeza, en 1939 se creó el Frente Único Araucano, al amparo del Frente Popular, incluyendo dentro de sus reivindicaciones la restitución legal de las tierras usurpadas. La caída del gobierno del Frente Popular, unido al ascenso de Coñoepán en el panorama político nacional, hizo que progresivamente el Frente Único Araucano fuera debilitándose. No será sino hasta 1953 cuando surja otra asociación mapuche vinculada a partidos de izquierda, y en especial al Partido Comunista: la Asociación Nacional Indígena (ANI), que centró sus esfuerzos en la defensa de la tierra y la educación indígena, aunque integrando la cuestión dentro de las reivindicaciones obreras y campesinas de la izquierda chilena en general. Esta política llevará a la ANI a integrarse en 1961 a la Federación Nacional de Campesinos e Indígenas de Chile, de la que ya hablamos en el apartado referente al movimiento campesino.

Por esos años, concretamente desde 1957, se había iniciado el proceso de decadencia de la Corporación Araucana, propiciada por el fracaso electoral de sus candidatos, incluido el propio Coñoepán. Este hecho profundizó las diferencias existentes dentro de la organización, las cuales enseguida se materializaron en las primeras divisiones. De este modo, con la llegada de la década de 1960, el asociacionismo mapuche vivió un proceso de profunda atomización del que surgieron múltiples nuevas asociaciones de muy diverso carácter e ideología: Nueva Sociedad Lautaro, Consejo Nacional de Asuntos Indígenas, Movimiento Indígena de Chile, Federación Araucana El Toqui, Grupo Universitario Mapuche, Confederación de Sociedades Mapuches, entre otras. La pérdida de influencia del asociacionismo mapuche en la política nacional facilitó la pérdida de importancia del debate sobre la cuestión indígena en Chile, la cual se integró en los debates sobre la cuestión campesina general, que se intensificó con motivo de la proposición y aprobación de nuevas políticas agrarias, principalmente la ley de reforma agraria. A pesar de esa división asociativa, la mayor parte de las nuevas organizaciones mapuches convergieron en una reivindicación común: la promulgación de una nueva ley indígena que sustituyera la nº 14.511 de 1961.

La discusión en torno a este punto planteó acercamientos del gobierno democratacristiano hacia estas organizaciones indígenas, como ejemplifica el seminario que tuvo lugar en Lautaro en octubre de 1968, patrocinado por el diputado del PDC Pedro Alvarado, al cual acudieron trescientos cincuenta personas, entre ellos una multitud de representantes de numerosas comunidades mapuches, y con el objetivo general de «estudiar y conocer la nueva Ley Indígena», y debatir cinco asuntos:

1º) Rectificación a la antigua línea de deslindes; 2º) División de las comunidades en general, para pedir un pre-asentamiento; 3º) Pedir la incorporación inmediata de todas las comunidades indígenas, al proceso de Reforma Agraria; 4º) Ampliación de los terrenos indígenas que fueron usurpados por los terratenientes de este departamento; 5º) Solicitar la organización de un departamento jurídico indígena, en vista de la inoperancia del Juzgado de Indios que día a día los tramita y deambulan de un lado a otro sin encontrar solución a sus distintos problemas de tierras[129].

Empero, los esfuerzos que hicieron los partidos políticos, tanto el PDC como la UP, para aglutinar en sus filas a buena parte del movimiento indígena, este siguió destacando por su fuerte impronta étnica por encima de las influencias ideológicas políticas externas[130].

Así, en 1969 se creó la Confederación Nacional de Asociaciones Mapuches, que llegó a integrar hasta 48 asociaciones indígenas de muy diversa índole y provenientes de distintas partes del país, transformándose en el organismo más representativo del movimiento mapuche durante los últimos meses de los sesenta y primeros de los setenta[131]. Como tal, esta organización fue la que canalizó la demanda mapuche acerca de la aprobación de una nueva ley indígena que se materializó en la celebración de dos congresos.

El primero de ellos tuvo lugar en Ercilla (Malleco), entre el 17 y el 20 de diciembre de 1969, adonde llegaron delegaciones de más de doscientas comunidades de las provincias de Bío Bío, Arauco, Malleco, Cautín y Valdivia, así como asociaciones indígenas de Santiago. En él se trataron temas referentes a la reforma agraria, salud, cesantía, previsión social, educación, tributación territorial, asociacionismo laboral, indivisión de las tierras indígenas, etc., así como se discutió la necesidad de implementar una Política de Desarrollo Mapuche[132].

El segundo congreso tuvo lugar en Temuco, justo un año más tarde, entre el 17 y el 20 de diciembre de 1970, con una participación estimada en 300 delegados representantes de diversas instituciones, organizaciones y comunidades mapuches del país[133]. En este congreso, más allá de revisar los debates en torno a temas tratados en el congreso de Ercilla, destacó por ser el foro de discusión, debate y redacción de un anteproyecto de

---

129 «Seminario campesino e indígena en Lautaro», *El Diario Austral*, 16 de octubre de 1968, p. 11.

130 Caniuqueo, Sergio, «Siglo XX en *Gulumapu*. De la fragmentación del *Wallmapu* a la unidad nacional mapuche, 1880 a 1978», en Marimán Pablo y otros, *¡¡... Escucha winka...!! Cuatro ensayos de historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro*, Santiago, LOM, 2006, p. 190.

131 Saavedra Peláez, Alejandro, *Los mapuche en la sociedad chilena actual*, Santiago, LOM/Universidad Austral de Chile, 2002, p. 73.

132 *El Diario Austral*, 7, 12, 15, 17, 18, 19 y 22 de diciembre de 1969.

133 Una lista de las organizaciones participantes en Morales Urra, Roberto, «Las organizaciones políticas mapuches», *Boletín Informativo Desarrollo y Cambio*, 15 (1986), pp. 11-12.

ley que sustituyera la ley nº 14.511[134], el cual, como ya hemos visto en páginas anteriores, fue entregado al recién elegido presidente Salvador Allende, quien a su vez lo presentó a la Cámara de Diputados, y que terminará por convertirse en la ley nº 17.729[135].

Por otro lado, y del mismo modo que vimos en el caso del movimiento campesino, por encima del asociacionismo de corte legalista, dentro del movimiento mapuche tuvo una destacada importancia la presencia de grupos revolucionarios, como el ya citado MCR, o el Netuaiñ Mapu, una filial indígena del maoísta Partido Comunista Revolucionario, que desarrolló su actividad en diversas comunas del centro y noroccidente provincial[136]. La influencia de estos grupos fue consecuencia del decidido apoyo que prestaron a numerosas comunidades indígenas para la ejecución de ocupaciones ilegales de tierras usurpadas, las conocidas como corridas de cerco, las cuales se extendieron por la provincia durante la segunda mitad de 1970, y de las que hablaremos más detalladamente en su momento. La importancia de la cuestión mapuche en la conformación de estos grupos revolucionarios fue tal que, por ejemplo, en el caso del MCR, en un principio se barajó la posibilidad de denominar a la organización Movimiento Indígena Revolucionario, lo cual terminó por desestimarse por considerar que discriminaba a los inquilinos de origen no mapuche[137].

Aun con todo, en el caso concreto del movimiento mapuche, más allá del asociacionismo formal, hay que tener en cuenta la suma importancia del asociacionismo informal articulado en torno a la comunidad. Por un lado, porque frente al elitismo que predominó en las asociaciones formales que se constituyeron durante la primera mitad del siglo XX, las comunidades integraron a la gran mayoría de la población rural mapuche no asociada, que canalizó sus reivindicaciones más inmediatas a través de las autoridades tradicionales (*lonkos*). Por otro lado porque, frente a la acción política que predominó entre el asociacionismo formal, las comunidades canalizaron sus reivindicaciones a través de la acción judicial y, en concreto, a través de las demandas sobre restitución de tierras usurpadas. Aunque esta vía reivindicativa tuvo menor repercusión en la opinión pública y en la vida política nacional, fue mucho más importante desde el punto de vista cuantitativo, ya que fue el principal medio por el cual las comunidades mapuches lucharon por la restitución de las tierras usurpadas. Como se señaló en el Seminario de Investigación sobre el Desarrollo de la Provincia de Cautín celebrado en Temuco en 1956:

---

134 *El Diario Austral*, 17, 18, 19, 20 y 21 de diciembre de 1970.

135 Véase *supra*.

136 Correa, Molina y Yáñez, *La reforma agraria... op. cit.*, p. 145.

137 Testimonios de Rafael Railaf, Gustavo Marín y Víctor Molfinqueo, recogidos en Railaf, Rafael y otros, *A desalambrar. Historias de mapuches y chilenos en la lucha por la tierra*, Santiago, Ayun, 2010, pp. 60-61, 80 y 102.

> El indígena tiene una enorme facilidad y gusto por los pleitos; parece que en ellos ha vaciado su espíritu guerrero de antaño y recurre al juzgado por cualquier nimiedad; si la sentencia no le es favorable, hace uso de esta facultad reabriendo el juicio, adjuntando nuevos antecedentes que el Tribunal está obligado a recibir[138].

Las cifras ratifican estos testimonios. Ya vimos que en una fecha tan temprana como 1929 más de un tercio de las comunidades mapuches constituidas en Chile habían acudido a los tribunales para reclamar sus derechos sobre las tierras ancestrales[139]. Del mismo modo, durante la década de 1960 las comunidades indígenas seguían planteando numerosas demandas judiciales al respecto, nada más y nada menos que 1.434 demandas sobre restitución de tierras entre 1961 y 1971. Sin embargo, al igual como ocurría en la primera mitad del siglo XX, los resultados a favor de las comunidades indígenas eran escasos: sólo en 352 casos los tribunales fallaron a favor de las comunidades; y únicamente se materializó la devolución de 1.362 hectáreas de las 3.380 hectáreas que implicaban las sentencias favorables a la restitución[140].

Por ello, las quejas por la inoperancia de los Juzgados de Indios siguieron siendo recurrentes después de más de tres décadas de existencia, como bien muestran las palabras de Miguel Catrilaf, presidente de los comités de pequeños agricultores de Coipuco, Moleo y Tray Trayco, de la comuna de Loncoche, que en 1967 señalaba:

> ... los expedientes se pudren en el Juzgado de Indios, se pierde el tiempo miserablemente para ir al Juzgado a que se mueva una causa por división de las comunidades indivisas, los indígenas debemos perder muchos y largos días tras una gestión que no se cumple, dejando nuestras labores agrícolas paralizadas y nuestros familiares abandonados «mucho traqueteo» sin solución de ninguna especie[141].

Asimismo, la importancia del asociacionismo informal articulado en torno a las comunidades mapuches radicó en que dentro de estas se organizaron y gestionaron los más importantes conflictos sociales indígenas, como fueron las primeras tomas de fundos que realizaron diversas comunidades mapuches durante los primeros años de la década de 1960, anticipando, de este modo, una expresión de protesta que eclosionará a partir de 1970.

---

138 Quezada Cid, «Legislación... art. cit.», p. 216.

139 Véase p. 29.

140 Ormeño Melet, Hugo y Osses Dañin, Jorge, «Nueva legislación sobre indígenas en Chile», *Cuadernos de la Realidad Nacional*, 14 (1972), pp. 23-24.

141 «Pequeños agricultores piden terminar con el trámite a problemas indígenas», *El Diario Austral*, 20 de noviembre de 1967, p. 15.

En octubre de 1961, miembros de la comunidad de Los Lolocos de Ercilla (Malleco) ocuparon el fundo Chihuahue, acción en la cual resultó herido de muerte Carlos Collío por disparos del propietario del predio, Ignacio Silva Correa. La toma se repitió al mes siguiente, esta vez con éxito, a pesar de la acción represiva de carabineros. Ello animó a que otras comunidades vecinas se sumaran a la ocupación. En 1962 se repitieron tomas por parte de comunidades mapuches en los fundos Pangal y Huape (Arauco) y Hueñalihuén (Cautín). En 1963 hubo nuevas tomas en las haciendas El Manzano (Cautín) y El Potrero (Arauco), donde resultó muerta por herida de bala María Huenulao durante el desalojo realizado por carabineros. El año culminará con otra toma realizada por la comunidad Huitranlebu en Los Sauces (Malleco)[142].

* * * *

En definitiva, en la década de 1960 se produjo una radical modificación del clima sociopolítico en el campo, tanto chileno como cautinense. Por un lado, desde el punto de vista político, los gobiernos que se sucedieron durante ese período impulsaron diversas reformas que afectaron de forma directa la vida de los campesinos, como fueron la ley de sindicación campesina de 1967, las leyes de reforma agraria de 1962 y 1967, o la ley indígena de 1972. Estas reformas políticas abrieron nuevas «oportunidades políticas»[143] entre las clases populares del campo o, en palabras de Juan Imilán, nuevas «expectativas» para que el campesino chileno pudiera «levantar la cabeza»[144]. Por otro lado, este ciclo reformista tuvo su reflejo en el plano social con la expansión del movimiento campesino a través de la generalización de sindicatos y, un poco más tarde, con la rearticulación del movimiento indígena en torno a la demanda de derogación de la ley indígena nº 14.511 de 1961 y la conformación de la Confederación Nacional de Asociaciones Mapuches.

En este sentido, teniendo en cuenta que la expansión del asociacionismo y la apertura de «oportunidades políticas» son dos factores que favorecieron el surgimiento de los movimientos sociales nacionales y los ciclos de conflictividad social[145], no debe extrañarnos que a partir de la segunda mitad de la década de los sesenta se generalizasen los conflictos sociales en el campo chileno en general, y cautinense en particular, los cuales no declinaron hasta la abrupta (y violenta) desaparición de dichas oportunidades y asociaciones tras el establecimiento de la dictadura militar en septiembre de 1973.

---

142 Foerster y Montecino, *Organizaciones... op. cit.*, pp. 302-304 y Correa, Molina y Yáñez, *La reforma agraria... op. cit.*, pp. 92-96.

143 Sobre el término «oportunidades políticas», véase Tarrow, Sidney, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 155-161.

144 Entrevista a Juan Imilán, Santiago, 15 de mayo de 2015.

145 Tarrow, *El poder... op. cit.*

Capítulo 3.
Conflictos sociales en los campos de Cautín entre 1967 y 1973

El ciclo de conflictividad social que vivió Chile entre 1967 y 1973 se manifestó en Cautín a través de muy diversas expresiones de conflicto, tanto en los centros urbanos, y dentro de ellos principalmente en la capital provincial –Temuco–, como en los ámbitos rurales. En lo que respecta a estos últimos, los conflictos sociales también fueron diversos. En algunos casos encontramos conflictos heredados del pasado y que ya hemos analizado en páginas anteriores, como es el caso del bandolerismo –por medio de variantes del mismo como el cuatrerismo– o las disputas relacionadas con la reivindicación indígena por las tierras usurpadas a los títulos de merced. Por otro lado, aparecieron nuevas expresiones de conflicto social que hasta el momento habían pasado prácticamente inadvertidas en la región, principalmente las vinculadas a la eclosión del sindicalismo campesino en Cautín, el cual impulsó nuevos conflictos de carácter socio-laboral por medio del planteamiento de pliegos de peticiones o la convocatoria de huelgas.

En las siguientes páginas estudiaremos de forma detenida las principales expresiones de conflicto social que se sucedieron en Cautín entre 1967 y 1973, concretamente las tres más destacadas que afectaron a los sectores rurales de la provincia: el cuatrerismo, los conflictos sindicales socio-laborales y los conflictos territoriales protagonizados no sólo por indígenas, sino también por campesinos criollos.

3. 1. Conflicto social y delincuencia: cuatrerismo en los campos de Cautín

Desde que salieron a la luz los clásicos estudios de Eric Hobsbawm[146], el bandolerismo comenzó a concebirse como una de las más tradicionales expresiones de rebeldía social del campesinado a lo largo de la historia. El ilustre historiador británico puso sobre el tapete historiográfico en concepto de «bandolero social», haciendo referencia a:

---

146 Hobsbawm, Eric, *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Ariel, 1983; y *Bandidos*, Barcelona, Crítica, 2001.

... campesinos fuera de la ley, a los que el señor y el Estado consideran criminales, pero que permanecen dentro de la sociedad campesina y son considerados por su gente como héroes, paladines, vengadores, luchadores por la justicia, a veces incluso líderes de la liberación, y en cualquier caso como personas a las que hay que admirar, ayudar y apoyar[147].

No obstante, a pesar de que esta visión del bandolerismo permitió abrir nuevas y sugerentes vías de investigación sobre la rebeldía campesina, la verdad es que Hobsbawm atendió más al mito creado en la conciencia colectiva que a la realidad misma del bandolero, la cual, como han mostrado estudios más recientes, estuvo alejada de las virtudes asignadas al «bandolero social»[148].

Frente al concepto de Hobsbawm, han surgido otros que han atendido a realidades muy distintas y más generalizadas del fenómeno del bandolerismo, como es el caso del «bandolerismo político»[149], donde los bandidos desarrollaban su actividad delictiva al amparo de facciones de poder, que los utilizaban para medrar en su propio beneficio; o el «bandolerismo de subsistencia»[150], donde el bandidaje era originado por la pobreza estructural de la sociedad rural y los bandidos se dedicaban a realizar acciones delictivas puntuales en beneficio propio y exclusivo.

Este último tipo de bandolerismo es el que ha prevalecido en Chile desde mediados del siglo XIX, el cual integraba al individuo que, en palabras de Ivette Lozoya, «se dedica en forma permanente al salteo, el abigeato y el hurto y que, por lo tanto, adopta esta acción como forma de subsistencia»[151].

En lo que se refiere a La Araucanía, ya dejamos apuntado que la región fue un importante foco de concentración de bandoleros desde la época colonial, los cuales se dedicaban a cometer asaltos y robos y a contrabandear animales, especialmente a través de la frontera con Argentina.

En este sentido, si bien la historiografía tradicional señala cómo, a partir de 1920, se produjo un progresivo descenso de la actividad delictual de grupos de bandidos, fruto de la mayor presencia del Estado en la región como consecuencia de la extensión

---

147 Hobsbawm, *Bandidos... op. cit.*, p. 33.

148 Una reflexión sobre del concepto «bandolerismo social» y las críticas al mismo en Chumbita, Hugo, *Jinetes rebeldes. Historia del bandolerismo social en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Colihue, 2009, pp. 16-20.

149 Quijano, Aníbal, «Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina», en Lipset, Seymour M. y Solari, Aldo (comps.), *Elites y desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Paidós, 1967, pp. 254-308; Slatta, Richard (ed.), *Bandidos. The varieties of Latin American Banditry*, New York, Greenwood Press, 1987.

150 Vanderwood, Paul, «El bandidaje en el siglo XIX: una forma de subsistir», *Historia Mexicana*, 34/1 (1984), pp. 41-75.

151 Lozoya López, Ivette, *Delincuentes, bandoleros y montoneros. Violencia social en el espacio rural chileno (1850-1870)*, Santiago, LOM, 2014, p. 87.

del tendido ferroviario, la conformación de los centros urbanos y el afianzamiento de la economía[152], aún a la altura de la década de 1960 existía en Cautín una destacable actividad de grupos de bandidos, y en concreto, de bandas de cuatreros que se dedicaban al robo y tráfico de ganado, como bien precisa Víctor Maturana, quien antes de militar en el MIR fue oficial de carabineros destinado en Cautín[153]:

> Lo que se daba con fuerza en ese período cuando llego a esta zona a trabajar como policía, estaba lo del... abigeato, lo del robo de animales ¿no es cierto?, y mataderos clandestinos. Todo eso se daba con fuerza[154].

Estos nuevos bandidos de la década de 1960 se alejaron de las tradicionales imágenes románticas de los bandoleros a caballo y modernizaron sus métodos de acción asumiendo las innovaciones de la era industrial, como bien refleja un titular de *El Diario Austral* de enero de 1972: «En camiones actúan ahora los cuatreros»[155].

A pesar de que el cuatrerismo ha pasado en gran medida desapercibido por los estudios actuales referidos a la década de 1960, este problema levantó serias preocupaciones entre los agricultores de aquellos años. Buen ejemplo de ello es el memorándum que elevó el Sindicato Profesional de Empleadores Agrícolas «Manuel Rodríguez» de Lautaro al Ministerio del Interior en diciembre de 1970, donde se señalaba que junto a las tomas de fundos (que por aquellas fechas estaban en su mayor auge) el otro gran problema de los agricultores era el robo de animales:

> El robo de animales ha recrudecido en forma alarmante en Lautaro. A los agricultores Carlos Taladriz y Manuel García, en los últimos 2 años se les ha robado más de 150 animales, y prácticamente no hay agricultor de Lautaro que no haya sido víctima de estos robos, que son hechos por indígenas y cuatreros profesionales.

A los nombres indicados debemos agregar la siguiente lista.

> Pablo Paslack, 10 vacunos; Gilberto Díez, 17 vacunos; Enrique Loyola, 12; Raúl Casanueva, 13; Héctor Rodríguez, 7; Santiago García, 5; Norberto Taladriz, 6; Juan Caminondo, 7;

---

152 Pinto Rodríguez, «El bandolerismo... art. cit.», p. 121.

153 Incluso hoy día el asunto del cuatrerismo sigue siendo un problema delictual importante en La Araucanía, tal y como señala Víctor Carmine: «Siempre lo hemos tenido, y hoy día lo tenemos, digamos, lo tenemos muy fuerte, muy fuerte. [...] el problema del cuatrerismo es un problema endémico aquí en esta zona. Siempre ha existido». Entrevista a Víctor Carmine, Temuco, 14 de abril de 2015.

154 Entrevista a Víctor Maturana, Temuco, 14 de abril de 2015.

155 *El Diario Austral*, 25 de enero de 1972, p. 5.

Elías Cuevas, 4; Ernesto Fernández, 6; Carlos Podlech, 5; Sergio Madrid, 3; Carlos Affel, 3; Edgar Vogt, 11; y Raquel Saenz, 4 vacunos.

Los robos enumerados en la lista anterior son ocurridos en el año en curso[156].

Estos episodios no eran nuevos en Lautaro. Apenas dos años antes la prensa provincial ya advertía del problema, señalando cómo durante la primera quincena de enero de 1969 se produjeron robos de animales a cinco agricultores de la comuna; entre otros, a los propios Carlos Taladriz y Manuel García, ya mencionados en el memorándum de 1970[157].

Lautaro no fue el único lugar de la provincia donde los agricultores sufrieron continuos robos de ganado. En mayo de 1970 las autoridades de Pucón advirtieron del «recrudecimiento del robo y hurto de animales en las zonas de Huife y Pichares», sectores cordilleranos de la comuna, denunciándose en el mismo informe hasta doce robos de ganado a distintos agricultores de la zona[158].

Las propias páginas de *El Diario Austral* noticiaron de forma recurrente el robo de ganado y, sobre todo, la detención de bandas de cuatreros[159]. Sin ir más lejos, y de nuevo refiriéndonos a Lautaro, el diario señalaba cómo en las últimas semanas de 1967 se produjeron en la comuna diversas redadas que terminaron con la detención de una veintena de sospechosos por robo de animales[160]. En la misma comuna se llevaron a cabo otras detenciones similares en agosto de 1970[161] y julio de 1972[162]. También destacaron las diversas detenciones de cuatreros que tuvieron lugar en Galvarino[163], comuna colindante con Lautaro, lo que muestra que el sector norte de la provincia fue el principal centro de acción de los cuatreros.

---

156 «Secuelas de daños acarrea la ocupación de terrenos», *El Diario Austral*, 1 de diciembre de 1970, p. 11.

157 «Cuatreros infectan la zona de Lautaro», *El Diario Austral*, 17 de enero de 1969, p. 11.

158 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 281, «Of. Nº 263. Devuelve Prov. Nº 67 y demás antecedentes relacionados con robo de animales y especies», 31 de mayo de 1970.

159 En este sentido, la prensa es la principal fuente para acercarnos a los casos de cuatrerismo, ya que éste es un delito que, a pesar de su importancia, tiene poca presencia en los tribunales de la región: «La verdad de las cosas es que los casos de abigeato se tratan poco judicialmente. Son excepcionales los que llegan a los tribunales, porque son pocos los que se detectan. [...] No por culpa de la justicia, sino porque es un delito difícil de detectar». Entrevista a Víctor Carmine, Temuco, 14 de abril de 2015.

160 «Carabineros intensifica en la zona lucha contra los cuatreros», *El Diario Austral*, 5 de diciembre de 1967, p. 11.

161 «Una familia completa acusada de cuatrerismo», *El Diario Austral*, 1 de agosto de 1970, p. 12.

162 «Cuatreros capturados», *El Diario Austral*, 25 de julio de 1972, p. 7.

163 «Carabineros detuvo a banda de cuatreros», *El Diario Austral*, 17 de julio de 1968, p. 11; «Carabineros capturó a banda de cuatreros», *El Diario Austral*, 26 de noviembre de 1972, p. 15; «Fue capturado un conocido cuatrero», *El Diario Austral*, 23 de febrero de 1973, p. 30.

Fuera de estas comunas, y a lo largo de toda la provincia, encontramos noticias similares, aunque de forma más aislada y puntual, como por ejemplo en Cunco, donde se llevaron a cabo dos operaciones policiales que permitieron detener a sendos grupos de cuatreros durante los últimos días del gobierno de la UP[164]. Incluso, hay un caso donde los cuatreros chilenos se adentraron en Argentina, concretamente en Junín de los Andes, para robar unos caballares con el objeto de venderlos en el mercado de ganado de Temuco[165].

Pero la cuestión del cuatrerismo iba más allá del simple robo de animales, ya que en ocasiones derivaba en serios problemas de orden público, especialmente cuando las detenciones de bandas de cuatreros terminaban con enfrentamientos violentos. Así, nos hemos encontrado algunos episodios que recuerdan los viejos tiempos de La Frontera, como la detención de José Catalino Alonso, alias «El Chico Quezada», quien fue detenido por carabineros en agosto de 1967 «luego de una verdadera cacería y donde el delincuente se defendió a balazos agotando los proyectiles de su arma»[166]; o la balacera que se produjo entre dos cuatreros y una patrulla de carabineros en el sector «Las Garzas», a apenas 8 kilómetros de Temuco[167].

La preocupación acerca del problema del cuatrerismo en la región y sus consecuencias respecto al orden público llegó a tal extremo que el intendente de Cautín llegó a solicitar la ayuda de la comandancia de las Fuerzas Armadas para «combatir en mejor forma tanto el cuatrerismo como el traslado de ganado en pie ya sea por Ferrocarril o en camiones sin la correspondiente guía»[168].

En lo que se refiere a los sujetos, a través de las noticias de la prensa se percibe una notable presencia de mapuches entre los detenidos por robo de animales. La relación entre mapuches y cuatreros tampoco es nueva. Ya desde antes de la ocupación de La Araucanía existía una vinculación directa y/o indirecta entre los mapuches y la actividad cuatrera, ya fuera porque los indígenas participaron de forma activa en la comisión de estos delitos o porque sus comunidades fueran refugio de delincuentes no mapuches[169]. En los años que abarca nuestro estudio, al tenor de la documentación revisada, parece que seguía existiendo esta vinculación entre mapuches y cuatrerismo, como refleja el hecho de que buena parte de los detenidos por robos de animales que

---

164 «Carabineros detuvo sendas bandas de cuatreros», *El Diario Austral*, 4 de septiembre de 1973, p. 10; «Policía limpia la zona de cuatreros», *El Diario Austral*, 8 de septiembre de 1973, p. 13.

165 «Cuatreros van a robar a Argentina», *El Diario Austral*, 7 de julio de 1973, p. 11.

166 «Agricultores destacan labor de carabineros», *El Diario Austral*, 17 de agosto de 1967, p. 9.

167 «Abigeos y policías se batieron a tiros», *El Diario Austral*, 10 de diciembre de 1971, p. 1.

168 «Con ayuda del ejército combatirán cuatrerismo», *El Diario Austral*, 28 de octubre de 1971, p. 9.

169 Bengoa, José, *Historia social de la agricultura chilena. Tomo I. El poder y la subordinación*, Santiago, Ediciones Sur, 1988, p. 113; y Pinto Rodríguez, *La formación del estado... op. cit.*, pp. 217-218.

aparecen en las noticias tengan apellidos indígenas. Así, en las redadas que tuvieron lugar en Lautaro a finales de 1967 y que supusieron la detención de una veintena de implicados, la mayoría de estos tenían apellidos indígenas:

> 1.- Rodrigo Cona Llaulén, autor del robo de una vaca y dos terneros al señor Adolfo Esnahuer del fundo Santa Ema, animales que fueron recuperados por personal del Retén Dollinco y el autor puesto a disposición del Juzgado del Crimen de esta ciudad.
>
> 2.- Se detuvo a Eugenio Millapán Pinto y Florencio Cheuquel Quilodrán, por robo de una vaca al señor Carlos Matus del fundo El Sol, también del sector Dollinco.
>
> 3.- También cayeron en esta redada Vicente Cheuquepán Lincopán, Clorinda Melinao Melinao, María Chauquepán Levinao y José Miguel Colicheo Melimán, por robo del bonito número de 17 ovejas al señor Melesio Rodríguez del Blanco, lanares que también se recuperaron, pero solamente cuatro de ellas dos muertas y dos vivas y el resto había sido llevado por José Andrés Meliqueo Aguilera, que las había vendido muertas, individuo que se encuentra prófugo pero que caerá a la brevedad, por antecedentes que se tiene de su paradero.
>
> 4.- Asimismo se detuvo a los hermanos José Eduardo y Ceferino Llaulén Meñil, por el hurto de 10 ovejas a Carlos Llaulén Antilao, de las cuales se recuperaron 8, y las otras dos habían sido sacrificadas por los mismos autores.
>
> 5.- En el sector del Retén Pillanlelbún se detuvo a Luis Millanao Tripallaf, por ser el autor del robo de tres cerdos de 150 kilos cada uno, de propiedad del señor Sergio Martín Huilcaleo, del lugar Pumalal, animales que su dueño evaluó en la bonita suma de Eº 1.600.
>
> 6.- Se detuvo asimismo a Lorenzo Hueche Millache, por ser el autor del robo de una yunta de bueyes de propiedad del señor Humberto Manríquez Leiva, del fundo Lautaro.
>
> 7.- También fueron detenidos José Dionisio Pailla y Marcelino Salazar Cáceres, por hurto de tres ovejas a Catrileo Saravia, del lugar Malpichahue.
>
> 8.- Se detuvo asimismo a Francisco Canaria Cheuque, Remigio Álvarez Epueque y Francisco Calulao, por robo de un buey al señor Elías 2º Cuevas Aldea del lugar de Dollinco.
>
> 9.- Sergio Arsenio Ortiz, por ser el autor del hurto de cuatro gallinas al señor Adolfo Poo González.
>
> 10.- Se detuvo también a Manuel Francisco Peña por robo de una yegua al señor Mauricio Ibáñez, animal que también se recuperó, como en todos los casos anteriores[170].

En otros casos, si bien no tenemos certeza de la implicación de indígenas en estos delitos, sí sabemos que las comunidades formaban parte de la red de comercialización de los animales. Así, por ejemplo, las investigaciones policiales sobre los hurtos de

---

170 «Carabineros intensifica en la zona lucha contra los cuatreros», *El Diario Austral*, 5 de diciembre de 1967, p. 11.

animales en el sector de General López en Vilcún llevaron a la conclusión de que los animales robados «son conducidos de arreo a las reducciones indígenas Quintrilpe, Quilacura, Muco, Maitenco, Vega Redonda y Curío, todas ellas ubicadas dentro del sector jurisdiccional de la Primera Comisaría de Carabineros de Lautaro y del Retén Pillalelbún, donde se pierden las huellas, que al parecer son embarcadas con camiones, ignorándose el destino que se les da»[171].

La implicación de mapuches en los actos de cuatrerismo significó una presencia policial en las comunidades no muy bien recibida por los indígenas, lo cual derivó en algunos incidentes violentos de consideración. Así, por ejemplo, en la reducción Huerqueco, comuna de Lautaro, se produjo un enfrentamiento entre carabineros e indígenas cuando los primeros intentaron llevar a cabo la detención de Lorenzo Catalán, acusado de robo de animales, resultando heridos cuatro policías[172]. Años más tarde, otra investigación policial sobre hurto de animales en la Estación Experimental de Carillanca llevó de nuevo a los uniformados a la comunidad Huerqueco, en donde, según los informes oficiales, «se impidió violentamente el ingreso de Carabineros»[173], lo que obligó a volver a enviar días más tarde un contingente de ochenta carabineros para llevar a cabo la detención de Bernardo Huenupán y Elías Catalán.

Sin dejar de tener en cuenta que, como han señalado estudios relativos a otras épocas, la acusación fácil que identificaba automáticamente a los indígenas con cuatreros puede esconder una fuente de legitimación para la acción policial represiva contra las comunidades[174], pensamos que en muchos de los casos descritos aquí la destacada participación de mapuches en la actividad cuatrera deriva de su condición de marginación económica y social, ratificando el carácter de subsistencia que ha definido tradicionalmente al bandolerismo en Chile y en La Araucanía.

Un hecho que pueda explicar mejor esta afirmación es que los indígenas no sólo fueron destacados ejecutores, sino que también fueron comúnmente víctimas de la actividad delictiva de los cuatreros. En el último texto transcrito, se puede ver cómo algunos de los robos fueron ejecutados contra mapuches, como fueron los casos de Carlos Llaulén Antileo, quien sufrió el robo de diez ovinos; de Sergio Martín Huilcaleo, a quien le robaron tres cerdos; Catrileo Saravia, al que le sustrajeron tres ovinos[175]. Otro ejemplo similar es el caso de Carlos Segundo Huenumán, quien en julio de 1973 sufrió el robo de

---

171 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 418, «Of. Nº 36. Devuelve providencia Nº 40 que tiene relación a servicios especiales de patrullajes», 17 de febrero de 1972.

172 «Cuatro policías heridos en lucha contra mapuches», *El Diario Austral*, 23 de septiembre de 1968, p. 8.

173 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 525, «Minuta. Sobre robos de animales en Estación Experimental Carillanca», 4 de junio de 1973.

174 Foerster y Montecino, *Organizaciones... op. cit.*, p. 188.

175 Véase *supra*.

dos animales para ser llevados a Santiago[176]. Del mismo modo fueron mapuches los afectados por el robo de ocho vacunos, acaecido en agosto de 1971 en General López[177]. De hecho, en una de las noticias de prensa registradas donde se detalla minuciosamente el actuar de una banda de cuatreros formada por mapuches (como ejecutores de los robos) y chilenos (como encargados de la reducción y transporte de los animales robados), se especifica cómo estos no diferenciaban entre indígenas o chilenos a la hora de elegir las víctimas de robos:

> Adolfo Durán se dedicaba todos el día a recorrer los fundos de Púa, Cullinco, Selva Oscura y reducciones indígenas en su camioneta donde veía posibilidades de robo. En la noche volvía con sus BOYS, quienes se apropiaban de lo que Adolfito les señalaba, recibiendo Eº 550 por vacuno o caballar, Eº 50 por cerdo, y unos pocos escudos por las gallinas[178].

Por otro lado, más allá del robo de animales, el cuatrerismo en la región escondía otras actividades delictivas, como eran el contrabando de animales y la comercialización de carne ilegal. Estas actividades se provisionaban de animales robados por cuatreros, quienes de este modo obtenían sustento económico de su actividad delictiva.

El contrabando de ganado tenía un doble destino. Por un lado, otras ciudades del país, para lo cual los contrabandistas falsificaban «guías de libre tránsito, firmas y timbres de SOCOAGRO»[179]. El otro gran destino del contrabando de animales era Argentina. El comercio ilegal de ganado a través de la frontera andina tenía una larga tradición en el país, tanto en la Región de La Araucanía como en las comarcas del Valle Central[180]. En lo que se refiere a los años de nuestro estudio, ya hemos visto en párrafos anteriores un caso donde cuatreros de Cautín cruzaron la frontera para robar ganado y posteriormente venderlo en Temuco. No obstante, la acción de los cuatreros con respecto a Argentina tuvo más que ver con el contrabando de animales que con el robo en sí mismo. Este hecho se debía, según el subsecretario de Tierras y Colonización, Lautaro Ojeda, a que «la carne en Chile está más barata que en Argentina con una diferencia en moneda chilena de 20 mil pesos el kilo de carne en pie». Por ello, los contrabandistas pasaban de forma ilegal ganado desde Chile a Argentina, aprovechando las escasas infraestructuras existentes para controlar los pasos cordilleranos, ya que, como el propio Lautaro Ojeda señalaba:

---

176 «Cuatro detenidos por cuatrerismo», *El Diario Austral*, 9 de julio de 1973, p. 11.

177 «En camión trabaja banda de cuatreros», *El Diario Austral*, 20 de agosto de 1970, p. 7.

178 «Cayó bien organizada banda de cuatreros», *El Diario Austral*, 3 de octubre de 1970, p. 11.

179 «SAG denuncia tráfico ilegal de animales en provincia de Cautín», *El Diario Austral*, 1 de junio de 1972, p. 1.

180 Bengoa, *Historia social... Tomo I... op. cit.*, p. 187.

... esta provincia tiene por lo menos siete pasos cordilleranos utilizables para el arreo de ganado y que sólo dos están habilitados con puestos fronterizos [...] Es decir, que por otros cinco boquetes cordilleranos el contrabando de animales hacia Argentina está libre y sin control alguno[181].

En lo que se refiere a la comercialización de carne ilegal, esta actividad se basaba en la existencia de mataderos clandestinos, los cuales se abastecían en gran medida de animales robados.

El problema de los mataderos clandestinos no era nuevo en el país, y tenía larga tradición. Al igual como sucedía con el cuatrerismo en sí mismo, tenemos referencias de la extensión de esta actividad entre el campesinado chileno desde al menos el siglo XIX[182]. Ya en el siglo XX el asunto seguía teniendo pleno vigor, como bien muestra el hecho de que en 1954 se promulgara una ley para combatir la existencia de los mataderos clandestinos[183].

En este sentido, ya hemos advertido las palabras de Víctor Maturana, quien señalaba la existencia de mataderos clandestinos en los sectores rurales de la provincia, en donde él mismo practicó alguno que otro allanamiento como oficial de carabineros:

... llegaba la denuncia y se iba y se descubría el lugar donde se faenaba clandestinamente animales que... robados, que no habían cumplido con ninguno de estos requisitos de sanidad ni nada de eso. De manera que eso sí existía y se... cuando se tenía la información, llegaba la orden judicial correspondiente, se allanaban los lugares y se requisaba lo que se encontrara...[184].

En el caso de Cautín, parece ser que los mataderos se concentraban en la capital provincial, concretamente en los sectores de Santa Rosa y San Antonio[185]. Estos establecimientos, que se mantenían al margen del control de las autoridades tanto desde el punto de vista fiscal como sanitario, faenaban carne cuyo destino eran los mercados

---

181 «Contrabando de ganado a Argentina por Cautín», *El Diario Austral*, 22 de noviembre de 1971, p. 9.

182 Se ha señalado que una de las actividades más comunes del campesinado chileno decimonónico era «la instalación y usufructo de mataderos clandestinos para la producción de carne destinada al abasto urbano». Véase Goicovic Donoso, Igor, *Relaciones de solidaridad y estrategia de reproducción social en la familia popular del Chile tradicional (1750-1860)*, Madrid, CSIC, 2006, p. 111.

183 Ley nº 11.564 de 1954. «Dispone que todo local o establecimiento en que se realice el beneficio habitual de animales vacunos, equinos, ovejunos, caprinos y porcinos, y cuya instalación se haya efectuado sin las autorizaciones legales será considerado matadero clandestino», en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=123887&buscar=11564>.

184 Entrevista a Víctor Maturana, Temuco, 14 de abril de 2015.

185 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 353, «Of. Nº 1711. Sobre control de mataderos clandestinos», 8 de octubre de 1971.

de ciudades a lo largo del país, incluido Santiago. Así, por ejemplo, en diciembre de 1972, una acción conjunta de carabineros, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y el Servicio Nacional de Salud (SNS), logró decomisar 800 kilos de carne en un tren procedente de Toltén y que tenía como destino la capital chilena. Los responsables de este cargamento habían sido detenidos días atrás por regentar un matadero clandestino en la calle Martínez de Rozas, en el sector Santa Rosa de Temuco[186]. Pocos días después, en enero de 1973, se desmanteló otro matadero clandestino en el fundo San Vicente, sito en el camino de Temuco a Huichahue, que se dedicaba a abastecer el mercado negro de carne de Santiago a través del transporte en camiones:

> Los sujetos actuaban en combinación con transportistas que trasladaban la carne a la capital con las cajas bien envueltas y disimuladas en el interior de la carga de camiones de transporte[187].

Estas noticias indican, por otro lado, que según avanzó el año 1973, se produjo un aumento de la actividad de mataderos clandestinos y del comercio ilegal de carne por los problemas de inflación y abastecimiento que sufrió el país por aquellos meses, y que se agravaron de forma irreversible a raíz del paro de camioneros que se inició en julio de 1973. De este modo, en agosto de 1973 la carne alcanzó «precios totalmente especulativos» en el mercado negro en Temuco, de 240 a 250 escudos el kilogramo de vacuno, 280 el de cerdo y de 240 a 260 escudos la carne de cordero[188].

En definitiva, a la altura de los inicios de la década del setenta todavía pervivía en La Araucanía una destacada actividad cuatrera heredera del viejo bandolerismo tan arraigado en la región en décadas pasadas, aunque modificando ostensiblemente sus tradicionales usos, técnicas y métodos por otros más modernos propios de la era industrial. Frente a la imagen de los gallardos bandoleros a caballo que nos ha legado la literatura costumbrista, en nuestro período de estudio se impusieron los bandidos más bien anónimos que utilizaban camiones o autos para realizar sus golpes.

En síntesis, nos hallamos ante una actividad cuatrera que tenía las mismas condiciones de subsistencia que la practicada a finales del siglo XIX y principios del XX, donde los bandidos ejecutaban actividades delictivas en beneficio económico propio, con el objeto de cubrir las necesidades básicas del día a día. Buena prueba de ello es la destacable presencia de mapuches entre las listas de sospechosos y detenidos por cuatrerismo,

---

186 «Acción conjunta contra tráfico ilegal de carne», *El Diario Austral*, 27 de diciembre de 1972, p. 6.

187 «Descubierto matadero clandestino en fundo», *El Diario Austral*, 19 de enero de 1973, p. 10.

188 «Mercado negro de la carne en Temuco», *El Diario Austral*, 22 de julio de 1973, p. 10; «Mercado negro de la carne opera en Temuco», *El Diario Austral*, 10 de agosto de 1973, p. 7.

ya que los indígenas integraban uno de los sectores económicamente más empobrecidos y socialmente más desfavorecidos de La Araucanía durante los años de nuestro estudio.

Desde el punto de vista de nuestra investigación, lo realmente importante es constatar que esta actividad delictiva generó no pocos episodios de desorden público y violencia que convirtieron al cuatrerismo en una de las principales preocupaciones de los agricultores y autoridades de Cautín durante el período estudiado. No obstante, a pesar de lo dicho, no hay que perder de vista el hecho de que el cuatrerismo era una expresión de rebeldía campesina en decadencia, la cual estaba siendo sustituida por otras formas de protesta campesina que se articulaban en torno al asociacionismo campesino y a la reivindicación de derechos sociales y laborales.

3. 2. La conflictividad sindical: pliegos de peticiones y huelgas agrarias

Según los teóricos sociales, el surgimiento del movimiento obrero fue uno de los principales factores que propiciaron la transformación de los movimientos sociales en la contemporaneidad. La extensión de dicho movimiento entre las clases populares propició la construcción de nuevas identidades de clase articuladas en base a presupuestos sociolaborales y, con ello, la creación de nuevas formas de organización, actuación y negociación que enmarcaron los conflictos sociales dentro de las relaciones laborales[189].

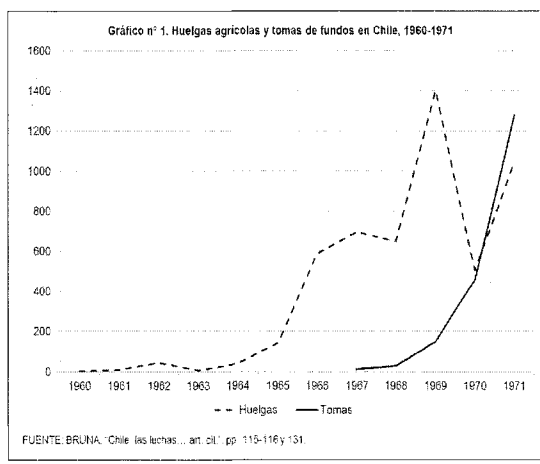

[189] Bascuñán Añover, *Campesinos rebeldes... op. cit.*, pp. 92-93.

Todo ello propició la aparición de nuevas expresiones de protesta social. Frente a las «tradicionales» formas de protesta colectiva de carácter reactivo, como era el motín o el disturbio, a través de los cuales las clases populares reaccionaban frente a las imposiciones de las élites políticas y/o económicas, surgieron «modernas» formas de protesta colectiva de carácter proactivo al amparo del movimiento obrero, para cuya acción se requería de una organización formal previa y por medio de las cuales se demandaron nuevos derechos hasta ese momento inexistentes[190]. Una de estas expresiones de protesta proactiva es la huelga, la cual fue utilizada por una gran variedad de obreros[191], tanto industriales como, lo que aquí más nos interesa, agrícolas.

De este modo, si como vimos en su momento, uno de los principales fenómenos que destacaron en el campo chileno durante la década de los sesenta fue la expansión del sindicalismo campesino[192], al tenor de lo dicho, y si tenemos en cuenta que el asociacionismo es uno de los factores esenciales para la expansión de los movimientos sociales nacionales[193], no debe extrañarnos que una de las principales consecuencias de esa expansión del sindicalismo campesino fuese la generalización de las protestas colectivas campesinas, tal y como lo reflejan las cifras que han manejado estudios de ámbito nacional.

Si a lo largo de toda la primera mitad de la década del sesenta apenas se produjeron 98 huelgas agrícolas en Chile, sólo en 1965 se produjeron 142, y en 1966 estas se cuadruplicaron hasta alcanzar las 586. Ese año se inició, como se puede ver en el gráfico nº 1, un proceso de expansión en el número de huelgas agrícolas que alcanzó su máximo en 1969, cuando se contabilizaron 1.401 conflictos[194]. La mayor parte de estas huelgas tuvieron que ver con reclamaciones económico-laborales; específicamente, con aumentos salariales[195].

En este sentido, el propio hecho de que las huelgas agrícolas comenzaran a expandirse en el país en el año 1966, un año antes de la promulgación de la ley de sindicación campesina –que como hemos visto no sólo legalizó los sindicatos en la agricultura, sino también la huelga agrícola–, es un claro indicador de que la expansión de estos conflictos colectivos no fue consecuencia directa de la citada ley, sino que es un

---

190 Sobre los repertorios de acción colectiva véase Tilly, Tilly y Tilly, *El siglo... op. cit.*, pp. 288-290.

191 Según S. Tarrow, uno de los rasgos definitorios del nuevo repertorio de acción colectiva es la modularidad de sus acciones de protesta, o lo que es lo mismo, «la capacidad de una forma de acción colectiva para ser utilizada por una variedad de agentes sociales contra una gama de objetos, ya sea por sí misma o en combinación con otras formas», Tarrow, *El poder... op. cit.*, p. 69.

192 Véase *supra*.

193 Tarrow, *El poder... op. cit.*, pp. 105-110.

194 Bruna, «Chile: las luchas... art. cit.», p. 131.

195 Barraclough y Fernández, *Diagnóstico... op. cit.*, p. 195.

fenómeno de carácter bidireccional: desde abajo, por la presión que ejercieron los campesinos que convocaron huelgas para plantear sus demandas aun a sabiendas de que esa acción de protesta era ilegal; y desde arriba, por el deseo de las autoridades de encauzar esos conflictos por la vía legal.

En lo que se refiere a Cautín, la utilización de la huelga por parte de los campesinos no fue un recurso tan generalizado como en el resto del país, sobre todo en el Valle Central. Según las cifras manejadas por María A. Huerta, frente a las 240, 251 o 399 huelgas agrícolas registradas en 1970 en las provincias de Linares, Colchagua y O'Higgins, respectivamente; o las 319 o 568 registradas en las provincias de Talca y Curicó en 1971; en Cautín sólo se produjeron una huelga en 1970 y dos en 1971[196].

A pesar de lo dicho, y certificando que la huelga fue escasamente utilizada en la provincia, en nuestro caso sí que hemos podido identificar algunos conflictos huelguísticos más que los reseñados en los datos referidos.

En este sentido, si atendemos a las huelgas que fueron convocadas por trabajadores agrícolas en Cautín a escala predial (o comunal), tenemos noticia de nueve huelgas. La primera tuvo lugar en la comuna de Freire, concretamente en la hacienda Freire y el fundo Campamento, ambos dedicados a la producción lechera. Según las noticias de prensa, los 137 obreros implicados convocaron un paro de 24 horas el 30 de abril de 1968 «por el despido de seis compañeros de trabajo», aunque desde la Federación de Sindicatos Agrícolas se advertía que, si no se readmitían a los trabajadores cesados, «el conflicto puede prolongarse y llegar a los planos comunal, provincial o más allá si es necesario»[197]. En contrapartida, los propietarios alegaron que tres de los trabajadores no fueron despedidos, sino que su período de contrato se terminó, y que los tres restantes fueron despedidos por causas legales reconocidas por la Inspección del Trabajo[198]. Sea como fuere, lo cierto es que el conflicto se enquistó, teniendo que intervenir como mediador un regidor comunal[199]. Ante tal situación, el Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur manifestó su preocupación al mismísimo presidente de la República por el peligro de que se materializaran las amenazas de los dirigentes sindicales y la huelga se extendiera al conjunto de la provincia en pleno período de cosecha, lo que provocaría «enormes dificultades a la producción y al abastecimiento nacional»[200]. De hecho, doscientos obreros de la comuna anunciaron para el 5 de marzo un paro en

---

196 Huerta Malbrán, *Otro agro... op. cit.*, pp. 335-336.

197 «Paro hicieron efectivo 137 obreros agrícolas de Freire», *El Diario Austral*, 1 de marzo de 1968, p. 1.

198 «Aclaran versiones acerca del paro laboral en Freire», *El Diario Austral*, 2 de marzo de 1968, p. 9.

199 «Contrarrespuesta en torno a paro agrícola», *El Diario Austral*, 3 de marzo de 1968, p. 9.

200 «Actuación conforme a la legislación vigente en el conflicto agrícola», *El Diario Austral*, 3 de marzo de 1968, p. 13.

apoyo de sus compañeros en caso de no solucionarse el conflicto en la reunión que tendría lugar ese día entre las partes afectadas[201]. Finalmente esta amenaza no llegó a concretarse, ya que en la citada reunión se llegó a un acuerdo en los siguientes términos:

> ... de los seis obreros, tres que trabajaban como trateros quedan en el fundo con las mismas garantías anteriores y en primera prioridad para pasar a la planta de obreros; otros dos quedan esperando la resolución de una comisión bipartista formada para estudiar su situación si es que vuelven o no al trabajo en forma definitiva [...] Por último, en el caso del tractorista [...] quedó definitivamente desahuciado por no presentar los antecedentes necesarios como para dejarlo trabajando[202].

Esta huelga fue el único paro de trabajadores agrícolas desarrollado a escala predial que tuvo cierto seguimiento por parte de la prensa. Del resto tenemos noticias básicamente por medio de escuetos telegramas de carabineros que informaban a las autoridades provinciales sobre el desarrollo de los conflictos, lo que es fiel reflejo de la discontinuidad y escasa dimensión de las huelgas que tuvieron lugar en fundos de Cautín.

La siguiente huelga tuvo lugar el 22 de diciembre de 1969, más de un año y medio después de acontecida en Freire. Ocurrió en el sector Los Laureles, de la comuna de Cunco, cuando veintidós obreros del fundo San Pedro «declararon huelga indefinida motivo negación reposición hrs. de trabajo»[203].

Cabe destacar que el sector Los Laureles de Cunco concentró una buena cantidad de conflictos huelguísticos. Tras el paro mencionado, en octubre de 1970 se produjo otra huelga protagonizada por trabajadores agrícolas afiliados al Sindicato Caupolicán, a su vez integrante de la federación «Luis E. Recabarren»[204]; y el 29 de marzo de 1971, 211 obreros de los asentamientos Rayenlafquén, Santa Isabel, La Esperanza, El Esfuerzo y La Peña iniciaron un paro indefinido, «protestando por proyecto asentamientos estatales y rechazo de peticiones y acuerdos legalizados»[205].

Ese mismo año de 1971 se produjeron huelgas en otros puntos de la provincia. En septiembre, los dieciocho obreros del fundo Hunaco de la comuna de Vilcún convocaron a una huelga «por el no cumplimiento de parte patronal del convenio establecido en el

---

201 «Resolvería hoy problema agrícola laboral en Freire», *El Diario Austral*, 5 de marzo de 1968, p. 11.

202 «Quedó solucionado el problema planteado en fundos de Freire», *El Diario Austral*, 7 de marzo de 1968, p. 9.

203 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 319, «Telegrama Nº 2727», 22 de diciembre de 1969.

204 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 319, «Telegrama Nº 2333», 24 de octubre de 1970.

205 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 387, «Telegrama Nº 778», 30 de marzo de 1971.

acta de avenimiento firmado en enero [...] ante la Inspección de Trabajo de Temuco»[206]. A pesar del carácter indefinido del paro, no tenemos noticias sobre la duración del mismo, sin embargo, sí sabemos que apenas medio año más tarde, en marzo de 1972, diecisiete de los dieciocho obreros volvieron a plantear una huelga en este caso «por no pago reajuste y otras regalías»[207], la cual duró hasta julio del mismo año[208].

Apenas un mes más tarde de la primera huelga reseñada para el fundo Hunaco, o sea en octubre de 1971, se produjo otra huelga en el fundo-lechería San Juan, sito en la comuna de Temuco (y colindante con la de Vilcún). La totalidad del personal (dos empleados y dieciséis obreros, todos afiliados al sindicato «Manuel Rodríguez») declaró un paro de veinticuatro horas en protesta por el despido de uno de los empleados al que se le acusaba de trabajar en estado de ebriedad[209].

Las dos últimas huelgas que vivieron predios de la provincia tuvieron lugar en la comuna de Freire en diciembre de 1972, ambos bajo la fórmula de paros de veinticuatro horas. El primero de ellos sucedió el 14 de diciembre en el fundo La Rinconada, al oeste de Freire, cuando los once obreros del mismo pararon alegando «no pago salarios noviembre y no cumplimiento acta advenimiento»[210]. El segundo se produjo al día siguiente, en el fundo Los Prados, al noreste de Freire, donde un empleado y tres obreros hicieron el paro por «no cumplimiento orden desalojo Jdo. Trabajo de empleado despedido anteriormente no desean permanezca en el predio»[211].

En definitiva, apenas se produjo un puñado de huelgas laborales en fundos de la provincia de Cautín, las cuales, además, se concentraron en un espacio geográfico muy concreto de la provincia, las comunas situadas en el sector suroriental de la provincia (Vilcún, Cunco, Freire), lo cual es lógico si tenemos en cuenta, como vimos en su momento, que estas comunas fueron las que concentraron mayor actividad sindical.

A estas huelgas protagonizadas por trabajadores agrícolas, se podrían añadir otras que, si bien estuvieron protagonizadas por otro tipo de obreros no agrícolas, se desarrollaron en comunas rurales, por lo que también tuvieron el apoyo de los movimientos campesinos comunales. Es el caso de la huelga protagonizada por los 117 obreros de la industria maderera «San Antonio» de Loncoche, de propiedad de

---

206 «Huelga en el fundo Cunaco», *El Diario Austral*, 28 de septiembre de 1971, p. 6. A pesar de que *El Diario Austral* hable del fundo Cunaco, es una errata, ya que el resto de la documentación se refiere al mismo como Hunaco, situado en las inmediaciones del poblado San Patricio.

207 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 397, «Telegrama Nº 51», 4 de marzo de 1972.

208 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 397, «Telegrama Nº 246», 19 de julio de 1972.

209 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 388, «Telegrama Nº 2383», 7 de octubre de 1971; y «Telegrama Nº 2387», 8 de octubre de 1971.

210 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 397, «Telegrama Nº 328», 14 de diciembre de 1972.

211 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 397, «Telegrama Nº 332», 15 de diciembre de 1972.

Marcelo Fourcade[212]. Dicha huelga se inició a mediados de mayo de 1970, y estuvo apoyada por la CUT provincial. En un comunicado público, la central sindical señalaba que el conflicto laboral se arrastraba desde 1969 como consecuencia de la sucesión de «despidos masivos»[213], los cuales seguían siendo una amenaza palpable un año más tarde, según el propio dueño, por la baja actividad laboral[214]. En las semanas siguientes el conflicto se extendió a otros obreros de la madera del departamento de Villarrica, llegando a afectar a más de 150 trabajadores[215].

Otro conflicto laboral destacado fue el vivido en la cantera Quinquer, en el sector Metrenco de la actual comuna de Padre Las Casas. El 7 de abril de 1971 se declararon en huelga 33 de los 36 empleados de la cantera «por notificación despido 5 obreros»[216]. Estos despidos se ampararon, del mismo modo que hemos visto en el ejemplo de la industria maderera de Loncoche, en el descenso de la carga laboral de la empresa[217].

A pesar de todo, aun teniendo en cuenta estas huelgas protagonizadas por obreros no agrícolas pero que se desarrollaron en comunas rurales, el saldo del número de huelgas en la provincia sigue siendo reducido. En conclusión, la huelga no fue una expresión de protesta utilizada de forma generalizada por los campesinos cautinenses, a diferencia de lo que, como hemos visto, ocurrió en otras provincias del país.

No obstante, el hecho de que no se convocaran huelgas no significa que no existieran conflictos laborales en los fundos de la provincia, sino que estos se encauzaron por otras vías de resolución. En este sentido, estudios subalternos referentes a otras latitudes han señalado cómo los campesinos, antes de rebelarse abiertamente, utilizaron otros medios de negociación o «formas de movilización menos militante»[218]. Del mismo modo, y en lo que se refiere a los conflictos laborales agrarios, en Cautín vemos que los campesinos, antes de plantear una huelga, utilizaron otras vías de negociación con autoridades y patrones para resolver sus demandas. Estas acciones negociadoras fueron tanto de carácter informal, como era la simple solicitud a las autoridades políticas para que intermediaran en la resolución de conflictos laborales, como de carácter formal, utilizando las vías legales de resolución negociada de los conflictos, como era el planteamiento de pliegos de peticiones.

---

212 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 319, «Telegrama Nº 1039», 13 de mayo de 1970.

213 «La CUT y un conflicto del trabajo en Loncoche», *El Diario Austral*, 12 de junio de 1970, p. 8.

214 «Sobre un conflicto del trabajo en Loncoche», *El Diario Austral*, 14 de junio de 1970, p. 9.

215 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 319, «Telegrama Nº 1523», 8 de julio de 1970.

216 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 387, «Telegrama Nº 845», 7 de abril de 1971.

217 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 352, «Oficio Nº 614. Sobre despido obreros en Cantera «Quinquer» Metrenco por disminución entrega chancado por el presente año a FF.CC. del E.», 12 de abril de 1971.

218 Véase al respecto Guha, Ranahit, *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 43-44 y 103-105.

En lo que se refiere a las peticiones de intervención de carácter informal, si tomamos como ejemplo el conflicto laboral que se vivió en el fundo Hunaco en septiembre de 1971, vemos que los campesinos no acudieron a la huelga en un momento concreto ante una coyuntura puntual, sino que arrastraban un conflicto laboral por años, como bien muestran los reclamos hechos por los propios campesinos del fundo a finales de 1969, casi dos años antes de iniciarse el paro:

> Señores
>
> Autoridades y intendente de la Provincia de Cautin, ruego a Ud. nos apoye en lo siguiente reclamo en primer lugar nos niega toda clase de regalia con respecto a manitencion como ser o nos trae la harina ni nos quiere facilitar permiso ni darnos ni una clase de facilidad para que llegue a nuestro hogar. También las papas siembre cosecho pero se las dio a los chanchos por no darnos a nosotros y era papa de consumo. Bueno también se niega a darnos la leña ya que todo esto el fundo lo produce.
>
> También la gente del fundo reclama los goce demasiado chico no quiere que crien nada no del fundo son tres los demás somos afuerinos del pueblo y tenemos que pagar arriendo. Señores cuando nos inscribimos en el Sindicato heramos 30 compañeros y quedamos 19 y de que nos inscribimos nos mira entre ojos el patron y tiene el fundo semiparalizado debido a que para la faena de queseria que existia y no siembra trigo solo siembra cebada y avena para los chanchos. Tampoco el libro de lluvia comparece y trabajamos días lloviendo y no nos tiene ropa de agua.
>
> También los feriados andan demasiado lentos.
>
> Bueno cuando bienen y inspectores despues se porta demasiado mal y nos sale a insultar a la calle y dice que los inspectores van a comentar política al fundo.
>
> Bueno damos por terminado esto esperamos escuchar y nos haga justicia.
>
> De ante mano
>
> ¡Gracias![219]

En este caso, los reclamos se canalizaron a través de la Federación «Presidente Frei», quien se encargó de elevar las quejas campesinas a las autoridades provinciales[220].

En la documentación manejada hemos encontrado otros muchos ejemplos similares, en donde los campesinos denunciaron problemas laborales y reclamaron la intervención y mediación de las autoridades provinciales para resolverlos. A pesar de que, como ocurrió en los ejemplos vistos hasta el momento, esos conflictos laborales no terminaron con la convocatoria de un paro o huelga, no dejan de ser un muy buen ejemplo de la potencial

---

219 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 272, Carta manuscrita, s. f.

220 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 272, «A denuncias de los obreros campesinos del Fundo Hunaco, de propiedad del señor Enrique Munró, de San Patricio», 10 de diciembre de 1969.

conflictividad laboral campesina que existía en varios puntos de la provincia. Uno de los más destacables fue la comuna de Vilcún, donde se concentró buena parte de las denuncias y reclamos campesinos recogidos en la documentación de la intendencia provincial.

A inicios de 1967 se planteó un conflicto en aserradero del fundo El Trueno, porque la empresa responsable redujo la duración de los contratos de 54 trabajadores a los seis meses de verano y también se retrasó en el pago de las leyes sociales y salarios[221]. Meses más tarde, en agosto, el diputado democratacristiano Pedro Urra se hacía eco ante el intendente de la provincia de los reclamos de los obreros del fundo Santa Rosa por despidos injustificados[222].

Ya en 1969 volvemos a hallar conflictos en la comuna de Vilcún, en concreto en el sector de General López. En abril dos obreros sindicados del fundo Curileo denunciaban persecución laboral por parte del dueño del predio contra los once campesinos que integraban el sindicato del predio, situación que se venía sucediendo desde el mismo instante que se conformó la asociación casi un año atrás[223]. Pocos meses después, en octubre, trabajadores del fundo Codinhue denunciaban despidos improcedentes y retrasos en los pagos sociales[224].

En 1970, era de nuevo la Federación «Presidente Frei» quien se hacía eco ante el intendente provincial de los reclamos campesinos, esta vez de los trabajadores del fundo Santa Bárbara, quienes denunciaban:

> 1.- Despido del compañero Juan Beroiza, casado, con 1 hijo. Trabajaba en dicho Fundo desde el año 1967, siendo despedido el 30 de Diciembre de 1969.
>
> 2.- El 30 de Dic. del 69, fue despedido el compañero Pablo Poblete Riffo, casado, con 1 hijo, quien trabajaba en el Fundo desde el año 1968. Tuvo que irse, al igual que el anterior, sin habérsele cancelado lo que por derecho les correspondía.
>
> 3.- Amenaza continuamente a los trabajadores del Fundo con despedirlos, creando desconcierto e incertidumbre.
>
> 4.- Libretas del S. S. S. sin las correspondientes estampillas desde el mes de Noviembre del año 1968.
>
> 5.- No hay contratos de trabajo.

---

221 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 238, «Situación conflicto aserraderos fundo "El Trueno" de Cherquenco, Comuna de Vilcún, Prov. de Cautín», 11 de mayo de 1967.

222 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 243, Carta del diputado Pedro Urra Veloso al Intendente de Cautín, 10 de agosto de 1967.

223 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 275, Declaraciones del presidente y delegado del sindicato de trabajadores del fundo Curilero, 30 de abril de 1969.

224 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 280, «Informe sobre denuncia de infracciones a la legislación laboral en Fundo "Codinhue" o "Santa Teresa", ubicado en Vilcún, de W. Cooper y Cía Ltda.», 28 de octubre de 1969.

6.- No se ha dado cumplimiento a un Acta de Acuerdo firmada en la Inspección del Trabajo.

7.- Se niega a otorgar los feriados legales y progresivos a la mayoría de los compañeros trabajadores.

8.- Hay tres casas en pésimas condiciones, prácticamente inhabitables, y tres en estado menos que regular.

9.- La casa habitación del compañero Ricardo Matus carece de agua, y la que utilizan es anti-higiénica.

10.- Constantemente se amenaza a los obreros, de parte de la Sra. Casto, con dispararles a matar, para lo cual dice tener siete revólveres[225]

Otros ejemplos similares de denuncias informales sobre conflictos campesinos tuvieron lugar en otras comunas de la provincia. Varios se registraron en las comunas de Freire, Loncoche y Cunco, y de forma aislada hemos encontrado otros en las de Pitrufquén, Pucón, Villarrica y Gorbea. Por lo tanto, de nuevo vemos una concentración de conflictos en las comunas situadas en el sector suroriental de la capital provincial, tal y como ocurría con la localización de las escasas huelgas planteadas.

Asimismo es de destacar que la mayor parte de este tipo de conflictos que se pretendían resolver mediante la intermediación de las autoridades, tuvieron lugar entre 1967 y 1970, esto es, antes de la eclosión de las tomas de fundos en la provincia, cuando, como veremos, muchos de los campesinos de dichas comunas pasaron de plantear conflictos de carácter legal, a la ejecución de ocupaciones de tierra absolutamente al margen de la ley.

Un procedimiento más formal para la resolución negociada de conflictos laborales fue la presentación de pliegos de peticiones, vía de negociación laboral que, recordemos, quedó legalizada y regulada por medio de la ley de sindicación campesina de 1967. Estos pliegos generalmente se planteaban de forma colectiva, esto es, involucrando a los trabajadores agrícolas de diversos fundos. Así, por ejemplo, uno de los primeros pliegos de peticiones de los que tenemos noticia se planteó en la comuna de Loncoche, por parte del Sindicato de Trabajadores Agrícolas «Arturo Prat», por entonces independiente, pero que terminará por integrarse en la Federación «Luis E. Recabarren». Dicho conflicto, que se inició a finales de noviembre de 1967, afectó a trabajadores de dieciocho fundos de la comuna que planteaban «aspiraciones de una mejor renta y regalías»[226]. Ante la inicial negativa de los dueños de los fundos para satisfacer las demandas campesinas,

---

225 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 280, «Solicitud de intervención al intendente de Cautín por parte de los trabajadores del fundo "Santa Bárbara" de Vilcún», 16 de enero de 1970.

226 «Negativa fue la respuestas de dueños de fundos a petición de OO. Agrícolas de Loncoche», *El Diario Austral*, 5 de diciembre de 1967, p. 10.

el conflicto se extendió al año siguiente, cuando en febrero se redactó una primera acta de avenimiento que, entre otros asuntos, establecía nuevos salarios: «a) Para el obrero agrícola en general, E° 6.- diarios; b) Para el simple tractorista, E° 7.- diarios; c) Para el tractorista mecánico, E° 9.- diarios; d) Para el mayordomo, E° 8 diarios; y e) Para los camperos y capataces, E° 6,50 diarios»[227]. A pesar de ello, esta acta no fue acatada por el conjunto de propietarios de los fundos afectados, por lo que a la altura de mayo de 1968, y tras seis meses de disputa, el conflicto todavía persistía en catorce fundos de la comuna[228].

Un conflicto similar plantearon en mayo de 1969 los trabajadores agrícolas del Sindicato «La Victoria» de Pucón, adscrito a la Federación «Presidente Frei». En este caso el conflicto se limitó al fundo «El Volcán», propiedad de Fernando Franz Acuña, y las peticiones no le limitaron a la mera cuestión salarial:

> 1.- Los diez obreros del fundo son recontratados a contar desde el 1° de abril por don Fernando Franz Acuña, conservando todos los derechos y obligaciones estipulados en el contrato de trabajo anterior, lo que consta en la renovación que se hizo de este documento y de acuerdo al acta de avenimiento a que llegaron por una parte la Federación de Empleadores Agrícolas y la de Trabajadores Agrícolas «Presidente Frei», firmada en Temuco.
>
> 2.- Se deja constancia que don Fernando Franz Acuña, con fecha 8 de mayo de 1969, día de la reunión, ofreció formalmente donar diez hectáreas de terreno, casa y el respectivo título o escritura a cada obrero que mantiene contrato indefinido con el fundo.
>
> 3.- Los obreros serán afuerinos y se comprometen a laborar de preferencia con el señor Fernando Franz y éste de preferencia darles trabajo a ellos.
>
> 4.- Don Fernando Franz solicitó que los servicios de CORA e INDAP colaboraran en la tramitación legal correspondiente con intervención del promotor del área de Pucón, presente en la reunión.
>
> 5.- El señor Fernando Franz ofreció toda clase de facilidades para que INDAP capacite a los obreros con asistencia técnica, crediticia, organización, etc.[229].

No obstante, cabe destacar que por encima de estos ejemplos donde los conflictos laborales (y en particular los pliegos de peticiones) se plantearon a una escala predial o comunal, existió toda una serie de conflictos planteados a escala provincial que muestran de forma mucho más explícita la fuerza de la conflictividad laboral sindical en el campo de Cautín. Esta facultad de coordinación sindical a escala provincial es

---

227 «Fijado nuevo trato a obreros agrícolas de comuna Loncoche», *El Diario Austral*, 12 de febrero de 1968, p. 8.

228 «14 dueños de fundos se niegan a firmar convenio», *El Diario Austral*, 23 de mayo de 1968, p. 7.

229 «Obreros agradecen gesto de agricultor de Pucón», *El Diario Austral*, 4 de junio de 1969, p. 10.

buena muestra de la capacidad de adaptación del campesinado a las nuevas formas de movilización colectiva que se generalizaron en la segunda mitad de la década de 1960.

El primero de estos conflictos se dio en 1968, afectando a alrededor de 3.500 trabajadores que laboraban en cerca de 200 fundos. El conflicto fue articulado por la Federación de Trabajadores Agrícolas «Presidente Frei», que planteó un pliego de peticiones de carácter principalmente económico. La negociación llegó pronto a buen puerto y los empleadores aceptaron enseguida el aumento salarial solicitado:

> Se reajustan a contar del 1º de enero de 1968 los salarios de los obreros agrícolas de la provincia de Cautín de acuerdo a la siguiente escala: a) los salarios de Eº 4,80.- diarios a Eº 6,40.- diarios; b) los salarios de 4,81.- hasta Eº 6.- diarios a Eº 7,32.-; c) los salarios de Eº 6,01.- a Eº 7.- diarios a Eº 8,05.- diarios; y d) los salarios sobre Eº 7.- diarios se reajustarán en un 15% (quince por ciento)[230].

Como el acta firmada sólo tenía vigencia hasta abril de 1969, la Federación «Presidente Frei» volvió a plantear un nuevo pliego al año siguiente, donde solicitaba:

> 1.- Salario mínimo diario en dinero efectivo del orden de los Eº 10; 2.- Bonificación global de Eº 3 diarios; 3.- Aporte patronal de Eº 1 a los sindicatos comunales para ser repartidos entre sus miembros, por días trabajados; 4.- Eº 15 diarios a los obreros agrícolas especializados y a los campesinos que de hecho trabajan en maquinarias mecanizadas; 5.- Quince qq. de trigo al año por cada jefe de familia, y 12 para los solteros y afuerinos; 6.- Una y media hectárea de goce por cada jefe de familia acaserado, y una para los trabajadores afuerinos; 7.- Talaje para tres vacas paridas en el año, a fin de obtener leche; 8.- Otras regalías y peticiones[231].

Esta vez el conflicto planteado no sólo no tuvo una rápida solución, sino que con el tiempo aumentó sus dimensiones. Si a mediados de febrero afectaba a 62 fundos de la provincia, tres semanas más tarde el número de predios involucrados era de más de 120[232]. Finalmente se llegó a un acuerdo el 21 de marzo donde se establecían «reajustes de un 30 por ciento en dinero o salarios que regían el 31 de diciembre de 1968», poniendo fin a un conflicto que, según la prensa, afectó «a no menos de 5 mil obreros del campo»[233].

---

230 «Solucionado conflictos de los sindicatos agrícolas», *El Diario Austral*, 7 de febrero de 1968, p. 1. Véase el texto completo del acta de avenimiento en los apéndices (texto nº 2).

231 «Conflicto en 62 fundos tratará Junta el lunes», *El Diario Austral*, 14 de febrero de 1969, p. 9.

232 «Más de 120 conflictos agrícolas en Cautín», *El Diario Austral*, 19 de marzo de 1969, p. 9.

233 «Acuerdo por 2 años entre empleadores y campesinos», *El Diario Austral*, 28 de marzo de 1969, p. 9. Véase el texto íntegro del acta de avenimiento en los apéndices (texto nº 3).

Como esta última acta de avenimiento tenía vigencia hasta el 28 de febrero de 1971, no fue sino hasta este año cuando se volvieron a plantear conflictos relacionados con la negociación de los salarios. De nuevo fue la Federación «Presidente Frei» la que planteó un pliego de peticiones donde se solicitaba un aumento salarial para que «el salario diario mínimo se fijara en la suma de E° 27», incluyéndose además la petición de otra serie de regalías, bonificaciones y asignaciones económicas[234]. El contexto de efervescencia social que vivía por aquellos días la provincia de Cautín se dejó sentir en la magnitud del conflicto, tanto por el número de predios implicados, que llegó a ser 244[235], como en la duración del mismo, ya que hasta el 26 de abril no se alcanzaron acuerdos en la totalidad de los fundos implicados, que por entonces eran 98[236]. En este caso, el convenio tenía vigencia hasta el 31 de marzo de 1972, pero al contrario de lo ocurrido en otras ocasiones, ese año no se produjo conflicto laboral alguno.

En definitiva, en todas estas negociaciones de pliegos de peticiones desarrolladas a escala provincial conviene destacar dos aspectos. El primero, el hecho de que todos se iniciaran en los meses de verano, época propicia para el planteamiento de conflictos laborales en una región cerealera como La Araucanía, ya que esa era la época de la cosecha y, por tanto, el período donde los trabajadores agrícolas tenían mayor capacidad de presión frente a los propietarios agrícolas, debido a la importancia y urgencia que exigían los trabajos de recolección de los que dependían los réditos económicos de todo un año de trabajo. En segundo lugar, que los conflictos laborales campesinos más importantes fueron impulsados por la Federación de Trabajadores Agrícolas «Presidente Frei», de tendencia democratacristiana, lo que fielmente refleja, como advertimos páginas atrás, que esta organización sindical fue la que tuvo más importancia e influencia entre los trabajadores agrícolas de Cautín.

Al tenor de la documentación consultada, a partir de 1971 los conflictos laborales en el campo cautinense se redujeron drásticamente, aunque todavía pervivió algún episodio aislado de este tipo. El último gran conflicto laboral que se dio entre trabajadores y propietarios de Cautín tuvo lugar en mayo de 1973, cuando se negoció un pliego entre la Federación de Sindicatos de Empleadores Agrícolas «Yungay» y la Federación de Trabajadores Agrícolas «Poder Obrero Campesino», que llegó a afectar a 18 predios de los departamentos de Temuco y Villarrica[237].

---

234 «Pliego de peticiones de trabajadores agrícolas», *El Diario Austral*, 8 de enero, 1971, p. 8. Véase el texto íntegro del pliego de peticiones en los apéndices (texto n° 4).

235 «Junta conoce hoy 244 conflictos agrícolas», *El Diario Austral*, 2 de abril de 1971, p. 11.

236 «Surgió solución para 98 predios agrícolas», *El Diario Austral*, 15 de mayo de 1971, p. 8.

237 «Solucionan conflictos en 12 predios», *El Diario Austral*, 17 de mayo de 1973, p. 7. En lo que respecta a la Federación de Trabajadores Agrícolas «Poder Obrero Campesino», no conocemos mayores antecedentes

Sin embargo, el hecho de que a partir de 1971 se redujeran los conflictos laborales y no se produjeran nuevas negociaciones de pliegos de peticiones a nivel provincial, como sucedió en 1968, 1969 y 1971, no quiere decir que una expresión de protesta colectiva como la huelga desapareciera del panorama provincial, sino que esta transformó sus motivaciones. A partir de 1971, la huelga pasó de ser un instrumento de resolución de conflictos esencialmente económico-laborales a plantearse por motivaciones puramente políticas; es decir, se pasó de convocar huelgas económicas a convocar huelgas políticas[238].

En nuestro caso concreto, este tipo de huelga no sólo se va a caracterizar por las motivaciones de la misma, sino también por un cambio en la naturaleza de las organizaciones convocantes y en la escala geográfica de la convocatoria. Las huelgas políticas que se produjeron en la provincia de Cautín no fueron consecuencia de la iniciativa de organizaciones provinciales como las vistas hasta el momento, es decir las Federaciones Provinciales «Presidente Frei» o «Luis E. Recabarren», sino que fueron convocadas por organizaciones nacionales, como eran las confederaciones de trabajadores agrícolas. El propio carácter de las organizaciones convocantes determinaba a su vez abrir una nueva escala geográfica en la extensión de los conflictos huelguísticos, los cuales no se limitaron a desarrollarse en la pequeña o mediana escala (ámbitos predial, comunal o provincial), sino que se desarrollaban a escala nacional.

La primera de las huelgas agrarias a escala nacional que tuvo incidencia en la provincia fue la huelga general campesina del 12 de mayo de 1970, convocada por las tres grandes confederaciones sindicales campesinas del país («Libertad», «Triunfo Campesino» y «Ranquil»). La convocatoria estuvo motivada esencialmente por reivindicaciones sociolaborales: incumplimientos empresariales con las leyes sociales y salarios mínimos, por el llamado «fraude patronal», que consistía en no cotizar el 2% correspondiente para el fondo de extensión y educación sindical, y para exigir la aceleración del proceso de reforma agraria. A pesar de ello, el paro huelguístico no fue ajeno al ambiente político que se vivía por aquellos días, mediatizado por la muerte de Hernán Mery Fuenzalida, funcionario de CORA asesinado el día 30 de abril anterior en una agresión liderada por el administrador del fundo La Piedad, en la comuna de

---

de la misma, pero por la denominación, suponemos que tuvo relación con la confederación «Unidad Obrero Campesina» creada al amparo del MAPU en 1971.

238 Según Eduardo Hajna Rifo, la huelga política «es la que se hace para obligar al Gobierno o al Parlamento a adoptar determinadas solicitudes de política interior o exterior», en Hajna Rifo, Eduardo, «Consideraciones acerca de la huelga», *Revista de Derecho*, 2 (1978), p. 187. Al respecto, véase también Ospina Duque, Edgar, *Derecho colectivo del trabajo*, Bogotá, McGraw Hill, 2013, pp. 326-331.

Longaví (provincia de Linares). En este contexto, la huelga del 12 de mayo sirvió de ocasión para condenar abiertamente el asesinato[239].

No obstante, este paro tuvo escasa repercusión en Cautín. Al tenor de la documentación manejada, sólo hemos podido certificar el seguimiento del mismo por algunos centenares de campesinos de las comunas de Villarrica, Loncoche y, sobre todo, Vilcún[240]. Curiosamente, parece ser que hubo más seguimiento en otros sectores laborales, como fue el estudiantil, y en concreto los estudiantes de la Universidad de Chile, donde más de dos mil alumnos secundaron el paro[241]. Este hecho es una clara muestra de la impronta política que tomó la huelga.

Un año y medio más tarde, concretamente el 29 de diciembre de 1971, tuvo lugar otro paro campesino a nivel nacional. Esta vez convocada únicamente por la Confederación «Triunfo Campesino». Los motivos de la misma fueron, ya sí, meramente políticos, y en concreto en oposición a la política agraria del gobierno de la UP, como bien reflejan las proclamas difundidas:

> ¡AMIGOS CAMPESINOS!
>
> El Paro General Campesino lo realizaremos el 29 de Diciembre por las siguientes razones:
>
> 1. Porque, rechazamos los Centros de Reforma Agraria porque está comprobado que éstos son las Haciendas Estatales.
>
> 2. Porque, rechazamos los Consejos Campesinos, ya que el gobierno los ha sepultado al no querer respetar en ellos la opinión de las organizaciones campesinas y sólo quiere que sean Consejos manejados por la Unidad Popular.
>
> 3. Porque, exigimos participación y que se respete las decisiones de los campesinos organizados.
>
> 4. Porque, exigimos la salida de Óscar Torres, del Fondo de Educación y Extensión Sindical. Este señor se ha dedicado a entorpecer el trabajo de las Confederaciones Sindicales, burlando totalmente los objetivos del FEES. Además, exigimos que el FEES pase a ser dirigido totalmente por los campesinos.
>
> 5. Porque, exigimos la salida del Ministro de Agricultura porque no es ninguna garantía para el proceso de Reforma Agraria, ni menos para la participación de los campesinos.
>
> 6. Porque, exigimos al gobierno la eliminación de los grupos armados sean del sector que sean. Además, exigimos la salida de los funcionarios que animan, favorecen y actúan en estos grupos armados.

---

239 Avendaño, Octavio, «Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1967-1973», *Revista de Ciencia Política*, 52 (2014), p. 110.

240 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 319, «Telegrama Nº 1025», 12 de mayo de 1970; y «Telegrama Nº 1029», 12 de mayo de 1970.

241 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 319, «Telegrama Nº 1028», 12 de mayo de 1970.

7. Porque, exigimos seguridad para que la actividad privada (comercialización, educación, etc.) se desarrolle de acuerdo a las leyes y al sistema democrático del cual nos enorgullecemos.

8. Porque exigimos que el gobierno termine con la persecución a los dirigentes campesinos. Además, exigimos la libertad para los campesinos detenidos por orden del gobierno.

9. Porque, exigimos que el gobierno respete el acuerdo firmado con la Confederación de Asentamientos, el que dentro de otras cosas señala que se entregará al asentado la casa en propiedad familiar con media y hasta dos hectáreas de riego y el resto se asignará en propiedad cooperativa.

10. Porque, exigimos que a los pequeños propietarios se les contemple un régimen previsional igual o mejor que los que benefician a otros sectores.

11. Porque, exigimos que a los pequeños propietarios se les contemple dentro de una línea de créditos que les permita adquirirlos para explotar la tierra.

Éste es un paro totalmente gremial, que no tiene nada que ver con partidos políticos.

Nosotros sabemos lo que cuesta ganarse los porotos con el sudor de la frente.

Nosotros sabemos lo que es estar con el lomo al sol, al frío o a la lluvia.

Por eso rechazamos la politiquería agraria.

Todos los campesinos al PARO GENERAL para que no crean que somos burros que aguantamos toda la carga que quieran echarnos[242].

En esta ocasión, el paro sí tuvo una importante repercusión en Cautín. La prensa provincial (opositora del gobierno) hablaba de 15.000 campesinos adheridos[243]. No obstante, y si bien esta cifra parece exagerada, al tenor de la documentación gubernamental manejada podemos decir que la movilización tuvo notable seguimiento, produciéndose numerosos disturbios en forma de bloqueos de carreteras y vías de ferrocarril. De nuevo Vilcún fue uno de los principales focos huelguísticos y donde se concentraron los cortes de vías. En la localidad de General López, al oeste de Vilcún, aproximadamente un centenar de campesinos de los asentamientos Palermo, Tesorero y Conun Huenu cortaron el tránsito atravesando un carro coloso en la vía pública. En San Patricio, al este de la cabeza comunal, un grupo de 120 campesinos pertenecientes al asentamiento 21 de Mayo tendió un cable de acero en el camino con el mismo objeto. Poco más al este, en Cherquenco, otro grupo similar de campesinos de los asentamientos Santa Carolina, Santa María de Quepe, Los Tilos y Los Lleuques bloqueó la entrada del lugar con troncos, atravesaron un carro coloso para interrumpir el tránsito por el puente que se dirige a Llaima y, ya de madrugada, bloquearon la estación de ferrocarril

---

242 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 378, «Proclamas del paro campesino del 29 de diciembre», diciembre de 1971.

243 «Quince mil campesinos paralizaron en Cautín», *El Diario Austral*, 30 de diciembre de 1971, pp. 1 y 8.

de Cherquenco, al inmovilizar una locomotora con fierros y tablones. En la misma localidad de Vilcún, ochenta campesinos del asentamiento La Victoria bloquearon la salida oriental de la población, atravesando troncos en la carretera. Otros incidentes similares tuvieron lugar en Metrenco, al sur de Temuco, y cerca de Villarrica[244].

En octubre de 1972 tuvo lugar una nueva movilización campesina impulsada por motivaciones puramente políticas, cuando diversos grupos de campesinos de Cautín se sumaron a la huelga nacional de transportistas que se inició el día 9 del mismo mes[245]. En este caso, la incorporación de campesinos al paro fue progresiva. Primero se incorporaron diversos grupos de campesinos a escala predial y/o comunal. Así, el día 14 de octubre, *El Diario Austral* advertía que más de 800 campesinos de la provincia iniciaron su apoyo al paro de los transportistas, si bien el periódico no daba más detalles; por lo que, teniendo en cuenta su respaldo abierto y militante a la movilización, no podemos asegurar la veracidad de sus cifras[246]. Sí son más fiables los datos que manejaron las autoridades gubernamentales. Según estas, el día 18, en «apoyo [al] movimiento [de] transportistas y comercio», se sumaron al paro más de 200 trabajadores pertenecientes a la Estación Experimental Carillanca, a los asentamientos Palermo y Conun Huenu, y a los fundos Curileo, Manzún y Bilbao, todos ellos integrados en el Sindicato Los Copihues de Vilcún, que integraba la Federación «Presidente Frei»[247]; y también más de 150 obreros pertenecientes al asentamiento Coipúe, al fundo Puquereo y al aserradero Catrico, los dos primeros en la comuna de Freire y el último en la de Villarrica[248]. Al día siguiente, 19 de octubre, siguieron su camino más de 300 campesinos pertenecientes a otros once asentamientos de la comuna de Freire[249].

No obstante, no fue sino hasta el día 24 de octubre cuando el movimiento campesino comenzó a tener una escala provincial de la mano de la Federación de Asentamientos Campesinos, vinculada asimismo a la Federación Provincial «Presidente Frei». Esta organización –junto a la Federación Provincial de Sindicatos de Empleadores Agrícolas– convocó para ese día a un paro de 72 horas de duración[250]. El paro fue secundado por 80 asentamientos de la provincia que reivindicaban nueve puntos:

---

244 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 378, «Of. Res. Nº 85. Da cuenta de siguientes hechos provocados por campesinos afiliados a la Federación "Presidente Frei"», 29 de diciembre de 1971.

245 Sobre el paro de octubre de 1970, véase Bitar, Sergio, *Chile 1970-1973. Asumir la historia para reconstruir el futuro*, Santiago, Pehuén, 1998, pp. 164-173.

246 «Paro total en Temuco», *El Diario Austral*, 14 de octubre de 1972, p. 1.

247 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 397, «Telegrama Nº 297», 18 de octubre de 1972.

248 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 397, «Telegrama Nº 298», 18 de octubre de 1972.

249 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 397, «Telegrama Nº 299», 19 de octubre de 1972.

250 «Agricultura se suma al paro», *El Diario Austral*, 24 de octubre de 1972, p. 8.

1.- Condición de asentamiento en todos aquellos predios expropiados.

2.- Asignación de la tierra a los asentados, tal como dice la ley.

3.- Precios justos para los productos agrícolas.

4.- Un anticipo al trabajador asentado que le permita a él y su familia vivir como seres humanos.

5.- Seguridad en el abastecimiento y que sea adquirido directamente por los asentados y término al pool de maquinarias que está siendo impulsado por la CORFO.

6.- Crédito oportuno.

7.- Término al monopolio estatal de la comercialización y libertad para comercializar nuestros productos con quienes nos den mayores garantías.

8.- La pronta resolución a los problemas que afectan a los diversos gremios en conflicto, transportes, comercio, prensa, radio, estudiantes, etc., y

9.- Además exigimos la libertad de todos aquellos dirigentes que han sido encarcelados[251].

Ante la pervivencia del conflicto, el día 29 de octubre el movimiento campesino se expandió a escala nacional de la mano de la Confederación «Triunfo Campesino», que aumentó la presión de la protesta anunciando un paro indefinido para el día 31. Según las declaraciones de los dirigentes de la confederación, las motivaciones del conflicto surgían:

> ... ante la negativa del señor Presidente de la República a dar solución a los problemas de los gremios que se encuentran en conflicto estando dentro de estos gremios nuestra Confederación al igual que otras organizaciones campesinas como son la Confederación de Asentamientos y Cooperativas de Reforma Agraria, etc.[252].

La convocatoria de la huelga, como no podía ser de otro modo, fue secundada por la Federación Provincial de Sindicatos de Trabajadores Agrícolas «Presidente Frei», haciendo pública una nota donde detallaba los motivos de su acción:

> Es de conocimiento público el PARO de carácter indefinido que ha ordenado la Confederación Nacional de Trabajadores Agrícolas «EL TRIUNFO CAMPESINO DE CHILE», por la negativa del Presidente de la República a solucionar los problemas que afectan a los diversos gremios que se encuentran en un movimiento justo y empeñados en que se les reconozcan sus justas aspiraciones.
>
> Al movimiento de los camioneros, comercio detallista, Colegio de Ingenieros, Colegio Médico, Bancarios, etc., se suman ahora los trabajadores agrícolas y asentados, como un

---

251 «80 asentamientos al paro indefinido», *El Diario Austral*, 26 de octubre de 1972, p. 1.

252 «Paro indefinido iniciarán mañana los campesinos», *El Diario Austral*, 30 de octubre de 1972, p. 5.

modo de reforzar la línea gremial por un memorando propio que va desde la constitución inmediata de los asentamientos en todos los predios expropiados, respetando la decisión de los campesinos, pasando por la entrega de títulos de propiedad para aquellos que cumplieron la etapa transitoria: la dotación oportuna a los asentamientos de maquinarias, semillas, abono, créditos para que éstos, los asentamientos, se conviertan en elementos dinámicos y productivos, comercialización de los productos de la agricultura directamente por los campesinos a través de sus organizaciones, hasta seguridad para los pequeños agricultores y previsión para estos esforzados y olvidados trabajadores del campo chileno, apoyo al justo movimiento de camioneros, y retiro de las querellas en contra de los dirigentes gremiales.

Por todos estos argumentos es que los trabajadores pertenecientes a los Sindicatos afiliados a la Federación de Trabajadores Agrícolas «Presidente Frei», afiliado a la Confederación Nacional de Trabajadores Agrícolas Triunfo Campesino de Chile, es que van a un PARO de carácter indefinido, a contar de las 6 de la mañana de hoy martes 31 de octubre de 1972[253].

No obstante, esta última convocatoria parece que no prosperó, ya que apenas tenemos noticias del desarrollo del paro, y a los pocos días de iniciado el mismo, concretamente el 5 de noviembre, el nuevo ministro de Agricultura llegó a un acuerdo con los convocantes, especialmente en lo que tenía que ver con «la constitución inmediata de asentamientos en los predios expropiados por CORA, entrega de títulos de dominio a los que hayan cumplido con la etapa transitoria dispuesta por la ley y respeto al derecho de petición y huelga de los trabajadores»[254].

En resumen, a través de las páginas precedentes podemos ver que el campesinado de Cautín, del mismo modo en que ocurrió con el del resto del país, asumió desde 1967 las nuevas formas de movilización que se desarrollaron en paralelo a la conformación, expansión y generalización de los sindicatos campesinos, especialmente en el sector que se extiende al sureste de Temuco, y en concreto, las comunas de Vilcún y Freire, las cuales tuvieron, recordemos, una especial importancia en la configuración de la sindicalización campesina provincial. Sin embargo, cabe señalar que en Cautín este tipo de conflictos tuvo unas características particulares diferentes a las del resto del país.

En primer lugar, destaca el hecho de que la huelga no fue un recurso de movilización utilizado de forma generalizada por los campesinos de Cautín, como sí ocurrió, por ejemplo, en el Valle Central. Su utilización fue meramente puntual. Sin embargo, esto no significa que en la provincia no existieran conflictos laborales en los fundos, sino que estos tuvieron otras vías de resolución, especialmente de carácter negociado. Estos conflictos se manifestaron por medio de acciones informales que buscaban plantear

---

253 «Un paro indefinido declaran campesinos», *El Diario Austral*, 31 de octubre de 1972, p. 8.

254 «Confederación Triunfo Campesino conversó con el ministro Calderón», *El Diario Austral*, 9 de noviembre de 1972, p. 5.

y negociar los problemas laborales suscitados con los propietarios mediante el envío cartas propias o buscando intermediarios políticos o sindicales; o a través de vías de negociación formales/institucionales, como era la presentación y negociación de pliegos de peticiones colectivos, los cuales estaban regulados por ley y, como hemos podido ver, sí que fueron un recurso de resolución de conflictos que afectaron a un buen número de campesinos de la provincia, sobre todo como consecuencia de la concreción de los salarios de las labores estivales.

En segundo lugar, también es de destacar el hecho de que, en consonancia con la preponderancia que tuvo en la provincia la sindicalización campesina de vinculación democratacristiana, encarnada en la Federación «Presidente Frei», los conflictos laborales y huelguísticos que tuvieron lugar en Cautín fueron mayoritariamente amparados por dicha Federación, a diferencia de la influencia que tuvieron los sindicatos comunistas y socialistas en la sindicalización campesina –y, por ende, en la gestación de conflictos campesinos– en otras partes del país[255].

Por último, cabe señalar la escasa presencia de indígenas en la gestación de los conflictos sindicales, ya fueran pliegos de peticiones o huelgas de diverso tipo. En este sentido, hay que tener en cuenta que, si en su momento vimos que los mapuches tuvieron una escasa participación en las organizaciones sindicales, es lógico que tampoco tuvieran especial participación en los conflictos patrocinados por dichas organizaciones. Es decir, la conflictividad laboral fue un asunto esencialmente de campesinos «huincas» y los mapuches sólo asumirán protagonismo en los conflictos sociales de la provincia cuando estos comiencen a articularse en torno a las reivindicaciones de carácter territorial, es decir, en demanda de expropiación y repartición de la tierra.

3. 3. La lucha por la tierra: corridas de cerco y tomas de fundos

Si la huelga agrícola fue una de las grandes expresiones de la conflictividad rural en Chile entre 1967 y 1973, la otra fue la ocupación ilegal de tierras, conocidas comúnmente en el país como tomas de fundos.

En este sentido, si bien es cierto que ya se habían producido tomas de fundos antes del período aquí analizado[256], estas fueron aisladas y ocasionales, y no se generalizaron hasta 1969. Fue concretamente en el entorno rural de Santiago donde ese año tuvieron lugar hasta 81 tomas (de las 148 registradas en el conjunto del país). La principal razón que impulsó a los campesinos del Valle Central a asumir esta expresión de protesta fue que:

---

255 Bruna, «Chile: las luchas... art. cit.», p. 126.

256 Como sucedió en los años 1933, 1946 e inicios de la década de 1960. Véanse las pp. 27, 30 y 54-55.

> La gente se fue dando cuenta que la cuestión de la huelga sólo le daba facilidad a los patrones. Porque sirvieron en un principio; pero los *momios* fueron tomando conciencia de lo que significaba una huelga y fueron dejando prácticamente a la gente sin trabajo y seguían trabajando el fundo con los amarillos. El problema era que los patrones descubrieron un camino en que se perjudicaba también a los trabajadores. De ahí hubo que utilizar otra forma. Por eso, el problema de las tomas. Por eso que decimos aquí que la huelga la fueron superando los patrones, los *momios* fueron buscando herramientas para inutilizar ese método de lucha y lo inutilizaron. De ahí que los trabajadores fueron buscando una nueva manera que llegara a la expropiación. Por eso las tomas. [...] Estas maneras de lucha van dándole a entender a la gente que tiene que luchar de otra manera, los *momios* van haciendo inválida una forma de luchar y hay que ir pasando a otra para llegar al poder...[257].

Ya a partir de 1970, la toma de fundo comenzó a generalizarse como expresión de protesta campesina por otras provincias, principalmente del centro-sur del país, convirtiéndose en 1971 en la principal forma de protesta utilizada por el campesinado chileno, superando incluso el número de huelgas agrícolas[258].

En este caso, en lo que se refiere a los conflictos relacionados con las ocupaciones de tierras, y al contrario de lo que sucedía con las huelgas agrícolas, Cautín sí que fue uno de los territorios que acogieron mayor número de conflictos. Según las cifras de Susana Bruna, nuestra provincia de estudio fue, con un total de 169 ocupaciones, la cuarta provincia con mayor número de tomas entre 1967 y 1971 tras Santiago (230 tomas), Valdivia (193) y Llanquihue (188)[259].

Estos datos confirman la idea que han sostenido otros trabajos que se han acercado al estudio de las ocupaciones de tierras: la toma de fundo fue la principal expresión de protesta rural en Cautín durante el período de la reforma agraria. Por este hecho, en este texto dedicaremos una mayor y detallada atención a su análisis del que hemos dedicado a otras expresiones de protesta. Así, nos centraremos tanto en el número como en la evolución de las ocupaciones ilegales de tierra en la provincia, además de las características de sus protagonistas desde el punto de vista étnico, su origen geográfico y la ideología política. Todo ello nos permitirá, en última instancia, desmentir algunos de los supuestos que han dominado en la historiografía dedicada al tema[260].

---

257 Testimonio de un dirigente sindical de Alhué (provincia de Santiago), recogido en Bengoa José, «Movilización campesina: análisis y perspectivas», *Sociedad y Desarrollo*, 3 (1972), pp. 54-75.

258 Véase el gráfico nº 1 de la p. 67.

259 Bruna, «Chile: las luchas... art. cit.», pp. 115-116.

260 Ya hemos tratado este tema en Redondo Cardeñoso, Jesús-Ángel, «Las tomas de fundos en la provincia de Cautín (Chile), 1967-1973», *Cuadernos de Historia*, 42 (2015), pp. 153-178. El texto aquí planteado no deja de ser una versión ampliada que incluye una revisión de los datos ofrecidos en el artículo citado.

3. 3. 1. Número y evolución de las ocupaciones de tierras en Cautín

Uno de los primeros aspectos a tener en cuenta a la hora de analizar las ocupaciones de tierras es su número. En este sentido, los estudios existentes se han basado en el análisis de documentación de ámbito nacional producida por instituciones gubernamentales. Sin embargo, como señalamos en la introducción de este texto, este tipo de estudios de ámbito nacional comúnmente no refleja la dimensión exacta de la movilización campesina y presenta visiones excesivamente homogéneas de los conflictos rurales. Esta afirmación tiene plena validez para un país como Chile, caracterizado por las grandísimas distancias geográficas y comunicacionales que hay entre la capital y las regiones. Para muestra un botón: frente a las 169 tomas que hemos visto que contabiliza Susana Bruna para el período de 1967 a 1971[261], en nuestro caso, en base al análisis de documentación periodística y archivística de ámbito provincial, hemos contabilizado para las mismas fechas un total de 234 ocupaciones de tierras. Estas cifras muestran que hasta que no contemos con estudios específicos sobre las tomas de fundos que atiendan a otras regiones del país, no podremos establecer la verdadera dimensión del fenómeno de las ocupaciones ilegales de tierra ni en el conjunto de Chile, ni en Cautín respecto al resto del territorio nacional.

No obstante, y a pesar de sus carencias, las cifras expuestas sí nos permiten afirmar con cierta seguridad que Cautín fue uno de los epicentros de los conflictos relacionados con las ocupaciones de tierras en Chile durante el período estudiado.

En nuestra investigación en concreto, hemos cuantificado un total de 320 tomas de fundos entre 1967 y 1973, las cuales afectaron a 269 predios, ya que en diversos campos se repitieron dos, tres y hasta cuatro tomas, tal y como sucedió en el fundo Muco Bajo, propiedad de Tomasa Rivas, sito en la comuna de Lautaro. La primera ocupación de este campo tuvo lugar el 20 de diciembre de 1970, cuando indígenas de la reducción Juan Gaminao corrieron cercos reclamando la usurpación de 26 hectáreas[262]. Al invierno siguiente, el 28 de julio de 1971, casi un centenar de indígenas de reducciones vecinas volvieron a tomar el predio[263]. Si bien la inmediata intermediación del gobernador de Lautaro, Alonso Neira, hizo que los ocupantes depusieran la toma pocas horas después de

---

261 Bruna, «Chile: las luchas... art. cit.», pp. 115-116. Quien a su vez se basa en los datos que aporta Klein, *Antecedentes... op. cit.*

262 «Recuperado un terreno en Lautaro», *El Diario Austral*, 22 de diciembre de 1970, p. 1. También en ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 319, «Oficio Nº 1335. Da cuenta de toma de parte de un fundo frustrada», 20 de diciembre de 1970; y ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 319, «Telegrama Nº 2743», 20 de diciembre de 1970.

263 «80 indígenas se tomaron el fundo "Muco"», *El Diario Austral*, 29 de julio de 1971, p. 1; También en ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 388, «Telegrama Nº 1845», 28 de julio de 1971.

realizarse, al día siguiente un grupo de 40 indígenas de las reducciones Ñirripil y Blanco Lepín volvieron a ocupar el campo «por considerarse engañados al aceptar abandono referido predio ayer»[264]. La última de las ocupaciones del fundo Muco Bajo tuvo lugar el 15 de mayo de 1972, cuando de nuevo cuatro decenas de indígenas ocuparon el campo exigiendo la aceleración de los trámites de expropiación por parte de la CORA[265]. Esta última toma tuvo un violento fin como consecuencia de la respuesta armada que llevó a cabo un grupo de agricultores con el objeto de desalojar a los ocupantes[266].

A pesar de todo, hay que tener muy en cuenta que la distribución cuantitativa de las tomas de fundos no fue, ni mucho menos, homogénea durante todo el período estudiado (véase tabla 1). Tal como sucedió en el resto de Chile, no fue sino hasta el año 1970 cuando en Cautín se produjo la generalización de las ocupaciones de tierras. Antes de esa fecha, apenas tenemos constancia de una toma producida en 1968 en el fundo Pancul, comuna de Carahue[267]; y tres en el año 1969, en los fundos Loncovaca[268], Casahue[269] y Ranquilco[270], de las comunas de Villarrica, Loncoche y Nueva Imperial, respectivamente. Por esas fechas también se estaban produciendo tomas en provincias vecinas como Malleco; es el caso de las reiteradas ocupaciones ejecutadas por comunidades indígenas de Traiguén y Lumaco en predios de la Sucesión Moena entre 1967 y 1969[271]; o las llevadas a cabo en el fundo Chihuahue por reducciones vecinas entre 1969 y 1970[272]. A pesar de todo, estas tampoco dejaron de ser episodios esporádicos y aislados.

Como decimos, sólo a partir de 1970 comenzaron a generalizarse las ocupaciones de tierras en la provincia de Cautín, para alcanzar su cúspide en 1971, disminuyendo su número paulatinamente durante los años 1972 y 1973.

---

264 «Entregado fundo Muco», *El Diario Austral*, 30 de julio de 1971, p. 1 y «Retoma en Muco; toma en dos más», *El Diario Austral*, 30 de julio de 1971, p. 1. También en ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 388, «Telegrama Nº 1863», 30 de julio de 1971.

265 «Tomados 2 predios en Lautaro por MCR», *El Diario Austral*, 17 de mayo de 1972; ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 397, «Telegrama Nº 224», 15 de mayo de 1972.

266 «5 heridos del MCR: retoma en Lautaro», *El Diario Austral*, 18 de mayo de 1972, p. 1.

267 «Garantizaron solución del problema de familias indígenas», *El Diario Austral*, 31 de diciembre de 1968, p. 10.

268 «Detenidos reos y sometidos a proceso 21 obreros agrícolas», *El Diario Austral*, 20 de julio de 1969, p. 14.

269 «75 procesados por ocupación ilegal de fundos en Cautín», *El Diario Austral*, 2 de septiembre de 1969, p. 1.

270 «Indígenas ocuparon el fundo "Ranquilco"», *El Diario Austral*, 14 de octubre de 1969, p. 7.

271 «Mapuches planearían otra usurpación a fundo Dibuco», *El Diario Austral*, 28 de julio de 1967, p. 7; «24 heridos en batalla campal entre mapuches y carabineros», *El Diario Austral*, 25 de marzo de 1968, p. 7; «Serios incidentes en fundo de Lumaco: un herido grave», *El Diario Austral*, 4 de junio de 1969, p. 8.

272 «Ocupación de fundo "Chihuahue" trata Intendente con indígenas», *El Diario Austral*, 27 de agosto de 1969, p. 11; «Indígenas ocuparon predio particular», *El Diario Austral*, 20 de febrero de 1970, p. 11; «Zona de emergencia para Collipulli», *El Diario Austral*, 11 de julio de 1970, p. 1.

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN ANUAL DE TOMAS DE FUNDOS EN LA PROVINCIA DE CAUTÍN, 1967-1973						
1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
0	1	3	73	157	51	33

No obstante, esta distribución anual de las tomas de fundos tampoco refleja de forma fehaciente la evolución de las tomas de fundos en la provincia de Cautín, siendo mucho más ilustrativo al respecto observar su distribución trimestral (gráfico nº 2).

De este modo, podemos ver cómo la primera gran oleada de tomas se inició en julio-septiembre de 1970 con un total de doce ocupaciones, pero es claramente a partir de los últimos meses del año cuando se produjo una eclosión de las tomas de fundos que se mantuvo durante los primeros meses de 1971. Durante aquellas semanas se produjo en Cautín un auténtico «verano caliente», del mismo modo como ocurrió en otras regiones del sur del país, como la provincia de Valdivia[273]. Tras el verano, y hasta finales de año, el número de tomas descendió lenta pero progresivamente. En total, entre octubre de 1970 y fines de 1971 se sucedió el grueso de las ocupaciones registradas en la provincia, 216, esto es, un 67% del total.

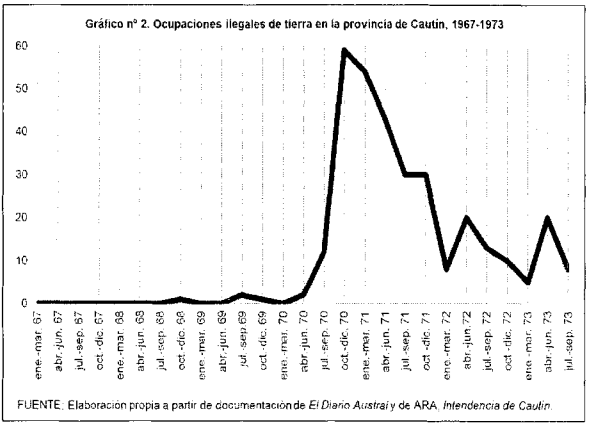

273 Robles Ortiz, Claudio, «Movilización rural y reforma agraria en Chile: huelgas y tomas en la provincia de Valdivia en el "verano caliente" del '71», *II Jornadas Interdisciplinarias de Investigación Regionales. «Enfoques para la Historia»*, CONICET, Mendoza, 2011.

La eclosión de la conflictividad campesina e indígena vivida en la provincia de Cautín a finales de 1970 se puede explicar por diversos factores. En primer lugar, y quizás el más importante, es la modificación de las demandas del campesinado chileno, que comenzó a abandonar las reivindicaciones puramente laborales (y especialmente salariales) para comenzar a plantear reivindicaciones territoriales vinculadas a la reforma agraria[274]. En este contexto, en la provincia de Cautín fueron concretamente las comunidades mapuches las que en la segunda mitad de 1970 se sumaron a la nueva forma de protesta que había comenzado a generalizarse en la provincia de Santiago desde el año anterior, una acción de protesta que, además, era bien conocida entre los indígenas, ya que, como hemos visto, venía siendo la principal expresión de conflicto directo utilizada por las comunidades desde principios de la década de 1960 (e incluso antes), aunque también es cierto que de forma ocasional[275].

En segundo lugar, la renovación de las demandas campesinas también tuvo su influencia en el debate político nacional desarrollado en torno a la cuestión campesina, el cual, desde mediados de 1970, se había intensificado ante el horizonte de las elecciones presidenciales de septiembre. Uno de los puntos claves de dicho debate fue la aceleración de los trámites de expropiaciones de tierra al amparo de la reforma agraria, promesa electoral que fue asumida por dos de los tres candidatos presidenciales: Radomiro Tomic, candidato del PDC; y Salvador Allende, candidato de la UP[276]. La intensificación del debate público en torno a la reforma agraria hizo tomar conciencia al campesinado chileno en general, y a las comunidades mapuches cautinenses en particular, las cuales vieron en esta promesa electoral un halo de esperanza para la resolución definitiva de sus tradicionales conflictos de usurpaciones de tierras. Ejemplo de ello es la comunidad Coliqueo-Huenchual, cuyos miembros ocuparon setenta hectáreas del fundo El Vergel en Lautaro en junio de 1970, señalando que el «terreno les pertenece teniendo juicio pendiente juzgado indios T[emu]co»[277]. Años más tarde, Juan de Dios Coliqueo, que participó en esta ocupación, rememoraba que él y sus familiares se animaron a tomar el predio porque consideraron que «el nuevo presidente debería cumplir las promesas que se decían por la radio»[278]. Por otro lado, además, la cercanía de las elecciones presidenciales fue utilizada de forma estratégica por algunas comunidades para llevar a cabo acciones de toma. Así sucedió con la comunidad Molfinqueo de Loncoche,

---

274 Barraclough y Fernández, *Diagnóstico... op. cit.*, p. 197.

275 Véase *supra*.

276 Petras, James, *Política y fuerzas sociales en el desarrollo chileno*, Buenos Aires, Amorrortu, 1971, pp. 327-328.

277 Hemos respetado el lenguaje telegráfico. ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 319, «Telegrama Nº 1260», 6 de junio de 1970.

278 Bengoa, José, *Historia de un conflicto. El estado y los mapuches en el siglo XX*, Santiago, Planeta, 2002, pp. 117-118.

responsable de la toma de los fundos Casas Viejas y Pinchafil (o Pindapulli) en agosto de 1970[279]. Según el testimonio de Víctor Molfinqueo, uno de los líderes de esas acciones, esperaban que al realizar las ocupaciones en plena campaña electoral el gobierno no actuara represivamente contra los ocupantes, porque si lo hacía, ello empeoraría su imagen pública tras los sangrientos conflictos sociales vividos meses atrás tanto en el norte de Chile (matanza de la mina El Salvador en 1966), como en el sur (masacre de Puerto Montt en 1969):

> ... venían cerca las elecciones de nuevo. Entonces también la democracia cristiana no estaba muy... [...] ya la democracia cristiana también había reprimido en el sur de Chile y también en el norte había habido muertes de gente que había estado involucrada en conflictos y había muerto gente, en fin... la democracia cristiana no estaba dispuesta a seguir teniendo conflictos [...] ... entonces las recuperaciones de tierra, las corridas de cerco pasaron como así, como... sss... [se acerca el dedo a la boca haciendo el signo de silencio][280].

Una tercera causa que explica la eclosión de las tomas de fundos en la segunda mitad de 1970 tiene que ver con el trabajo de propaganda política que realizaron diversos activistas del MIR dentro de diversas comunidades mapuches de Cautín, impulsando a sus miembros a ocupar los campos usurpados a su comunidad, tal y como ocurrió con la primera toma patrocinada por miristas y llevada a cabo por una treintena de indígenas en el lugar Mañío Manzanal de Nueva Imperial en abril de 1970[281]; o posteriormente, las tomas del fundo El Vergel en Lautaro y de los fundos Casas Viejas y Pinchafil en Loncoche, a las que acabamos de referirnos; o en la toma del fundo Santa Ana, también en agosto, y en Lautaro, realizada por alrededor de cincuenta mapuches de la reducción Lorenzo Cullanao[282]. A raíz de estos primeros éxitos, como vimos páginas atrás, militantes miristas de la provincia crearon el MCR en septiembre de 1970[283], organización que terminó por extenderse a nivel nacional, la cual apostó desde un primer momento por la acción directa como la principal forma de lucha del campesinado chileno. Así, el MIR-MCR prestó apoyo político y logístico a numerosos grupos de ocupantes de fundos, mapuches y no mapuches, propiciando no sólo el surgimiento de numerosas tomas de predios, sino también,

---

279 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 319, «Telegrama Nº 1984», 31 de agosto de 1970.

280 Entrevista a Víctor Mofinqueo y Félix Huentelaf, Loncoche, 16 de abril de 2015. Esta estrategia ya fue señalada por Camilo Tokicura (sobrenombre de Víctor Gavilán), otro protagonista de las primeras tomas de fundos en la provincia de Cautín. Véase Gavilán, *La nación... op. cit.*, p. 142.

281 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 319, «Telegrama Nº 860», 19 de abril de 1970.

282 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 319, «Telegrama Nº 1923», 31 de agosto de 1970.

283 Gavilán, *La nación... op. cit.*, pp. 145-146.

con el tiempo, la extensión de la protesta campesina de los campos a los centros urbanos por medio de marchas callejeras o tomas de edificios urbanos, tal y como detallaremos más adelante.

El impacto que tuvo en la opinión pública provincial la extensión de las tomas de fundos y, más especialmente, la presencia de grupos revolucionarios, fue inmediato, como bien reflejaba un editorial de *El Diario Austral* del segundo día del año 1971:

> Numerosísimas propiedades agrícolas, más de 80 en la provincia, han sido ocupadas ilegal y arbitrariamente por grupos indígenas que no actúan espontáneamente sino que están organizados y dirigidos por agitadores activistas, interesados en poner obstáculos al Gobierno y en provocar una sublevación indígena en la provincia que es la que cuenta con un mayor número de «mapuches», entre todas las provincias de Chile[284].

Este alarmismo se extendió a nivel nacional, lo que obligó al propio recién elegido presidente Allende a tomar las riendas del problema, haciéndose presente en Temuco con motivo de la clausura del II Congreso Nacional Mapuche que se celebró, como vimos, en diciembre de 1970. Allí señaló:

> He querido venir a esta provincia donde hay un clima que no podemos negar, obedece a causas reales y también a causas artificiales, creadas para hacer creer a lo largo de Chile, que se ha sobrepasado el Estado de Derecho; que no hay autoridad y que el caos marca el camino del Gobierno Popular[285].

Las dos medidas planteadas por el presidente para solucionar la expansión de los conflictos territoriales en la provincia fueron, en primer lugar, la promesa de promulgar una nueva ley indígena, que incluyera las medidas legales necesarias para restituir las tierras usurpadas a las comunidades indígenas[286]; y, en segundo lugar, prometer la intensificación del proceso expropiatorio de la Reforma Agraria en la provincia.

Esta última promesa se llevó a cabo mediante el traslado del Ministerio de Agricultura y la CORA a Temuco durante los meses de enero y febrero de 1971, lo que se conoció coloquialmente como «Cautinazo». Esta medida no sólo tuvo un componente práctico (tratar sobre el terreno el proceso de expropiaciones en la provincia de Cautín), sino también simbólico, ya que era «la primera vez en la historia de esta ciudad y tal vez del país, en que un Ministerio se traslada e instala por tanto tiempo en una ciudad fuera de la capital»[287]. A través de esta iniciativa política se pretendió impulsar un amplio

---

284 «La situación de Cautín», *El Diario Austral*, 2 de enero de 1971, p. 3.

285 «Allende: terminan las "tomas"», *El Diario Austral*, 21 de diciembre de 1970, p. 1.

286 Véanse pp. 41-42.

287 «Ministerio de Agricultura se instalará hoy en Temuco», *El Diario Austral*, 5 de enero de 1971, p. 1.

plan de acción para Cautín que incluía inversiones para mejorar infraestructuras y construcciones productivas, desarrollo de un plan de forestación de más de 4.800 hectáreas y, sobre todo, impulsar el proceso de reforma agraria en la provincia. Como resultado de ello, en apenas mes y medio se expropió en Cautín un total de 98 predios que ocupaban más de 200 mil hectáreas[288].

Al tenor de la evolución del número de tomas, parece ser que las medidas tuvieron su efecto, ya que el número de ocupaciones de tierras descendió progresivamente durante la segunda mitad de 1971, y de forma considerable en 1972 y 1973, aunque nunca llegaron a desaparecer del panorama conflictual de la provincia. Durante los dos últimos años del gobierno de la UP se siguieron produciendo de forma aislada tomas de fundos en la provincia hasta la misma semana del advenimiento del golpe militar. Incluso en determinados momentos se revivieron repuntes en el número de tomas, como consecuencia de la concentración de conflictos localizados en un lugar y día concretos, como ocurrió el 17 abril de 1972, cuando miembros del asentamiento «San Ramón» vinculados al MCR propiciaron la toma de hasta cinco fundos en la comuna de Freire (Confines, Miraflores, El Carmen, María Luisa, El Prado)[289]; o el 19 mayo de 1973, cuando campesinos del Comité «Unidad y Lucha Campesina» impulsaron la toma de dos predios y una reserva en Nueva Imperial[290].

3. 3. 2. Caracterización de los ocupantes

Más allá de analizar el número y evolución de las tomas de fundos, para obtener una mejor comprensión de estas acciones de protesta es necesario conocer a sus protagonistas, a las personas que las ejercieron. Para ello, en los siguientes párrafos vamos a llevar a cabo un análisis de las principales características de los partícipes en las tomas de fundos que tuvieron lugar en Cautín, concretamente dos aspectos: el origen étnico y la influencia política.

3.3.2.1. El origen étnico: mapuches y criollos

Cautín es una provincia marcada por la alta presencia de población indígena concentrada en ámbitos rurales, por ello una de las principales categorías de diferenciación de los protagonistas de las tomas de fundos es el origen étnico de los ocupantes.

---

288 Las cifras han sido recopiladas en *El Diario Austral*, 22 de enero de 1971, p. 1; 4 de febrero de 1971, p. 1; 12 de febrero de 1971, p. 1; y 18 de febrero de 1971, p. 1. También en Correa, Molina y Yáñez, *La reforma agraria... op. cit.*, pp. 143-148.

289 «Ocupados 5 predios en Huichahue», *El Diario Austral*, 19 de abril de 1972, p. 1.

290 «Tomados otros 3 predios», *El Diario Austral*, 21 de mayo de 1973, p. 6.

En este sentido, y como muestra el gráfico nº 3, en nuestra investigación hemos identificado que 161 ocupaciones fueron protagonizadas por mapuches (con participación absoluta o mayoritaria), mientras en 146 no hemos localizado presencia indígena alguna (o esa presencia fue testimonial). Al tenor de lo dicho, podemos concluir que la presencia mapuche en las tomas de fundos en Cautín, aun siendo importante, no es absolutamente predominante, ya que apenas tienen el protagonismo del cincuenta por ciento de las ocupaciones registradas. Por el contrario, es sorprendente el notable número de conflictos protagonizados por campesinos criollos, los cuales fueron responsables del cuarenta y cinco por ciento de las ocupaciones, lo que muestra la importancia que estos últimos tuvieron en la gestación de conflictos territoriales en la provincia de Cautín, lo cual ha sido obviado por los investigadores que recientemente se han acercado al tema, quienes han privilegiado de forma casi exclusiva los conflictos indígenas.

Con las afirmaciones expuestas no queremos menospreciar el conflicto indígena existente en la provincia durante los años de la reforma agraria, sino reevaluarlo, ya que su importancia no radica en la amplitud del número de conflictos protagonizados por mapuches frente a los protagonizados por criollos, sino en el carácter pionero de los primeros respecto de los segundos.

Ya señalamos páginas atrás que la ocupación de tierra era una forma de protesta ya conocida por indígenas, porque algunas comunidades mapuches habían recurrido a ella para reclamar sus derechos sobre las tierras usurpadas desde al menos los primeros años de la década de los sesenta.

Del mismo modo, como muestra el gráfico nº 4, fueron las comunidades mapuches las que primero utilizaron de forma generalizada la ocupación de terrenos en 1970, cuando en agosto llevaron a cabo hasta once ocupaciones ilegales. Estas primeras acciones de recuperación de tierras fueron conocidas como «corridas de cerco», porque eran ocupaciones parciales de fundos que se limitaban a trasladar el vallado que delimitaba los predios para reinstalarlo en los límites que señalaban los antiguos títulos de merced, recuperando con ello los sectores de los fundos que correspondían con tierras usurpadas a las comunidades.

Gráfico nº 3. Distribución de las ocupaciones de tierras en la provincia de Cautín según el origen étnico de sus ocupantes, 1967-1973

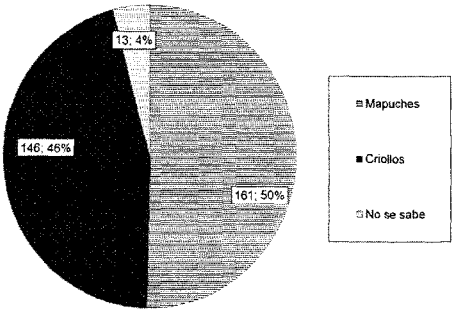

FUENTE: Elaboración propia a partir de documentación de *El Diario Austral* y de ARA, *Intendencia de Cautín.*

Gráfico nº 4. Evolución trimestral de las ocupaciones ilegales de tierras en la provincia de Cautín según el origen étnico de sus ocupantes, 1967-1973

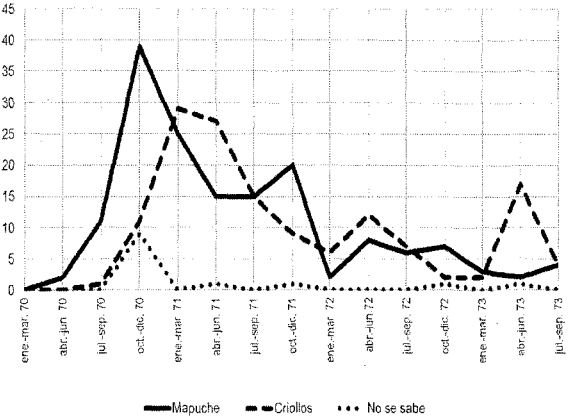

FUENTE: Elaboración propia a partir de documentación de *El Diario Austral* y de ARA, *Intendencia de Cautín.*

> En la corrida de cerco se hacía la olla común. Ahí se armaban los grupos y cada uno tenía una tarea. Uno, de tres personas iba desclavando y sacando el alambre. Otro enrollándolo y los demás sacando las estacas y el resto haciendo inmediatamente el cerco nuevo, haciendo los hoyos. Así que a las cuatro de la mañana tenía que estar partiendo y a las seis estaba todo listo. Y en la olla común comíamos y algunos descansaban y otros seguían cuidando lo recuperado. Las mujeres eran muy bravas, discutían con los 'pacos', hacían dos rondas, cuidaban a los niños, atendían a los trabajadores y a los enfermos[291].

Las ocupaciones se intensificaron con la llegada de la primavera: tres en octubre, siete en noviembre, veintiséis en diciembre... En esta ocasión las comunidades indígenas no se limitaron a correr los cercos, sino que comenzaron a ocupar fundos enteros[292]. El cambio de estrategia de las comunidades se debió a la insuficiencia de tierra recuperada en las corridas de cercos, la cual no satisfacía las necesidades económicas del conjunto de los miembros de la comunidad:

> Luego la discusión se llevó a que no era suficiente la recuperación de las tierras que habían sido usurpadas y que estaban estipuladas en el Título de Merced, si no que era importante ir más allá y había que plantearse la posibilidad de ocupaciones de fundos[293].

De hecho, fueron varios los ejemplos donde las ocupaciones primigenias realizadas en forma de corrida de cerco terminaron por extenderse al conjunto del fundo respectivo. Así sucedió, por ejemplo, con el fundo El Vergel de Lautaro que, como vimos, fue escenario de una corrida de cerco de setenta hectáreas en junio de 1970 realizada por comuneros de la comunidad Coliqueo-Huenchual. Meses más tarde, el 16 de diciembre de 1970, miembros de la misma comunidad decidieron tomarse de forma completa las cuatrocientas hectáreas del campo, solicitando «la expropiación del

---

291 Testimonio de Rafael Railaf, recogido en Railaf, *A desalambrar... op. cit.*, pp. 57-58. Del mismo modo, Víctor Molfinqueo señala: «... en la noche, muy temprano, a las dos de la mañana, tres de la mañana, se enyugan los bueyes; se va al deslinde que había hecho el usurpador, se sacan los postes, las estacas; y se corre hasta el límite que indicaba el título de merced». Entrevista a Víctor Molfinqueo y Félix Huentelaf, Loncoche, 16 de abril de 2015.

292 Y esta fue la estrategia que perduró en la mayor parte de las ocupaciones de tierra durante el período estudiado, por ello, en nuestro caso, generalizamos y utilizamos el término «toma de fundo» para referirnos indistintamente a todo tipo de ocupación ilegal de terreno.

293 Testimonio de Víctor Molfinqueo, recogido en Railaf, *A desalambrar... op. cit.*, pp. 102-103. Estas razones fueron ratificadas por Félix Huentelaf en la entrevista que tuvo con nosotros: «... el Víctor [Molfinqueo] a mí me dijo: ¿Cómo hallaste la recuperación de la tierra de nuestra comunidad? Bien ¡Excelente! ¡Buenísimo! Por eso es que estoy aquí. Pero me dijo: pero no es la solución para las comunidades mapuches. ¿Por qué? Porque es muy poca tierra, y nosotros los jóvenes que estamos casados ¿dónde vamos a trabajar y todo eso? Ahora tenemos que tomar un fundo». Entrevista a Víctor Molfinqueo y Félix Huentelaf, Loncoche, 16 de abril de 2015.

predio y al mismo tiempo la colaboración de los organismos del Estado para iniciar la explotación del fundo»[294]. Del mismo modo ocurrió en otros ejemplos ya mencionados, como fueron los fundos Casas Viejas y Pinchafil (o Pindapulli), ambos de Loncoche, que sufrieron sendas corridas de cercos el 31 de agosto de 1970, para posteriormente, el 14 de diciembre, extender la ocupación al conjunto de los campos[295]; o como ocurrió con el fundo Santa Ana de Lautaro, que tras haber sufrido una corrida de cercos el 25 de agosto de 1970 realizada por indígenas de la reducción Lorenzo Cullanao, estos decidieron ampliar la ocupación a la totalidad del campo en febrero de 1971, según ellos mismos, «en señal de protesta por la tardanza con que ha actuado la Corporación de la Reforma Agraria en la expropiación de ese fundo»[296].

En definitiva, durante la segunda mitad de 1970, las comunidades mapuches de Cautín protagonizaron un total de cuarenta y siete ocupaciones ilegales de tierra, frente a las apenas once que por las mismas fechas protagonizaron campesinos criollos. La acción de las comunidades mapuches durante esos meses fue, en palabras utilizadas por José Bengoa, la «chispa que prendió la pradera» en los campos de Cautín[297].

No fue sino hasta 1971 cuando los campesinos criollos de Cautín asumieron la ocupación ilegal de terrenos como forma de protesta generalizada. Pero cuando lo hicieron incluso superaron el número de tomas que realizaban los mapuches. Así, por ejemplo, en el primer trimestre de 1971, los campesinos protagonizaron veintinueve tomas frente a las veinticinco llevadas a cabo por indígenas; y en el segundo trimestre los primeros ejecutaron veintisiete ocupaciones por las quince efectuadas por los segundos. Los tomadores criollos, por tanto, no se quedaron a la zaga de los indígenas a la hora de acudir a la ocupación ilegal de tierras para reivindicar sus derechos territoriales.

Por otro lado, el origen étnico de los ocupantes tiene estrecha relación con las diferentes causas que esgrimieron mapuches o criollos para realizar las tomas (gráfico nº 5). En este sentido, si atendemos a las tomas protagonizadas por indígenas, hasta en ciento diez ocupaciones (un 68% del total de ocupaciones llevadas a cabo por mapuches) los ocupantes reclamaban la restitución de tierras usurpadas a la comunidad. Esta fue la reivindicación que esgrimieron todas las comunidades indígenas que realizaron ocupaciones en agosto de 1970, siendo común, además, que las comunidades implicadas hicieran referencia a la existencia de juicios por restitución de tierras en los Juzgados de Indios de la provincia, los cuales o bien estaban irresolutos o bien la sentencia dictada

---

294 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 304, «Informe. Solicitado por el Señor Intendente de Cautín. Asunto: Problema de toma de fundos en la localidad de Lautaro», 17 de diciembre de 1970.

295 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 319, «Minuta Nº 24», 14 de diciembre de 1970.

296 «26 indígenas ocuparon fundo "Santa Ana"», *El Diario Austral*, 9 de febrero de 1971, p. 1. También en ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 387, 8 de febrero de 1971.

297 Bengoa, *Historia de un conflicto... op. cit.*, p. 118.

era desfavorable a los mapuches. Así, por ejemplo, la comunidad Huanaco-Huenchún, que tomó el fundo Ranquilco de Nueva Imperial el 3 de agosto de 1970, justificó su acción porque «perdieron juicio tierras 4 meses atrás reclamando como de ellos»[298]. Del mismo modo, los indígenas de la comunidad Cheuquemán, que dos días más tarde corrieron los cercos en el fundo Meco de Lautaro, señalaron tener «juicios de tierras pendientes»[299]. Seis días más tarde, el 11 de agosto, se repitieron otras corridas de cercos en Lautaro, concretamente en los fundos Tres Hijuelas, Dollinco y Tres Esquinas. Ante la deriva que estaban tomando los acontecimientos, el intendente provincial, Silvius Pavissich, hizo una declaración pública donde daba cuenta de la importancia del problema de las demandas judiciales como origen de estas ocupaciones ilegales:

Gráfico nº 5. Causas de las ocupaciones de tierras en Cautín según la participación indígena (rayado) o criolla (punteado), 1967-1973

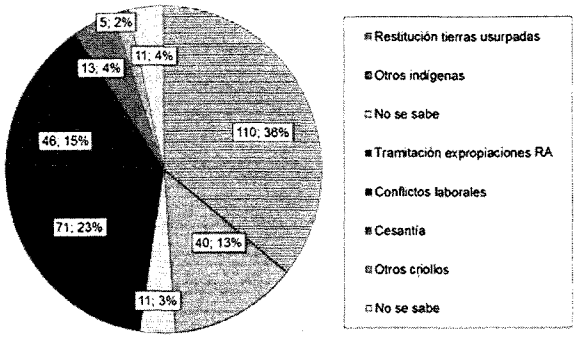

FUENTE: Elaboración propia a partir de documentación de *El Diario Austral* y de ARA, *Intendencia de Cautín*.

Desde hace un mes a la fecha, la Dirección de Asuntos Indígenas de Cautín, conjuntamente con la Intendencia, ha estado trabajando las leyes, recopilando datos, alegando toda clase de antecedentes, para poder formular juicios legales, lógicos y justos. Es así como nos ha tocado intervenir en muchos casos y siempre hemos tratado de actuar en la forma más correcta de acuerdo a los antecedentes que tiene la Dirección de Asuntos Indígenas.

298 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 319, «Telegrama Nº 1726», 3 de agosto de 1970.

299 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 419, «Minuta Confidencial. Antecedentes en relación con tomas de tierras en la provincia de Cautín en especial en el departamento de Lautaro», 1 de diciembre de 1970.

> La acción de la justicia pertenece totalmente al Tribunal de Indios y Corte de Apelaciones. La asesoría que hemos brindado a las personas en conflicto ha sido de carácter estrictamente técnico: mensuras, líneas, cabida que les corresponde a las comunidades indígenas. [...]
>
> Para nosotros ha sido muy triste comprobar que existen elementos encargados de alterar la tranquilidad de las comunidades y de revivir asuntos ya resueltos por los tribunales de justicia. Sería bastante largo enumerar problemas de comunidades que han llegado a esta oficina con planos del año 1899, 1900 ó 1903 en que aparecen grupos indígenas sin dividir y sobre las cuáles el pueblo mapuche tendría plenos derechos. Pero en un 99 por ciento de los casos hemos podido comprobar con el señor sub-director de Asuntos Indígenas, María Ricci, que a partir de esa fecha las cosas han cambiado totalmente.
>
> Planos de las fechas de 1898, 1900 y 1903 están totalmente obsoletos por cuanto las comunidades han sido divididas entre sus propios comuneros. Existen planos de esta división de los años 1942 al 47 en los cuales los indígenas la han dividido totalmente y los comuneros han podido hacer y deshacer con sus respectivas propiedades y posteriormente, después de haber vendido, ahora quieren volver a retroceder las cosas a 1900. Eso legalmente es imposible[300].

La ineficacia y lentitud de los Juzgados de Indios fue un elemento de preocupación entre los voceros indígenas, tal y como señalamos páginas atrás, y a su vez, también fue origen de un profundo sentimiento de frustración dentro de las comunidades indígenas, el cual estuvo detrás de muchas de las ocupaciones de tierras que ejecutaron los mapuches de Cautín, como bien refleja el testimonio de Félix Huentelaf:

> Yo sabía que ellos [los viejos] tenían un juicio. De cuando yo me di cuenta ya tenían ese juicio con el rico, con Taladriz [...] entonces iban a ver un juez indígena en Pitrufquén. Y siempre iban al juez allá. Hacía plata para que devuelvan esa tierra [...] Hacían plata, iban. Los que iban [decían]: «Ya, va bien el juicio, vamos a recuperar». ¡Pero nunca salía eso![301].

Pero la demanda de restitución de tierras usurpadas a las comunidades no fue exclusiva de las ocupaciones que tuvieron lugar durante la segunda mitad de 1970. En una fecha tan tardía como marzo de 1973, la comunidad Taife se tomó el predio homónimo sito en Carahue, reclamando «que les sean retribuidas tierras que ellos consideran les pertenecen y les han sido usurpadas». Del mismo modo que pasó con las tomas ocurridas dos años y medio atrás, la comunidad Taife también tenía pendiente «un juicio en el Juzgado del Crimen de Imperial exigiendo la restitución de las tierras»[302].

---

300 «Corrieron cercos en 3 fundos de Cautín», *El Diario Austral*, 12 de agosto de 1970, p. 1.

301 Entrevista a Víctor Mofinqueo y Félix Huentelaf, Loncoche, 16 de abril de 2015.

302 «Mapuches "tomaron" un predio», *El Diario Austral*, 4 de marzo de 1973, p. 11.

Más allá de los reclamos que buscaban la restitución de tierras usurpadas, las comunidades mapuches practicaban ocasionalmente ocupaciones de tierra alegando otros motivos, principalmente exigiendo ser potenciales beneficiarios de la reforma agraria, de la misma forma como harían grupos de campesinos criollos en Cautín y en el resto de Chile. Este fue el caso de las comunidades Huaquiñil y Agua Fría, que el 26 de julio de 1971 se tomaron el fundo Montaña Recortada de Lautaro, aludiendo a que «estaba mal explotado, no tener ellos terrenos donde cultivar productos agrícolas y que prácticamente había abandono total»[303]. Más excepcionalmente encontramos ocupaciones mapuches cuyas motivaciones no tuvieran nada que ver con reivindicaciones territoriales, sino que simplemente reclamaban trabajo a los dueños de los campos, como ocurrió con los ocupantes del fundo Butalín de Carahue, quienes «entregaron carta a propietario en la cual le solicitaban trabajo para 25 mapuches, como condición previa a la entrega del predio»[304]. E incluso hemos encontrado casos concretos donde la ocupación se realizó por causas más triviales, como, por ejemplo, conflictos por herencias dentro de la propia comunidad indígena: las hermanas Calfucura Loncopán de la comunidad Marillanca, de Curarrehue, se tomaron de 20 hectáreas sembradas de trigo por «considerarse herederos dicha comunidad»[305].

Frente a la uniformidad de las demandas planteadas en las ocupaciones de tierras protagonizadas por indígenas, donde predominaron las reclamaciones sobre las tierras usurpadas a las comunidades, los campesinos criollos plantearon una mayor variedad de reivindicaciones en sus tomas.

No obstante, dentro de ellas también destacaron las reivindicaciones territoriales, causa de hasta 61 ocupaciones, lo que supuso casi la mitad de las tomas ejecutadas por campesinos criollos. Sin embargo, a diferencia de los indígenas, estas reivindicaciones territoriales se relacionaban con todo lo que tuviera que ver con la tramitación de expropiaciones de predios por parte de la CORA. Por un lado, exigiendo la apertura de procesos de expropiación, como hicieron integrantes del sindicato «Manuel Rodríguez» de Temuco, cuando se tomaron los fundos Los Copihues, Oregón y Licura en febrero de 1971 «para ejercer presión sobre Reforma Agraria»[306]. Al no hacerse efectiva esta medida de presión, unos meses más tarde, el 26 de julio, los mismos campesinos volvieron a ocupar el fundo reclamando que se realizara de una vez por todas la entrega del campo, la cual se retrasaba porque la propia CORA estaba realizando tareas

---

303 «Desalojo si falla persuasión», *El Diario Austral*, 29 de julio de 1971, p. 1.

304 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 387, «Boletín nº 38. Solución toma del Fundo Butalín en Imperial», 29 de abril de 1971.

305 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 319, «Telegrama Nº 4», 11 de octubre de 1971.

306 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 387, «Boletín Nº 14. Ocupación de tres predios en zona Chol Chol», 14 de febrero de 1971.

de reforestación[307]. Finalmente los campesinos entregaron el fundo a las autoridades cinco días más tarde de realizar esta segunda toma «ante la promesa del intendente, Gastón Lobos Barrientos, de que a la brevedad el fundo sería entregado a la CORA por su propietario [...] para constituir allí un asentamiento»[308].

También hubo casos donde, a pesar de que el proceso de expropiación ya estaba abierto, los campesinos decidieron tomar los fundos reclamando la aceleración del mismo. Tal es el caso de los fundos de Ernesto Wagner, en Villarrica (Flor del Lago, María Luisa, Turingia y Bellavista), los cuales fueron tomados el 1 de julio de 1971 por campesinos que reclamaban que «aún CORA no ha tomado posesión material de los fundos y sus funcionarios están procediendo a dilatar el problema»[309].

Por último, hubo situaciones en que los ocupantes reclamaban la apertura de un proceso de expropiación de la reserva de un predio, esto es, la porción de tierra que permanecía en manos del propietario tras la expropiación[310]. Así, integrantes del asentamiento Conun-Huenu, perteneciente a la Federación de Asentamientos «El Poder Campesino», ocuparon en julio de 1971 la reserva del antiguo fundo Curileo de Vilcún, denunciando los abusos sociales perpetrados por el dueño sobre los obreros que se mantenían en la reserva y reclamando por ello la expropiación de ésta:

> 1.- Los obreros del señor Reveco no tienen contratos de trabajo ni libreta del Servicio de Seguro Social, perdiendo todos los beneficios legales correspondientes.
>
> 2.- El fundo ha sido abandonado por el hijo del dueño desde hace más de un mes a la fecha, dejando a los trabajadores sin pulpería y con las bodegas con llave, impidiendo que tomen lo que allí mantenía.
>
> 3.- El señor Reveco manifestó a sus obreros que no tiene el menor interés por la reserva y que la abandonaría para que fuera tomada y poder entregarla a la CORA. De esta forma, en una acción destinada a presionar a sus trabajadores para que tengan que recurrir a los hechos ante el abandono de que han sido objeto con sus familias que están ya pasando hambre.
>
> 4.- Últimamente fueron cortados del trabajo en forma arbitraria cinco personas [...] Todas estas personas no recibieron indemnización alguna y están cesantes.

---

307 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 388, «Telegrama Nº 1831», 26 de julio de 1971; ARA, Intendencia de Cautín, vol. 388, «Boletín Nº 50. Comunica antecedentes sobre ocupación fundo Los Copihues», 29 de julio de 1971.

308 «Campesinos entregaron Los Copihues», *El Diario Austral*, 1 de agosto de 1971, p. 8.

309 «Secuestro y cuatro tomas en Villarrica», *El Diario Austral*, 2 de julio de 1971, p. 1.

310 El artículo 16º de la Ley Nº 16.640 de reforma agraria establecía: «Todo propietario exclusivo de un predio rústico expropiado por la causal de expropiación establecida en el artículo 3º tendrá derecho a conservar en su dominio una superficie de terrenos que no exceda de 80 hectáreas de riego básicas, computada la de otros terrenos de que fuere dueño expresada en hectáreas de riego básicas». En <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=28596>.

[...]

El Asentamiento Conun-Huenu por otra parte recibió del ex-fundo Curileo sólo 370 hectáreas de las 704 que tenía, siendo la parte más pobre del terreno con vegas y partes incultivables. Nuestros deseos son que CORA, considerando los antecedentes expuestos y las razones humanas y sociales imperantes, tome cartas en el asunto y expropie esa reserva para agregarla al Asentamiento[311].

Por otro lado, en las ocupaciones llevadas a cabo por criollos existió otro buen número de casos (46 tomas, más de un 30% de las protagonizadas por criollos) donde las demandas no eran de origen territorial, sino que se derivaban de conflictos socio-laborales, es decir, que los campesinos no buscaban acceso a la tierra, sino simplemente mejorar sus condiciones de trabajo. Buena parte de este tipo de tomas fue llevada a cabo por obreros que trabajaban en fundos que funcionaban como aserraderos, como ocurrió en enero de 1971 con el aserrado de Arturo Korach, en Cunco, donde los obreros protestaron «por posible paralización faenas, venta maquinarias, bajos salarios, mal estado habitaciones»[312]; o el aserradero de la Sucesión Sociedad Maderera Tolosa Ltda., de Galvarino, tomado por los obreros el 14 de marzo de 1971 debido a «bajas remuneraciones, otorgamiento de nuevo contrato hasta el 31 de marzo de 1971, atraso en las libretas del Servicio de Seguro Social; no cancelación de la semana corrida, no otorgamiento de feriado»[313].

Incluso hay casos en que los campesinos tomaron los fundos simplemente para reclamar que los patrones les dieran trabajo. Muchas de estas ocupaciones estuvieron impulsadas por «comités de cesantes», como el existente en Vilcún, el cual sin duda fue el más activo en la provincia, llegando a impulsar hasta siete tomas, como las que tuvieron lugar en los fundos Santa Leandra y San Fernando el 4 de febrero de 1972[314].

En definitiva, ante los hechos expuestos en los párrafos anteriores, podemos decir que a través de las ocupaciones ilegales de tierra en la provincia de Cautín se articularon dos conflictos paralelos: uno de ellos, el mapuche, que tenía un claro componente etno-económico, ya que los indígenas no sólo buscaban una mejora económica a través de la reclamación de tierras, sino que reclamaban las tierras de sus antepasados, las que habían sido usurpadas a los antiguos títulos de merced; y otro conflicto, el de los campesinos criollos, que tenía un carácter esencialmente socioeconómico, ya que los

311 «Asentados aclaran toma de "Curileo"», *El Diario Austral*, 1 de agosto de 1971, p. 8.

312 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 387, «Telegrama Nº 167», 22 de enero de 1971.

313 «Tomado aserradero cerca de Galvarino», *El Diario Austral*, 16 de marzo de 1971, p. 6.

314 «2 nuevas «tomas» de fundos», *El Diario Austral*, 5 de febrero de 1971, p. 1. También en ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 387, «Telegrama Nº 281», 4 de febrero de 1971.

campesinos buscaban mejorar sus condiciones de vida, bien fuera a través del acceso a la tierra, bien fuera mejorando sus condiciones laborales.

La doble causalidad de las ocupaciones de fundos, dependiendo del origen étnico de los tomadores, fue a su vez origen de algunas tensiones como consecuencia de los divergentes conceptos que sobre la tierra tenían mapuches y criollos[315].

Por un lado, estas tensiones se produjeron entre las comunidades mapuches y las autoridades gubernamentales, ya que a menudo las reivindicaciones indígenas ponían en serias dificultades al gobierno de la UP debido a que la ley de reforma agraria no contaba con causales específicas para la expropiación de tierras indígenas usurpadas, de modo que el gobierno sólo podía intervenir para solucionar las reivindicaciones territoriales indígenas en aquellas tierras reclamadas que cumplían con los requisitos exigidos por la ley de reforma agraria (mala explotación, incumplimiento de leyes sociales, extensión superior a las 80 hectáreas de riego básico, etc...). Ni que decir tiene que estas circunstancias no siempre existían, sobre todo cuando las reivindicaciones indígenas afectaban a campos propiedad de pequeños y medianos agricultores. Así, en diciembre de 1970, cuando las tomas indígenas de fundos estaban en su mayor apogeo, el gobernador del departamento de Lautaro manifestaba:

> Me permito insistir, mi pensamiento es que debemos hacer algo de inmediato para regularizar las situaciones de hecho que se han producido, constituir un asentamiento con indígenas que servirá de demostración práctica que el Gobierno les va a solucionar el viejo problema de la tierra y, además, pienso que es necesario se fije hasta donde ello sea posible las normas que se seguirán en el futuro, indicando claramente nuestra política agraria, a fin de llevar la tranquilidad a los productores, pequeños y medianos[316].

Por otro lado, las reclamaciones mapuches levantaron las reticencias, cuando no la abierta oposición, de determinados grupos de campesinos criollos, especialmente obreros inquilinos que temían perder su trabajo. Sin salirnos de Lautaro, el propio 6 de diciembre se publicaba en *El Diario Austral* un telegrama enviado al ministro de Interior, José Tohá, en el que cuatro sindicatos afiliados a la Confederación «Triunfo Campesino» reclamaban la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado en la comuna, como medida para frenar la extensión de las ocupaciones indígenas de tierra, las cuales, según sus palabras, «llevan intranquilidad a miles obreros agrícolas y sus

---

315 Estas tensiones también se percibieron en otras provincias con presencia indígena, como Valdivia. Véase Le Bonniec, Fabien, «La participación de las comunidades mapuche-huilliche en el proceso de la Reforma Agraria en la provincia de Valdivia (1970-1973)», *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 24 (2013), pp. 34-36.

316 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 272, «Informe nº 1. Confidencial. Informe sobre situación creada por litigios de tierras de comunidades indígenas y tomas de fundos», 6 de diciembre de 1970.

familias». Los propios sindicatos amenazaban con que, en caso de que las autoridades siguieran sin intervenir para poner fin a los conflictos planteados, iniciarían una huelga de brazos caídos[317].

En otros casos, la oposición era manifestada por los trabajadores de los campos afectados por las ocupaciones indígenas, quienes no sólo temían la posibilidad de perder su trabajo, sino también sus derechos ante una futura expropiación de la tierra en la que habían trabajado durante años. Es el caso de lo ocurrido en el fundo Quepe, de Freire, propiedad del diputado democratacristiano Jorge Lavandero. El 19 de diciembre se produjo una toma por parte de diversas comunidades indígenas circundantes al campo (Ignacio Moreno, Juan Lincoleo, Juan Llanquileo, Luis Rañileo y Juan Canío) porque consideraban que el dueño «les tiene usurpadas no menos de 100 Hás. y que ellos están dando la batalla por la recuperación de esas tierras, estiman que debe hacerse la remensura de los terrenos y que a ellos debe restituírseles cuanto resulte usurpado». Pocas horas más tarde, y en respuesta a la toma indígena, los once inquilinos del fundo, apoyados por el sindicato comunal «Bernardo O'Higgins», vinculado a la UP, hicieron una contratoma, instalando su propio campamento «a unos 200 metros del cerco que separa el terreno tomado por los mapuches», manifestando que «ellos aspiran a que el Fundo sea expropiado y que ellos deben tener preferencia en la aplicación de la Reforma Agraria»[318].

Otros conflictos similares se repitieron en otras partes de la provincia. En Galvarino, la comunidad Marileo procedió a tomar el fundo Ñielol alegando que, a pesar de «que Juzgado Indios Temuco falló en forma favorable a ellos litigios por restitución tierras»[319], éstas no les fueron restituidas. Sin embargo esta acción no fue bien recibida por los campesinos del vecino asentamiento «Cuel Ñielol», lo que provocó episodios de tensión cuando los asentados «procedieron instalar cerco divisorio entre asentamiento y reducción Antonio Marileo siendo repelido[s] por 20 indígenas»[320]. Un año más tarde, en febrero de 1972, seguían existiendo problemas entre los indígenas de la comunidad y los campesinos del asentamiento vecino, ya que parte de las tierras de los primeros se hallaban en el territorio de los segundos. La tensión llegó a tal extremo que desde las autoridades se advertió de la posibilidad de que produjera un enfrentamiento violento: «los mapuches, de persistir la situación, se tomarían dicha parte del asentamiento y

---

317 «Piden aplicación de Ley de Seguridad en Lautaro», *El Diario Austral*, 6 de diciembre de 1970, p. 11.

318 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 304, «Informe sobre la situación existente en el fundo "Quepe" de propiedad del diputado Jorge Lavandero y actualmente tomado por mapuches colindantes», 24 de diciembre de 1970. Noticias de los hechos en «Mapuches ocuparon parte del fundo del diputado Lavandero», *El Diario Austral*, 20 de diciembre de 1970, pp. 1 y 9.

319 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 387, «Telegrama Nº 469», 27 de enero de 1971.

320 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 388, «Telegrama Nº 2111», 27 de enero de 1971.

que los asentados repelerían dicha ocupación por las vías de hecho, con el peligroso enfrentamiento que es de prever»[321]. Del mismo modo, medieros del fundo Molulco, tomado por la comunidad Antonio Huilipán en marzo de 1971, elevaron un escrito al intendente provincial en los siguientes términos:

> Sr. Intendente:
>
> Representante de su excelencia Presidente de la República de Chile Señor Salvador Allende G.
>
> Ruego a Ud. que tenga a bien la petición que le solicitamos los medieros inquilinos del Fundo Molulco de propiedad del Sr. Luciano Hiriart R. habimos [sic] inquilinos que vivimos más de 30 años y otros 15 años.
>
> Además los firmantes hacemos este reclamo en contra de los ocupantes del Fundo que se lo tomaron en forma ilegal. Por lo cual ellos tienen todos tierras y hogares y nosotros no tenemos donde vivir.
>
> También hacemos presente que no tenemos problemas con nuestro Patrón porque tenemos las libretas al día y el salario lo recibimos conforme a la ley asimismo la asignación familiar y tenemos muy buenas regalías.
>
> También hacemos presente que los ocupantes nos dejan sin trabajo los que nos llevaría a la cesantía y todos tenemos familia[322]

E incluso hay ocasiones donde quienes se opusieron a las tomas realizadas por indígenas no fueron grupos de campesinos criollos, sino otras comunidades indígenas afectadas. Así, tras la toma del fundo Huerqueco, de Lautaro, el 21 de noviembre de 1970 realizada por mapuches del comité «Natalco», se formó «una delegación de campesinos de los Comités de Pequeños Agricultores Millalén, Huerqueco, Caniuqueo, Blanco Lepín, Malaquías Antinao y Millalén Calbuco, de reducciones indígenas, pequeños y medianos agricultores y vecinos de los alrededores del fundo Huerqueco», quienes elevaron un escrito con el objeto de denunciar públicamente la citada toma:

> 1).- Que rechazan y deploran públicamente la cobarde actitud asumida por los individuos que se apoderaron a viva fuerza del predio «Huerqueco», de su vecino Guillermo Fauré Silva;
>
> 2).- Que no es procedente en un país civilizado la toma violenta de ningún predio; y especialmente tratándose del fundo «Huerqueco», que ni siquiera es expropiable por ser de cabida inferior a las 80 hectáreas básicas de riego y por su espléndida explotación;

---

321 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 451, «Oficio N° 188. Situación conflictiva Asentamiento "Cuel Ñielol"», 18 de febrero de 1972.

322 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 327, Carta Manuscrita, 8 de marzo de 1971.

3).- Que desean seguir siendo agricultores independientes, porque todos trabajan sus tierras con gran cariño y desean seguir haciéndolo con toda libertad, para producir cada vez más en beneficio del país entero; y

4).- Que el Presidente de la República ordene a quien corresponda proceder a la inmediata expulsión de los usurpadores del fundo «Huerqueco», para que vuelva a imperar en esta región la tranquilidad y respeto, requisitos que son indispensables para que se pueda desarrollar normalmente el trabajo agrícola[323].

3.3.2.2. El origen geográfico: el noroeste indígena *frente al* sureste criollo

Otra característica a analizar en torno a las tomas de fundos de Cautín es la distribución geográfica de las mismas dentro de las comunas de la provincia. En este sentido, lo primero que cabe destacar es que las comunas que acogen mayor número de tomas de fundo fueron Lautaro (86 ocupaciones), Freire (30), Cunco (29) y Vilcún (27), todas ellas circundantes a Temuco. Entre las cuatro acogieron un 54% de las ocupaciones territoriales registradas, lo que ratifica la importancia de la capital provincial como foco irradiador de la organización campesina en la provincia[324] y, consecuentemente, de conflictividad.

No obstante, si profundizamos más en el análisis de la distribución geográfica de las ocupaciones de tierras en Cautín, vemos que este elemento también tiene relación con el origen étnico de los ocupantes (mapa nº 1). Así, las tomas efectuadas por indígenas, principalmente tuvieron lugar en las comunas que se sitúan en el sector noroccidental de Temuco: Lautaro (73 tomas), Carahue (13), Galvarino (12) y Nueva Imperial (11). Entre todas aglutinaron hasta el 77% del total de las ocupaciones indígenas. Fuera de esta zona, sólo destacó otro foco de conflicto indígena, y no por el número elevado de tomas, sino por la concentración territorial de las mismas. Nos referimos al sector cordillerano de Pucón, lo que hoy es la comuna de Curarrehue[325], que albergó hasta 11 tomas indígenas.

Por el contrario, las tomas protagonizadas por campesinos criollos se concentraron en las comunas situadas al suroriente de la capital: Freire (24 tomas), Cunco (20), Vilcún (19) y Villarrica (19). En conjunto, estas comunas acogieron el 56% de las tomas realizadas por campesinos criollos. En este sentido, cabe recordar que este fue, como

---

323 «Campesinos temerosos por amenazas de los ocupantes», *El Diario Austral*, 8 de diciembre de 1970, p. 10.

324 Véase *supra*.

325 La comuna de Curarrehue fue fundada en 1981, y ocupa la franja oriental que pertenecía a la antigua comuna de Pucón.

vimos en el capítulo anterior, el sector de la provincia que acogió la mayor parte de los conflictos socio-laborales al amparo de los sindicatos campesinos, lo que también nos muestra una cierta continuidad entre aquellos conflictos laborales y estos conflictos territoriales.

En definitiva, los datos expuestos reafirman la idea que apuntábamos párrafos atrás: en Cautín se desarrollaron dos conflictos paralelos, uno mapuche y otro campesino, los cuales no sólo tenían causas de origen distintas –el primero esencialmente etno-económicas, el segundo básicamente socio-económicas–, sino que tuvieron espacios de desarrollo predominantemente diferenciados –el primero en el sector noroccidental de la provincia, mientras que el segundo en las comunas que se extienden al suroriente de Temuco.

Mapa nº 1. Distribución comunal de las tomas de fundos en la provincia de Cautín, 1967-1973

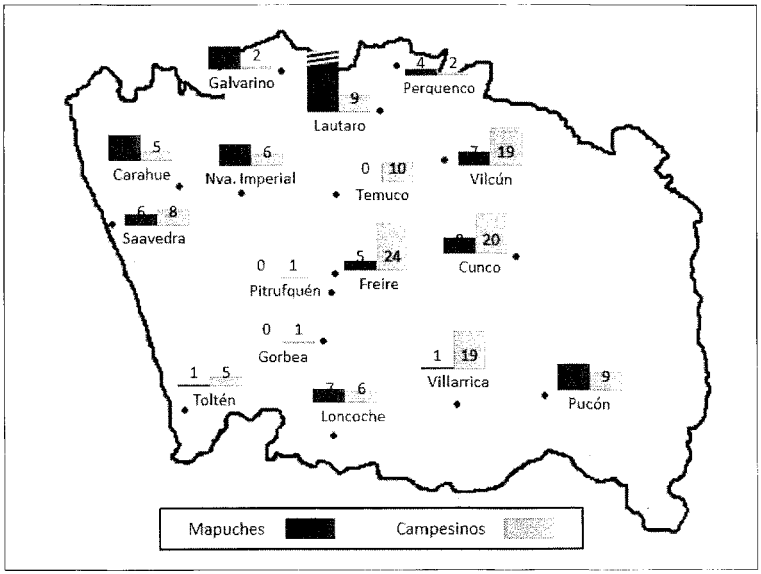

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DOCUMENTACIÓN DE *EL DIARIO AUSTRAL* Y DE ARA, *INTENDENCIA DE CAUTÍN.*

3.3.2.3. La influencia política: movimientos revolucionarios, organizaciones legalistas y sociabilidad informal

Si el origen étnico es una de las características principales para categorizar a los ocupantes de fundos, la otra es su influencia político-ideológica. En este sentido, la historiografía tradicionalmente ha vinculado estas acciones de protesta con la acción política de grupos revolucionarios, principalmente del MIR y su «frente» campesino, el MCR. Esta imagen es fruto, por un lado, de la historiografía conservadora impulsada durante la dictadura militar, que identificó irrevocablemente las tomas de fundos con la acción de grupos extremistas[326]; pero también es consecuencia de la predominancia de investigaciones académicas que, aunque no proclives ideológicamente con la dictadura, centraron su análisis en espacios concretos de la provincia donde este tipo de organizaciones revolucionarias sí tuvo una notable influencia (como era Lautaro[327] o las comunidades indígenas de la costa de Carahue[328]) y cuyas conclusiones han sido extrapoladas al conjunto de la provincia.

Frente a esta percepción, ya desde la década de los setenta algunos investigadores han señalado la sobredimensión (y distorsión) mediática que tuvo la participación del MIR en las tomas de fundos de Cautín[329], y los datos recogidos en nuestra investigación confirman esta idea (gráfico nº 6). El MCR impulsó 74 tomas y el Netuaiñ Mapu, la otra organización revolucionaria que ocupó una notable atención de la opinión pública regional, sólo patrocinó 14 ocupaciones. En conjunto, las organizaciones revolucionarias patrocinaron 88 tomas, lo que apenas supone un cuarto del total de ocupaciones registradas. Si discriminamos las tomas en que intervinieron estas organizaciones revolucionarias según un criterio étnico, los porcentajes de participación de estos grupos tampoco varían en exceso. En el caso de los conflictos mapuches, el MCR participó en 46 ocupaciones y el Netuaiñ Mapu en 14, lo que en conjunto supone un poco más de un tercio de las tomas llevadas a cabo por indígenas. En el caso de los conflictos protagonizados por campesinos criollos, el MCR patrocinó 28 tomas, lo que supone menos de un quinto de la totalidad de ocupaciones llevadas a cabo por criollos.

---

326 «La crisis agrícola por la combinación de una "rápida, drástica y masiva" Reforma Agraria, con las ocupaciones ilegales que impulsaba el MIR, debía fatalmente hacer correr sangre... sangre de usurpadores y de usurpados, de hechores y de víctimas», *Chile bajo la Unidad Popular. 2. Revista «Qué Pasa»*, Santiago, 1982, p. 4.

327 Steenland, *Agrarian... op. cit.*

328 Mallon, *La sangre... op. cit.*

329 Barraclough y Fernández, *Diagnóstico... op. cit.*, pp. 196-197; Huerta Malbrán, *Otro agro... op. cit.*, p. 268.

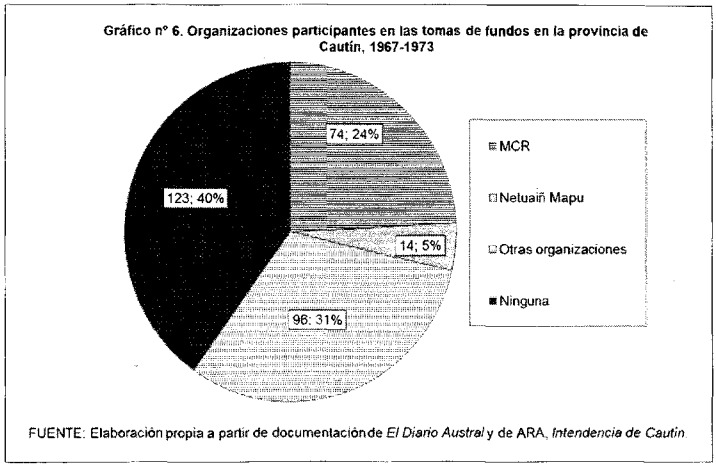

FUENTE: Elaboración propia a partir de documentación de *El Diario Austral* y de ARA, *Intendencia de Cautín*.

Estas cifras muestran que si bien la presencia de organizaciones revolucionarias en la gestación y organización de tomas de fundos en Cautín fue importante –no lo ponemos en duda–, en ningún modo se puede decir que fuera mayoritaria, y ni mucho menos generalizada. Y del mismo modo, si bien es cierto que hay una cierta mayor influencia de estas organizaciones entre los sectores indígenas de la provincia, esta tampoco es hegemónica[330].

La influencia de las organizaciones revolucionarias entre los ocupantes de fundos es aún más matizable si tenemos en cuenta el punto de vista cualitativo. La participación de militantes revolucionarios en las tomas de fundos junto a indígenas y campesinos no implicaba que estos compartieran plenamente el ideario político de los primeros, como bien evidencia el testimonio de Alonso Azócar, antiguo militante del MIR de Temuco:

> El clamor por la tierra era universal, estaba en todas partes. Así que fue fácil para cualquiera utilizar este reclamo para obtener apoyos. El MIR envió gente a trabajar al campo. Ellos se quedaron a vivir en el campo y reclutaron militantes que eran campesinos, lo cual fue fácil porque las corridas de cercos producían resultados inmediatos. [...]

330 Como se ha señalado recientemente: «... no se puede atribuir exclusivamente la gestión, organización y ejecución de dichas «acciones de masas» al Movimiento de Izquierda Revolucionaria, ya que una de las características principales de las primeras corridas de cerco fue la heterogeneidad de sus participantes, quienes más allá del discurso de la cúpula mirista, se inspiraron mayoritariamente en la recuperación de las tierras usurpadas a las comunidades indígenas», Cárcamo Hernández, «Juventud... art. cit.», p. 137.

> Parecía que en el fragor de la lucha teníamos un gran índice de apoyo. Pero una vez que los fundos fueron expropiados y a tierra se repartió, pienso que el MIR comenzó a perder su poder. Los campesinos mostraron ser grandes luchadores por la tierra, pero no para la construcción de una sociedad socialista[331]

En efecto, a pesar de que tanto el MCR como los campesinos e indígenas compartieran una misma idea sobre la necesidad de redistribuir la tierra, no ocurría lo mismo con otros aspectos esenciales de la vida, como era, por ejemplo, la religión y la espiritualidad, lo cual fue fuente de tensiones incluso en comunidades indígenas con gran influencia mirista, como las de la costa de Carahue[332].

Las dificultades de comprensión que tuvieron los militantes miristas respecto de la realidad mapuche socavó a largo plazo las relaciones entre ambos grupos, tal y como reconocía hace poco tiempo el propio Gustavo Marín, secretario del Comité Regional del MIR en Cautín y Malleco entre 1970 y 1973:

> Había una relación fuerte entre miristas y mapuche. Pero no comprendimos que los mapuche eran mapuche. Producto de nuestra condición de chilenos, y al mismo tiempo con una ideología marxista-leninista-guevarista-maoísta artesanal, no fuimos capaces de comprender una realidad mucho más densa, más rica y compleja. [...] Lo que nos debilitó mucho en la construcción de un verdadero movimiento social mapuche-chileno es que no logramos comprender que los mapuche eran y son mapuche y que no sólo eran una clase social o un grupo de clases sociales, sino que eran y son un pueblo, con una historia, con una espiritualidad, con un lenguaje. Pero eso no entraba dentro de la lógica que teníamos[333].

Llegados a este punto, conviene recordar que la lógica del campesinado generalmente no siempre ha consistido en derribar gobiernos y sistemas de dominio, sino simplemente vivir dentro de ellos con las menores desventajas posibles[334]. En este mismo sentido, los indígenas latinoamericanos de las décadas del sesenta y setenta generalmente tampoco hablaban de revolución, sino simplemente de mejoras socioeconómicas[335]. En el caso concreto de las comunidades mapuches de La Araucanía, conviene recordar

---

331 Testimonio de Alonso Azócar, recogido en Carter, *Narratives... op. cit.*, pp. 84-85. Del mismo modo, Gustavo Marín señala que los mapuches «se concentraron sobre todo en los problemas que tenían en lo cotidiano recuperando la tierra, ocupando los fundos y organizando la producción, más que en la movilización política por hacer una revolución en Chile». Testimonio de Gustavo Marín, recogido en Railaf, *A desalambrar... op. cit.*, p. 85.

332 Mallon, *La sangre... op. cit.*, p. 116.

333 Testimonio de Gustavo Marín, recogido en recogido en Railaf, *A desalambrar... op. cit.*, pp. 87-88.

334 Bascuñán Añover, *Campesinos rebeldes... op. cit.*, p. 145.

335 Y en concreto, según Bengoa, «de desarrollo, de construcción de caminos, escuelas, de integración a la sociedad global», en Bengoa, *La emergencia... op. cit.*, p. 145.

el especial concepto que estos tenían (y tienen) sobre la tierra[336], el cual no sólo determinó la peculiaridad de sus reivindicaciones territoriales frente al problema campesino general, sino también la importante impronta étnica de su movilización y participación en partidos y organizaciones políticas[337], la cual no ha estado exenta de tensiones hasta hoy día[338].

Frente a las tomas patrocinadas por el MCR o el Netuaiñ Mapu, en nuestra investigación hemos contabilizado hasta 96 tomas de fundos patrocinadas por otro tipo de organizaciones de diverso tipo e ideología, todas ellas de carácter legalista o, como mucho, reformista. Esto supone que la presencia de organizaciones no revolucionarias en la gestación de tomas de fundos en la provincia de Cautín superó a la de las revolucionarias, alcanzando estas últimas casi un tercio de la totalidad de casos registrados.

Dentro de estas organizaciones encontramos la influencia de partidos políticos gubernamentales, como fue el caso del Partido Socialista[339], el MAPU[340] o el Partido Comunista, que se erigió en el principal opositor a la política de la ocupación masiva de tierras impulsada por el MIR-MCR, no sólo desde el plano político e institucional, sino también mediante la ejecución de tomas de fundos propias en contra de las pretensiones de los grupos revolucionarios. Eso fue lo que ocurrió con la ocupación del fundo San Enrique, en Puerto Saavedra, por parte de obreros del mismo campo. Según los informes, los trabajadores pertenecían al sindicato «Chile Libre» y estaban liderados por dos militantes comunistas, quienes impulsaron la ocupación para «evitar [que el fundo] fuera tomado por personas extrañas al mismo»[341]. Los propios ocupantes publicaron un manifiesto donde exponían las razones de su acción:

> Con la toma del fundo realizada por el MIR, no se cumplieron los planes de la CORA. El MIR impuso su política errónea y aventurera que perjudica los planes del Gobierno. Además, atropelló los derechos de los campesinos que trabajaron durante toda una vida en el fundo, dejándoles al margen de toda posibilidad de ser incorporados en el CERA.

---

336 Inostroza Córdova, Iván, «El concepto de propiedad de la tierra en la tradición mapuche», *Educación y Humanidades*, 2 (2011), pp. 101-133.

337 Caniuqueo, «Siglo XX... art. cit.», p. 190.

338 Martínez Neira, Christian, *Los desafíos del movimiento mapuche. Política étnica, redes y proyecto alternativo, 1967-1995*, Tesis doctoral, El Colegio de México, 2004.

339 Al cual se hallaban afiliados los ocupantes del fundo Las Mariposas de Villarrica, quienes tomaron el predio por dos veces en 1971 porque «se encontraba abandonado por el propietario», quien, además, «los mantenía impagos de sus salarios, asignaciones e imposiciones, desde el año 1970». En ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 387, «Minuta nº 25», 20 de mayo de 1971.

340 Partido que influyó en la toma de los predios Normandía y Santa Eliana por parte de las comunidades Quintrilpe y Curileo, tal como se deprendía de las consignas que defendieron los ocupantes. Véase «Devueltos 3 fundos», *El Diario Austral*, 26 de agosto de 1971, p. 1.

341 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 397, «Telegrama Nº 95», 21 de julio de 1972.

Si antes eran los propios latifundistas que echaban a los campesinos a la calle, ahora asumen esta prepotencia, los elementos ultrarrevolucionarios, arrebatándoles sus derechos que legítimamente le corresponden en este proceso, a los compañeros campesinos que viven en el predio.

[...] El MIR no quiere comprender que las transformaciones y la revolución en el campo se hace ganándoles la conciencia a los campesinos y defendiéndoles sus propios intereses para lograr la unificación de estas importantes masas que es de vital importancia en un proceso de cambios y para el triunfo de la revolución.

El conflicto que existe en estos momentos en el fundo «San Enrique», se debe exclusivamente porque el MIR está haciendo un juego político con los campesinos y se debe también de exclusiva responsabilidad, de los funcionarios de Reforma Agraria (CORA), destacados tanto en la zonal y en las respectivas áreas de Carahue.

[...] Los campesinos trabajadores del predio, se tomaron el predio «San Enrique», por justas razones. En primer lugar, porque el MCR, de acuerdo con el presidente del Consejo Comunal Campesino, ya tenían resuelto de dejarlos fuera del predio en la constitución del CERA, y en segundo lugar, para defender sus derechos que legítimamente le corresponden.

[...] Por último, llamamos a las autoridades pertinentes, que reflexionen a reconocerles el justo derecho que le merecen a los compañeros trabajadores de los predios que fueron expulsados por el MCR[342].

Otros enfrentamientos similares entre miristas y comunistas se repitieron en otros lugares de la provincia, como fue la toma del fundo San Andrés, en Loncoche, en la que participó Félix Huentelaf, quien era miembro del MCR:

Los otros partidos, por ejemplo, el Partido Comunista... los dirigentes del sindicato de Arturo Prat, por ejemplo, cuanto tomaban el fundo de San Andrés llegaron los dirigentes de que ésta no era la manera de tomar, de presionar, sino que tenía que ser legal, en la cual el sindicato Arturo Prat tenía su gente para ese fundo, la cual nosotros la despedimos porque cuánto se había luchado para que...[343].

Estos dos últimos ejemplos muestran que los sindicatos de trabajadores agrícolas también tuvieron una destacada importancia en la gestación de las tomas de fundos, tanto los de inspiración comunista o socialista[344] como los integrados en la democracia cristiana. Entre estos últimos, el de mayor actividad fue el sindicato «Manuel Rodríguez»,

---

342 «MIR y funcionarios de CORA causantes de conflicto que existe en fundo "San Enrique"», *El Diario Austral*, 27 de julio de 1972, p. 8.

343 Entrevista a Víctor Molfinqueo y Félix Huentelaf, Loncoche, 16 de abril de 2015.

344 Como el sindicato «Caupolicán» de Cunco, responsable de la toma del fundo La Estrella (ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 319, «Telegrama Nº 2649», 6 de diciembre de 1970); o el sindicato «Bernardo O'Higgins» de Freire que, recordemos, fue la organización que apoyó a los campesinos que hicieron la contratoma

de Temuco, cuyos militantes tomaron varios fundos situados en los alrededores de la ciudad el 13 febrero de 1971, tal y como vimos en su momento[345]. Semanas antes de estas ocupaciones, el propio sindicato ya había patrocinado la toma del fundo La Bandera, también en la comuna de Temuco[346], así como la toma de otros cinco fundos en Freire[347]. Otros sindicatos de influencia democrata cristiana que tuvieron participación en tomas de fundos fueron «El Progreso», de Loncoche, pionero en la ejecución de tomas en la provincia con su participación en la ocupación de la Hacienda Casahue en agosto de 1969[348], y del fundo Ancahual en noviembre de 1970[349]; o los sindicatos «Los Copihues» y «Las Tres Araucarias», ambos de Vilcún, implicados en las ocupaciones de los fundos Curileo[350] y Danubio[351], respectivamente.

Es más, las acciones de protesta de las organizaciones campesinas de influencia democrata cristiana no sólo se limitaron a realizar tomas en los mismos campos, sino que trasladaron su protesta a los centros urbanos mediante la realización de tomas de oficinas gubernamentales e institucionales. Así, el 29 de marzo de 1971, cuatrocientos campesinos pertenecientes a la Federación de Asentamientos Campesinos tomaron las oficinas de la CORA sitas en Temuco, protestando por la política agraria del gobierno de la UP:

> No queremos propiedad estatal [...]; queremos la tierra en forma de cooperativas y comunitaria, libre y democrática. [...] Queremos dejar bien en claro que no estamos contra la Reforma Agraria, pero siempre que se haga en forma de asentamientos y de acuerdo a la ley actual, la que debe cumplirse.

Esta acción tuvo el pleno apoyo de la Federación Provincial de Sindicatos Agrícolas «Presidente Frei», que reclamaba al gobierno:

> ... una respuesta clara y rápida a los puntos presentados por los campesinos, rechazamos en forma terminante la propiedad estatal y el paralelismo sindical que hoy está fomentando

---

en el fundo Quepe (ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 334, «Minuta Nr. 5. Solicita protección judicial para el lugar que indica por las razones que expresa», 7 de enero de 1971).

345 Véase *supra*.

346 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 387, «Telegrama Nº 253», 2 de febrero de 1971.

347 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 375, «Relación de predios rurales ocupados en la provincia durante el presente año 1971», 3 de febrero de 1971.

348 Toma en la que durante el desalojo policial murió un carabinero por herida de bala. «Policía muerto en sucesos de Huiscapi», *El Diario Austral*, 2 de septiembre de 1969, p. 1.

349 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 319, «Telegrama Nº 2539», 20 de noviembre de 1970.

350 «Asentados aclaran toma de "Curileo"», *El Diario Austral*, 1 de agosto de 1971, p. 8.

351 «Fue tomado el fundo Danubio», *El Diario Austral*, 5 de mayo de 1973, p. 9.

el Gobierno; pedimos el cumplimiento de parte del Gobierno de la Ley 16.640 de Reforma Agraria en lo que se refiere a asignación de tierras y formación de los asentamientos[352].

Meses más tarde, en septiembre de 1971, serían afiliados de la propia Federación «Presidente Frei» quienes se tomaron las oficinas de la Inspección de Trabajo también en Temuco, protestando contra el inspector provincial y la inspectora de Pitrufquén, a quienes culpaban de falta de fiscalización laboral en los fundos:

> Nuestra situación laboral es conflictiva, hay incumplimiento del acta de avenimiento por la parte patronal, salarios atrasados, no pago de horas extras, días de lluvia, semanas corridas, contratos de trabajo, otros no los han reactualizado, etc. Frente a esta situación y muchas más que sería largo enumerar, nos quejamos ante esta Inspección Provincial del Trabajo, hemos andado día tras día pidiendo inspecciones para hacer fiscalización en terreno, y la respuesta siempre es «NO HAY FUNCIONARIOS SUFICIENTES PARA HACER ESTE TIPO DE TRABAJO», en consecuencia que el año pasado estaba el mismo personal, con la diferencia que había otro jefe y nunca se nos negó la fiscalización[353].

Como podemos ver, las organizaciones campesinas vinculadas al PDC no sólo plantearon numerosos conflictos sociales en la provincia durante los años de la reforma agraria, sino que además estos fueron variados en su naturaleza, abarcando desde huelgas y negociación de pliegos de peticiones, hasta tomas de predios en el campo y de oficinas gubernamentales en la ciudad. A pesar de ello, hasta el momento estos conflictos no han sido estudiados por la mayor parte de la historiografía que se ha acercado al análisis de los conflictos sociales campesinos durante el período de 1967-1973[354].

Siguiendo con la participación de asociaciones en las tomas de fundos en Cautín, por encima de partidos políticos y sindicatos, existió toda otra serie de asociaciones de carácter socio-laboral que asimismo impulsaron ocupaciones de tierras; entre ellas, comités de cesantes, como el que hemos visto que existía en Vilcún, pero también en otros lugares de la provincia, como la comuna de Cunco, donde existían comités de cesantes en Choroico, que patrocinaron tomas en los fundos Choroico[355], Caracas[356]

---

352 «400 asentados se "tomaron" el local de CORA», *El Diario Austral*, 30 de marzo de 1971, pp. 1 y 4.

353 «"Tomada" la Inspección del Trabajo», *El Diario Austral*, 14 de septiembre de 1971, pp. 1 y 9.

354 El protagonismo de las organizaciones democratacristianas en las protestas campesinas también se dejó sentir en otras provincias del sur de Chile, como Llanquihue. Sánchez B., Felipe, «Política nacional, conflictos locales. Los propietarios agrícolas de la provincia de Llanquihue y la movilización rural en la Reforma Agraria chilena», *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 23 (2012), pp. 101-131.

355 «Se "tomaron" reserva legal en Choroico», *El Diario Austral*, 18 de marzo de 1971, p. 1.

356 «Dos nuevas "tomas" en fundos de Cautín», *El Diario Austral*, 11 de mayo de 1971, p. 1.

y Los Retazos[357]; y en Los Laureles, impulsor de tomas en los fundos Peñafiel[358], Los Copihues[359], San Juan[360] y Carilafquén[361]. También hubo otro tipo de comités de difícil definición y adscripción socio-política, como el Comité de Huerteros Santa Carolina de Lautaro, que ocupó los fundos Santa Marta y Los Laureles el 14 y 15 de noviembre de 1970, respectivamente[362]; o el Comité de Agricultores Pullangui, bajo cuya denominación se aglutinaron los 48 obreros del fundo homónimo que tomaron dicho predio en julio de 1972[363]. Por otro lado, no dejó de ser común que asentamientos de campesinos ya formados impulsaran ocupaciones de tierras en predios vecinos, como los asentamientos Huichahue y Peñafiel, formados por indígenas, quienes apoyaron a los obreros del fundo San Pedrito, de Lautaro, para que se tomaran el predio[364]; o el asentamiento Los Tilos, de Vilcún, cuyos campesinos patrocinaron hasta tres tomas en el fundo Santa Julia, propiedad de los hermanos Becker; la primera en junio de 1971[365] y las otras dos en 1973[366].

En definitiva, nos hallamos ante una amplia nómina de organizaciones de todo tipo y condición, las cuales patrocinaron ocupaciones ilegales de tierra, lo que da muestra de la diversidad y heterogeneidad del fenómeno de las tomas de fundos en la provincia de Cautín durante los años de la reforma agraria.

Con todo, el dato más significativo que refleja el análisis de la presencia de organizaciones políticas y sindicales en la gestación de tomas de fundos en Cautín entre 1967 y 1973, no es la presencia de asociaciones de uno u otro tipo e ideología, sino su ausencia. En 123 casos, es decir, en el 40% de las tomas registradas, no hemos podido constatar la participación o influencia de asociación formal alguna.

Al tenor de todos estos datos parece necesario revalorizar la importancia de los espacios de sociabilidad informal como ámbitos de gestación de conflictos sociales durante los últimos años de la década de 1960 e inicios de 1970, lo que era herencia directa de los tradicionales repertorios de acción colectiva. En este sentido, hay que

---

357 «Nueva "toma" de fundo en Cautín», *El Diario Austral*, 1 de diciembre de 1971, p. 1.

358 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 387, «Telegrama Nº 208», 27 de enero de 1971.

359 «Tomado fundo "Los Copihues"», *El Diario Austral*, 4 de julio de 1971, p. 7.

360 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 397, «Telegrama Nº 153», 4 de mayo de 1972.

361 «"Tomado" ayer Fdo. Carilafquen», *El Diario Austral*, 9 de abril de 1973, p. 1.

362 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 319, «Telegrama Nº 2500», 16 de noviembre de 1970.

363 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 397, «Telegrama Nº 97», 30 de julio de 1972.

364 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 387, «Telegrama Nº 1254», 25 de mayo de 1972.

365 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 387, «Telegrama nº 1470», 21 de junio de 1971.

366 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 525, «Fundos tomados en la provincia de Cautín», 4 de mayo de 1973; ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 505, «Oficio Nº 28. Remite relación de predios que indica solicitados por el Sr. Intendente», 13 de septiembre de 1973.

tener en cuenta que el asociacionismo tradicional indígena articulado en torno a la comunidad o la sociabilidad informal campesina desarrollada en el fundo y/o la villa fueron los espacios tradicionales de creación de identidades y solidaridades, moldeamiento de conciencias políticas, articulación de demandas y planteamiento de acciones de protesta durante buena parte de los siglos XIX y XX[367].

Es más, la importancia de estos espacios de sociabilidad informal como ámbitos de gestión de los conflictos sociales es patente incluso en aquellos casos donde hubo una mayor influencia de organizaciones revolucionarias en la gestación de las ocupaciones de tierras. Así, por ejemplo, Víctor Gavilán, militante del MIR que trabajó en comunidades mapuches de Cautín, señalaba cómo fue Chachay Quinchavil, un anciano de la comunidad Mañío Manzanal, de Carahue, quien propuso la idea de llevar a cabo las corridas de cerco para recuperar las tierras usurpadas a las comunidades mapuches[368]. Otro protagonista de las primeras corridas del cerco impulsadas por MIR, Julián Bastías, ratifica en sus memorias esta versión de los hechos, recordando además cómo en un primer momento los jóvenes miristas que habían llegado a los campos de Cautín no sabían qué acciones de protesta debían plantear a las comunidades mapuches[369]. Es decir, como se ha señalado recientemente, si bien es cierto de desde organizaciones como el MIR se apoyó la realización de ocupaciones de tierra, la decisión última de llevar a cabo estas acciones surgió «desde abajo», de la decisión de campesinos e indígenas[370].

Esto nos lleva a señalar que la concientización de las clases populares en el campo fue propiciada no sólo por la acción de propagandistas políticos[371], sino también, y de forma más importante, por la emergencia de debates políticos que atendían a reformas que afectaban de forma directa a las condiciones de vida de los campesinos e indígenas, tales como eran la ley de sindicación, la ley de reforma agraria o la ley indígena, lo cual hizo que las clases populares del campo percibieran que sus problemas estaban presentes en el debate público y que ellos iban a jugar un papel protagonista en la vida política nacional[372]. Al respecto, científicos sociales han demostrado la importancia de

---

367 Goicovic Donoso, Igor, «Consideraciones teóricas sobre la violencia social en Chile (1850-1930)», *Última Década*, 21 (2004), pp. 121-145.

368 Gavilán, *La nación... op. cit.*, pp. 136-137.

369 Bastías Rebolledo, Julián, *Memorias de lucha campesina. Cristiano, mestizo y tomador de fundos*, Santiago, LOM, 2009, pp. 99-106.

370 Cárcamo Hernández, «Juventud... art. cit.», p. 149.

371 Teoría ya cuestionada en la época: «... el mapuche vive una situación crítica y que su agresividad no responde a "influencias externas", a la labor de "agitadores profesionales", sino a una reacción frente a la crisis, lo que no significa que no haya orientación política en algunas situaciones», en Saavedra Peláez, Alejandro, *La cuestión mapuche*, Santiago, ICIRA, 1971, p. 176.

372 Tal y como se ha percibido en otras latitudes, como la Francia rural del siglo XIX. Pécout, Gilles, «Cómo se escribe la historia de la politización rural. Reflexiones a partir del estudio del campo francés en el siglo

los medios de comunicación, y en concreto de la prensa, en el proceso de politización de las clases populares y de conformación de los modernos movimientos sociales[373]. Del mismo modo, en el caso de Cautín en la década del sesenta, el acceso a un nuevo medio de comunicación, como fue la radio, permitió la generalización de noticias, debates e ideologías políticas entre campesinos e indígenas, aun cuando éstos fueran analfabetos, permitiendo con ello moldear conciencias y movilizar a los individuos, tal y como queda recogido en numerosos testimonios orales, como el de Víctor Molfinqueo:

> ... creo que fue después de un partido de fútbol una cosa así, en la tarde escuché, en la radio... [...] en una radio a pilas escuche el discurso este de Frei, muy emotivo, y además él tenía una forma de hablar muy... que llegaba a la gente ¿no? [...] entonces habló de la Alianza para el Progreso... habló de la sindicación campesina... legalizó las ocho horas de trabajo. En ese tiempo nosotros los campesinos trabajábamos en el fundo de sol a sol... Y cuando el viejo dice que de ahora en adelante se trabajarían las ocho horas durante el día y si uno trabajaba un poco más, sobre todo en la época de siembra o de cosecha en el campo, se podían pagar las horas extras. [...] Entonces eso me marcó, digamos, como el despertar social, si podemos decir así. Antes de eso, bueno yo siempre iba a trabajar para ganar el pan nomás. Pero de ahí, claro, tomé conciencia de que nosotros los trabajadores también teníamos derechos ¿no? Y que contábamos con derechos legales[374].

Y la radio no sólo fue un elemento que permitió moldear nuevas conciencias políticas y sociales, sino que permitió a los campesinos e indígenas de Cautín tener conocimiento de la utilización y generalización de formas de protesta como las ocupaciones de tierra en otros lugares de la provincia y de la región, lo que motivó a muchos a realizar sus propias acciones de protesta tal y como rememora Rafael Railaf:

> Y de repente todo salía en la radio. Nosotros teníamos unos cacharros y escuchábamos de las corridas de cerco de Nueva Imperial, Carahue y algunas tomas también. Y no solamente ahí. Yo tenía un primo que estaba un poco más al norte, en Victoria –a ese lo mataron en el tiempo del golpe–. Era evangélico y eso lo llevó a pelear para recuperar la tierra de los mapuche[375].

XIX», *Historia Social*, 29 (1997), pp. 89-106.

373 Tarrow, *El poder... op. cit.*, pp. 98-105.

374 Entrevista a Víctor Molfinqueo y Félix Huentelaf, Loncoche, 16 de abril de 2015. En el mismo sentido, recordemos cómo Juan de Dios Coliqueo, lonko de la comunidad Coliqueo Huenchual, señalaba cómo la decisión de tomar el fundo El Vergel se consolidó tras escuchar las promesas electorales de los candidatos presidenciales. Véase *supra*.

375 Testimonio de Rafael Railaf, recogido en Railaf, *A desalambrar... op. cit.*, p. 58. Del mismo modo, los integrantes de la comunidad Ailío, de Carahue, llevaron a cabo la corrida de cerco «inspirados por las noticias que escuchábamos en la radio y leíamos en la prensa sobre otras tomas de terreno». Testimonio de José Pilquinao, recogido en Mallon, *La sangre... op. cit.*, pp. 105-106.

En definitiva, ante lo visto, parece necesario replantear el alcance de la influencia que tuvieron los grupos revolucionarios (como el MIR o el Netuaiñ Mapu) en la gestión y generalización de las tomas de fundos, y empezar a prestar mayor atención a la participación no sólo de otras asociaciones políticas y/o sindicales de diversa ideología, sino también al papel que tuvo la sociabilidad informal y autoconcienciación política de indígenas y campesinos en la eclosión de las ocupaciones de tierra desde 1970, tanto en Chile como Cautín.

3.3.2.4. ¿A la sombra del Che?: la acción de los grupos revolucionarios en la conflictividad de Cautín

Pero, entonces, si los datos nos manifiestan que la participación de los grupos revolucionarios en la gestación de las tomas de fundos en la provincia no fue tan mayoritaria... ¿por qué se produjo una sobredimensión mediática de la acción de estos grupos en los medios de comunicación? La respuesta hay que buscarla en la campaña que iniciaron los medios de comunicación ligados a los intereses de los sectores latifundistas con la cual pretendían vincular la acción de esos grupos revolucionarios, y en concreto del MIR, con una incipiente actividad guerrillera[376]. De este modo se explica la presencia en la prensa de titulares y bajadas alarmistas del tipo «La sombra del Che aplasta Cautín»[377], «El MIR confirma la existencia de grupos armados en Cautín»[378], «Cuatro meses de anarquía. Cautín territorio mirista»[379] o «Mapuches querrían recuperar 700 hectáreas en poder de colonos para crear una "Sierra Maestra"»[380].

Por medio de esta campaña se consiguió extender en la conciencia colectiva de importantes sectores de la sociedad cautinense la idea de que los conflictos por la

---

376 La estrategia que vinculaba conflictos campesinos con actividad guerrillera ya había sido usada en ocasiones anteriores, como sucedió en 1962 con motivo de una toma de tierra en la que participó Rosendo Huenumán. Según el ex diputado del PC, la prensa regional, y en concreto en *El Gong*, vinculó la toma con una supuesta actividad guerrillera radicada en la cordillera de Nahuelbuta («El diputado mapuche de la UP», *AZ. 40 años del golpe militar*, número especial (2013), pp. 6-11). Del mismo modo, durante nuestro período de estudio, se registran denuncias de actividades guerrilleras ya en 1967, mucho antes de que se generalizaran los conflictos por las ocupaciones de tierras y la actividad de grupos revolucionarios en la provincia («Desmienten actividad guerrillera en Temuco», *El Diario Austral*, 29 de julio de 1967, p. 1). Más fuertes fueron los rumores de actividades guerrilleras en la zona de Panguipulli, provincia de Valdivia. Véase Carter, *Narratives... op. cit.*, pp. 160-162.

377 *El Diario Austral*, 7 de marzo de 1971, p. 1.

378 *El Diario Austral*, 13 de marzo de 1971, p. 1.

379 *El Diario Austral*, 24 de marzo de 1971, p. 1.

380 *El Diario Austral*, 12 de agosto de 1972, p. 1.

tierra se enmarcaron dentro de una actividad masiva de grupos revolucionarios caracterizada por una acción violenta generalizada[381], tal y como quedan reflejado en los recuerdos de Bernardino Piñera, quien fue obispo de Temuco durante los años que abarca nuestro estudio:

> Reconozco que había un clima de terrorismo. [...] Todas las noches algún grupo de miristas, treinta, cuarenta, se iban a un fundo cualquiera a las dos de la mañana. Despertaban a los dueños, les daban veinte minutos para vestirse y sacar su auto e irse a Santiago y se tomaban el fundo, y esta pobre gente tenía que irse donde unos parientes o a un hotel a las tres de la mañana y al día siguiente iban a los tribunales a poner su demanda[382].

A pesar de todo, la realidad vista a través de la documentación es que apenas había evidencias para sostener tales denuncias y testimonios, tal y como muestran los diferentes desmentidos que realizaron las autoridades de la época en base a actuaciones policiales que investigaron la presencia de esta supuesta actividad guerrillera[383]. Lo mismo ocurría con la supuesta generalización de las tomas de fundos violentas. Un documento del propio MIR de septiembre de 1971 señalaba que de las más de 1.100 tomas de fundos acaecidas en Chile desde 1968, sólo en 17 se habían producido enfrentamientos violentos[384]. En el caso específico de Cautín, nosotros hemos localizado apenas 28 enfrentamientos violentos de un total de 320 ocupaciones ilegales de tierras entre 1967 y 1973, de las cuales sólo en tres casos la violencia es responsabilidad exclusiva de la acción de los ocupantes. Como detallaremos en el capítulo siguiente, los casos de violencia que se relacionaron con las ocupaciones ilegales de tierra en la provincia tuvieron que ver más con la reacción de los propietarios a la ejecución de las tomas que con la ejecución de las tomas en sí mismas.

---

381 Esta campaña de prensa que magnificaba la dimensión de los actos violentos afectó al conjunto del país, dando la imagen de que todo Chile estaba inmerso en un clima de alta beligerancia. Véase Correa, Sofía y otros, *Historia del siglo XX chileno*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2001, p. 251.

382 Testimonio de Bernardino Piñera, recogido en Góngora, Álvaro y Aguilar, Marcela, *Un obispo en tiempos de cambio. Conversaciones con monseñor Bernardino Piñera*, Santiago, Universidad Finis Terrae, 2011, p. 113.

383 Como ocurrió ante la extensión de rumores de presencia de células guerrilleras en Pucón (ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 360, «Telegrama Nº 953», 13 de febrero de 1971), Perquenco (ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 397, «Boletín Nº 4. Investigación en Asentamiento La Concepción», 12 de enero de 1972) o Puerto Saavedra (ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 512, «Información del departamento de prensa de la Intendencia de Cautín», s. f.).

384 *Boletín de la Comisión de Organización*, citado en Llanos Reyes, Claudio, «1971-1972: sublevación en el campo. Poder popular por decreto versus poder popular por las bases», *Cuadernos de Historia*, 30 (2009), p. 71.

Testimonios como el de Víctor Carmine, quien por aquellos años era diputado por el Partido Nacional, muestra que ese «clima de terrorismo» era más ficticio que real, al menos en lo que se refiere a los conflictos que tuvieron lugar en el campo de Cautín. A pesar de que Carmine se vio involucrado en numerosos episodios de alta tensión y fue un firme combatiente tanto de la política del gobierno como de las acciones de los grupos revolucionarios, señala claramente: «Yo personalmente, en general, nunca recibí un ataque personal ni nada...». De hecho, el episodio donde expresa que tuvo mayor sensación de peligro fue en una reunión con campesinos en un campo de Cunco, el cual se limitó a oír un chasquido de arma de fuego al ser cargada, suceso calificado por él mismo como puntual y ocasional:

> La verdad de las cosas que yo no puedo quejarme, porque salvo una sola vez en que sentí que corría peligro, porque yo estaba hablando a un grupo de personas que no eran partidarios míos [...] me rodearon y... bueno, yo iba con dos personas, y, digamos, empecé a hablarles. Les hablé. Y fue algo muy curioso porque en un momento me di cuenta que alguien pasaba una bala detrás de mí [...] Entonces dije: aquí la cosa se está poniendo grave. Pensé inmediatamente. Me las arreglé, porque estaba en un círculo, para no darle la espalda a ese y... total, les empecé a argumentar [...] no sé si terminaron votando por mí, pero su actitud agresiva se desarmó completamente [...] Fue la única ocasión en que sentí peligro. Pero nada más. Fue algo muy puntual, muy ocasional y donde no pasó nada[385].

Más que de un clima de terrorismo, habría que hablar de un clima de inseguridad generalizado, tal y como reconoce en su testimonio Víctor Maturana, quien fuera militante del MIR, puesto que había una gran incertidumbre entre los propietarios agrícolas de que en cualquier momento sus campos podían ser tomados[386].

Este clima de inseguridad queda muy bien reflejado en la multitud de documentos de la Intendencia de Cautín que recogen la petición de agricultores solicitando el envío de vigilancia policial para proteger sus campos ante la existencia de rumores de toma o movimientos de gente extraña. Así ocurrió con varios agricultores de Cunco, que señalaron ante la Intendencia la circulación de «persistentes y fundados rumores que pobladores procederían a tomarse los fundos San Carlos, San Luis, La Estrella y Santa Eugenia, de Los Laureles, vecinos al asentamiento Rayen Lafquén de esa localidad»[387]; o con el fundo Santa Margarita de Vilcún, donde se denunciaron

---

385 Entrevista a Víctor Carmine, Temuco, 14 de abril de 2015.

386 Entrevista a Víctor Maturana, Temuco, 14 de abril de 2015.

387 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 352, «Oficio Nº 560. Vigilancia especial y medidas que indica», 28 de marzo de 1971.

presuntos planes de tomas en julio y noviembre de 1971[388]. Esta situación incluso provocó que en ocasiones fueran los propios campesinos que trabajaban en un fundo quienes se decidieran a tomar el campo para evitar tomas de elementos extraños, tal y como ocurrió con los trece trabajadores del fundo Hunaco en Vilcún, quienes «procedieron a ocupar el predio incluidas sus casas ante el rumor de que podría ser ocupado ilegalmente por personas extrañas»[389].

Y es que las organizaciones revolucionarias, y específicamente el MCR, no patrocinaron acciones violentas de forma generalizada, básicamente, como señala Víctor Maturana, porque no tenían armamento para realizar ese tipo de acciones, tal y como quedó demostrado a raíz del golpe militar, cuando los militantes miristas de Cautín no tuvieron ni la preparación ni los medios para plantear la mínima resistencia armada a los militares: «Cuando viene el golpe, llega el día once, andábamos todos corriendo, mirándonos qué hacemos, qué pasa, qué hacemos... ¿qué orientación hay? Nadie sabía nada. Nadie».

El propio Víctor Maturana describe una escena que tuvo lugar pocos días más tarde del 11 de septiembre en la plaza Manuel Recabarren, de Temuco, en la cual queda bien reflejada la escasísima capacidad de acción terrorista o guerrillera por parte de los grupos revolucionarios:

> Había mucha gente y estaban haciendo una exposición de las armas requisadas a los extremistas en Cautín, para impactar a la gente, decirle éstos estaban preparados, con esto nos iban a matar a nosotros y a ustedes. No sólo a los militares sino también a los civiles. Y qué tenían de... [...] tenían las herramientas que son típicas del trabajo campesino... la horqueta, la echona, la guadaña,... Eso es lo que tenían. ¿Pero armas? No tenían... porque nosotros no teníamos... y no encontraron nunca, y hasta el día de hoy tampoco encuentran[390].

Otros testimonios nos ratifican estas afirmaciones, como el de Víctor Molfinqueo, quien niega que hubiera una estrategia entre los ocupantes miristas para enfrentarse a los agricultores en caso de una respuesta violenta de estos; más bien sucedía todo

---

388 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 352, «Oficio Nº 964. Vigilancia especial y medidas que señala», 16 de junio de 1971; ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 218, «Oficio Nº 25. Remite denuncia sobre presunta toma ilegal fundo "Santa Margarita"», 26 de noviembre de 1971.

389 «"Toma" preventiva de un fundo en San Patricio», *El Diario Austral*, 28 de abril de 1973, p. 6.

390 Entrevista a Víctor Maturana, Temuco, 14 de abril de 2015. La exposición referida también es descrita por Mallon, *La sangre... op. cit.*, p. 142, quien señala la presencia de «rifles, escopetas, radiotransmisores, cajas de dinamita, cócteles molotov, vietnamitas, pancartas y otros elementos», pero en ningún modo armamento militar. Noticias sobre la exhibición en «Armas del extremismo amenaza dominada», *El Diario Austral*, 28 de septiembre de 1973, p. 7.

lo contrario: «en el caso de que viniera la represión muy fuerte, siempre había una zona por donde escapar, por donde salirse ¿no? No estaba el ánimo de poner el pecho al frente...», entre otras cosas porque «tampoco había medios...»[391].

A pesar de todo lo dicho, si bien es cierto que organizaciones revolucionarias como el MCR no tuvieron una presencia mayoritaria en los conflictos campesinos e indígenas que se sucedieron a lo largo y ancho de la provincia de Cautín, ello no quiere decir que no tuvieran importancia, sobre todo en determinados lugares de la provincia, como Lautaro, donde el MCR se convirtió en una alternativa política a los partidos de la UP. Allí fue donde el MCR patrocinó mayor número de tomas, hasta 29, lo que supone el 40% del total de tomas patrocinadas por el MCR en Cautín. De esas 29 tomas, la inmensa mayoría (28) fue realizada por mapuches, lo que indica que la presencia del MCR entre los indígenas de la provincia se sustentó en buena medida en la influencia que tuvo en las comunidades de Lautaro.

La capacidad de movilización del MCR en Lautaro se manifestó en varios episodios. El más emblemático de todos fue el acto de constitución del Consejo Comunal Campesino que tuvo lugar el 16 de enero de 1971, el primero que se creó desde las bases al margen del reconocimiento gubernamental[392]. El acto se convirtió en toda una demostración de fuerza del MCR local, tal y como recogía ostentosamente la revista *Punto Final*, órgano del MIR:

> En Lautaro, el sábado 16 de enero, el MCR entró al pueblo con sus fuerzas comunales desplegadas, una columna de campesinos pobres en líneas de cuatro en fondo, organizada por comités de base según la zona de procedencia, cargando sus respectivos cartelones de identificación y sus consignas precedidos por una gran imagen del Che Guevara y flanqueados por tres destacamentos milicianos armados con simbólicos bastones de madera, los que, cuando adoptaban el paso regular eran llevados como si fueran fusiles. Los milicianos provenían de los campamentos de los fundos tomados por el MCR. Las personas que formaban esta gigantesca columna de casi un kilómetro de largo y que estaba integrada por lo menos por 1.300 campesinos, provenían de las bases del MCR en toda la comuna. [...]
>
> La columna tomó la plaza y participó activamente voceando sus consignas y aplaudiendo a sus oradores: un dirigente del MCR y un dirigente campesino socialista, Francisco Campos, quien más tarde fuera electo presidente del Consejo Comunal Campesino de Lautaro. Hablaron también, entonces y a la clausura del Congreso: el Gobernador comunista de Lautaro y el vicepresidente de INDAP, Adrián Vázquez, y sus intervenciones estuvieron a tono con las principales consignas de la masa del MCR: «Pan, Tierra y Socialismo»,

391 Entrevista a Víctor Molfinqueo y Félix Huentelaf, Loncoche, 16 de abril de 2015.

392 Llanos Reyes, «1971-1972... art. cit», p. 72.

«Tierra o Muerte, Venceremos», «Momio escucha, el campo está en la lucha», «Campesino alerta, el momio está en la puerta».

Esa misma masa gigantesca se desplazó luego a las instalaciones del liceo y sostuvo, dividida en 14 grupos de 80 a 100 campesinos cada uno, las deliberaciones del Congreso que aprobó finalmente un documento con las conclusiones y que eligió una dirección de 15 miembros[393].

Por otro lado, la acción política y logística de los grupos revolucionarios, sobre todo del MCR, permitió aumentar el alcance y resonancia de las protestas y las demandas de tierra de campesinos e indígenas tanto desde el punto de vista geográfico como desde el temático. Desde el punto de vista geográfico, trasladando las acciones de protesta desde el campo a los principales centros urbanos de la región, y en concreto a Temuco, mediante la realización de tomas de oficinas gubernamentales similares a las que hemos visto que patrocinaron organizaciones vinculadas al PDC. Así, el 12 de abril de 1972, militantes del MCR se tomaron las oficinas de la CORA en Temuco y Lautaro. Los ocupantes, que decían proceder de diversos asentamientos de la comuna de Lautaro, justificaban la toma en los siguientes términos:

Nosotros estamos trabajando de día y de noche y resulta que ahora tenemos hambre, compañero. Porque nos están negando el pago de los días que trabajamos. No tenemos alimentos. Por eso hemos venido a tomarnos las oficinas para que la CORA haga contacto con el Banco del Estado. Por eso solicitamos que se solucionen nuestros problemas y también solucionen los fundos que están expropiados y sean intervenidos lo más rápido posible. Y también que se sigan expropiando otros fundos como ha prometido este Gobierno y como nosotros diariamente estamos reclamando. Todos queremos tierras, queremos trabajo, porque no tenemos qué hacer. No tenemos hogar...[394].

Desde el punto de vista temático, los grupos revolucionarios extendieron el alcance de las reivindicaciones campesinas e indígenas más allá de la simple demanda de

---

393 «La movilización campesina en Cautín», *Punto Final*, nº 127, 30 de marzo de 1971, pp. 6-7. Por su parte, *El Diario Austral* señalaba respecto a la manifestación: «Treinta mapuches armados de garrotes desfilaron hoy con "paso regular" frente a la Gobernación de Lautaro como culminación de un acto realizado en la plaza Ejército que sirvió de base a la constitución del Consejo Comunal Campesino, acto al que asistieron aproximadamente 1.500 campesinos. Los mapuches durante su presentación lanzaron consignas de "Insurrección y morir, MIR"; "Guerra o muerte venceremos"; "Campesinos alertas el momio está a la puerta". [...] Finalizada la concentración y posterior desfile de la treintena de mapuches con sus garrotes guerreros, todos pertenecientes al Movimiento Campesino Revolucionario, la totalidad se trasladó al local del Liceo de Hombres de Lautaro donde se verificó el acto de elección de los miembros del Consejo Campesino Comunal», en *El Diario Austral*, 17 de enero de 1971, p. 10. Véase la imagen nº 1.

394 «Se "tomaron" ahora oficinas de CORA», *El Diario Austral*, 13 de abril de 1972, p. 1.

tierra, para asumir otros reclamos que tenían que ver con la mejora de servicios sociales, como la sanidad o la educación. En este sentido, de nuevo al amparo del MCR y de nuevo en Lautaro, se celebró una concentración de «un grupo calculado entre 80 y 100 campesinos» en protesta «por la mala atención de los problemas rurales de salud, por la no repartición oportuna de la leche y la falta de postas en el campo». La intervención de carabineros para disolver la protesta terminó en enfrentamiento violento con los manifestantes, entre los cuales resultaron cinco heridos de bala[395]. La desproporcionada reacción de los carabineros fue rechazada públicamente por los Consejos Comunales Campesinos de Freire, Perquenco, Villarrica, Cunco, Galvarino y Lautaro[396], y motivó nuevas protestas en los días siguientes, como fue el corte de la carretera a Curacautín por parte de un grupo de cuarenta indígenas de Lautaro[397]. Protestas similares, si bien no tan sangrientas, se repitieron en otros hospitales y centros de salud de la provincia, como en Galvarino, donde unos setenta indígenas marcharon en dos columnas hasta el hospital de la localidad con el objeto de protestar contra la nueva directiva del mismo, propiciando una nueva intervención de carabineros para disolver a los manifestantes[398].

En lo que respecta a las protestas por demandas educativas, destacan dos tomas de las oficinas de Asuntos Indígenas en Temuco patrocinadas por estudiantes indígenas pertenecientes a la Federación de Estudiantes Indígenas y apoyados públicamente por el Netuaiñ Mapu. La primera de ellas ocurrió el 16 de julio de 1971 y la segunda el 15 de noviembre del mismo año. En ambas, los jóvenes no sólo reclamaron un mayor acceso a becas por parte de los estudiantes indígenas, sino también la restitución de las tierras usurpadas a las comunidades sin el pago de indemnización a los expropiados[399].

El traslado de las protestas del campo a la ciudad formaba parte de una estrategia de los grupos revolucionarios en general, y del MCR en particular, que buscaba extender los frentes de acción a distintos ámbitos de la sociedad con el objeto de sentar las bases para hacer la revolución a nivel nacional. Así, tras el auge de la oleada de ocupaciones ilegales de tierra que tuvo lugar durante la primavera de 1970 y el verano de 1971, la acción política de los militantes miristas comenzó a

---

395 «Cinco campesinos heridos a balazos en Lautaro», *El Diario Austral*, 17 de mayo de 1972, pp. 1 y 6.

396 «Campesinos ante hechos de Lautaro», *El Diario Austral*, 19 de mayo de 1972, p. 13.

397 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 397, «Telegrama Nº 81», 22 de mayo de 1972.

398 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 497, «Oficio nº 37. Pone en conocimiento tentativa de toma del Hospital de Galvarino, por turba mapuches a cargo del Subdelegado de esa localidad», 17 de febrero de 1973.

399 «Apoyo a "toma" de Asuntos Indígenas», *El Diario Austral*, 20 de julio de 1971, p. 7; «"Tomada" Subdirección de Asuntos Indígenas», *El Diario Austral*, 16 de noviembre de 1971, p. 8.

concentrarse en las ciudades, dejando a un lado las zonas rurales de la provincia[400]. Víctor Maturana recuerda en concreto dos grandes actos de masas patrocinados por el MIR en Temuco:

> Yo recuerdo dos grandes manifestaciones. Una en este gimnasio que señalaba delante, que tiene capacidad para dos mil personas, lleno con campesinos, gente, pobladores... Y otro en un gimnasio donde... en el colegio La Salle, que también es grande, también lleno, también en un gran acto. En uno de estos actos, el de aquí de Bernardo O'Higgins, vino Miguel Enríquez en aquella ocasión incluso, el secretario general. De manera que [el MIR] hizo demostraciones de fuerza, hizo manifestaciones, marchas también se hicieron, bastante masivas, bastante masivas[401].

Cotejando el testimonio recogido con la documentación manejada en la investigación, estos dos actos corresponden a dos marchas-mítines que el MIR celebró en Temuco en 1971. La primera de ellas, el 26 de julio de 1971, cuando el MIR organizó una marcha por calles céntricas de la ciudad y un mitin –según la documentación– en el teatro municipal, con el objeto de conmemorar el aniversario de la Revolución Cubana, acto en el que participaron alrededor de dos mil personas[402]. El segundo tuvo lugar el día 1 de noviembre, y se realizó en homenaje a Moisés Huentelaf, militante mirista muerto diez días antes durante la toma del fundo Chesque, en Loncoche. Este acto fue muy similar al anterior. Se inició con una marcha por las calles de la ciudad y culminó con un mitin donde intervino el propio secretario general del MIR, Miguel Enríquez[403], en donde participaron también alrededor de dos mil personas[404].

---

400 «En Cautín desde el 72 empezamos a distanciarnos de las zonas rurales y nos concentramos en las ciudades [...] El MCR no era el del 70 y 71. Por ahí por el 72 y 73, el MCR siguió presente, pero los otros frentes urbanos empezaron a cobrar más fuerza». Testimonio de Gustavo Marín, recogido en Railaf, *A desalambrar... op. cit.*, pp. 85-86.

401 Entrevista a Víctor Maturana, Temuco, 14 de abril de 2015.

402 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 388, «Boletín nº 49. Acto de celebración Aniversario de la Revolución Cubana por el MCR en Temuco», 28 de julio de 1971.

403 «La alternativa de Chile es socialismo o fascismo», *Punto Final*, nº 143, 9 de noviembre de 1971, pp. 1-8. Véanse las imágenes nº 2 y 3 de las siguientes páginas.

404 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 388, «Telegrama Nº 2548», 1 de noviembre de 1971.

Imagen nº 1. Manifestación del MCR en Lautaro con motivo de la creación del Consejo Comunal Campesino, 16 de enero de 1971.

LA MOVILIZACION CAMPESINA en la provincia de Cautín ha marcado una ruta de significación en la lucha por la tierra.

FUENTE: «LA MOVILIZACIÓN CAMPESINA EN CAUTÍN», *PUNTO FINAL*, Nº 127, 30 DE MARZO DE 1971, P. 5.

Imagen nº 2. Intervención de Miguel Enríquez en el mitin del MIR-MCR celebrado en Temuco el 1 de noviembre de 1971.

MIGUEL ENRIQUEZ, Secretario General del MIR, habla en el acto efectuado en Temuco, el 1º de noviembre, para rendir homenaje a Moises Huentelaf, campesino asesinado por los terratenientes en el fundo "Chesque" de la comuna de Loncoche.

FUENTE: «LA ALTERNATIVA DE CHILE ES SOCIALISMO O FASCISMO», *PUNTO FINAL*, Nº 143, 9 DE NOVIEMBRE DE 1971, P. 1.

Imagen nº 3. Marcha del MIR-MCR en Temuco en homenaje a Moisés Huentelaf, 1 de noviembre de 1971.

CAMPESINOS del MCR desfilan por las calles de Temuco durante el homenaje al dirigente Moisés Huentelaf, caído en el fundo "Chesque".

FUENTE: «LA ALTERNATIVA DE CHILE ES SOCIALISMO O FASCISMO», *PUNTO FINAL*, Nº 143, 9 DE NOVIEMBRE DE 1971, P. 5

* * * *

En definitiva, resumiendo este capítulo, desde mediados de 1970 y hasta mediados de 1971 se generalizaron las ocupaciones ilegales de tierra en la provincia de Cautín. No obstante, estas acciones no tuvieron un carácter monolítico, sino que destacaron por presentar diferentes dimensiones y aristas definidas, en primer lugar, por el origen étnico de sus protagonistas. De este modo, tanto mapuches como campesinos criollos plantearon sus propios conflictos a través de las tomas de fundos, pero diferenciándose en sus propios espacios y tiempos, así como en las reivindicaciones que esgrimieron en su lucha. Si los indígenas protagonizaron un conflicto de carácter básicamente etno-económico, reclamando esencialmente la restitución de las tierras usurpadas a las comunidades, los campesinos criollos plantearon un conflicto con un perfil fundamentalmente socio-económico, ya que con sus actos de protesta buscaban mejorar sus condiciones de vida, reclamando una mayor participación en la reforma agraria, mejoras en las condiciones laborales o simplemente trabajo.

En segundo lugar, esta diversidad en las tomas de fundos también se manifestó en el origen político-ideológico de los participantes, ya que los tomadores no sólo actuaron al amparo de organizaciones revolucionarias (MCR, Netuaiñ Mapu), sino que también actuaron bajo la influencia de diversas organizaciones de muy diferente tipo (políticas, sindicales, cesantes...) e ideología (comunistas, socialistas, mapucistas,

democratacristianas,...). No obstante, y lo que a nuestro juicio es más relevante, hay que destacar que más allá de la influencia que tuvieron las asociaciones formales en la gestación y generalización de las ocupaciones ilegales de tierras en Cautín, la parte más destacada de estos conflictos fue llevada a cabo por grupos de tomadores, tanto indígenas como criollos, que realizaron las tomas de fundos sin estar adscritos a ningún tipo de organización.

Capítulo 4.
La reacción de los propietarios agrícolas

Los conflictos sociales modernos tienen al menos dos actores implicados: uno de ellos es el que reclama un bien o un derecho en base a una acción colectiva (manifestantes, huelguistas, ocupantes de campos, etc.); otro el que se opone a ceder o conceder dicho bien o derecho y que normalmente forma parte de las élites políticas (autoridades) y/o económicas (empresarios, terratenientes, etc.)[405]. En este sentido, los estudios sobre los conflictos campesinos chilenos durante los años de la reforma agraria comúnmente se han centrado en el estudio del primer tipo de actores, esto es, de los campesinos que reclamaban un bien (tierra) o un derecho (laboral); y sistemáticamente, salvo honrosas excepciones[406], han obviado la otra parte del conflicto: los propietarios agrícolas. En nuestro caso, no queremos caer en el mismo error y dedicaremos un epígrafe a analizar la reacción de los propietarios agrícolas de Cautín ante los conflictos sociales planteados por los campesinos e indígenas de la provincia.

Desde la segunda mitad de la década de 1960, se comenzó a articular la reacción de los propietarios agrícolas chilenos frente a la extensión de los primeros conflictos agrícolas en el país. Primero planteando a través de voceros y medios de comunicación afines los peligros que supondría la proliferación de dichos conflictos[407]. Los propietarios cautinenses no quedaron al margen de sus homólogos nacionales, aun cuando todavía no se habían generalizado los conflictos campesinos en la provincia. Así, *El Diario Austral* señalaba en una editorial, en septiembre de 1968, pocas semanas después de los violentos sucesos ocurridos en el fundo San Miguel, provincia de Los Andes[408]:

---

405 Tilly, Tilly y Tilly, *El siglo... op. cit.*, pp. 288-290.

406 Entre ellas podemos destacar los estudios referidos a la provincia de Llanquihue, Sánchez, «Política nacional... art. cit.»; y también a la provincia de Cautín, Carter, *Narratives... op. cit.*, pp. 127-164. Más recientemente: Oszlak, Óscar, *La trama oculta del poder. Reforma agraria y comportamiento político de los terratenientes chilenos, 1958-1973*, Santiago, LOM, 2016.

407 «Agitación comunista en los campos», *El Diario Austral*, 10 de agosto de 1967, p. 3.

408 En junio-julio de 1968 se produjo una huelga legal en el fundo San Miguel que terminó con la ocupación del campo por un nutrido grupo de campesinos acompañados por miembros de la Federación Ranquil y del Partido Socialista. El conflicto terminó con la intervención de fuerzas de carabineros y el enfrentamiento

> Hoy soplan vientos de agitación, de subversión e indisciplina por todas las tierras de Chile, desde Coquimbo a Llanquihue. Movimientos sistemáticamente orientados han llevado la intranquilidad a los campos. Inquilinos y grupos políticos se apoderan de los fundos. Un clima de odio y resentimiento reina hoy donde ayer había tranquilidad[409].

Desde el punto de vista asociativo, la reacción de los propietarios agrícolas se articuló en torno a los sindicatos de empleadores, los cuales, como vimos, fueron legalizados por el artículo 1º de la ley nº 16.625 de sindicación campesina en las mismas condiciones que las organizaciones de trabajadores agrícolas, sólo diferenciándose de estos en el número de integrantes, que en el caso de los empleadores podía ser de sólo diez personas[410].

Los propietarios agrícolas chilenos no tardaron en aprovecharse de los derechos asociativos que les otorgaba la nueva ley, y en el propio año 1967 ya fundaron la Confederación de Sindicatos de Empleadores Agrícolas de Chile (CONSEMACH)[411]. La aceptación de estas nuevas organizaciones fue alta, como muestra su afiliación, que no dejó de crecer de forma exponencial con el paso de los meses, de tal modo que si en abril de 1968 este tipo de organizaciones contaba con 1.917 afiliados en todo el país, apenas año y medio más tarde, en diciembre de 1969, este número se quintuplicó hasta alcanzar los 9.803 afiliados[412]. De hecho, la expansión de la militancia de los sindicatos gremiales fue uno de los principales objetivos que tuvieron los dirigentes de estas organizaciones durante sus primeros meses de existencia, tal y como se señalaba en el congreso de agricultores celebrado en Temuco en octubre de 1967:

> [...] nuestro firme propósito de continuar en nuestra acción netamente gremial dentro de las organizaciones empresariales, como también nuestra obligación de denunciar toda acción ilícita que perturbe el normal desarrollo de las relaciones laborales, ya que de lo contrario se haría imposible el logro de finalidades que son comunes a trabajadores y empresarios.
>
> Concluimos formulando un fervoroso llamado a los agricultores para que se integren con la mayor urgencia en sus organizaciones sindicales a fin de posibilitar el ejercicio de sus legítimos derechos en el plano económico y social[413]

---

de éstos con los campesinos que ocuparon el campo. Pérez, Cristián, «Guerrilla rural en Chile: la batalla del fundo San Miguel (1968)», *Estudios Públicos*, nº 78 (2000), pp. 181-208.

409 «Agitación en los campos», *El Diario Austral*, 10 de septiembre de 1968, p. 3.

410 El texto íntegro de la ley en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=28586>.

411 Huerta Malbrán, *Otro agro... op. cit.*, p. 224.

412 Ortega, *Transformaciones agrarias... op. cit.*, p. 87.

413 «Las conclusiones», *El Diario Austral*, 2 de octubre de 1967, pp. 8 y 9.

Estos sindicatos contaron con el firme apoyo de otro tipo de organizaciones a nivel nacional, tanto políticas, principalmente del Partido Nacional (PN), como gremiales, como era la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), aglutinando entre todos a los diversos sectores sociolaborales que se oponían a la reforma agraria[414].

En Cautín tampoco tardó en configurarse este tipo de sindicatos, como el de Lautaro, que destacó entre todos por su intensa actividad[415]. Todos los sindicatos de empleadores creados en la provincia terminaron por agruparse en la Federación Provincial de Sindicatos de Empleadores Agrícolas «Yungay».

En conjunto, las organizaciones vinculadas a los sectores patronales (sindicatos de empleadores, agrupaciones gremiales, partidos políticos) llevaron a cabo una estrategia de oposición a la política agraria del gobierno, primero del PDC y más tarde de la UP, que se caracterizó, según Barraclough y Fernández, por su flexibilidad, combinación de métodos de lucha, amplitud de frentes y cierta capacidad de movilización de masas[416].

La acción política de las organizaciones de propietarios agrícolas fue flexible porque tuvieron una notable capacidad de atención y defensa de los intereses de propietarios de muy diversa clase y condición, desde terratenientes hasta medianos y pequeños propietarios[417], los cuales, a pesar de sus notables diferencias socioeconómicas, tenían en común la defensa de la propiedad privada y su oposición a la reforma agraria. Esta alianza quedó materializada en enero de 1970 en una reunión celebrada en la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, donde la Confederación de Pequeños Agricultores de Chile, la Sociedad Nacional de Agricultores, la Confederación de Sindicatos de Empleadores Agrícolas de Chile «12 de Junio» y del Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur (CAS) acordaron, entre otros aspectos, «luchar por obtener la modificación de la Ley de Reforma Agraria y de la Ley que prohíbe las parcelaciones, a fin de posibilitar un claro acceso a la propiedad privada de la tierra para quienes tienen la responsabilidad de hacerla producir, y en forma especial a los pequeños agricultores»[418].

La generalización de los conflictos originados por las tomas de fundos en los últimos meses de 1970, las cuales afectaron indistintamente a grandes y pequeños agricultores,

---

414 Avendaño, «Los partidos... art. cit.», pp. 100-102.

415 «Sindicato de EE. Agrícolas de reúne hoy», *El Diario Austral*, 20 de marzo de 1968, p. 11; «Asamblea celebra Sindicato de Empleadores Agrícolas», *El Diario Austral*, 13 de agosto de 1968, p. 11; «Sindicato de Empleadores Agrícolas sesiona mañana», *El Diario Austral*, 17 de diciembre de 1968, p. 11.

416 Barraclough y Fernández, *Diagnóstico... op. cit.*, p. 213-217.

417 Los pequeños agricultores de Cautín también formaron su propia asociación: la Federación Provincia de Pequeños Agricultores, en la que se integraron alrededor de quinientos comités de pequeños agricultores de varias comunas de la provincia. «Agricultores se constituyeron en una Federación Provincial», *El Diario Austral*, 21 de diciembre de 1967, p. 13.

418 «Lucharán por modificación de Ley de Reforma Agraria», *El Diario Austral*, 17 de enero de 1970, p. 1.

no hicieron otra cosa que fortalecer esa alianza política, como lamentaba el gobernador del Departamento de Lautaro en diciembre de ese año: «En muchos casos, han sido afectados pequeños propietarios agrícolas, lo que provoca reacciones desfavorables para el Gobierno en esas capas sociales y los lleva a las posiciones políticas del P. Nacional, o a hacer causa común con los grandes propietarios»[419].

De hecho, no fueron escasas las voces de asociaciones de pequeños agricultores que mostraron públicamente su absoluto repudio a las ocupaciones ilegales de tierra, como sucedió con la Asociación de Pequeños y Medianos Agricultores, que no sólo mostró su oposición a las tomas, sino que fue más allá y advirtió «que sus miembros se opondrán por todos los medios de que disponen, a las tomas ilegales, y a todo acto de atropello contra la libertad de los chilenos»[420].

Esta alianza permitió a las organizaciones patronales arrogarse la defensa no sólo del terrateniente, sino también del pequeño agricultor. Así, en enero de 1971 la SNA reclamó una serie de medidas, como «la devolución inmediata de los predios ocupados o intervenidos en los cuales no exista legalmente conflicto laboral pendiente», con el objeto:

> ...de que las garantías de respeto ofrecidas por S. E. el Presidente de la República a los medianos y pequeños propietarios, así como respecto a la reserva en el caso de los predios superiores, tengan vigencia y no sean burladas por el actual mecanismo de las intervenciones[421].

La misma estrategia fue utilizada por otras organizaciones, como el mencionado Sindicato de Empleadores Agrícolas de Lautaro que, en las semanas de mayor auge de las ocupaciones de tierras en la comuna, elevó un memorándum al Ministerio del Interior, denunciando que «todos los predios son pequeños y medianos y prácticamente no existe el latifundio» y que «todos los predios son trabajados directamente por sus propietarios y no existen conflictos laborales de alguna especie»[422].

Por otro lado, las organizaciones de propietarios combinaron distintas formas de lucha, desde acciones absolutamente legalistas y pacíficas hasta protestas directas e ilegales, como sucedió el 18 de enero de 1969 cuando varios agricultores de la

---

419 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 272, «Informe Nº 1. Confidencial. Informe sobre situación creada por litigios de tierras de comunidades indígenas y tomas de fundos», 6 de diciembre de 1970.

420 «Agricultores de Lautaro se opondrán por todos los medios a "tomas" ilegales», *El Diario Austral*, 24 de octubre de 1971, p. 7.

421 «La Sociedad Nacional de Agricultura frente a las ocupaciones e intervenciones de predios agrícolas», *El Diario Austral*, 29 de enero de 1971, p. 5.

422 «Secuelas de daños acarrea la ocupación de terrenos», *El Diario Austral*, 1 de diciembre de 1970, p. 1.

provincia protagonizaron protestas por el bajo precio del trigo bloqueando la Carretera Panamericana en Lautaro con cuarenta vehículos agrícolas, una acción que se sincronizó con agricultores de Talca y Linares[423]. Años más tarde, en las últimas semanas del gobierno de la UP, los agricultores reprodujeron este tipo de protestas, como sucedió en la comuna de Pitrufquén el 28 de agosto de 1973, cuando un grupo de agricultores, entre los que se encontraban Miguel Fuschlocher, que era el presidente de la Federación «Yungay», cortaron la Panamericana con troncos de árboles y neumáticos incendiados, reclamando la promulgación de un proyecto de ley «que declara inexpropiable los predios de hasta 40 hectáreas de riego básico; libertad de comercio; consignar las tierras expropiadas a quienes hoy la trabajan; apoyo al rodado, y promulgación de la reforma constitucional de las 3 áreas de la economía»[424].

Más importante fue la acción reivindicativa de los propietarios por medio de campañas en instituciones políticas y a través de medios de comunicación afines. El objeto de estas campañas era presionar al gobierno para que impusiera medidas que beneficiaran los intereses de los propietarios, especialmente referentes a dos aspectos: la aplicación reducida de la ley de reforma agraria y la utilización de fuerza pública para resolver los conflictos sociales planteados en el campo.

En lo que se refiere al primer aspecto, la aplicación reducida de la reforma agraria, si durante el gobierno democratacristiano las asociaciones afines a los propietarios agrícolas pedían una modificación de la ley de reforma agraria, tal y como hemos visto que hicieron en enero de 1970 de forma conjunta diversas asociaciones de agricultores junto con la Confederación de Pequeños Agricultores de Chile, más tarde, ante la eclosión de las ocupaciones ilegales de tierras y, sobre todo, con el cambio de gobierno, los propietarios agrícolas cambiaron de estrategia y comenzaron a reclamar el respeto de la legalidad vigente y, en concreto, una aplicación estricta de la ley de reforma agraria. Esta nueva estrategia no buscaba defender el derecho de los campesinos a la redistribución de la tierra, sino garantizar los derechos que la ley de reforma agraria daba a los propietarios cuyos fundos fueran expropiados. Por ello, en diciembre de 1970, dirigentes de la SNA, del CAS y la CONSEMACH se reunieron con Salvador Allende para pedirle «que el gobierno "fije las reglas del juego" en su política agraria» porque, según su opinión, la generalización de las tomas de predios ponía «en peligro el Estado

---

423 Arancibia Clavel, Patricia; Aylwin Ramírez, María de los A.; y Reyes Del Villar, Soledad, *Los hechos de violencia en Chile: del discurso a la acción*, Santiago, Univ. Finis Terrae/Fundación Libertad y Desarrollo, 2003, pp. 144-145. Noticias sobre los hechos en *El Diario Austral*, 19 de enero de 1969, p. 7; 20 de enero de 1969, p. 5; y 21 de enero de 1969, p. 1. Las propias autoras citadas señalan que ya hubo una protesta similar en agosto de 1968, pero en la documentación manejada no hemos tenido noticias de ello al respecto. *Ibíd.*, p. 141.

424 «Agricultores bloquearon la carretera», *El Diario Austral*, 29 de agosto de 1973, 12.

de Derecho»[425]. Pocas semanas más tarde, en enero de 1971, la SNA se refería a las «situaciones de hecho [que] están planteando un camino enteramente diferente a las disposiciones de la Ley de Reforma Agraria, lo que provoca desconcierto e inseguridad entre los agricultores»[426]; y en el mes de febrero siguiente el PN fue más allá y acusó directamente al gobierno de Allende de quebrantar las leyes del país:

> Entre las declaraciones tranquilizadoras del Presidente de la República y de algunos de sus Ministros, y las actuaciones de otros personeros de Gobierno, Intendentes y Gobernadores, existe la misma diferencia que entre el cumplimiento de la ley y su permanente y reiterado atropello[427].

Los propietarios agrícolas se erigieron en adalides del respeto a la ley, especialmente cuando se hablaba de defender el derecho de reserva que la ley de reforma agraria concedía a los propietarios expropiados. Así, Miguel Fuchslocher, presidente de la Federación «Yungay», declaraba sobre la expropiación de la reserva de un fundo de Óscar Schleyer en la provincia de Linares:

> Nos parece a nosotros los agricultores de Cautín que esta expropiación [...] es un atropello flagrante a la Constitución Política del Estado y a las leyes. La actual ley de Reforma Agraria establece una reserva de 80 hectáreas de riego básico que no podrán ser expropiadas salvo que estén notoriamente mal explotadas o abandonadas[428].

Un año más tarde, el propio Óscar Schleyer era víctima de la expropiación de otra reserva, esta vez en el fundo Loncovaca de Villarrica. Ante tal hecho, de nuevo la Federación Provincial de Sindicatos de Empleadores convocó a una concentración de agricultores en Temuco, denunciando públicamente «que CORA haya tomado posesión de una reserva forestal declarada inexpropiable por Decreto Supremo» y advirtiendo al mismísimo Presidente de la República que «un organismo público no pretende respetar las líneas trazadas por S. E. sembrando un precedente gravísimo para que cualquier predio en el futuro pueda ser expropiado sin derecho a reserva»[429].

---

425 «Es inconveniente ocupar fundos donde no hay conflictos laborales», *El Diario Austral*, 18 de diciembre de 1970, pp. 1 y 6.

426 «La Sociedad Nacional de Agricultura frente a las ocupaciones e intervenciones de predios agrícolas», *El Diario Austral*, 29 de enero de 1971, p. 5.

427 «¿Quiénes son responsables de la anarquía en los campos?», *El Diario Austral*, 25 de marzo de 1971, p. 7.

428 «Ministro en visita pedirán agricultores», *El Diario Austral*, 11 de enero de 1971, pp. 1 y 2.

429 «Agricultores repudiarán toma de la reserva de "Loncovaca"», *El Diario Austral*, 16 de febrero de 1972, p. 6.

El otro gran eje articulador de las campañas políticas llevadas a cabo por los propietarios agrícolas era la demanda de utilización de fuerza policial para desalojar los fundos ocupados.

Esta reivindicación se hizo más fuerte tras la constitución del gobierno de la UP, el cual desde un primer momento dejó en un segundo plano las políticas de intervención policial en los conflictos sociales, para privilegiar las políticas de prevención y mediación con el fin de, en primer lugar, evitar nuevos conflictos y, en segundo lugar, resolver de forma dialogada los conflictos ya planteados[430]. Frente a ello, Miguel Fuchslocher pedía que la acción del gobierno «no sólo tenga por objeto impedir nuevas ocupaciones, sino que también se restablezca la normalidad en las empresas agrícolas ya ocupadas, entendiéndose por normalidad el desalojo de las personas extrañas a los predios»[431].

Vemos, por tanto, que buena parte de la reacción de los propietarios ante las ocupaciones ilegales de tierra se encauzó por la vía legal y pacífica, del mismo modo como ocurrió en otras regiones del país[432]. Incluso no faltaron declaraciones públicas de dirigentes de asociaciones de propietarios, como Alfonso Podlech, quien incluso recomendó: «Los agricultores deben mantenerse unidos y evitar el enfrentamiento. Deben evitarlo a toda costa»[433].

Sin embargo, ante los (en opinión de los agricultores) escasos resultados de la política de no intervención policial que defendió el gobierno de la UP, con la cual no consiguieron ni resolver las ocupaciones de tierras acaecidas durante la segunda mitad de 1970, ni tampoco evitar la ejecución de nuevas tomas a lo largo de los primeros meses de 1971, se extendió entre los propietarios agrícolas de Chile en general, y de Cautín en particular, un sentimiento de frustración y abandono:

> [...] el 30 de noviembre el Sindicato de Empleadores Agrícolas de Lautaro elevó un memorándum al ministro del Interior y tanto dicho secretario de Estado como el subsecretario dejaron constancia que el problema se resolvería en una semana. Hasta ahora no se ha resuelto sino que se han agravado todos los factores de él.
>
> Posteriormente y en dos o tres oportunidades, las directivas de la Confederación de Sindicatos de Empleadores Agrícolas, el Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur (CAS) y de la Sociedad Nacional de Agricultura, han ocurrido tanto al ministro del Interior como

---

430 Como señalaba el ministro de Tierras, Humberto Martones: «La fuerza pública no resuelve el problema. Estamos por la vía de la persuasión»; en «Ministros Martones y Chonchol conocerán situación en conflictos», *El Diario Austral*, 19 de diciembre de 1970, pp. 1 y 7.

431 «"No existen problemas laborales en predios agrícolas usurpados"», *El Diario Austral*, 30 de diciembre de 1970, p. 8.

432 Como la provincia de Llanquihue, Sánchez, «Política nacional... art. cit.», pp. 127-128.

433 «Tenso clima en el departamento de Lautaro», *El Diario Austral*, 5 de diciembre de 1970, p. 9.

al Presidente de la República en procura de solución, y nada han obtenido salvo la promesa vaga y general de que este problema de Cautín «pronto se solucionará...».

El Presidente de la República en la clausura del Congreso Mapuche celebrado en Temuco, exhortó al auditorio para que no procedieran por la violencia los mismos de la raza aborigen y condenó con palabras categóricas, la usurpación de tierras y las «tomas» de propiedades por medio de la violencia. Posteriormente, y ya de regreso el Presidente a la capital, han ocurrido no menos de 10 tomas que la autoridad no ha impedido[434]

Estos sentimientos no tardaron en reflejarse en una mayor radicalización de las posiciones de los propietarios frente al gobierno, tanto desde el punto de vista de las declaraciones como de la reclamación de medidas para evitar los conflictos sociales.

Por un lado, en las declaraciones públicas cada vez se hicieron más frecuentes las amenazas de radicalización de las protestas si el gobierno no tomaba medidas de fuerza para poner fin a las ocupaciones de tierras. Así, un grupo de agricultores de Cautín publicó una carta abierta dirigida al presidente de la República donde advertían que en caso de no aplicarse «acciones concretas» para solucionar «la evidente anarquía existente en los campos de Cautín» se produciría una inevitable «disminución violenta de la producción agropecuaria»[435]. Meses más tarde, era de nuevo Miguel Fuchslocher quien ejercía como vocero de los propietarios de la provincia y manifestaba públicamente sus quejas:

Creemos que es indispensable que el Gobierno concrete a la mayor brevedad los infinitos ofrecimientos de que volverá a imperar la ley y el orden en los campos de Chile, porque si ello no sucede así, el pueblo de Chile sufrirá consecuencias imprevisibles de una violenta baja de la producción que indudablemente no deseamos[436].

Esta radicalización también se dejó sentir en el alcance de las medidas que los propietarios demandaban al gobierno para poner fin a los conflictos y devolver los campos a los agricultores. Si en un principio los voceros de las asociaciones de propietarios se limitaron a reclamar la utilización de fuerza pública para el desalojo de los campos ocupados, con el cambio de año y a raíz de diversos enfrentamientos violentos que se produjeron en algunos predios de la provincia comenzaron a elevarse los reclamos que exigían para Cautín la declaración de Zona de Emergencia, lo que suponía dejar en manos del ejército las competencias para controlar el orden público. Quien primero

---

434 «La situación de Cautín», *El Diario Austral*, 2 de enero de 1971, p. 3.

435 «Agricultores piden solucionar anarquía en los campos de Cautín», *El Diario Austral*, 26 de marzo de 1971, p. 1.

436 «Malestar por declaraciones de Subsecretario del Interior», *El Diario Austral*, 26 de octubre de 1971, p. 7.

reclamó la intervención militar en los conflictos vividos en los campos de la provincia fue el Sindicato de Empleadores Agrícolas de Pucón, en abril de 1971, tras producirse un enfrentamiento violento entre ocupantes y agricultores en el cual resultó muerto uno de estos últimos[437]. Enseguida se sumaron otras voces en favor de la declaración de zona de emergencia para la provincia, como la Federación «Yungay»[438] e, incluso, asociaciones mapuches conservadoras, entre ellas «La Moderna Araucanía»[439]. Estas demandas se volvieron a realizar repetidamente a lo largo del año[440], sobre todo a raíz de nuevos episodios violentos con víctimas mortales, como el que sucedió en Nueva Imperial el 22 de noviembre[441]. A pesar de todo, el gobierno no decretará la zona de emergencia en la provincia hasta octubre de 1972, con motivo de la extensión del paro de transportistas a nivel nacional[442].

Toda esta campaña política de los propietarios agrícolas se vio acompañada de la campaña mediática dirigida por medios de comunicación afines que, tal y como vimos en el capítulo anterior, tuvo por objeto alarmar a la opinión pública ante el peligro de expansión del caos y la violencia en la provincia fruto de una incipiente actividad guerrillera.

En este contexto en donde el gobierno no modificaba su política de no intervención policial en las ocupaciones ilegales de tierras, a pesar de que estas no disminuían con el paso de las semanas; donde se extendió un sentimiento de frustración y abandono entre los propietarios agrícolas que derivó en un clima de inseguridad creciente, y donde se radicalizaron las declaraciones y demandas políticas de las organizaciones de propietarios agrícolas; no tardaron en aparecer sujetos que decidieron solucionar el problema de las ocupaciones por sus propios medios, es decir, mediante acciones directas de recuperación de los campos ocupados, lo que se ha conocido como «retomas».

La primera de estas acciones sucedió en el fundo Ancahual, de Loncoche, el 22 de noviembre de 1970, cuando horas después de que la mitad sur del campo fuera tomado por campesinos del sindicato «El Progreso», un grupo compuesto por el propietario y varios arrendatarios realizaron una «contratoma» de la parte norte

---

437 «Piden control del ejército en Curarrehue», *El Diario Austral*, 22 de abril de 1971, p. 1.

438 «Agricultores denuncian el recrudecimiento de la violencia en Cautín», *El Diario Austral*, 29 de abril de 1971, p. 1.

439 «Mapuches piden zona de emergencia para Cautín», *El Diario Austral*, 26 de abril de 1971, p. 7.

440 «Partido Nacional de Cautín pide Zona de Emergencia», *El Diario Austral*, 1 de agosto de 1971, p. 8; «Zona de Emergencia pidió DC para provincia de Cautín», *El Diario Austral*, 24 de octubre de 1971, p. 8; «Se reunieron más de mil en Cunco: Zona de Emergencia pidieron los pequeños y medianos agricultores», *El Diario Austral*, 7 de noviembre de 1971, p. 7.

441 «Zona de Emergencia, clamor de Cautín», *El Diario Austral*, 24 de noviembre de 1971, p. 1; «Agricultores piden Zona de Emergencia en Cautín», *El Diario Austral*, 28 de noviembre de 1971, p. 10.

442 «Cautín: Zona de Emergencia», *El Diario Austral*, 13 de octubre de 1972, p. 1.

del predio. A pesar de haber tensión entre las partes, este enfrentamiento no derivó en violencia, y el conflicto se solucionó dos días más tarde tras la negociación y firma de un acta de avenimiento entre las partes[443].

La segunda se produjo en el fundo Muco Bajo, de Lautaro, casi un mes más tarde, el 20 de diciembre de 1970. En esta ocasión, cuando un grupo de indígenas estaba en plena labor de correr los cercos del campo, varios agricultores de la comuna llegaron al lugar y «procedieron a retirar el cerco corrido, lo cargaron una parte en camiones y lo llevaron hasta las casas del fundo», ante cuya acción los indígenas «huyeron del lugar, sin que hubiera enfrentamiento». A pesar de que los propios mapuches denunciaron que los agricultores se presentaron con armas de fuego, un oficio de la intendencia señala que esto «no fue comprobado por Carabineros»[444].

Dos días más tarde, durante la víspera de Navidad, se produjo una tercera retoma en el fundo Rucalán, sito en la comuna de Carahue y propiedad de Juan Bautista Landarretche. En esta ocasión el enfrentamiento sí que se tornó violento. Horas después de que el campo fuera tomado por indígenas vinculados al MCR, un grupo de agricultores, liderado por el dueño del predio e integrado por familiares y amigos, se dirigieron armados al fundo y dispararon contra los ocupantes, hiriendo a tres de ellos[445].

Este suceso inauguró toda una serie de episodios similares, 19 en total, donde grupos de propietarios y/o personas afines –como administradores de predios– actuaron violentamente mediante el uso de armas de fuego para recuperar sus campos ocupados (las «retomas» propiamente dichas) o para repeler las acciones de toma. Once enfrentamientos se produjeron en 1971, cinco en 1972 y dos en 1973.

De todos ellos, los episodios más destacables fueron sin duda aquellos de los que resultaron víctimas mortales. El primero, al cual nos hemos referido párrafos atrás, ocurrió en Curarrehue y tuvo como resultado la muerte del agricultor Rolando Matus. Los sucesos se produjeron en el fundo La Pampa, del sector Carén, que fue ocupado por indígenas vinculados al MCR en la madrugada del 17 de abril de 1971. Pocos instantes después, al llegar la noticia a oídos del propietario y de los agricultores que se encontraban en la casa del primero con motivo de una celebración, se dirigieron todos al lugar de la ocupación

---

443 «Tensa situación en fundo Loncoche», *El Diario Austral*, 24 de noviembre de 1970, p. 7; «Temen enfrentamiento en fundos de Lautaro», *El Diario Austral*, 25 de noviembre de 1970, p. 1. Sobre el acta de avenimiento firmado véase el texto nº 5 de los Apéndices.

444 «Recuperado un terreno en Lautaro», *El Diario Austral*, 22 de diciembre de 1970, p. 1. También en ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 319, «Telegrama Nº 2743», 20 de diciembre de 1970; y «Oficio Nº 1335. Da cuenta de toma de parte de un fundo frustrada», 20 de diciembre de 1970.

445 «Dueño recuperó "Rucalán"», *El Diario Austral*, 25 de diciembre de 1970, p. 5; «Cómo sucedieron los hechos», *El Diario Austral*, 26 de diciembre de 1970, p. 1. El telegrama oficial dando a conocer los hechos en ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 319, «Telegrama Nº 319», 24 de diciembre de 1970. Ese episodio también ha sido estudiado a través de testimonios orales en Mallon, *La sangre... op. cit.*, pp. 89-109.

«en tres camionetas y dos automóviles, portando armas de fuego y contundentes», y nada más llegar al campo ocupado comenzaron a disparar sobre el grupo de indígenas, quienes a su vez respondieron con más disparos. Como consecuencia de la balacera resultaron heridos tres ocupantes y dos agricultores, uno de ellos el mencionado Rolando Matus, quien murió a los dos días en el hospital de Temuco[446].

El segundo de estos episodios ocurrió apenas un mes después, concretamente el 20 de mayo, en el fundo Brasil Sur, de Lautaro. La madrugada de ese día, alrededor de sesenta indígenas también vinculados al MCR intentaron ocupar el citado predio, pero en esta ocasión ni siquiera pudieron conseguirlo ya que fueron recibidos a balazos por el hijo del propietario, Alberto Palma, y el administrador del campo, Javier Maldonado. Fruto de la balacera fueron heridos de bala tres ocupantes, entre ellos Juan Huilipán, quien murió casi en el acto[447].

Otro episodio similar ocurrió en Loncoche, en el fundo Chesque, ocupado el 20 de octubre de ese mismo año por un grupo de indígenas y mestizos vinculados al MCR. Los sucesos ocurrieron de forma muy similar a lo visto en Carén: cuando el propietario del campo, Martín Doyarcabal, tuvo noticia de la ocupación, se dirigió al lugar de los hechos junto a un grupo de familiares y conocidos en varios vehículos, disparando contra los ocupantes nada más llegar al predio. Como resultado de esta acción resultó muerto por un disparo en la cabeza Moisés Huentelaf. Según los informes de las autoridades, desde el bando de los ocupantes también se realizó algún disparo en respuesta a la agresión, «aunque con armas de menor alcance y efectividad», quedando herido de bala un sobrino del propietario[448].

El último episodio de estas características, y sin duda fue el más sangriento, ocurrió en el fundo Huilío de Nueva Imperial. En esta ocasión los ocupantes eran indígenas relacionados con el Netuaiñ Mapu, quienes ocuparon el campo la mañana del 22 de noviembre de 1971. A los pocos instantes de producirse la toma, el propietario del fundo,

---

446 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 387, «Boletín Nº 33-A. Incidentes por intento de toma predio La Pampa en localidad Carén», 17 de abril de 1971; ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 387, «Minuta Nº 21», 17 de abril de 1971; ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 376, «EN LO PRINCIPAL.- Formula denuncias o requerimiento», 20 de abril de 1971. La noticia de los hechos en «6 heridos en baleo por ocupación ilegal», *El Diario Austral*, 18 de abril de 1971, p. 8.

447 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 375, «Boletín Nº 44. Incidentes en ocupación del fundo Brasil Sur», 20 de mayo de 1971; ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 387, «Telegrama Nº 1199», 20 de mayo de 1971. Cabe reseñar que el fundo Brasil Sur ya había sido escenario de otro intento de toma el 28 de abril anterior, donde también hubo una balacera y donde murió una tía del propietario consecuencia de un ataque al corazón. «Otra muerte en "toma" ilegal», *El Diario Austral*, 29 de abril de 1971, p. 1.

448 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 414, «Oficio Nº 1360. Da cuenta de hechos ocurridos a raíz de la toma ilegal del Fundo "Chesque" de esta localidad», 22 de octubre de 1971; ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 304, «Designación Ministro en visita», s. f. Noticias de los hechos en «Chesque: escenario de la violencia...», *El Diario Austral*, 24 de octubre de 1971, p. 8.

Gustavo Navarrete, acompañado de un pequeño grupo de familiares, amigos y obreros, se dirigieron al predio en un camión y comenzaron a disparar contra los intrusos. Producto de la agresión resultaron dos muertos, los hermanos Francisco y Ramón Segundo Cheuquelén, y cuatro heridos graves, entre ellos Berta Pichilén, esposa de Francisco, quien estaba embarazada de ocho meses y posteriormente perdió su bebé al poco de nacer «por tener perdigones incrustados en la cabeza»[449]. En este caso los propios informes de la Intendencia destacan «la extraordinaria saña demostrada por el grupo de agricultores que dirigió la retoma», especificando detalladamente que:

> Pese a que como consecuencia de los primeros disparos efectuados por los agricultores la gran mayoría de los mapuches se dio a la fuga, los persiguieron a tiros. [...] Continuaron disparando contra el pequeño número de rezagados que se parapetó tras un roble y una carreta rodante. [...] La gran cantidad de disparos con escopeta y armas cortas efectuados contra los parapetados, de lo que es muestra evidente el incontable número de perdigones y plomos incrustados en los lugares de refugio elegidos por los mapuches. [...] No trepidaron en disparar contra mujeres indefensas y aún en contra de niños y ancianos. [...] No discriminaron respecto del sexo para golpear brutalmente con armas contundentes especialmente el cráneo de mujeres y hombres ancianos. [...] No consideraron el avanzado estado de embarazo de una de las mujeres atacadas. [...] Pese a encontrarse algunas personas heridas a bala y perdigones, indefensas, tiradas en el lugar del ataque, fueron inexplicablemente golpeadas con elementos contundentes y con los pies. [...] Incendiaron elementos de propiedad de los campesinos tales como mantas, frazadas, ropas de vestuario, una carreta, madera y junquillos destinados aparentemente en construir una choza de albergue. Y, por último, no consideraron la extraordinaria ventaja que les representaba su armamento, la organización del ataque, la carencia de armamento por parte de los mapuches y la sorpresa con que los tomaron desprevenidos[450].

A estas acciones violentas donde grupos de propietarios y agricultores actuaron contra campesinos y/o indígenas para desalojar sus campos tomados o para repeler las acciones de toma, habría que añadir otros cuatro episodios donde los propietarios y/o personas afines a ellos protagonizaron episodios violentos no contra los campesinos que ocupaban sus campos, sino contra otros individuos, como eran los funcionarios encargados de gestionar las expropiaciones de tierra o de intervenir en los fundos ocupados para llevar a cabo una solución negociada a los conflictos planteados. Así sucedió en el fundo San Andrés de Loncoche, propiedad de Camilo Quezada, militante

---

449 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 288, «Boletín Nº 78. Relación de los hechos ocurridos en el fundo «Huilío» en Departamento de Nueva Imperial», 23 de noviembre de 1971. Noticias de los hechos en «Un muerto y 5 heridos en desalojo de fundo», *El Diario Austral*, 23 de noviembre de 1971, pp. 1 y 7; «Ministro en visita para caso "Huilío"», *El Diario Austral*, 24 de noviembre de 1971, pp. 1 y 6.

450 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 288, «Telex Nº 78», 23 de noviembre de 1971.

del PN. Tras la toma del 15 de febrero de 1971 realizada por campesinos vinculados al MCR, acudieron al campo diversos propietarios y agricultores de la zona, entre los que estaba Víctor Carmine, quien se encontró con un grupo de funcionarios de ICIRA a pocos kilómetros del campo, a los que interpeló sobre su presencia en la zona y, tras un pequeño intercambio de insultos, amenazó con su pistola disparando a los neumáticos de su auto[451]. Una situación parecida tuvo lugar en el fundo El Volcán, en Pucón, el cual fue tomado por campesinos del Sindicato «La Victoria» en enero de 1971. En esta ocasión la violencia surgió semanas más tarde de producirse la toma, en concreto el 3 de marzo, cuando Fernando Franz (expropietario del campo ya que el predio había sido expropiado el 11 de febrero), en compañía de varios amigos y obreros del predio, irrumpió en una reunión entre campesinos y funcionarios de CORA e INDAP que se estaba llevando a cabo en la casa de un campesino. El grupo agredió con a puñetazos a los funcionarios y, posteriormente se dedicó a destruir el mobiliario de la casa del campesino[452].

Sin embargo, y a pesar de la existencia de estos episodios violentos, no hay que sobredimensionar la reacción violenta de propietarios y agricultores a los conflictos sociales, ya que, frente a las 320 ocupaciones ilegales de tierra registradas en la provincia entre 1967 y 1973, en total apenas hemos encontrado 23 episodios de esta naturaleza. Esto quiere decir que la violencia ejercida por los propietarios y agricultores fue más puntual y esporádica que generalizada.

Por otro lado, tampoco hay que suponer que estas acciones son producto de una estrategia de los propietarios que pretendía crear organizaciones paramilitares («comités de retoma»[453]) para dar una respuesta inmediata a las ocupaciones de tierras. Si bien es verdad que se extendieron rumores que apuntaban a la organización de patrullas para vigilar los campos, como sucedió en la zona de Toltén[454] o en las zonas de Lautaro y la costa[455]; o que señalaban la creación de «una organización "celular", por sectores, comunas, departamentos y provincia, de empresarios agrícolas, que tiene por fin «retomar» los fundos ocupados ilegalmente»[456], no es menos cierto que no tenemos más noticias de estos grupos armados que los rumores señalados, por lo que parece ser que esos «comités

---

451 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 336, «Expediente caso Carmine», febrero-marzo 1971. El propio Víctor Carmine nos relató su versión de los hechos. Véase texto nº 6 de los Apéndices.

452 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 387, «Boletín Nº 21. Incidentes en fundo «El Volcán» de Pucón», 4 de marzo de 1971.

453 Correa, Molina y Yáñez, *La reforma agraria... op. cit.*, pp. 171-176.

454 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 356, «Oficio Nº 657. Tomas ilegales de fundos en la zona de Toltén», 20 de abril de 1971.

455 «Agricultores estarían organizando "retomas"», *El Diario Austral*, 26 de noviembre de 1971, p. 7. El caso de Carahue también en Mallon, *La sangre... op. cit.*, pp. 100-101.

456 «Dos heridos en intento de "retoma"», *El Diario Austral*, 3 de abril de 1973, p. 7.

de retoma» no llegaron a generalizarse. Víctor Carmine señala en su testimonio que a pesar de que intentaron organizar este tipo de «escuadras o patrullas», como el mismo las define, sólo se consiguieron constituir dos o tres (una de ellas conformada por ex combatientes de la Wehrmacht), pero estas estaban «contadas con los dedos de la mano [...] era la excepción, no la regla, la excepción [...] Fue como algo muy anecdótico que quedó muy en germen». La principal razón de ello, en opinión del propio Carmine, es que «no hay cosa más difícil que organizar una resistencia armada contra un gobierno constituido» y, además, «no era fácil encontrar a gente dispuesta a defenderse, ésa era la verdad de las cosas»[457].

En otro sentido, las acciones violentas ocurridas en los fundos de Cautín tampoco se relacionaron con los grupos juveniles de choque que se conformaron al amparo de los sectores de la derecha y la extrema-derecha chilena, como fueron el Comando Rolando Matus[458], vinculado al PN, o Patria y Libertad. Si bien es cierto que estas organizaciones tuvieron una notable actividad política violenta en la provincia, esta se concentró, como veremos más tarde, en los ámbitos urbanos, principalmente en Temuco[459].

Al tenor de lo expuesto y con lo visto durante esta investigación nos inclinamos por seguir la pauta que ya marcó en su momento Norman Gall, quien calificó a las retomas como acciones esporádicas y aisladas, producto de una reacción violenta particular de algunos propietarios y agricultores individualizados que se vieron afectados por la ocupación de sus campos[460]. De hecho, en la investigación no hemos encontrado una sola acción violenta en contra de las tomas de fundos que estuviera patrocinada por una organización política o gremial; todo lo contrario, los grupos que llevaron a cabo las retomas violentas en Cautín se compusieron de familiares, amigos y vecinos de los propietarios, todos los cuales actuaban por su cuenta y riesgo. En este sentido, no es raro que integrantes de una misma familia se vieran envueltos en varias retomas, como es el caso de la familia Landarretche, cuyos miembros participaron en la retoma del fundo Rucalán, de Carahue, y en otra retoma en mayo de 1972, en el fundo Esperanza Norte, de la comuna de Puerto Saavedra[461]; o de Lorenzo Taladriz, quien encabezó dos

---

457 Entrevista a Víctor Carmine, Temuco, 14 de abril de 2015.

458 La denominación del grupo es precisamente un homenaje al agricultor muerto en la retoma del fundo La Pampa, en Carén, que señalamos párrafos atrás.

459 Sí hemos encontrado algunas retomas donde se señala la participación de este tipo de organizaciones, pero sólo fueron dos casos y ambos se refieren a la provincia de Malleco: la primera ocurrió el 4 de abril de 1973 en el fundo Tricauco, en Traiguén, y fue realizada por militantes de Patria y Libertad («"Retomado" ayer fundo Tricauco», *El Diario Austral*, 6 de abril de 1973, p. 7); y la segunda sucedió el 7 de julio de 1973 en el fundo Alto Reñico, en Lumaco, por parte de miembros del Comando Rolando Matus («Sangrienta fue retoma en Lumaco», *El Diario Austral*, 13 de julio de 1973, p. 11).

460 Gall, «The Agrarian Revolt in Cautín. Part I... art. cit.».

461 «Retomados fundos en Puerto Saavedra», *El Diario Austral*, 17 de mayo de 1972, p. 1.

retomas en tierras de su familia tomadas por indígenas, una en enero de 1971 y otra en febrero de 1972, ambas en la comuna de Lautaro[462]. De nuevo el testimonio de Víctor Carmine nos ratifica la ausencia de cualquier tipo de asociación detrás de la gestación de las acciones de retoma, a través del ejemplo de su experiencia en el caso del episodio ocurrido en Rucalán:

> ... fue todo muy espontáneo, porque en ese tiempo no había mayor organización de nada, po. Pero aquí todo el mundo se conoce, todo el mundo se conoce, qué sé yo... digamos, Landarretche, yo no sé, no sé ni de qué partido era, no lo recuerdo... pero en general fueron otros agricultores, dijeron: no podemos tolerar esto; y fueron para allá y... o sea, fue todo muy espontáneo, no hubo nadie que lo decidiera. Fue una reacción como esas reacciones que se están produciendo en Santiago cuando encuentran los ladrones en la calle ¿ah?, que por poco los linchan. Más o menos así la cosa. Más o menos así fue[463].

Eso sí, a pesar de puntual y espontánea, cabe destacar que esta violencia tuvo tres características muy a tener en cuenta. En primer lugar, que cuando se produjo fue extrema, como bien reflejan los cinco muertos y más de una treintena de heridos de cierta gravedad que dejaron como víctimas este tipo de acciones.

En segundo lugar, se concentró en fundos tomados por indígenas y donde sus tomadores estuvieron vinculados con organizaciones revolucionarias. Es decir, la violencia ejercida en los campos de Cautín fue fruto de acciones puntuales llevadas a cabo por determinados individuos que hacían gala de una mentalidad racista y clasista heredada de la época de la ocupación de La Araucanía cuando, como hemos visto en el primer capítulo de este texto, la violencia era uno de los principales instrumentos de resolución de conflictos sociales.

En tercer y último lugar, hay que señalar que la acción violenta relacionada con los conflictos ocasionados por las ocupaciones ilegales de tierras fue ejecutada mayoritariamente por propietarios y agricultores, ya que más allá de estos hechos sólo encontramos otros cinco conflictos violentos, dos derivados de la acción de desalojo practicada por carabineros[464]

---

462 Respectivamente en ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 387, «Telegrama Nº 242», 31 de enero de 1971; y «A tiros recibieron mapuches del MCR a los agricultores», *El Diario Austral*, 3 de febrero de 1972, p. 1.

463 Entrevista a Víctor Carmine, Temuco, 14 de abril de 2015.

464 En uno de los cuales, el desalojo del fundo Casahue en Loncoche realizado el 1 de septiembre de 1969, murió el carabinero Fructuoso Gómez Asencio («Policía muerto en sucesos de Huiscapi», *El Diario Austral*, 2 de septiembre de 1969, p. 1), si bien, según los testimonios orales de Gustavo Marín y Víctor Molfinqueo, quienes participaron en la toma, la causa de la muerte del carabinero fue un disparo accidental de un arma de un compañero, por lo que los detenidos quedaron exculpados en el juicio. Testimonios recogidos en Railaf, *A desalambrar... op. cit.*, pp. 71 y 91.

y otros tres episodios provocados por ocupantes, los cuales, como ya mencionamos en el capítulo anterior, se saldaron con unos pocos heridos de carácter leve.

En definitiva, la reacción de los propietarios y agricultores a los conflictos sociales vividos en el campo de Cautín se realizó principalmente por medio de la vía legal, mediante la formación de sindicatos de empleadores y el apoyo de organizaciones gremiales (SNA) y políticas (PN). A través de estas asociaciones plantearon una estrategia de oposición diversa y flexible a las políticas agrarias, tanto del gobierno de Frei como de Allende. De este modo, dentro de la acción opositora de estas organizaciones se integraron tanto latifundistas como pequeños propietarios, y se llevaron a cabo acciones que variaban desde la protesta directa (bloqueos de carreteras) hasta acciones de carácter institucional por medio de la actividad política y parlamentaria y de campañas mediáticas en medios de comunicación afines.

No obstante lo dicho, la estrategia de oposición de los propietarios y agricultores de la provincia sufrió un proceso de radicalización que se acentuó de manera irreversible con la llegada al gobierno de la UP y la generalización de las ocupaciones ilegales de tierra en la provincia. Dicha radicalización se manifestó tanto en los discursos, que incluso llegaron a plantear amenazas para paralizar «de forma violenta» la producción agropecuaria, como en las reivindicaciones, pidiendo la declaración de zona de emergencia en la provincia, lo que suponía dar vía libre a la intervención del ejército para controlar el orden público.

En este contexto de radicalización no tardaron en aparecer reacciones violentas protagonizadas por propietarios y agricultores, las cuales, si bien es cierto se caracterizaron por la ejecución de una violencia extrema de la que resultaron varias víctimas mortales y decenas de heridos de consideración, no es menos cierto que tuvieron un carácter puntual y fueron llevadas a cabo de forma más o menos espontánea por determinados agricultores que se vieron afectados de forma directa por ocupaciones de tierras, quienes acompañados de familiares y amigos actuaron de forma armada por su cuenta y riesgo contra los ocupantes de sus campos.

Capítulo 5.
Hacia el paroxismo: la violencia política en la provincia de Cautín

El hecho de que la violencia ejercida en torno a los conflictos derivados de las ocupaciones ilegales de tierra en Cautín fuese más bien puntual y espontánea, no quiere decir que no existiera una confrontación violenta generalizada en la provincia, sino que esta violencia política se concentró en el tiempo durante los últimos meses del gobierno de la UP y en el espacio en los ámbitos urbanos, especialmente en Temuco.

Es conocido por todos que según avanzó la década de 1960 y, sobre todo, los primeros años de la década de 1970, la violencia se erigió en un instrumento de confrontación política cuya importancia creció de forma exponencial. De este modo, desde fines de 1968 la violencia política comenzó a tener cada vez más una organización y planificación racionalizada; y desde mediados de 1971, fueron más comunes los choques de masas populistas, de tal modo que un año más tarde, a mediados de 1972, las instituciones políticas del país, y en concreto el parlamento, habían perdido su protagonismo en el devenir de la vida política nacional en favor de la acción a pie de calle[465].

El punto de no retorno hacia el paroxismo político tuvo lugar con el paro gremial que se extendió entre el 9 de octubre y el 5 de noviembre de 1972. Este paro estuvo marcado por numerosos enfrentamientos y disturbios violentos protagonizados por militantes de grupos extremistas, tanto de derecha como de izquierda, polarizando de forma definitiva a la sociedad chilena, que terminó dividida en dos bandos con visiones políticas y sociales no sólo opuestas, sino totalmente irreconciliables[466]. Esto llegó al extremo de afectar a la propia convivencia de las familias chilenas, como nos señaló Víctor Maturana: «En el seno de la familia se daba también este conflicto cuando había dos visiones, dos posiciones que no sólo ya no eran coincidentes, sino que eran absolutamente antagónicas»[467].

---

465 Salazar, Gabriel, *La violencia política popular en las «Grandes Alamedas». La violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico popular)*, Santiago, LOM, 2006, pp. 228-277.

466 Bitar, *Chile... op. cit.*, pp. 164-173.

467 Entrevista a Víctor Maturana, Temuco, 14 de abril de 2015.

Cómo vimos en su momento, el paro gremial también tuvo su repercusión entre sectores campesinos de la provincia, principalmente los vinculados a sindicatos de tendencia democratacristiana. No obstante, hay que señalar que donde más se dejaron sentir los efectos del paro no fue en el campo, sino en las ciudades, especialmente en Temuco, donde se sucedieron importantes disturbios y enfrentamientos violentos del mismo modo como ocurrió en otras ciudades del país. El primero de estos episodios tuvo lugar durante la tarde del 14 de octubre, cuando grupos partidarios del gobierno y de la oposición se enfrentaron frente al antiguo supermercado Las Brisas, en la confluencia de las calles Caupolicán, Manuel Montt y General Carrera, haciendo uso de piedras y palos, hasta que intervino una unidad de carabineros y dispersó a los manifestantes, deteniendo a diez de los alborotadores[468]. En la mañana del día 30 de octubre se produjeron nuevos disturbios, esta vez protagonizados por manifestantes partidarios del paro gremial que se oponían al dictamen de DIRINCO que ordenaba la apertura de un comercio. Los manifestantes intercambiaron pedradas y golpes con fuerzas de carabineros, quienes, según la prensa, terminaron por hacer uso de sus armas reglamentarias disparando al aire para dispersar a los alborotadores. Como resultado de la acción policial fueron detenidos cuatro individuos, tres de ellos estudiantes[469]. En la tarde de ese mismo día se repitieron los disturbios con apedreamientos a la policía y levantamiento de barricadas con neumáticos en llamas, donde la policía pudo identificar y detener a «reconocidos militantes de "Patria y Libertad" y el "Comando Rolando Matus"»[470].

Fiel reflejo de la deriva que estaba tomando la convivencia política y social en Chile durante esos días, fue la promulgación el 21 de octubre de 1972 de la Ley Nº 17.798 de Control de Armas[471]. Con ella no sólo se pretendía poner coto a la presencia de armamento en la sociedad chilena, prohibiendo explícitamente a la población civil la posesión de armamento militar, como eran «ametralladoras, subametralladoras, metralletas o cualesquiera otras armas automáticas de mayor poder destructor» o «artefactos fabricados a base de gases asfixiantes, lacrimógenos, venenosos o paralizantes, de sustancias corrosivas, incendiarias, explosivas o de metales que por la expansión de los gases producen esquirlas, ni los elementos destinados a su lanzamiento» (art. 3), sino también pretendía frenar la organización de grupos armados subversivos de todo tipo e ideología:

---

468 «Incidentes en Temuco», *El Diario Austral*, 15 de octubre de 1972, pp. 1 y 8.

469 «Los disolvieron a balazos y lacrimógenos», *El Diario Austral*, 31 de octubre de 1972, p. 7.

470 «Incidentes callejeros durante tarde de ayer», *El Diario Austral*, 31 de octubre de 1972, p. 8.

471 <http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=17798>.

Artículo 8.- Los que organizaren, pertenecieren, financiaren, dotaren, ayudaren, instruyeren, incitaren a la creación y funcionamiento de milicias privadas, grupos de combate o partidas militarmente organizadas, armadas con alguno de los elementos indicados en el artículo 3º, serán sancionadas con la pena de presidio menor en sus grados medio o máximo

La polarización política que vivió Chile a partir del paro patronal de octubre de 1972 debilitó cualquier vía para el debate y el diálogo, a tal extremo que el uso de la violencia se erigió como un instrumento de resolución de confrontaciones políticas de primera importancia, el cual se expresó de forma más que palpable a partir de la campaña electoral para las elecciones parlamentarias de marzo de 1973[472]. Como nos señaló el propio Víctor Maturana, «ya no había espacios para el enfrentamiento ideológico... sino sólo para el enfrentamiento a golpes»[473].

En efecto, si antes de octubre de 1972 los episodios de violencia política fueron ejecutados por organizaciones formales y/o grupos informales extremistas (semi) clandestinos y tuvieron un carácter más bien puntual, aunque no por ello menos sangriento, como bien reflejan los atentados con víctimas mortales ejecutados por miembros del MIR o de la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP)[474], o, en el caso concreto de Cautín, los enfrentamientos armados que hemos visto que tuvieron lugar en varios fundos de la provincia a lo largo de 1971[475] ; después de octubre de 1972, y específicamente en 1973, esa violencia se generalizó como consecuencia, en primer lugar, de la acción de grupos de choque vinculados a partidos políticos que extendieron su acción a los espacios públicos, y en segundo lugar, de la intensificación de la actividad armada por parte de grupos organizados.

Si bien es cierto que esta segunda fase de la violencia sí existió y estuvo muy presente en la convivencia política de Cautín durante los últimos meses del gobierno de la UP, no es menos cierto que se desarrolló mayoritariamente lejos de los campos y de los conflictos vinculados a las ocupaciones ilegales de tierras. Buena muestra de este hecho es que, a partir de octubre de 1972, en la provincia sólo se produjeron cuatro enfrentamientos violentos en fundos tomados (de los 28 episodios registrados para el

---

472 Correa, *Historia... op. cit.*, pp. 269-270.

473 Entrevista a Víctor Maturana, Temuco, 14 de abril de 2015.

474 Atentados que fueron magnificados por la prensa dando la impresión de cara a la opinión pública de que el país estaba inmerso en un clima de alta beligerancia. Véase Correa, *Historia... op. cit.*, p. 259.

475 En donde resultaron varios muertos y heridos de gravedad, véanse las pp. 138-140. Del mismo modo, esta violencia se manifestó mediante episodios puntuales ocurridos en las ciudades de la provincia, como fue el atentado que sufrió el intendente provincial la noche del 30 de julio de 1971, cuando su camioneta recibió varios disparos, aunque sin daños físicos para las personas («Dispararon contra el Intendente», *El Diario Austral*, 1 de agosto de 1971, p. 9)

conjunto del período), el más grave de ellos con resultado de dos heridos leves[476]. Por el contrario, la violencia política que se desarrolló en la provincia durante 1973 tuvo tres expresiones principales, y todas ellos se ejecutaron mayoritariamente en los ámbitos urbanos: los disturbios callejeros, los atentados de diverso tipo y los allanamientos practicados por el ejército durante las semanas anteriores al golpe militar del 11 de septiembre de 1973.

Los disturbios callejeros no eran nuevos en la provincia. Poco antes del paro de octubre de 1972 ya se produjeron algunos altercados de carácter menor, pero que anunciaban el camino a que estaba derivando la confrontación política. Tenemos conocimiento de algunos incidentes en Temuco producidos durante agosto de ese año como los que se sucedieron la noche del día 22, cuando setenta estudiantes vinculados al PN cortaron la calle Bulnes con neumáticos ardiendo[477]; o los enfrentamientos verbales que acaecieron tres noches más tarde entre partidarios del gobierno y de la democracia cristiana y donde, al parecer, «hubo disparos», hecho que no llegó a quedar demostrado[478]. Más graves fueron los incidentes que se vivieron la noche del 27 de septiembre, entre dos pequeños grupos de jóvenes vinculados al PDC y a Patria y Libertad, resultado de los cuales quedó herido de bala un dirigente estudiantil democratacristiano[479].

No obstante, estos episodios no dejaron de ser pequeñas escaramuzas en comparación con los enfrentamientos que se sucederían ya en 1973, cuando los disturbios comenzaron a ser más importantes tanto en número como en intensidad. Como recuerda Víctor Carmine: «...aquí todos los días había pelotera, ¡pero todos los días! [...] de los transportistas, de los profesores, de los padres, de los alumnos, de los comerciantes,...»[480]. La latente situación de enfrentamiento era tal, que los propios integrantes de los grupos juveniles de choque estaban pertrechados cotidianamente con elementos defensivos para afrontar posibles agresiones: «...era frecuente que tanto ellos, como nosotros los miristas, anduvieran siempre con una cadena acá dentro de la manga como elemento de defensa en un momento determinado, porque te podían agredir en cualquier momento»[481].

---

476 Sucedió en el fundo Los Laureles de Perquenco durante una retoma llevada a cabo el 31 de marzo de 1973 por parte de un grupo de diez a cuarenta encapuchados (entre los que un testigo reconoció al dueño del predio), quienes «efectuaron disparos con armas de fuego y lanzaron botellas con elementos explosivos», en «Dos heridos en intento de "retoma"», *El Diario Austral*, 3 de abril de 1973, p. 7

477 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 397, «Telegrama Nº 542», 22 de agosto de 1972.

478 «Incidentes con disparos anoche», *El Diario Austral*, 26 de agosto de 1972, p. 8.

479 «Baleado dirigente DC en madrugada de ayer», *El Diario Austral*, 27 de septiembre de 1972, pp. 1 y 6. Información oficial en ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 397, «Telegrama Nº 625, s. f.

480 Entrevista a Víctor Carmine, Temuco, 14 de abril de 2015.

481 Entrevista a Víctor Maturana, Temuco, 14 de abril de 2015.

De este modo, y tras el impasse que produjo la inclusión de militares en el gobierno de la UP[482], la violencia retornó a las calles con motivo de la campaña para las elecciones parlamentarias del 4 de marzo de 1973. Así, en Temuco se sucedieron enfrentamientos y disturbios entre partidarios de la UP y la coalición opositora Confederación de la Democracia (principalmente del PDC y de la Democracia Radical) durante todo el día 15 de febrero de 1973. Los disturbios se saldaron con el apedreamiento de las sedes del Partido Socialista y la Izquierda Cristiana, así como del coche del candidato opositor Germán Becker. Además hubo dos detenidos y un herido por disparo de arma de fuego[483]. Otros episodios similares se dieron en otros puntos de la provincia, como Puerto Saavedra, cuando dos días después de lo sucedido en la capital provincial, se reprodujeron enfrentamientos violentos entre partidarios de la UP y del PDC[484].

En abril se sucedieron nuevos enfrentamientos violentos en Temuco, esta vez con motivo de las protestas y manifestaciones de estudiantes en favor y en contra de la implantación de la Escuela Nacional Unificada. Así el 23 de abril, jóvenes de la Federación de Estudiantes Medios de Cautín se enfrentaron a pedradas con alumnos de la Universidad Técnica del Estado[485]. Tres días más tarde, las calles centrales de la ciudad se convirtieron «en un gigantesco campo de batalla» como consecuencia de los enfrentamientos que protagonizaron estudiantes partidarios del PN y la UP[486], los cuales se reprodujeron esporádicamente durante las noches siguientes, hasta culminar en los disturbios que tuvieron lugar el día 29 cuando hubo un nuevo enfrentamiento entre jóvenes de ambos partidos que terminó con agresiones al intendente y dos militantes socialistas heridos por disparos de arma de fuego[487].

No obstante, el punto álgido de los disturbios callejeros no se alcanzó hasta junio de 1973, cuando se mezclaron las protestas por el desabastecimiento de los mercados con los enfrentamientos entre grupos de choque de diversos partidos políticos, haciendo que prácticamente ninguna semana del mes se saldara sin incidentes violentos.

Los conflictos más graves tuvieron lugar entre el 5 y el 7 de junio, cuando se sucedieron tres días de cuasi continuos disturbios en Temuco. En esta ocasión los enfrentamientos se originaron con motivo de la suspensión del abastecimiento de azúcar en la bodega de la Empresa Nacional de Distribución y Comercialización (DINAC), situada en la calle Andrés Bello. Este hecho provocó el descontento de los centenares de personas

---

482 Correa, *Historia... op. cit.*, p. 273.

483 «Recrudece en Temuco la violencia política», *El Diario Austral*, 16 de febrero de 1973, p. 14.

484 «Una hora duró batalla campal en el Puerto», *El Diario Austral*, 18 de febrero de 1973, p. 30.

485 «Violentos incidentes callejeros en Temuco», *El Diario Austral*, 24 de abril de 1973, pp. 1 y 8.

486 «24 detenidos y 4 heridos en Temuco», *El Diario Austral*, 27 de abril de 1973, pp. 1 y 8.

487 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 525, «Declara en causa rol Criminal 45.697 Homicidio Frustrado, del Primer Juzgado del Crimen de Temuco», 16 de mayo de 1973.

que esperaban para comprar dicho producto, quienes de inmediato se arremolinaban en las calles obligando a intervenir a las fuerzas de carabineros para despejar la vía. Casi al instante comenzaron a levantarse barricadas en los alrededores y se iniciaron enfrentamientos entre diversos bandos de alborotadores y entre estos y las fuerzas antidisturbios. En estos desórdenes destacó la presencia de estudiantes de la Universidad Técnica del Estado y jóvenes vinculados al PN, a Patria y Libertad y al PS, quienes se dedicaron a intercambiar lluvias de piedras y a destruir mobiliario público y privado, incluyendo una «cacería de vehículos fiscales». Como resultado de las algaradas fueron heridos dos jóvenes por los disparos realizados por un comerciante que sufrió el apedreamiento de su negocio y su vehículo[488]. A lo largo de ese mismo mes se repitieron otros episodios de violencia callejera, como ocurrió el día 19 cuando tuvieron lugar desórdenes violentos después de que una manifestación de estudiantes opositores al gobierno apedrearan el edificio de la Intendencia Provincial[489]; o el día 24 cuando se produjeron nuevos enfrentamientos callejeros entre partidarios del PN y de la UP[490].

El 29 de junio de 1973, cinco días después de producirse estos últimos disturbios callejeros en Temuco, en Santiago tuvo lugar el primer golpe de Estado militar contra el gobierno de la Allende, el denominado Tanquetazo. A pesar de que el gobierno consiguió derrotar a los golpistas, esto no supuso un fortalecimiento de su autoridad y, ni mucho menos, una rebaja de la tensión política; todo lo contrario, se acentuó aún más el clima de confrontación[491].

En la provincia de Cautín, a raíz del Tanquetazo se redujeron drásticamente el número e intensidad de los disturbios callejeros, los cuales sólo se produjeron de forma puntual con motivo del nuevo paro de transportistas que se inició el 25 de julio y se extendió durante todo el mes de agosto, cuando se sumaron al paro los gremios de comerciantes. En esta ocasión no sólo se registraron desórdenes en Temuco[492], sino también en otras localidades de la provincia, como Villarrica[493].

No obstante, la reducción de la intensidad de los disturbios no supuso que desapareciera la violencia política en la provincia, sino que los enfrentamientos callejeros dejaron paso a la segunda gran manifestación de violencia política que tuvo lugar en la provincia

---

488 «Temuco vivió otro día de violencia», *El Diario Austral*, 7 de junio de 1973, p. 1; «Se acentuó el clima violento», *El Diario Austral*, 8 de junio de 1973, pp. 1 y 8.

489 «Retornó ayer la violencia», *El Diario Austral*, 20 de junio de 1973, pp. 1 y 8.

490 «Nuevo brote de violencia ayer», *El Diario Austral*, 25 de junio de 1973, p. 1.

491 Bitar, *Chile... op. cit.*, p. 242.

492 «Tres detenidos por apedrear camiones», *El Diario Austral*, 9 de agosto de 1973, p. 6; ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 481. «Oficio Nº 700. Se ponga a los detenidos del día 17 de Agosto a disposición del Ministro de la I. Corte de Apelaciones de esta ciudad», 17 de agosto de 1973.

493 «Violentos incidentes en Villarrica», *El Diario Austral*, 31 de agosto de 1973, p. 6.

en ese año de 1973: los atentados contra inmuebles, infraestructuras o vehículos tanto públicos como privados.

Este tipo de atentados tampoco era nuevo en La Araucanía. Sin ir más lejos, durante el primer paro de transportistas de octubre de 1972 se dinamitó una torre de ENDESA en Pailahueque y un tramo de vía de ferrocarril en Victoria, ambos en la vecina provincia de Malleco[494]; así como un tramo de vía férrea en Cautín, concretamente al sur de la estación Quillem, que se ubicada en la comuna de Perquenco, casi en el límite con la de Lautaro[495]. Estos episodios fueron anecdóticos si los comparamos con la oleada de atentados terroristas que vivió la región, y en concreto la provincia de Cautín, a partir de finales de julio de 1973.

El primero de estos ataques tuvo lugar en Pitrufquén, el 26 de julio, cuando fueron tiroteados dos camiones del MOPARE[496]. Al día siguiente, se produjeron dos explosiones, una el puente ferroviario del sector Chada, también en la comuna de Pitrufquén, y otra en la vía férrea a su paso por Pillanlelbún, en Lautaro[497]. Estos dos atentados inauguraron toda una serie de explosiones y sabotajes que convirtieron a las infraestructuras ferroviarias en el principal objetivo de los atentados registrados durante las semanas que duró el paro gremial, lo que tenía el claro fin de obstaculizar el funcionamiento del principal medio de transporte de mercancías alternativo a los camiones. Los ataques fueron tan numerosos que incluso las autoridades llegaron a solicitar la intervención del ejército para que realizaran tareas de vigilancia en las vías de ferrocarril[498]. De entre todos ellos destacaron los acontecidos el 9 de agosto, cuando se produjeron hasta cuatro atentados explosivos contra vías férreas en distintos puntos de la provincia: Villa Turingia y Estación Labranza, en la comuna de Temuco; Pillanlelbún (de nuevo) en la de Lautaro; y en un sector situado a cinco kilómetros al poniente de Freire[499].

Otro objetivo de los atentados explosivos fueron las infraestructuras eléctricas, como torres de alta tensión, lo que también obligó a las autoridades a tomar medidas

---

494 «En Victoria operan los terroristas», *El Diario Austral*, 14 de noviembre de 1972, p. 6.

495 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 397, «Telegrama Nº 206», 26 de octubre de 1972.

496 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 481, «Oficio Nº 690. Solicita informe que indica», 16 de agosto de 1973. MOPARE es el acrónimo de Movimiento Patriótico de Recuperación Gremial, organización de transportistas partidarios del gobierno de la Unidad Popular que no secundaron el paro iniciado en julio de 1973.

497 «Dos atentados dinamiteros en Cautín, ayer», *El Diario Austral*, 28 de julio de 1973, p. 1.

498 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 495, «Oficio Nº 542. Solicita vigilancia militar en recinto ferroviario Temuco», 28 de agosto de 1973.

499 «5 atentados en madrugada de ayer», *El Diario Austral*, 10 de agosto de 1973, p. 7.

preventivas[500]. El más grave de estos ataques fue el que tuvo lugar el 5 de septiembre, cuando se dinamitaron dos torres de alta tensión de la línea Loncoche-Temuco, dejando sin energía eléctrica a las localidades de Pitrufquén, Gorbea, Freire, Metrenco y Padre Las Casas, además del sector sur de Temuco[501].

También se ejecutaron ataques contra puentes camineros, como sucedió en Villarrica con los puentes que unen la ciudad lacustre con las localidades vecinas de Lican Ray[502] y Pucón[503]; vehículos, como ocurrió en Temuco con dos camionetas pertenecientes a CORA y a la Estación Experimental Carillanca, que sufrieron ataques incendiarios la noche del 22 de agosto[504]; y también inmuebles, de entre los que destacan ataques a comercios que no secundaban el paro de comerciantes, como sucedió la noche del 28 de agosto, cuando se realizaron diversos atentados explosivos en Temuco: uno contra un local de repuestos para automóviles cuyo dueño era simpatizante de la UP, y otro frustrado contra el restaurante «Rapa Nui», donde el fallo del detonador hizo que no se activara el material explosivo[505].

En resumen, a través de nuestra documentación hemos localizado un total de 29 atentados entre el 26 de julio y el 5 de septiembre de 1973, la mayor parte de los mismos se produjeron en Temuco (16). No obstante, cabe señalar que el número total de atentados bien pudo ser bastante más, sobre todo si tenemos en cuenta las cifras esbozadas por autoridades y medios de comunicación. *El Diario Austral* señalaba en una fecha tan temprana como el 10 de agosto que ya se superaban los veinte atentados en la provincia de Cautín[506]; y por esas mismas fechas, el intendente provincial advertía de los «más de 30 atentados se han cometido en Cautín, durante los últimos días», entre los cuales se incluían «dinamitazos contra casas particulares», «atentados contra línea férrea», «atentados con arma de fuego, contra chóferes de vehículos fiscales o particulares en trabajo» y «atentados contra camiones de combustible»[507].

Pero los atentados referidos no se dirigieron contra personas, de modo que, más allá de los cuantiosos daños materiales, no se tuvo que lamentar víctimas mortales... al menos que sepamos a ciencia cierta. El 5 de agosto murió el obrero ferroviario

---

500 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 481, «Oficio Nº 759. Vigilancia y protección en Torres de Entel en esta Provincia», 7 de septiembre de 1973.

501 «"Gran apagón" tuvo Cautín», *El Diario Austral*, 6 de septiembre de 1973, p. 7.

502 «5 atentados en madrugada de ayer», *El Diario Austral*, 10 de agosto de 1973, p. 7.

503 «Volado puente "Los Riscos"», *El Diario Austral*, 14 de agosto de 1973, p. 9.

504 «Cinco atentados con explosivos e incendiarios», *El Diario Austral*, 23 de agosto de 1973, p. 8.

505 «Cinco atentados explosivos ayer», *El Diario Austral*, 29 de agosto de 1973, p. 9.

506 «5 Atentados en madrugada ayer», *El Diario Austral*, 10 de agosto de 1973, p. 7.

507 ARA, *intendencia de Cautín*, vol. 485, «Discurso del Intendente Provincial durante el funeral de Robinson Gutiérrez Rodríguez», s. f.

Robinson Gutiérrez mientras vigilaba el puente Chada, que, como vimos, ya había sufrido un atentado a finales de julio. Las declaraciones del intendente en torno al caso sugieren que la muerte del obrero fue provocada por una agresión física[508], pero este último nunca llegó a ser comprobado[509].

La última de las expresiones de violencia política que se extendió por la provincia de Cautín durante las últimas semanas del gobierno de la UP, fueron los allanamientos practicados por fuerzas del ejército en diversos centros controlados por organizaciones de izquierda, tanto gubernamentales como revolucionarias.

Estos allanamientos se justificaron en base a la aplicación de la Ley de Control de Armas, que, como vimos, fue aprobada en octubre de 1972 en medio del primer paro de transportistas y que tenía el objeto perseguir la formación de grupos insurgentes armados[510]. La citada ley otorgaba a los tribunales militares las competencias para perseguir los delitos contemplados en la misma (art. 17), lo que les permitió a militares y policías ordenar la ejecución de allanamientos al margen de la autoridad civil ante cualquier sospecha de tenencia de armas y/o existencia de milicias privadas, grupos de combate o partidas organizadas militarmente.

Del mismo modo como ocurrió con los ataques terroristas señalados, los allanamientos se generalizaron por todo el país inmediatamente después del fracaso del Tanquetazo, con el pretexto de buscar a las células terroristas y/o guerrilleras que provocaban la citada ola de atentados que se vivió en Chile desde finales de julio. En estas acciones se utilizaron, en palabras de Florencia Mallon, «todas las tácticas de represión que llegarían a ser tan conocidas después del golpe»[511], lo que provocó sangrientos episodios, como el ocurrido durante el allanamiento a la industria Lanera Austral, en Punta Arenas, donde murió un obrero víctima de los disparos de un soldado de la FACH[512].

La revista *Chile Hoy* denunciaba la realización de hasta veinticuatro allanamientos a lo largo del país entre el 2 de julio y el 3 de agosto de 1973, los cuales tuvieron lugar principalmente en Santiago y ciudades cercanas (Valparaíso, Viña del Mar,...). Para el caso concreto de Cautín, dicha revista señalaba cómo el 1 de agosto se produjeron los allanamientos de las empresas madereras Korach, en Temuco, y Fénix, en Villarrica; el primero realizado por militares del Regimiento Tucapel y el segundo por fuerzas

---

508 ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 512, «Boletín Oficial de la Intendencia de Cautín», s. f.

509 «Caída pero provocada», *El Diario Austral*, 10 de agosto de 1973, p. 7.

510 <http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=17798>.

511 Mallon, *La sangre... op. cit.*, p. 139.

512 «Punta Arenas: ciudad ocupada», en García, Pío (ed.), *Las Fuerzas Armadas y el golpe de Estado en Chile. Prólogo y selección de textos de la revista Chile Hoy*, México, Siglo XXI, 1974, pp. 246-252.

de carabineros. La misma revista señalaba que al día siguiente se llevó a cabo el allanamiento de las industrias Magrinsa e Imacor, ambas en Lautaro[513].

En esta investigación hemos podido contabilizar entre julio y septiembre de 1973 hasta doce episodios donde el ejército actuó en aras de la aplicación de la Ley de Control de Armas en Cautín. Ya antes de esas fechas las fuerzas militares habían intervenido en conflictos abiertos, como sucedió el 1 de mayo en Temuco, cuando veinte militares del Regimiento Tucapel desalojaron a los ocupantes de una casa en la Villa José Miguel Carrera[514]. No obstante, no fue sino hasta la segunda quincena de julio de ese año cuando se sucedieron la mayoría de estos episodios.

El 19 de julio se iniciaron patrullajes por parte de destacamentos militares del Regimiento Tucapel en «cumplimiento de la Ley de Control de Armas». El objetivo de la medida era, según la prensa, «devolver la seguridad y la confianza a la ciudadanía, alarmada en los últimos tiempos por los continuos incidentes, "tomas" de fábricas y campos y descubrimientos de armamentos en manos de particulares». A pesar de que el propio coronel comandante de la guarnición hacía gala de que las fuerzas a su cargo estaban «expresamente instruidas para realizar su función dentro de las normas de respeto y caballerosidad que impone la convivencia social», no dejaron de plantearse algunas denuncias por agresiones de los uniformados, como hizo un trabajador de la Universidad de Chile que fue interceptado por una patrulla la noche del mismo día 19, o un grupo de integrantes de la Brigada Ramona Parra que, según ellos, fueron agredidos «físicamente con lumas y sables de reglamento» por un piquete de carabineros mientras realizaban un mural la noche del 21[515].

Pocos días más tarde, el 26 de julio se realizaron varios allanamientos en Temuco, tanto en la casa de una militante del MIR como en otros locales de la misma organización[516]. Cinco días después, los allanamientos del ejército se extendieron a otros puntos de la provincia, como en la industria maderera Korach, de Cunco, que estaba tomada por los obreros desde enero de 1971[517], o en la Central de Capacitación

---

513 «Cronología de los allanamientos», en García, *Las Fuerzas Armadas... op. cit.*, pp. 245-246.

514 «Comando militar "retomó" casa a punta de fusiles», *El Diario Austral*, 3 de mayo de 1973, p. 7.

515 Las noticias y las declaraciones sobre las patrullas militares en «Patrullas militares cumplen en Temuco Ley de Control de Armas», *El Diario Austral*, 22 de julio de 1973, p. 8; «Ya están advertidos infractores a la Ley de Control de Armas», *El Diario Austral*, 24 de julio de 1973, p. 7. Las denuncias sobre agresiones en «Patrullas militares... art. cit.» y ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 525, «Providencia de las Juventudes Comunistas de Cautín», 25 de julio de 1973.

516 «Contra el MIR se querelló ejército en nuestra ciudad», *El Diario Austral*, 29 de julio de 1973, p. 7.

517 «Militares allanaron ex industria Korach», *El Diario Austral*, 1 de agosto de 1973, p. 14. La referencia de la revista *Chile Hoy* a la toma de la industria Korach que señalamos párrafos atrás está totalmente errada, ya que ni fue en Temuco (sino en Cunco), ni fue el 1 de agosto (sino un día antes).

Campesina del Instituto de Educación Rural de Puerto Saavedra, que había sido tomada por militantes del Frente de Trabajadores Revolucionarios[518].

Otros episodios similares se sucedieron en Cautín a lo largo del mes de agosto y septiembre hasta el mismo día del golpe militar, muchos de los cuales ni siquiera fueron noticiados en la prensa provincial, como fue el caso de los allanamientos realizados en la oficina del Ministerio de Agricultura en Pitrufquén y en diversas casas particulares de Temuco, todas ellas pertenecientes a funcionarios estatales o militantes de partidos de izquierda[519]. El mismo día del derrocamiento del gobierno de Salvador Allende, todavía se podía leer en la prensa cómo «el jefe militar con asiento en Temuco mantiene el control en carreteras como también el patrullaje diurno y nocturno en el centro y poblaciones para evitar posibles atentados terroristas»[520].

A pesar de que estos allanamientos militares se concentraron en los ámbitos urbanos de la provincia, especialmente en Temuco, en algunos casos también afectaron a determinados fundos que habían sido tomados por organizaciones revolucionarias, como fueron los fundos San Ramón y Tres Esquinas, ambos de Lautaro, los cuales habían sido tomados por elementos del MCR el 6 de agosto de 1973, y desalojados por efectivos militares del Regimiento Andino de Lautaro un día más tarde[521]. El más sangriento de todos los allanamientos militares que tuvieron lugar en la provincia de Cautín se produjo precisamente durante una acción llevada a cabo en diversos Centros de Producción (CEPRO), Centros de Reforma Agraria (CERA) y Asentamientos de la costa de Carahue constituidos en varios campos tomados por indígenas vinculados al MCR, como fueron los fundos Lobería y Nehuentúe.

A primera hora de la mañana de 29 de agosto de 1973, militares procedentes del Regimiento Tucapel y la FACH allanaron el CEPRO «Jorge Fernández», lo que había sido el fundo Nehuentúe, asaltando las casas y deteniendo a los campesinos. Horas más tarde las acciones militares se extendieron a los CEPRO Lobería y Arnoldo Ríos, así como a comunidades mapuches cercanas, como la de Nicolás Ailío[522]. La acción militar y los interrogatorios posteriores se llevaron a cabo por medio de violentas torturas, fruto de las cuales el 8 de septiembre de 1973 murió Juan Segundo Quián Antimán, presidente del CEPRO Lobería. Obreros y campesinos de diversas organizaciones de Puerto Saavedra y Carahue denunciaron las torturas que se produjeron en los allanamientos de Carahue y en otros que tuvieron lugar en comunidades indígenas

---

518 «El ejército intervino en toma del IER», *El Diario Austral*, 1 de agosto de 1973, p. 1.

519 «El sur bajo régimen militar», *Punto Final*, nº 192, 11 de septiembre de 1973, p. 3.

520 «A nivel nacional se extiende paro gremial», *El Diario Austral*, 11 de septiembre de 1973, p. 10.

521 «Ejército intervino en "tomas"», *El Diario Austral*, 8 de agosto de 1973, p. 10.

522 Estos hechos ya han sido detalladamente descritos en Mallon, *La sangre... op. cit.*, pp. 133-142.

de isla Huapi, en Puerto Saavedra, por medio de una declaración pública donde se detallaba la crudeza con la que intervinieron los militares:

> Se ha procedido a golpear con pies, manos y culatazos a campesinos que eran previamente desnudados en la Casa Patronal del Centro de Producción Jorge Fernández, convertida en verdadera cámara de tortura. [...] Se ha mantenido apresados durante cuatro días alrededor de veinte campesinos [...]. A estos compañeros se les somete a salvajes torturas como golpes, culatazos, colgarlos de los pies, aplicación de corriente en los testículos, se les sumerge la cabeza en agua sucia ya sea en estanques o baldes hasta su sofocación, etc. Se les ha mantenido sin alimentación ni atención médica y según testigos su estado físico y síquico es lastimoso. [...] Se han allanado las casas de los campesinos causándoles destrozos en sus enseres y en algunos casos hay pérdidas de especies y dinero. [...] En los allanamientos de los Centros de Producción de la zona de Lobería se ha disparado contra los campesinos que atemorizados huían ante el gran despliegue de fuerzas militares[523].

Estos episodios no serían otra cosa que el preludio de los hechos acaecidos en Chile tras el golpe militar del 11 de septiembre de 1973, y donde la violencia contra los campesinos y mapuches vinculados a organizaciones de izquierda recrudecería notablemente... pero eso es ya otra historia que escapa a los objetivos de este texto.

---

[523] ARA, *Intendencia de Cautín*, vol. 485, «Declaración pública: los obreros y campesinos de Puerto Saavedra y Carahue denunciamos», 2 de septiembre de 1973. La transcripción completa de la declaración en el texto nº 7 de los Apéndices.

Conclusiones

La evolución histórica de la provincia de Cautín (y de la Región de La Araucanía) ha estado marcada por la violencia y el conflicto. Los hechos hablan por sí solos. El propio proceso de inclusión del territorio dentro del Estado chileno se realizó mediante una cruenta guerra de ocupación a la que siguió un proceso de colonización donde la violencia se utilizó como un instrumento de imposición y de resolución de conflictos cotidianos. Hoy en día la situación no ha mejorado mucho: La Araucanía acoge el conflicto político que genera mayor violencia en Chile.

Ante estos antecedentes, la provincia de Cautín (y la Región de La Araucanía) no podía ser ajena a la conflictividad social generada en una de las épocas más agitadas de la historia de Chile, la que comprende los últimos años de la década de 1960 e inicios de la de 1970, marcados por los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y de Salvador Allende Gossens.

Una de las peculiaridades de este intenso ciclo de conflictividad social fue el notable protagonismo que dentro de él tuvo el campesinado, principalmente el de las regiones del centro-sur del país, convirtiendo a este sector social en uno de los sujetos políticos de mayor importancia dentro del debate público. Esta efervescencia social entre el campesinado chileno fue consecuencia de las «oportunidades políticas» que abrieron las políticas agrarias reformistas patrocinadas tanto por el PDC como por la UP; entre ellas, principalmente la ley de sindicación campesina y la ley de reforma agraria, ambas promulgadas en 1967, las cuales transformaron radicalmente las relaciones socio-laborales en el campo chileno.

Otra singularidad de esos años fue la generalización de los conflictos indígenas, de tal modo que, durante ese período, La Araucanía vivió la mayor oleada de conflictividad mapuche desde los tiempos de la ocupación. El análisis del desarrollo del movimiento indígena durante esos años es importante porque ha influido de manera más que notable en el movimiento mapuche actual, que ha abandonado el asociacionismo de élites dominante durante la primera mitad del siglo XX para encauzarse de manera definitiva en la acción política gestionada desde las comunidades.

En las páginas que ocupa este libro, nos hemos acercado a las distintas expresiones de protesta y rebeldía campesina e indígena que se produjeron en la provincia de Cautín durante el ciclo de protesta que se desarrolló entre 1967 y 1973, las de carácter «tradicional» heredadas de épocas pasadas, como el cuatrerismo y las tomas de fundos; y aquellas más «modernas» que, aun no siendo nuevas, sí se generalizaron durante los años que abarca el estudio, como fueron el sindicalismo campesino y los conflictos socio-laborales que se desarrollaron a su amparo.

En lo que se refiere al cuatrerismo, hemos visto que aun siendo una expresión de rebeldía tradicional que estaba en decadencia desde las décadas de 1920-1930, a la altura de los años sesenta todavía era un fenómeno que levantaba serias preocupaciones tanto entre los agricultores como entre las autoridades de la provincia, ya que provocaba enfrentamientos violentos no menores y notables problemas de orden público. Es más, esta actividad delictiva sustentaba otras actividades ilegales que todavía tenían suma importancia en la economía sumergida de la provincia, como era el contrabando de ganado y la producción de carne en los mataderos clandestinos, lo cual no dejaba de ser sino una muestra más de la dificultad del Estado chileno para controlar los distintos aspectos de la vida política, social y económica de la región.

En lo que respecta a las modernas formas de movilización colectiva, como el sindicalismo, si bien estas no habían sido ajenas entre el campesinado chileno en décadas pasadas, sobre todo en determinadas coyunturas políticas donde los movimientos sociales disfrutaron de fases de expansión (Frente Popular, primeros meses de gobierno de González Videla), no fue sino hasta el final de la década de 1960 cuando dichas formas de movilización se generalizaron en los ámbitos rurales del país. En este sentido, Cautín no fue una excepción, y también acogió un aumento exponencial tanto del número de sindicatos campesinos como del número de campesinos sindicalizados, aunque asumiendo peculiaridades propias respecto a las tendencias nacionales. La principal fue el predominio del sindicalismo de tendencia democratacristiana, el cual se erigió en el principal impulsor del asociacionismo entre el campesinado provincial ya no sólo durante el gobierno de Eduardo Frei, sino también durante el gobierno de Salvador Allende. El protagonismo que tuvieron los sindicatos campesinos vinculados al PDC se tradujo en las características de los conflictos sociales que impulsó el sindicalismo campesino de la provincia. En primer lugar, frente a la primacía que tuvo la huelga como instrumento de presión en los conflictos socio-laborales de las regiones del centro de Chile, donde dominó un sindicalismo de corte izquierdista; las asociaciones campesinas de Cautín privilegiaron la utilización de instrumentos dialogantes para la resolución de los conflictos, como fueron principalmente las negociaciones colectivas de pliegos de peticiones, las cuales

llegaron a afectar a cientos de fundos y miles de campesinos en los veranos de 1968, 1969 y 1971. En segundo lugar, la preponderancia del sindicalismo campesino democratacristiano en Cautín se manifestó en el planteamiento de notables conflictos políticos durante el gobierno de la UP, como sucedió, por ejemplo, con las protestas en apoyo de los paros protagonizados por los transportistas en octubre de 1972.

La última expresión de protesta que hemos analizado ha sido las ocupaciones de tierras, las cuales, a pesar de ser la expresión que se manifestó de forma más tardía, fue la acción de protesta más importante y generalizada en la provincia y, como tal, la que más impronta ha dejado en la historiografía nacional. En efecto, Cautín no sólo fue una de las provincias de Chile donde hubo un mayor número de tomas de fundos, sino que, además, fue la provincia donde en dichas acciones hubo un mayor protagonismo de organizaciones revolucionarias como el MCR, lo cual se tradujo en la extensión de un alarmismo entre la opinión pública que vio (o quiso ver) en dichas organizaciones el germen de una actividad guerrillera a gran escala.

Sin embargo, un análisis detallado de las tomas de fundos y de los protagonistas que las llevaron a cabo nos ha mostrado que las ocupaciones de tierras fueron una forma de protesta que tuvo muy diversas aristas, y que, a diferencia de la idea que ha prevalecido en la citada historiografía, los conflictos territoriales en Cautín no fueron ni exclusivamente indígenas, ni mayoritariamente impulsados por grupos revolucionarios.

En primer lugar, hubo una marcada diferenciación étnica de los grupos responsables de las tomas, los cuales se conformaban mayormente por mapuches o por campesinos criollos. En este sentido, ambos grupos étnicos se repartieron casi al cincuenta por ciento la responsabilidad en la ejecución de las tomas de fundos en Cautín. Asimismo, esta diferenciación étnica condicionó otras particularidades en las ocupaciones, como fueron las causas que las motivaron. Mientras los mapuches demandaron mayoritariamente la devolución de las tierras usurpadas a sus antepasados (causa etno-económica), los campesinos criollos utilizaron la ocupación de tierras como un instrumento de presión ante conflictos que buscaban mejorar sus condiciones de vida, bien solicitando su participación en la reforma agraria, bien pidiendo mejoras en sus condiciones laborales o, simplemente, reclamando trabajo (causas socio-económicas). Es más, la diferencia étnica de los ocupantes también determinó zonas geográficas de mayor o menor influencia de las tomas protagonizadas por uno u otro grupo étnico: mientras que las tomas indígenas se concentraron en las comunas que se sitúan al noroeste de Temuco (principalmente Lautaro), las tomas criollas se extendieron esencialmente por los sectores rurales de la capital y las comunas que se situaban a su suroriente (Vilcún, Cunco, Freire, Villarrica). Esto es,

la diferenciación étnica de los ocupantes determinó la existencia de dos conflictos paralelos (el mapuche y el criollo) que tuvieron sus propias motivaciones y sus propios espacios de predominancia, pero que a la vez estaban interrelacionados porque utilizaron una misma expresión de protesta: la toma de fundo.

En segundo lugar, un análisis de los grupos políticos que estuvieron detrás de las tomas nos muestra que de ningún modo estas fueron fruto de la acción exclusiva de grupos revolucionarios (MCR o Netuaiñ Mapu), los cuales sólo fueron responsables de menos de un tercio de las ocupaciones registradas. Un número similar de acciones fue impulsada o patrocinada por otras organizaciones políticas o sindicales de carácter legalista, las cuales se encuadraban en muy diferentes espectros ideológicos: desde grupos democratacristianos a asociaciones izquierdistas vinculados a los partidos de la UP, pasando por organizaciones con una ideología política más que difusa, las cuales se crearon para alcanzar un objetivo concreto, como eran los Comités de Cesantes, quienes patrocinaron tomas con el único fin de reclamar trabajo. Es más, lo verdaderamente sorprendente es que una buena parte de las tomas que se produjeron en Cautín, hasta el cuarenta por ciento de las mismas, no estuvo impulsada o influenciada por ningún tipo de organización, sino que se gestionaron dentro de la sociabilidad informal de campesinos e indígenas, lo que muestra la importancia que todavía tenían los espacios tradicionales de gestión de conflictos.

Un último aspecto a tener en cuenta respecto a las tomas de fundos acaecidas en Cautín, es que en torno a estas acciones se generó una notable actividad violenta. Sin embargo esta violencia no fue importante tanto por el número de los enfrentamientos existentes, ya que apenas fueron veintiocho frente a las más de trescientas tomas de fundos registradas, sino más bien por su cualidad, ya que cuando la violencia se ejerció, se hizo de forma muy sangrienta, como bien ilustran los seis muertos y más de una treintena de heridos de cierta gravedad que resultaron de los enfrentamientos violentos que tuvieron lugar en las ocupaciones.

Una mirada más detallada de esta violencia nos revela un hecho muy específico: que la mayor parte de los enfrentamientos, y entre ellos los más sangrientos, son resultado de la reacción armada que tuvieron determinados grupos de propietarios frente a la ocupación de sus campos. Es más, también es digno de destacar que en la mayoría de estos casos, las acciones violentas se ejercían contra ocupantes de origen indígena y/o pertenecientes a grupos revolucionarios. Todo ello nos ha llevado a la conclusión de que la violencia generada en torno a las tomas de fundos acaecidas en la provincia de Cautín tuvo su origen en la pervivencia de mentalidades racistas y clasistas heredadas de la época de la ocupación, cuando la violencia era un instrumento cotidiano de resolución de conflictos sociales.

No obstante, el hecho de que los principales actos violentos fueran responsabilidad de propietarios agrícolas, no quiere decir que el conjunto de estos utilizara exclusivamente la violencia para resolver sus conflictos. Todo lo contrario, si por un lado ya hemos dicho que el número de enfrentamientos violentos fue reducido respecto al número total de tomas de fundos, por otro, los grandes propietarios utilizaron numerosas y diversas vías de negociación y presión no violentas, como fueron la formación de organizaciones (sindicatos de empleadores) y la configuración de alianzas estratégicas con otros sectores sociales agrícolas (pequeños y medianos propietarios), a través de las cuales gestionaron sus demandas y reivindicaciones ante el gobierno y las autoridades.

Aun con todo, Cautín no fue ajena a la escalada de violencia política que se extendió por Chile durante las últimas semanas del gobierno de la UP, sino que dicha violencia se desarrolló esencialmente en los centros urbanos de la provincia, principalmente en Temuco, es decir, lejos de los conflictos vividos en los campos. De este modo, durante esos meses se sucedieron en la capital provincial numerosos episodios de disturbios callejeros, así como diversos atentados incendiarios y explosivos contra infraestructuras de todo tipo. No obstante, la expresión más importante de esta violencia política fue la ejecución de numerosos allanamientos militares y policiales en sedes de partidos y organizaciones de izquierda durante los meses de agosto y septiembre de 1973. Estas acciones fueron el antecedente directo de la represión sistemática que tuvo lugar tras el triunfo del golpe militar, ya que en ellas se comenzaron a practicar las tácticas de detención y tortura que se generalizaron después del 11 de septiembre. La máxima expresión de estos episodios fueron los sucesos acaecidos en los primeros días de ese mismo mes en varios asentamientos campesinos y comunidades indígenas de las comunas de Carahue y Puerto Saavedra, producto de los cuales resultó una nueva víctima mortal.

En definitiva, en el presente libro hemos llevado a cabo una revisita a los conflictos sociales rurales que tuvieron lugar en Chile durante la época de mayor movilización social de su historia, tomando como ejemplo una provincia del país: Cautín. El reducir la escala de análisis y centrar nuestro foco de atención en una provincia en concreto, nos ha permitido acercarnos a la realidad de los campesinos e indígenas que participaron en dichos conflictos, por encima de las frías cifras estadísticas manejadas a nivel nacional. En este sentido, lejos de mostrarse como sujetos políticos monolíticos que seguían inexorablemente las tendencias políticas e ideológicas dominantes, los campesinos e indígenas de Cautín manejaron y utilizaron multitud de alternativas de movilización política y social, dependiendo de las necesidades concretas que tuvieran en cada momento determinado. Las diferentes expresiones de movilización muchas

veces eran incluso contradictorias respecto a los discursos dominantes existentes en partidos y organizaciones políticas que vieron con escepticismo (e incluso resignación) los virajes que tomó la acción política de campesinos e indígenas.

Valga pues este estudio para enriquecer las tradicionales percepciones que ha tenido la historiografía nacional sobre la acción política de las clases populares del campo, tanto de Chile en general como de La Araucanía y Cautín en particular.

Apéndices

Mapa 1. La región de La Araucanía y la provincia de Cautín

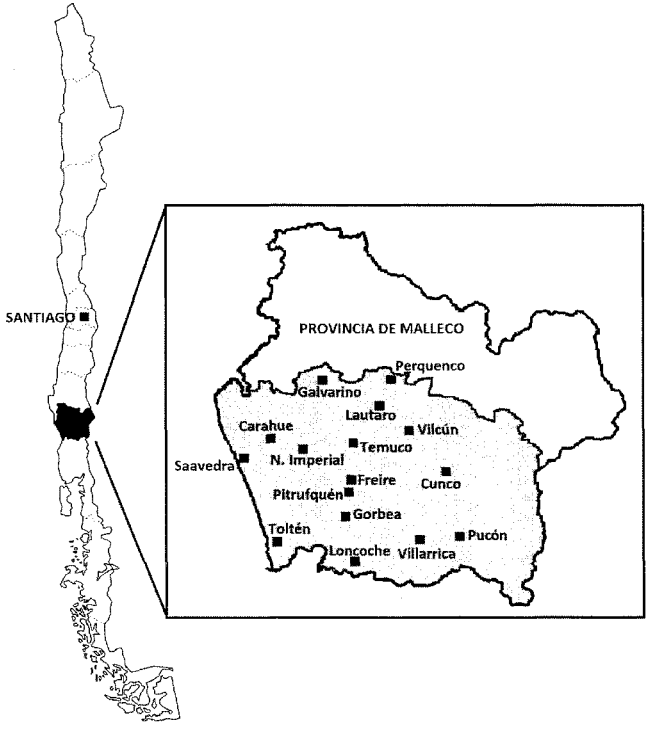

Tabla nº 1. Sindicatos de trabajadores agrícolas afiliados a la Federación «Presidente Frei», septiembre 1970 y 1971

NOMBRE	COMUNA	SOCIOS 1970	SOCIOS 1971
EL LUCHADOR	LAUTARO	390	465
LAUTARO	LAUTARO	221	242
EL PROGRESO	LONCOCHE	233	235
PEQUEÑOS AGRICULTORES	LONCOCHE		209
LLAIMA	VILCÚN	701	872
LAS TRES ARAUCARIAS	VILCÚN	482	561
LOS COPIHUES	VILCÚN	268	400
ESTACIÓN EXPERIMENTAL CARILLANCA	VILCÚN	137	
MARTÍNEZ DE ROZAS	FREIRE	135	286
RADOMIRO TOMIC	FREIRE	51	221
VISTA HERMOSA	FREIRE		251
LA LIBERTAD	PITRUFQUÉN	185	185
NUEVA ETRURIA	GORBEA	182	174
MANUEL RODRÍGUEZ	TEMUCO	405	621
UNIÓN ROBLE HUACHO	TEMUCO		161
LA VICTORIA	PUCÓN	207	207
LA ESPERANZA	CUNCO	156	157
EL BUEN PORVENIR	VILLARRICA	593	412
LA ESPERANZA	GALVARINO	205	272
SAN SEBASTIÁN	PERQUENCO	99	99
CAUPOLICÁN	NVA. IMPERIAL	118	229
HERNÁN MERY	NVA. IMPERIAL	107	160
LA UNIÓN DE CARAHUE	CARAHUE	182	215

NOMBRE	COMUNA	SOCIOS 1970	SOCIOS 1971
LIBERACIÓN CAMPESINA	TOLTÉN	54	157
LA NUEVA ESPERANZA	TOLTÉN		225
	TOTAL	5.111	7.016

FUENTE: ARCHIVO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, *INTENDENCIA DE CAUTÍN*, VOL. 344.

Tabla nº 2. Sindicatos de trabajadores agrícolas afiliados a la Federación «Luis E. Recararren», septiembre 1970 y 1971

NOMBRE	COMUNA	SOCIOS 1970	SOCIOS 1971
BERNARDO O'HIGGINS	FREIRE	307	510
ARTURO PRAT	LONCOCHE	433	773
CAUPOLICÁN	CUNCO	193	361
CACIQUE CHIHUAY	CUNCO		115
TOQUI LAUTARO	CARAHUE	177	491
TROVOLHUE	CARAHUE		367
HAMULEY	PITRUFQUÉN	141	251
CACIQUE COLO-COLO	TEMUCO	112	503
CACIQUE JUAN PUÑALEF	VILLARRICA		243
PEDRO AGUIRRE CERDA	PTO. SAAVEDRA		320
RICARDO FONSECA	PTO. SAAVEDRA		248
ELSA DEL C. BADILLA	PUCÓN		278
MONTE MAR	TOLTÉN		116
LA UNIÓN DE QUINTRILPE	VILCÚN		183
TRUENO	VILCÚN		126
ELMO CATALÁN	LAUTARO		111

NOMBRE	COMUNA	SOCIOS 1970	SOCIOS 1971
LUIS PATRIAN	LAUTARO		455
CACIQUE MARILEO	GALVARINO		135
TRAITRAICO	NVA. IMPERIAL		137
	TOTAL	1.363	5.723

FUENTE: ARCHIVO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, *INTENDENCIA DE CAUTÍN*, VOL. 344.

Texto nº 1. Manifiesto fundacional del Movimiento Campesino Revolucionario, septiembre de 1970

«1. El Movimiento Campesino Revolucionario es la organización de campesinos que luchan por la tierra de manera decidida y consciente.

2. Esta organización campesina surgió de la lucha. Allí está su raíz. En su origen estaba formada por mapuche que por las noches desarrollaban las corridas de cercos para recuperar las tierras usurpadas. Pero hoy día todos los campesinos sin distinción de raza, sexo, edad, religión o partido político, están presentes en las filas del Movimiento Campesino Revolucionario.

3. En consecuencia, para ser miembro del Movimiento Campesino Revolucionario se requieren dos condiciones: a) ser campesino, b) estar totalmente dispuesto a luchar por la tierra y a terminar con el latifundio.

4. Los pequeños colonos y asalariados agrícolas luchan en el seno de su sindicato por el aumento de sus salarios. Los pequeños propietarios luchan en el seno de los comités para obtener créditos baratos. El salario y el crédito son útiles pero insuficientes. Son sólo migas. El Movimiento Campesino Revolucionario marcha a la cabeza mostrando el camino, abriendo la brecha, diciendo a todos los campesinos y obreros agrícolas: ¡HAY QUE LUCHAR POR LA TIERRA!

5. El Movimiento Campesino Revolucionario lucha para terminar con el poder de los propietarios terratenientes y de la burguesía agraria. Los campesinos organizados en el Movimiento Campesino Revolucionario luchan para terminar con todos aquellos que mantienen el monopolio de la tierra, y que son responsables del hambre, del frío, del saqueo, de la cesantía, en una palabra, de la explotación.

6. Luchando por la tierra, los campesinos organizados en el Movimiento Campesino Revolucionario, se instalan al lado de los obreros, pobladores, estudiantes y soldados formando así una alianza revolucionaria poderosa obrero-campesina que permita a las fuerzas populares pasar a la ofensiva para tomar el poder y construir el socialismo en Chile.

7. Haciendo la revolución, el Movimiento Campesino Revolucionario avanza hacia la formación del hombre nuevo, un hombre de conciencia socialista que no busca la explotación de sus compañeros. Un hombre nuevo que parte del principio que la tierra es un bien que debe pertenecer a todos los trabajadores.

8. Este manifiesto ha sido aprobado por el Primer Congreso del Movimiento Campesino Revolucionario de Cautín, que tuvo lugar en Temuco, en septiembre de 1970.

¡Tierra o muerte! ¡Nadie nos trancará el paso!

Movimiento Campesino Revolucionario (MCR)»

FUENTE: GAVILÁN, *LA NACIÓN... OP. CIT.*, PP. 145-146.

Texto nº 2. Acta de avenimiento firmada entre la Federación Provincial de Trabajadores Agrícolas «Presidente Frei» y la Federación Provincial de Sindicatos de Empleadores Agrícolas «Yungay», 5 de febrero de 1968

«PRIMERO.- Se reajustan a contar del 1º de enero de 1968 los salarios de los obreros agrícolas de la provincia de Cautín de acuerdo a la siguiente escala: a) los salarios de Eº 4,80.- diarios a Eº 6,40.- diarios; b) los salarios de 4,81.- hasta Eº 6.- diarios a Eº 7,32.-; c) los salarios de Eº 6,01.- a Eº 7.- diarios a Eº 8,05.- diarios; y d) los salarios sobre Eº 7.- diarios se reajustarán en un 15% (quince por ciento).

SEGUNDO.- Los obreros especializados, esto es, herreros, operadores de máquinas agrícolas motorizadas y carpinteros percibirán el salario que resulta de aplicar la escala del punto primero más un 20% (veinte por ciento) de recargo por su especialización, mientras se desempeñan en trabajos propios de su especialidad. Las labores no especializadas que desempeñan estos obreros especializados se pagarán a razón de Eº 7,32.- diarios. Los operadores de máquinas agrícolas motorizadas deberán presentar sus documentos de competencia como tales antes del 1º de septiembre de 1968, bajo pena de no considerarse obrero especializado.

TERCERO.- Los operadoras de ordeñadoras mecánicas no son obreros especializados, pero tendrán derecho a percibir el salario que resulte de aplicar la escala del punto primero más un 20% (veinte por ciento) de recargo, por concepto de bonificación de madrugada.

CUARTO.- Los obreros afuerinos tendrán derecho a una asignación de casa de Eº 0,50.- (cincuenta centésimos) diarios, sean solteros o casados.

QUINTO.- Las partes acuerdan evaluar las regalías que se indican en los montos que se señalan: a) Talaje diario por animal vacuno o caballar: Eº 0,50.- (cincuenta centésimos); b) Hectárea de goce adyacente a la casa; Eº 1.- (un escudo) diario; c) hectárea cultivada en potrero Eº 2.- (dos) diarios; y d) leña; Eº 1 (un escudo) al día.

SEXTO.- Todos los productos y mercaderías se venderán a los empleados y obreros en su precio oficial, con excepción de la leche que será objeto de convenio directo dentro de cada empresa.

SÉPTIMO.- Los empleadores aceptan establecer en favor de sus trabajadores una participación sobre las utilidades, en la forma y condiciones que lo determine el Presidente de la República conforme al artículo 189 de la Ley Nº 16.640 sobre Reforma Agraria. Si al 30 de septiembre de 1968 no se hubiere fijado legalmente dicha participación, se formará una comisión a nivel provincial, con representación de empleadores y trabajadores, la que previos los estudios del caso, resolverá dentro de los 90 días siguientes, conforme a los antecedentes y precedentes sobre el particular, fijando en todo caso una participación para los trabajadores correspondiente al año agrícola 1968-1969, la que se pagará en el mes de mayo de 1969, entre el 1º y el 15 de dicho mes y año.

OCTAVO.- El salario mínimo que se deberá pagar en dinero será de Eº 4,80.- diarios.

NOVENO.- El trabajador podrá optar por el valor equivalente en dinero de la regalía que disfrute, conforme a la escala establecida en el número quinto.

DÉCIMO.- Todas las regalías actualmente vigentes se mantienen tasadas en conformidad al número quinto, sin perjuicio de lo establecido en el número sexto, ambos del presente convenio. En ningún caso el presente convenio podrá significar disminución de las remuneraciones sea en dinero o especies, actualmente vigentes.

DECIMOPRIMERO.- Se formará un Consejo de Relaciones Laborales de nivel provincial, constituido por un mínimo de 3 delegados de cada Federación que suscribe la presente acta; y un Consejo de Relaciones Laborales de nivel comunal, constituido por un mínimo de 3 delegados de los respectivos sindicatos miembros de ambas Federaciones que suscriben la presente acta. Ambos consejos tendrán por objeto solucionar y prevenir las eventuales dificultades que se produzcan en las relaciones laborales agrícolas dentro de sus respectivos territorios, esto es, la provincia de Cautín y la respectiva comuna. Para someter problemas de tipo comunal al Consejo Provincial de Relaciones Laborales será previo que el respectivo Consejo Comunal de Relaciones Laborales, haya fracasado en la solución del respectivo problema. Las partes dictarán el reglamento de estos consejos.

DECIMOSEGUNDO.- El presente convenio regirá entre el 1º de enero de 1968 y el 30 de abril de 1969»

FUENTE: «SOLUCIONADO CONFLICTO DE LOS SINDICATOS AGRÍCOLAS», *EL DIARIO AUSTRAL*, 7 DE FEBRERO DE 1968, P. 1.

Texto nº 3. Acta de avenimiento firmada entre la Federación Provincial de Trabajadores Agrícolas «Presidente Frei» y la Federación Provincial de Sindicatos de Empleadores Agrícolas «Yungay», 21 de marzo de 1969

«PRIMERO: Se reajustan en un 30 por ciento (treinta por ciento) los salarios en dinero que regían el 31 de diciembre de 1968;

SEGUNDO: Se establece un salario mínimo global diario de Eº 8,50 (ocho escudos cincuenta céntimos) para los obreros no especializados y de Eº 10,20 (diez escudos veinte céntimos) para los obreros especializados de los cuales podrá descontarse hasta la suma de Eº 1,50 (un escudo cincuenta céntimos) en el caso de los primeros y hasta Eº 2,20 (dos escudos veinte centésimos) en el caso de los segundos, por concepto de regalías.

Son obreros especializados los herreros, carpinteros y operadores de máquinas agrícolas motorizadas, que tengan su carnet de competencia al día, si este requisito es legalmente exigible, y mientras trabaje en su especialidad.

TERCERO: Se otorga una asignación de casa de Eº 0,50 (cincuenta centésimos) diarios por los días a que tengan derecho a percibir salario del mismo empleador, a los obreros afuerinos permanentes con contrato de plazo indefinido, sean solteros o casados.

Esta asignación se reajustará anualmente, a contar desde el primero de enero, en el mismo porcentaje en que se reajusten los salarios.

Tratándose de «días lluvia» en que corresponda al obrero percibir remuneración, recibirá por concepto de asignación de casa la proporción que determina la ley para el salario.

CUARTO: Se mantiene en todas sus partes las regalías existentes.

QUINTO: Se establece la siguiente equivalencia de regalías, para el efecto de su imputación al salario:

a) Una hectárea de goce, adyacente a la casa-habitación, por día. Eº 1,14.

b) Una hectárea de terreno libre en potrero, por día. Eº 2,00.

c) Un talaje, por día. Eº 0,57.

d) Un kilo de trigo. Eº 0,57.

e) Leña para las necesidades de un hogar, por día Eº 1,00.

f) Otros productos se evaluarán en su precio oficial y a falta de éste en el precio que convengan las partes en cada caso.

Estos avalúos se reajustarán anualmente en lo sucesivo, en el mismo porcentaje en que se reajusten los salarios conforme al presente avenimiento.

SEXTO: Los empleadores darán preferencia a los hijos de los trabajadores de los respectivos predios para ocupar las vacantes que en ellos se produzcan, siempre que el empleador determine llenarlas y que, además, considere que el reemplazante cumple con las condiciones necesarias para el cargo.

SÉPTIMO: La presente Acta de Avenimiento tendrá dos años de vigencia, a partir del 1º de marzo de 1969 y hasta el 28 de febrero de 1971, estableciéndose al respecto las siguientes cláusulas que disponen la adaptación automática de las remuneraciones en proporción al alza del costo de la vida, conforme a los prevenido por los artículos 609, inciso 6º, del Código de Trabajo y 50 del reglamento Nº 839, sobre Conflictos Colectivos.

a) A contar del 1º de enero de 1970 los salarios en dinero vigentes al 31 de diciembre de 1969 se reajustarán en un 110 por ciento del porcentaje del alza del costo de la vida durante el año 1969 y en igual porcentaje se reajustarán las cantidades máximas a descontar por concepto de regalías que se establecen en la cláusula dos de la presente acta; y

b) A partir del 1º de enero de 1971 los salarios en dinero vigentes al 31 de diciembre de 1970 se reajustarán en un 100 por ciento del porcentaje de alza del costo de la vida durante el año 1970 y en el mismo porcentaje se reajustarán las cantidades máximas a descontar por concepto de regalía, determinadas conforme se establece en las cláusulas dos y siete, letra a), de la presente Acta de Avenimiento.

OCTAVO: Los empleadores y obreros agrícolas de la provincia de Cautín no sujetos a la presente Acta de Avenimiento, por no encontrarse comprendido el predio respectivo en la nómina indicada al comienzo, podrán acogerse a ella mediante comunicación escrita firmada por el empleador y por el 51 por ciento a lo menos de sus obreros, dirigida a la Inspección Provincial del Trabajo de Cautín, Temuco, en la cual consta que con el acuerdo mínimo de dicho porcentaje de obrero del predio, las partes convienen en adherirse al Acta de Avenimiento de fecha 21 de marzo de 1969, suscrito entre las Federaciones de Sindicatos Agrícolas de la provincia «Presidente Frei» y «Yungay», respectivamente, y quedar sujetas a la totalidad de sus cláusulas.

CLÁUSULA TRANSITORIA: Los beneficios que se otorgan por esta Acta se pagarán desde el 1º de enero de 1969.

Para constancia, leen y firman aclarándose: a) Que porcentaje de alza del costo de la vida será el que determine la Dirección de Estadística y Censos; b) Que el reajuste establecido en la cláusula tres, inciso 2º, es a partir de 1970»

FUENTE: «ACTA DE AVENIMIENTO QUE PUSO TÉRMINO AL CONFLICTO AGRÍCOLA», *EL DIARIO AUSTRAL*, 6 DE ABRIL, 1969, P. 8.

Texto nº 4. Pliego de peticiones planteado por la Federación Provincial de Trabajadores Agrícolas «Presidente Frei» en enero de 1971

«Peticiones Económicas.-

1.- Aumento de salario.

El salario diario mínimo se fijará en la suma de Eº 27.- Este salario diario se pagará íntegramente en dinero.

2.- Participación de las utilidades.

La Empresa Agrícola dará a todos los trabajadores que laboran en el predio una participación de las utilidades del mismo según la siguiente tabla de producción.

Se otorgará a los trabajadores esta participación por rubros.

a) Rubro Colectivos.-

1) Trigo, cinco por ciento; 2) arvejas, diez por ciento; 3) Lentejas, cinco por ciento; 4) Remolacha, diez por ciento; 5) Raps, diez por ciento; 6) Papas, doce por ciento; 7) Pastos enfardados, quince por ciento; 8) Otros cultivos, diez por ciento.

b) Rubro Pecuarios.-

1) Bovinos crianza, quince por ciento; 2) Bovinos engorde, quince por ciento; 3) Cerdos crianza, cinco por ciento; 4) Cerdos engorda, diez por ciento; 5) Ovinos, diez por ciento.

c) Rubro Maderas.-

1) Maderas aserradas, uno por ciento; 2) Leña, cincuenta por ciento; 3) Carbón, cincuenta por ciento.

La entrega de estas utilidades se hará en especie a la fecha de cosecha o de venta según el caso. Los productos que por este concepto son de los trabajadores agrícolas se distribuirán entre ellos considerando los días trabajados.

Para estos efectos se consideran trabajados los días que no se trabajen efectivamente en el predio por causa de enfermedad, accidentes de trabajo, permisos o feriados leales, días de trabajo sindical (en caso de delegados y directivos sindicales) y días de lluvia.

Bonificaciones.-

3.- Regalías.-

1) se mantienen todas las regalías vigentes de que esté gozando cualquier trabajador agrícola. Estas regalías no constituyen salario, por lo tanto, no podrán ser descontadas del salario en dinero efectivo fijado en el presente pliego. 2) Se estatuyen como regalías mínimas dentro de la provincia.

a) Regalías en potrero.- Se otorgará a cada trabajador, sea inquilino, mediero, dependiente o afuerino, un goce de 2 Has. en tierra dependiente o afuerino, un goce de 2 Has. en tierra de vega o 4 Has. en tierra secano.

Esta regalía se entregará en un sólo paño continuo de las tierras en actual explotación del fundo, cultivadas aptas para la siembra. Las Has. de terreno así entregadas otorgaran a los trabajadores del fundo el derecho para laborarlas en forma comunitaria o cooperativa.

b) Talaje. Cada trabajador tendrá derecho a talaje para animales mayores y talaje libre por un sólo año para las crías.

c) Cada inquilino tendrá derecho a 1/2 Has. de tierra, cercado alrededor de la casa.

d) Leña: Cada trabajador tendrá derecho a leña, regalía que corresponde a las necesidades diarias de la familia campesina.

e) Leche: En los predios de crianza o lechería, cada trabajador tendrá derecho a 1 litro de leche al día por carga familiar.

Bonificaciones especiales.-

4.- Bonificación de luz.- Se otorgará a cada familia del predio que no goce de luz eléctrica, una bonificación diaria de E° 3,00.

5.- Asignación de escolaridad.- Todo trabajador agrícola, tendrá derecho a una asignación de escolaridad por cada hijo que estudie, equivalente a E° 3,00 diarios por estudiante.

6.- Asignación de casa.- El afuerino tendrá una asignación de E° 5,00 diarios, por concepto de casa.

7.- Aguinaldos.- Cada trabajador tendrá derecho a un aguinaldo de Fiestas Patrias y un aguinaldo de Navidad. El monto de cada aguinaldo será de E° 500,00 pagaderos dentro de la semana anterior a las festividades señaladas.

8.- Asignación de servicio militar.- Todo trabajador de un predio que tenga que cumplir con el Servicio Militar obligatorio, a más del derecho legal de conservar su trabajo, recibirá una asignación equivalente a 15 días de salario hasta por cinco meses.

9.- Cuota mortuoria.- En caso de fallecimiento de un trabajador se pagará a la familia legítima o ilegítima una cuota por concepto de gastos de funerales, equivalente a 30 días de salario a que tenía derecho el campesino.

En caso de fallecimiento de un familiar, que viva a expensas de un trabajador, se pagará a éste una cuota equivalente a 20 días de salario.

10.- Asignación de capacitación sindical.- Cada trabajador tendrá derecho a 10 días de premio, pagados por el patrón, a más de los días de permisos legales vigentes para capacitación, reuniendo los siguientes requisitos:

a) Que se comunique al patrón la concurrencia del obrero al curso de la federación de Trabajadores Agrícolas «Presidente Frei» de Cautín.

b) Que el obrero acreditado mediante certificado de organismo que da el curso su asistencia a él.

11.- Asignación por nacimiento de hijo.- Al nacimiento de un hijo todo trabajador agrícola recibirá una asignación equivalente a E° 200,00.

12.- Asignación por matrimonio.- Todo trabajador agrícola, al contraer matrimonio recibirá una asignación de E° 700,00 y seis días de permiso pagado por el empleador y considerados trabajados para todos los efectos legales.

Tratándose de un trabajador soltero, residente en el predio, tendrá derecho a que se le provea de casa en el fundo, en el plazo de 6 meses.

13.- Se otorgará un sobresalario.- de E° 130,00 al mes a todo trabajador que realice trabajos o funciones especializadas en el predio. Esta bonificación se pagará al trabajador, aunque no tenga carnet de competencia, por el sólo hecho de realizar una función especializada, se considerará para este efecto función especializada las siguientes: tractoristas, mecánicos y herreros, ordeñadores mecanizados, y en los casos que sea procedente en aserraderos, los palanqueros, fogoneros, canteadores y clasificadores.

CLÁUSULAS GENERALES

14.- Duración del pliego.- El Convenio a que dé lugar el presente pliego tendrá una vigencia de un año a contar del 1° de enero de 1971, hasta el 31 de diciembre de 1971.

15.- En caso de producirse huelga con motivo de la negociación del presente pliego se otorgará a cada trabajador una asignación, bono de conflicto, equivalente a E° 150,00 para cada trabajador y de E° 50,00 para el Sindicato ..... de .....

Este bono de conflicto constituye una suma alzada pagadera de una vez en el plazo de 10 días a contar de la fecha del acta de avenimiento.

16.- Se establece como derecho a todo trabajador el que los miembros de su familia tienen preferencia para ser contratados en el fundo en que labora.

17.- El presente pliego establece derechos que dejen vigentes de que estén, actualmente, gozando los trabajadores agrícolas»

FUENTE: «PLIEGO DE PETICIONES DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS», *EL DIARIO AUSTRAL*, 8 DE ENERO, 1971, P. 9.

Texto n° 5. Acta de avenimiento firmada entre arrendatarios y obreros del fundo Ancahual de Loncoche, 24 de noviembre de 1970

«En Loncoche, a 24 de Noviembre de 1970, siendo las 10,15 hrs. en la inspección del Trabajo de Loncoche y en presencia del Sr. Gobernador del Departamento de Villarrica Don Eduardo Brito Salas y ante el Inspector Departamental del Trabajo, concurren los Sres. Arrendatarios del Predio "Ancahual" don Lupercio Pineda Navarro (arrienda 109 hás. de doña María Schweitzer de Barrenechea) y don José Dolores Veloso Cuevas (Arrienda 109 hás. de don José Alfonso Correa Barrenechea); y el comprador de maderas Sr. Juan Francisco Veloso Diocares (negocio hecho con don Alberto Jara Campos) por una parte y don Fabián Montecinos Contreras, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Agrícolas "El Progreso", de esta comuna, acompañado de los Sres. Leopoldo Fuentes

Quezada; Germán Aniquibus y Enrique Monsalvo Contreras, todos directores del Comité Sindical del Predio y los Sres. Félix Huentelaf Alañanco y Venancio Henríquez López, en representación todos de los trabajadores que la madrugada del día viernes 20 de Noviembre en curso, procedieron a tomarse el predio nombrado, por la otra, se suscribe la siguiente Acta de Avenimiento que pondrá fin a la suspensión de los trabajos habituales que allí se realizan en los siguientes términos:

1) Ambas partes se otorgan la más amplia libertad para transitar y trabajar en el predio en las actividades que son propias y normales, comprometiéndose a no poner obstáculos de ninguna especie.-

2) La explotación de Maderas, hechura de leña, de estacas y la extracción de Coligües se realizará normalmente, debiendo sí, aserrarse la gran mayoría de la madera en el banco que posee el predio.- Estos trabajos continuarán solo hasta que aparezca publicada la expropiación del fundo por parte de CORA.-

3) Los Sres. Lupercio Pineda Navarro y José D. Veloso Cuevas, estarán autorizados y tendrán la garantía de realizar, cuidar, mantener y posteriormente cosechar siembras y cultivos en sus partes asignadas y de las cuales son arrendatarios. Del mismo modo, los Sres. Renato Seiffert Mendoza; Luis Concha Carrillo y Enrique Monsalvo Contreras, podrán mantener, cuidar y cosechar las siembras que se realicen y que le entregaron en medias.-

4) A la presente acta estarán suscritos además los señores Ismael Barrenechea Jara y don Carlos Ramírez Muñoz.-

5) Los trabajadores que trabajen en el predio podrán realizar sus actividades normales cuando lo estimen conveniente, con la debida autorización de la Directiva del Sindicato de Trabajadores indicada.-

Se deja constancia que la presente acta de avenimiento será sancionada en su incumplimiento de conformidad al Art. 325 de la ley 16.640 de Reforma Agraria.-

Previa lectura y para constancia firman las partes.-»

FUENTE: ARA, *INTENDENCIA DE CAUTÍN*, VOL. 272.

Texto nº 6. Relato de Víctor Carmine sobre incidentes vividos en el fundo San Andrés de Loncoche 15 de febrero de 1971

[...] me acuerdo que yo fui a Loncoche cuando tomaron el fundo de Camilo Quezada y descubrimos ahí a unos funcionarios de ICIRA que eran de origen [...] no me acuerdo si hondureños o nicaragüenses... porque hablaban con el tono centroamericano. Ahí llegamos muchos a solidarizar con Camilo Quezada que había sido diputado antes y alcalde, fíjese, o sea, personas conocidas. Yo fui, concurrí, me acuerdo, y cuando estaban estos fulanos ahí [...] se habían tomado la casa. La casa patronal, la casa de Camilo Quezada [...] ¡estando los

hijos dentro! ¡Una cosa tremenda, po! Entonces yo vi cuando salen dos o tres personas... entonces lo le pregunto al hijo de Camilo: –¿quién son esos fulanos?

Dijo: –Éstos son los que organizan la cuestión, po, los jefes de la toma.

Le dije: –Bueno... voy a ver quiénes son.

Tomaron un jeep y se fueron. Y yo después de escuchar esto, los seguí en mi auto con dos personas más que iban. Entonces, bueno, cuando... a unos tres kilómetros los encontré detrás de un puente pero esperando, esperando que nosotros nos fuéramos. Bueno, entonces yo dije: ¿Quiénes son ustedes? Una cosa así. Y los fulanos se me encacharon, me contestaron en forma... se agrandaron: – ¡Qué te metéis tú!; y qué se yo.

Yo siempre andaba armado en ese tiempo. Saqué mi pistola y les dije tales por cuales, qué se yo: ¡qué es lo que están haciendo aquí! Tales por cuales.

Uno de mis compañeros creía que yo lo iba a matar, je, je,... ¡yo no pensaba matarlos! ¡No los mates! ¡No los mates!... Pero, por supuesto, los fulanos ahí se calmaron bastante y yo les dije: ya ¿van a hablar o no van a hablar?... Y les mandé un balazo a cada uno de los neumáticos: –Ahora van a quitar, tal por cual, concha de su madre. Todos los garabatos que hay por ahí. Los gallos casi se...

Bueno, eso me valió a mí una querella del señor Allende por atentado contra la Seguridad Interior del ¡Estado! Como si yo estuviera, digamos... Pero nosotros estábamos dispuestos a llegar a la retoma a la noche siguiente, y empezamos a organizar la cosa en serio ahí, pero éstos fueron hábiles y se fueron. No fue necesario nada... Ahí sí pudo haber quedado una matanza. Ahí sí que era posible que hubiera bajas, ahí era posible, eso está claro.

FUENTE: ENTREVISTA A VÍCTOR CARMINE, TEMUCO, 14 DE ABRIL DE 2015.

Texto nº 7. Declaración de diversas organizaciones obreras y campesinas de Puerto Saavedra y Carahue denunciando torturas ante allanamientos militares en septiembre de 1973

DECLARACIÓN PÚBLICA

LOS OBREROS Y CAMPESINOS DE PUERTO SAAVEDRA Y CARAHUE DENUNCIAMOS:

Que en un operativo Militar donde participaron efectivos del Regimiento Tucapel de Temuco y de la Fuerza Aérea de Chile, cumpliendo con diligencias relacionadas con la Ley de Control de Armas, se ha torturado, flagelado y se han cometido abusos en contra de la población campesina de los Centros de Producción: Jorge Fernández, Arnoldo Ríos, Lobería; y comunidades campesinas vecinas de estos centros ubicados en la localidad de Nehuentúe, comuna de Puerto Saavedra.

Los relatos de los campesinos a este respecto son bien categóricos:

1) Se ha procedido a golpear con pies, manos y culatazos a campesinos que eran previamente desnudados en la Casa Patronal del Centro de Producción Jorge Fernández, convertida en verdadera cámara de tortura.

2) Se ha mantenido apresados durante cuatro días alrededor de veinte campesinos, entre ellos a Orlando Beltrán, presidente de los campesinos del Centro de Producción y presidente del Comando Comunal de Trabajadores de Puerto Saavedra; José Ponce, Demócrito Fierro, Remigio Bustos y otros cuyos nombres no se conocen. A estos compañeros se les somete a salvajes torturas como golpes, culatazos, colgarlos de los pies, aplicación de corriente en los testículos, se les sumerge la cabeza en agua sucia ya sea en estanques o baldes hasta su sofocación, etc. Se les ha mantenido sin alimentación ni atención médica y según testigos su estado físico y síquico es lastimoso.

3) Se han allanado las casas de los campesinos causándoles destrozos en sus enseres y en algunos casos hay pérdidas de especies y dinero.

4) En los allanamientos de los Centros de Producción de la zona de Lobería se ha disparado contra los campesinos que atemorizados huían ante el gran despliegue de fuerzas militares.

5) Que los oficiales a cargo del operativo afirman a los campesinos que actúan así por orden del Gobierno y que ellos están aplicando una ley del Gobierno Popular.

6) Que dirigentes responsables han denunciado estos hechos a las autoridades administrativas apenas comenzaron los maltratos, sin obtener hasta ahora cambios en los brutales métodos empleados.

7) Que estos abusos ya se habían cometido en esta zona en el sector Isla Huapi, donde se golpeó, saqueó y amedrentó a las Comunidades Indígenas del sector, según consta en las denuncias realizadas en la Gobernación de Nueva Imperial.

8) Se ha procedido a destruir parte de los medicamentos de la Posta que atiende a los campesinos del Sector.

Las organizaciones campesinas y trabajadoras reclaman por estas arbitrariedades. La Ley Maldita los faculta para buscar armas y no para torturar seres humanos.

Por eso EXIGIMOS:

a) La SUSPENSIÓN INMEDIATA DE LOS VEJÁMENES, TORTURAS Y ATROPELLOS A quienes tienen sometidos a los veinte prisioneros.

b) QUE SI HAN ENCONTRADO ELEMENTOS COMPREMETEDORES se investigue realmente quienes son los culpables, porque de todos es sabido que los patrones y latifundistas de estos lugares tenían armas escondidas.

c) Que se persiga a los responsables de las torturas y atropellos y que todos los torturados SEAN SOMETIDOS DE INMEDIATO A UNA REVISIÓN MÉDICA PARA CONSTATAR SU ESTADO DE SALUD. La no aceptación de esta petición estaría demostrando la existencia real de las torturas que denunciamos.

d) Que se someta a proceso de inmediato a los campesinos supuestamente comprometidos, porque las Fuerzas Armadas no están facultadas para mantener bajo arresto a civiles.

e) Exigimos la presencia inmediata del Intendente en el lugar de los hechos junto a autoridades del Ministerio de Defensa para que se investiguen estos hechos denunciados.

- LOS OBREROS Y CAMPESINOS NO NOS DEJAREMOS NUEVAMENTE REPRIMIR.
- QUEREMOS QUE SE CASTIGUE A LOS OFICIALES CULPABLES.
- EXIGIMOS LA LIBERTAD PARA NUESTROS COMPAÑEROS.
- DENUNCIAMOS Y REPUDIAMOS A LOS SECTORES REACCIONARIOS Y GOLPISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS.
- QUE LA LEY DE CONTROL DE ARMAS SE LE APLIQUE A LOS FASCISTAS QUE SON LOS QUE TIENEN EL DINERO PARA COMPRAR ARMAS.

Comando Comunal de Trabajadores de Puerto Saavedra

Consejo Comunal Campesino de Puerto Saavedra

Consejo Local de Salud de Puerto Saavedra

Comando Comunal de Trabajadores de Carahue

Consejo Comunal Campesino de Carahue

Central Única de Trabajadores de Carahue

Provincia de Cautín, 2 de septiembre de 1973.

FUENTE: ARA, *INTENDENCIA DE CAUTÍN*, VOL. 485.

Bibliografía

ALMONACID ZAPATA, FABIÁN. «La división de las comunidades indígenas del sur de Chile, 1925-1958: un proyecto inconcluso», *Revista de Indias*, 243 (2008), pp. 115-150.

———. *La agricultura chilena discriminada (1910-1960). Una mirada de las políticas estatales y el desarrollo sectorial desde el sur*. Madrid: CSIC, 2009.

ARANCIBIA CLAVEL, PATRICIA; MARÍA DE LOS A. AYLWIN RAMÍREZ y SOLEDAD REYES DEL VILLAR. *Los hechos de violencia en Chile: del discurso a la acción*. Santiago: Univ. Finis Terrae/Fundación Libertad y Desarrollo, 2003.

ARRUDA SAMPAIO, PLINIO. «La reforma agraria en América Latina: una revolución frustrada», *Observatorio Social de América Latina*, 16 (2005), pp. 15-22.

AVENDAÑO, OCTAVIO. «Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1967-1973», *Revista de Ciencia Política*, 52 (2014), pp. 93-122.

AYLWIN, JOSÉ. *Políticas y pueblos indígenas. El caso de la política de tierras del Estado chileno y el pueblo mapuche*. Temuco: Instituto de Estudios Indígenas (Universidad de La Frontera), 2002.

BARRACLOUGH, SOLON y JOSÉ A. FERNÁNDEZ. *Diagnóstico de la Reforma Agraria chilena*. México: Siglo XXI, 1974.

BASCUÑÁN AÑOVER, ÓSCAR. *Campesinos rebeldes. Las luchas del campesinado entre la modernización y la globalización*. Madrid: Catarata, 2009.

BASTÍAS REBOLLEDO, JULIÁN. *Memorias de lucha campesina. Cristiano, mestizo y tomador de fundos*. Santiago: LOM, 2009.

BELLISARIO, ANTONIO. «La reforma agraria chilena. Reformismo, socialismo y neoliberalismo, 1964-1980», *Historia Agraria*, 59 (2013), pp. 159-190.

BENGOA, JOSÉ. «Movilización campesina: análisis y perspectivas», *Sociedad y Desarrollo*, 3 (1972), pp. 54-75.

———. *Historia social de la agricultura chilena. Tomo I. El poder y la subordinación*. Santiago: Ediciones Sur, 1988.

———. *Historia social de la agricultura chilena. Tomo II. Haciendas y campesinos*. Santiago: Ediciones Sur, 1990.

———. *Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX*. Santiago: Planeta, 2002.

_____. *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2007.

_____. *Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX*. Santiago: LOM, 2008.

_____ y VALENZUELA, EDUARDO, *Economía mapuche. Pobreza y subsistencia en la sociedad mapuche contemporánea*. Santiago: PAS, 1983.

BITAR, SERGIO. *Chile 1970-1973. Asumir la historia para reconstruir el futuro*. Santiago: Pehuén, 1998.

BOHOSLAVSKY, ERNESTO. Trabajadores rurales en la Araucanía, Chile: condiciones de vida, identidades y resistencias (1930-1955). Tesis de maestría. Quito: FLACSO, 2001.

_____. «Desempleo, organización y política. Los trabajadores rurales del sur chileno frente a la Gran Depresión», *Anuario de Estudios Americanos*, 59 (2002), pp. 541-563.

BRUNA, SUSANA. «Chile: las luchas campesinas en el siglo XX», en González Casanova, Pablo (coord.), *Historia política de los campesinos latinoamericanos. 4. Brasil, Chile, Argentina, Uruguay*. México: Siglo XXI, 1985, pp. 84-148.

CANIUQUEO, SERGIO. «Siglo XX en *Gulumapu*. De la fragmentación del *Wallmapu* a la unidad nacional mapuche, 1880 a 1978», en Marimán Pablo y otros, *¡¡... Escucha winka...!! Cuatro ensayos de historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro*. Santiago: LOM, 2006, pp. 129-217.

CÁRCAMO HERNÁNDEZ, OVIDIO. «Juventud rebelde, campesinado indígena y la instalación del discurso de clases en los campos de Cautín. Movimiento Campesino Revolucionario (Chile 1967-1973)», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 19 (2015), pp. 131-155.

CARTER, DANIEL. *Narratives of Nation. Frontier and Social Conflicts in Chile. The Province of Cautín during the Agrarian Reform period, 1967-1973*. Tesis de doctorado, Universidad de Cambridge, 2013.

CHONCHOL, JACQUES. «La reforma agraria en América Latina», en Vargas Vega, John D. (coord.), *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*. La Paz: CIDES-UMSA/PLURAL Editores, 2003, pp. 205-222.

CHUMBITA, HUGO. *Jinetes rebeldes. Historia del bandolerismo social en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Colihue, 2009.

COMITÉ INTERAMERICANO DE DESARROLLO AGRÍCOLA. *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola*. Washington: CIDA, 1966.

CORREA, SOFÍA y OTROS. *Historia del siglo XX chileno*. Santiago: Editorial Sudamericana, 2001.

CORREA, MARTÍN; RAÚL MOLINA y NANCY YÁÑEZ. *La reforma agraria y las tierras mapuches. Chile 1962-1975*. Santiago: LOM, 2005.

CORREA, MARTÍN y EDUARDO MELLA. *Las razones del* illkun/*enojo*. Santiago: LOM, 2010.

DELLA PORTA ANDRADE, CONSTANZA. «¡Contra la represión: movilización! El movimiento sindical campesino frente al gobierno de Gabriel González Videla (1946-1957)», en VV. AA., *Seminario Simón Collier. 2013*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2014, pp. 53-93.

ELORRIETA FERRARI, ALICIA. El problema indígena en Chile. Memoria de Licenciatura. Santiago: Universidad de Chile, 1941.

ERCILLA CIFUENTES, SILVIA. *La Frontera. Síntesis político económica*. Santiago: Ed. Universitaria, 1963.

FERRANDO, RICARDO. «La provincia de Cautín en el panorama chileno», en VV.AA., *Seminario de investigación sobre el desarrollo de la provincia de Cautín*. Temuco: Universidad de Chile, 1956, pp. 15-24.

FERRÃO, JOÃO. «Relações entre mundo rural e mundo urbano: evolução histórica, situação actual e pistas para o futuro», *Eure*, 78 (2000), pp. 123-130.

FLORES CHÁVEZ, JAIME. «Expansión económica y mundo indígena. Las transformaciones en la Araucanía (Chile) en la primera mitad del siglo XX», en Rey Tristán, Eduardo y Calvo González, Patricia (eds.), *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2010, pp. 1850-1872.

FOERSTER, ROLF. *Martín Painemal Huenchual: Vida de un dirigente mapuche*. Santiago: Academia de Humanismo Cristiano, 1983.

_____ y MONTECINO, SONIA, *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches*. Santiago: Ediciones CEM, 1988.

FRADKIN, RAÚL. «Poder y conflicto social en el mundo rural: Notas sobre las posibilidades de la historia regional», en Fernández, Sandra y Dalla Corte, Gabriela, *Lugares para la Historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, 2001, pp. 119-135.

GALL, NORMAN. «The Agrarian Revolt in Cautín. Part 1: Chile's Mapuches», *Fieldstaff Reports. West Coast South America Series*, 19/4 (1972).

_____. «The Agrarian Revolt in Cautín. Part 2: Land Reform and the MIR», *Fieldstaff Reports. West Coast South America Series*, 19/5 (1972).

GAMBOA VALENZUELA, RICARDO. «Reformando reglas electorales: la Cédula Única y los pactos electorales en Chile (1958-1962)», *Revista de Ciencia Política*, 31/2 (2011), pp. 159-186.

GARCÉS, MARIO. «Los movimientos sociales populares en el siglo XX: balance y perspectivas», *Política*, 43 (2004), pp. 13-33.

GARCÍA, PÍO (ed.). *Las Fuerzas Armadas y el golpe de Estado en Chile. Prólogo y selección de textos de la revista Chile Hoy*. México: Siglo XXI, 1974.

GARRIDO, JOSÉ R. (coord.); CRISTIÁN GUERRERO y MARÍA SOLEDAD VALDÉS. *Historia de la reforma agraria en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 1988.

GAVILÁN, VÍCTOR M. *La nación mapuche. Puelmapu ka gulumapu*. Santiago: Ayun, 2007.

GOICOVIC DONOSO, IGOR. «Consideraciones teóricas sobre la violencia social en Chile (1850-1930)», *Última Década*, 21 (2004), pp. 121-145.

_____. *Relaciones de solidaridad y estrategia de reproducción social en la familia popular del Chile tradicional (1750-1860)*. Madrid: CSIC, 2006.

GÓMEZ, SERGIO. «El movimiento campesino en Chile», *Documentos de trabajo FLACSO*, 246 (1985).

_____. «Reforma agraria y desarrollo rural en Chile», en Eguren López, Fernando (ed.), *Reforma agraria y desarrollo rural en la región andina*. Lima: Centro Peruano de Estudios Sociales, 2006, pp. 67-81.

GÓNGORA, ÁLVARO y MARCELA AGUILAR. *Un obispo en tiempos de cambio. Conversaciones con monseñor Bernardino Piñera.* Santiago: Universidad Finis Terrae, 2011.

GÓNGORA, MARIO. «Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile siglos XVII y XVIII», en Godoy, Hernán (ed.), *Estructura social de Chile.* Santiago: Universitaria, 1971, pp. 73-81.

GRIFFINTHS SPIELMAN, JOHN. *Evolución de las nociones de seguridad y defensa nacional en el continente americano: análisis de los casos de EE.UU. de América, Perú y Chile.* Santiago: RIL Editores, 2011.

GUHA, RANAHIT. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos.* Barcelona: Crítica, 2002.

HAJNA RIFO, EDUARDO. «Consideraciones acerca de la huelga», *Revista de Derecho,* 2 (1978), pp. 181-203.

HOBSBAWM, ERIC. *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX.* Barcelona: Ariel, 1983.

_____. *Bandidos.* Barcelona: Crítica, 2001.

HUERTA MALBRÁN, MARÍA ANTONIETA. *Otro agro para Chile. La historia de la Reforma Agraria en el proceso social y político.* Santiago: CISEC, 1989.

INOSTROZA CÓRDOVA, IVÁN. «El concepto de propiedad de la tierra en la tradición mapuche», *Educación y Humanidades,* 2 (2011), pp. 101-133.

KAY, CRISTÓBAL. «Agrarian Reform and Class Struggle in Chile», *Latin American Perspectives,* 5 (1978), pp. 117-140.

KLEIN, EMILIO. *Antecedentes para el estudio de los conflictos colectivos en el campo, 1967-1971.* Santiago: ICIRA, 1972.

LANDSBERGER, HENRY y FERNANDO CANITROT. *Iglesia, intelectuales y campesinos (La huelga campesina de Molina).* Santiago: Editorial del Pacífico, 1967.

LE BONNIEC, FABIEN. «La participación de las comunidades mapuche-huilliche en el proceso de la Reforma Agraria en la provincia de Valdivia (1970-1973)», *Revista Austral de Ciencias Sociales,* 24 (2013), pp. 27-49.

LEÓN, LEONARDO. «Los bandidos del arcaísmo: criminalidad en la Araucanía, 1880-1900», *Boletín de Historia y Geografía,* 16 (2002), pp. 49-102.

_____. «La transgresión mestiza en la vida cotidiana de La Araucanía, 1880-1900», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades,* 6 (2002), pp. 67-107.

_____. *Araucanía. La violencia mestiza y el mito de la pacificación.* Santiago: Universidad Arcis, 2005.

_____. «Tradición y modernidad: vida cotidiana en La Araucanía (1900-1935)», *Historia,* 40 (2007), pp. 333-378.

LLANOS REYES, CLAUDIO. «1971-1972: sublevación en el campo. Poder popular por decreto versus poder popular por las bases», *Cuadernos de Historia,* 30 (2009), pp. 69-88.

LOVEMAN, BRIAN. *Struggle in the Countryside. Politics and Rural Labor in Chile.* Bloomington: University of Indiana Press, 1976.

LOZOYA LÓPEZ, IVETTE. *Delincuentes, bandoleros y montoneros. Violencia social en el espacio rural chileno (1850-1870)*. Santiago: LOM, 2014.

MALLON, FLORENCIA. *La sangre del copihue. La comunidad mapuche de Nicolás Ailío y el Estado chileno, 1906-2001*. Santiago: LOM, 2004.

MARTÍNEZ NEIRA, CHRISTIAN. Los desafíos del movimiento mapuche. Política étnica, redes y proyecto alternativo, 1967-1995. Tesis doctoral, El Colegio de México, 2004.

MENAR, ANDRÉ. «Estudio preliminar: Manuel Aburto Panguilef y los archivos de la Federación Araucana», en Aburto Panguilef, Manuel, *Libro diario del presidente de la Federación Araucana. 1940, 1941, 1948-1951*. Santiago: RIL Editores/CoLibris, 2013, pp. XI-CXXVIII.

MILLAR CARVACHO, RENÉ y JOAQUÍN FERNÁNDEZ ABARA. «Políticas agrarias en Chile: 1932-1958», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 117 (2008), pp. 407-464.

MONREAL REQUENA, PILAR. «De campesinos a indígenas: tierra y cultura en los discursos del desarrollo», en Pérez Galán, Beatriz y Dietz, Gunther (eds.), *Globalización, resistencia y negociación en América Latina*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2003, pp. 61-79.

MONTECINOS TAULER, CRISTÓBAL E. Eulogio Robles Rodríguez, Protector de Indígenas de Cautín: pleitos por restitución de tierras mapuches (1900-1930), Tesis de maestría. Santiago: Universidad de Chile, 2011.

MORALES URRA, ROBERTO. «Las organizaciones políticas mapuches», *Boletín Informativo Desarrollo y Cambio*, 15 (1986), pp. 1-16.

ORMEÑO MELET, HUGO y JORGE OSSES DAÑIN. «Nueva legislación sobre indígenas en Chile», *Cuadernos de la Realidad Nacional*, 14 (1972), pp. 15-44.

ORTEGA, EMILIANO. *Transformaciones agrarias y campesinado. De la participación a la exclusión*. Santiago: Cieplan, 1987.

OSPINA DUQUE, EDGAR. *Derecho colectivo del trabajo*. Bogotá: McGraw Hill, 2013.

OSZLAK, ÓSCAR. *La trama oculta del poder. Reforma agraria y comportamiento político de los terratenientes chilenos, 1958-1973*. Santiago: LOM, 2016.

PALACIOS RÍOS, GERMÁN. *Ranquil. La violencia de la expansión de la propiedad agrícola*. Santiago: ICAL, 1992.

PÉCOUT, GILLES. «Cómo se escribe la historia de la politización rural. Reflexiones a partir del estudio del campo francés en el siglo XIX», *Historia Social*, 29 (1997), pp. 89-106.

PÉREZ, CRISTIÁN. «Guerrilla rural en Chile: la batalla del fundo San Miguel (1968)», *Estudios Públicos*, nº 78 (2000), pp. 181-208.

PETRAS, JAMES. *Política y fuerzas sociales en el desarrollo chileno*. Buenos Aires: Amorrortu, 1971.

_____ y ZEMELMAN, HUGO, *Peasant and Revolt*. Austin: University of Texas Press, 1972.

PINTO RODRÍGUEZ, JORGE. «El bandolerismo en La Frontera, 1880-1920. Una aproximación al tema», en Villalobos, Sergio y otros, *Araucanía. Temas de historia fronteriza*. Temuco: Universidad de La Frontera, 1989, pp. 101-122.

_____. *La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*. Santiago: DIBAM, 2003.

PRADO SOLÍS, RENÉ. «Cultivos actuales y posibilidades agrícolas de la provincia de Cautín», en VV. AA., *Seminario de investigación sobre el desarrollo de la provincia de Cautín*. Temuco: Universidad de Chile, 1956, pp. 35-47.

QUEZADA CID, CARLOS. «Legislación indígena», en VV. AA., *Seminario de investigación sobre el desarrollo de la provincia de Cautín*. Temuco: Universidad de Chile, 1956, pp. 211-219.

QUIJANO, ANÍBAL. «Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina», en Lipset, Seymour M. y Solari, Aldo (comps.), *Elites y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Paidós, 1967, pp. 254-308.

RAILAF, RAFAEL y otros. *A desalambrar. Historias de mapuches y chilenos en la lucha por la tierra*. Santiago: Ayun, 2010.

ROBLES ORTIZ, CLAUDIO. «Movilización rural y reforma agraria en Chile: huelgas y tomas en la provincia de Valdivia en el 'verano caliente' del '71», *II Jornadas Interdisciplinarias de Investigación Regionales. «Enfoques para la Historia»*, CONICET, Mendoza, 2011.

REDONDO CARDEÑOSO, JESÚS-ÁNGEL. «Las tomas de fundos en la provincia de Cautín (Chile), 1967-1973», *Cuadernos de Historia*, 42 (2015), pp. 153-178.

_____. «El conflicto mapuche en Chile durante el proceso de reforma agraria: el ejemplo de la provincia de Cautín entre 1960 y 1973», *Historia Agraria*, 70 (2016), pp. 131-160.

_____. «Conflictos campesinos e indígenas en el sur de Chile (la provincia de Cautín, 1967-1973)», *Historia Crítica*, 63 (2017), pp. 159-179.

SAAVEDRA PELÁEZ, ALEJANDRO. *La cuestión mapuche*. Santiago: ICIRA, 1971.

_____. *Los mapuche en la sociedad chilena actual*. Santiago: LOM/Universidad Austral de Chile, 2002.

SALINAS MEZA, RENÉ. «Violencia interpersonal en una sociedad tradicional. Formas de agresión y de control social en Chile. Siglo XIX», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 12 (2008), pp. 9-22.

SAMANIEGO MESÍAS, AUGUSTO y CARLOS RUIZ RODRÍGUEZ. *Mentalidades y políticas* wingka. *Pueblo mapuche, entre* golpe *y* golpe *(de Ibáñez a Pinochet)*. Madrid: CSIC, 2007.

SÁNCHEZ B., FELIPE. «Política nacional, conflictos locales. Los propietarios agrícolas de la provincia de Llanquihue y la movilización rural en la Reforma Agraria chilena», *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 23 (2012), pp. 101-131.

SANDOVAL AMBIADO, CARLOS. *Movimiento de Izquierda Revolucionaria, 1970-1973. Coyunturas, documentos y vivencias*. Concepción: Ed. Escaparate, 2004.

SANTANA ULLOA, ROBERTO. *Agricultura chilena en el siglo XX: contextos, actores y espacios agrícolas*. Santiago: DIBAM, 2006.

SALAZAR, GABRIEL. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago: LOM, 2000.

_____. *La violencia política popular en las «Grandes Alamedas». La violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico popular)*. Santiago: LOM, 2006.

SCULLY, TIM. *Los partidos de centro y la evolución política chilena*. Santiago: Cieplan-Notre Dame, 1992.

SLATTA, RICHARD (ed.). *Bandidos. The varieties of Latin American Banditry*. New York: Greenwood Press, 1987.

STEENLAND, KYLE. *Agrarian reform under Allende: peasant revolt in the South*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1977.

TARROW, SIDNEY. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza, 1997.

TILLY, CHARLES; LOUISE TILLY y RICHARD TILLY. *El siglo rebelde. 1830-1930*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.

TINSMANN, HEIDI. *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena*. Santiago: LOM, 2009.

VALENZUELA CÁCERES, MARCELO E. «La huelga "grande" del carbón en Lota, Coronel y Curanilahue de 1920», *Historia Actual Online*, 32 (2013), pp. 73-98.

VANDERWOOD, PAUL. «El bandidaje en el siglo XIX: una forma de subsistir», *Historia Mexicana*, 34/1 (1984), pp. 41-75.

WINN, PETER y CRISTÓBAL KAY. «Agrarian Reform and Rural Revolution in Allende's Chile», *Journal of Latin American Studies*, 6 (1974), pp. 135-159.